

142 SG
~~15304~~

TITN 16885

Sig.: 142 SG

Tit.: Compendio histórico de Segovia

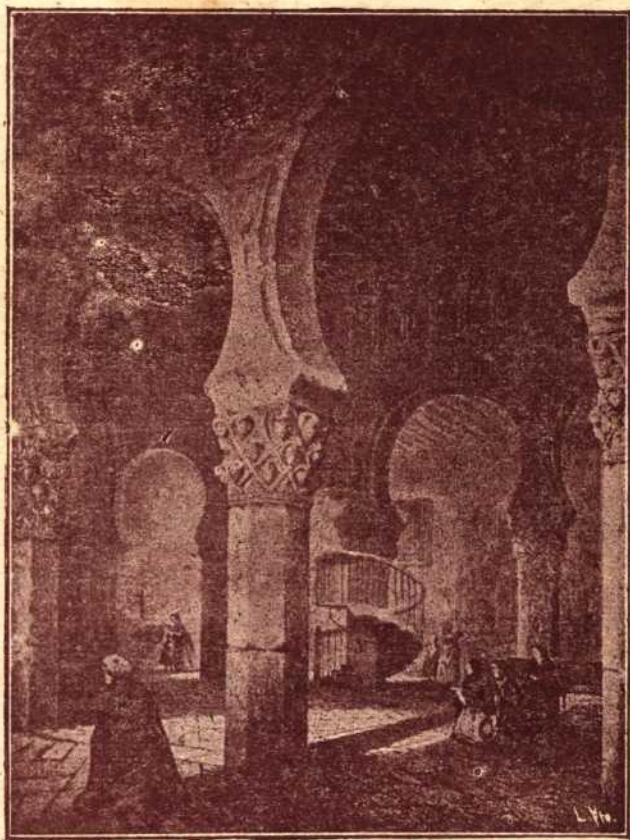
Aut.: Rodríguez y Fernández, Ildefons

Cód.: 51018025



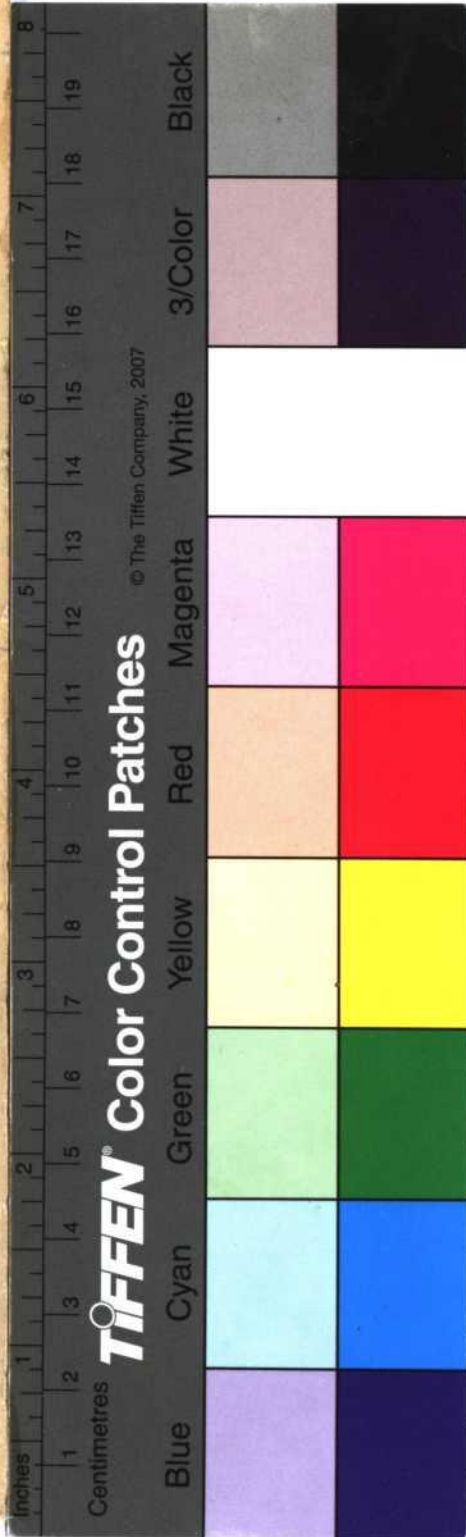
COMPENDIO HISTÓRICO DE SEGOVIA

RECUERDO MONUMENTAL
:: DE ESTA CIUDAD ::



SEGOVIA:
IMP. DE CARLOS MARTÍN
«HERALDO SEGOVIANO»
1930

Corpus antiguo



COMPTON
HISTORICAL
DEPARTMENT

THE
HISTORICAL
DEPARTMENT



THE
HISTORICAL
DEPARTMENT

R-64.792

COMPENDIO HISTÓRICO DE SEGOVIA

RECUERDO MONUMENTAL
: : DE ESTA CIUDAD : :

TOMO II



SEGOVIA:
IMP. DE CARLOS MARTÍN
«HERALDO SEGOVIANO»
1929

COMPLETO
HISTORICO
DE
ARTES Y
LETRAS

CON LICENCIA ECLESIASTICA



Santuario de la Fuencisla



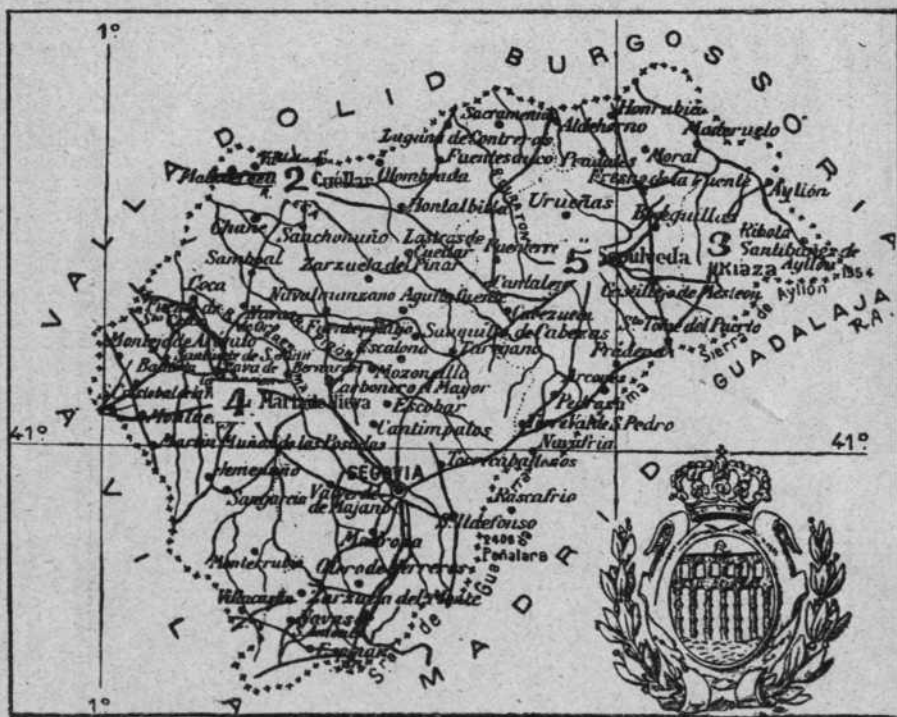
EPIGIE EN TALLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA

*A Nuestra Señora de la Fuencisla, Excelentísimos
Ayuntamiento, Diputación y pueblo segoviano,
dedica esta obra*

Ildefonso Rodríguez y Fernández

COMPENDIO HISTÓRICO DE SEGOVIA

CON ORIENTACIÓN A LA GENERAL DE ESPAÑA
Y PARTICULAR DE COLMENARES
Y RECUERDO MONUMENTAL DE SEGOVIA



Partidos judiciales: 1. Segovia. 2. Cuéllar. 3. Riaza. 4. Santa María de Nieva. 5. Sepúlveda.

POR

D. ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNANDEZ

DOCTOR EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y LETRAS Y MEDICINA. CATEDRÁTICO JUBILADO DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL, Y ANTES DE LA HABANA. EX PROFESOR DE APOLOGÉTICA DEL SEMINARIO CONCILIAIR DE MADRID, CABALLERO DE LA REAL ORDEN DE CARLOS III, Y DE LA DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO, CRONISTA DE LA CIUDAD DE SEGOVIA, ETC., ETC.



El Alcázar de Segovia

Cuadro signótico de la Historia

Y DE ESTA OBRA

Edad 1. ^a o antigua	{	Epoca 1. ^a Tiempos primitivos o fabulosos.
		Epoca 2. ^a Cartagineses y Romanos hasta el siglo I.
		Epoca 3. ^a Comprende desde el siglo I al V.

TOMO I

Edad 2. ^a o media	{	Epoca 1. ^a Comprende desde el siglo V al VIII.
		Epoca 2. ^a Comprende desde el siglo VIII al XVI.

TOMO II

Edad 3. ^a o moderna	{	Epoca 1. ^a Comprende desde el siglo XVI al XVIII.
		Epoca 2. ^a Comprende desde el siglo XVIII a nuestros días.

TOMO III

APÉNDICES

RECUERDO MONUMENTAL



Isabel Reyna
de Castilla



Isabel la Católica

EDAD MEDIA

COMPRENDE DOS ÉPOCAS

1.^a Desde el siglo V al VIII, los godos.—2.^a Desde el siglo VIII al XVI, los árabes.

Epoca 1.^a. Dominación visigoda. Años 414 al 732

SIGLO V

Pertenece a él los siguientes reyes, señalando la fecha en que fallecieron: Ataulfo, 416.—Sigerico, 416.—Walia, 419.—Teodoro, 451.—Turismundo, 454.—Teodorico, 467.—Eurico, 484.

Alarico, rey de los visigodos, después de la toma y saqueo de Roma, se dirigió a la Italia meridional con el fin de ensanchar sus dominios, pero la muerte le sorprendió en Cosenza, sucediéndole en el mando del ejército visigodo su cuñado Ataulfo.

ATAULFO. Más político que Alarico, ofreció su concurso al emperador romano, para arrojar de su imperio a los bárbaros que ocupaban las Galias y la España. Aceptada la oferta por Honorio, se dirigió con su ejército a la Galia meridional, año 414, llegando victorioso hasta los Pirineos. Ataulfo se casó con Placidia, hermana de Honorio, que había sido hecha prisionera en Roma, la cual fué reclamada por Honorio. La no devolución produjo disidencia entre ambos. Ataulfo, con sus visigodos, cruzó los Pirineos y entró en España con el propósito de dominar a los vándalos, suevos y alanos que se hallaban en ella, entre sí divididos, y fundar en España el reino de los visigodos; para ello invadió la España tarraconense, se extendió por ella y estableció la corte de su nuevo reino en Barcelona.

Al verificarse esta invasión, España se hallaba ya repartida entre los pueblos que hemos llamado bárbaros. Los suevos ocupaban lo que Adriano llamó Galitzia, en cuyos términos orientales estaba nuestra Segovia; los vándalos ocupaban la Andalucía, los alanos Portugal, y ya hemos mencionado la terrible suerte que había cabido a Segovia, asolada o destruida por los vándalos el año 406, siendo después otra vez ocupada por los suevos el 410 (Argaiz Soledad Laureada T. I., p. 300). Con lo cual, y cambiando con tanta frecuencia de dueño, todo era pasar de servidumbre en servidumbre.

Fugaz fué en España el reinado de Ataulfo, pues los bárbaros que formaban su ejército, al ver que no obedecía a las instigaciones que le hacían de nuevas conquistas, con las que soñaban para el pillaje, y creyéndole vendido a Honorio, le asesinaron el año 416, a los dos años de su reinado.

SIGERICO. Cruel y violento asesino de Ataulfo, y según algunos, hijo de él, murió a los nueve días, a manos de los mismos que dieron muerte a Ataulfo.

WALIA. Batallador y político hábil; procuró la amistad con los romanos. Derrotó a los vándalos y alanos, sometió a los suevos, y Honorio le cedió en la Galia la segunda Aquitania; estableciendo su corte en Tolosa. Devolvió a Honorio su hermana Placidia, a cambio de una grande cantidad de trigo para abastecer su ejército, y murió en Tolosa el año 419.

TEODOREDO. En su largo reinado se ocupó poco de las cosas de España. Los vándalos, combatiendo a los suevos, iban dominando en nuestra península, pero muerto en el año 429, su jefe Gunderico, y llamados desde Africa por los romanos, se pasaron a ella, en número de 80.800, con lo cual los suevos volvieron a dominar y extenderse por España, de acuerdo con los romanos.

Coaligado Teodosio con Meroveo, rey de los francos, y con Aecio, general romano, salieron contra el invasor y jefe de los hunnos Atila, al cual derrotaron en los campos catalaúnicos, muriendo en la batalla Teodoredó. En el reinado de Teodoredó, los godos se constituyeron ya en nación con carácter propio.

TURISMUNDO. Hijo mayor de Teodoredó, que fué elegido por el ejército en el campo de batalla, logró otra victoria en contra de Atila, y combatiendo a los alanos en Tolosa, la incorporó a sus

dominios, y después de un reinado breve fué asesinado por sus hermanos mismos, hallándose enfermo.

Sucedióle su hermano TEODORICO, valiente y decidido capitán, y habiéndose los suevos, poco a poco apoderado de nuestra península, les combatió y derrotó cerca de Orbigo. Murió asesinado por su hermano Eurico.

EURICO. Adelantó sus conquistas en la Galia. En España sometió a los suevos, expulsó de ella a los romanos, y fijó su corte, alternativamente, en Toledo y Arlés. Fué el primero que dictó leyes para los godos en un Código escrito, y fué el primer rey godo independiente de los romanos. Se dejó influir del arrianismo, y persiguió a los católicos. Falleció en Arlés, el año 484, sucediéndole su hijo Alarico.

Este siglo V, así ligeramente revisado, es de suyo importante, porque él fué el que estableció ese lazo de unión entre las edades antigua y media; y preciso se hace estudiarle algo para penetrar en esa relación íntima entre el final del imperio romano, y lucha con los bárbaros, y ver luego surgir al pueblo visigodo, desligado e independiente de entre tantas luchas y pueblos.

Teatro de la constitución definitiva del pueblo visigodo, fué nuestra Galitzia o Castilla, al propio tiempo que del batallar del pueblo suevo, que muchos años fué nuestro dueño, y al que los visigodos hubieron de expulsar de nuestro suelo patrio.

Colmenares, después de ocuparse con detenimiento de los hechos del grande Teodosio, algo nos dice del dominio de los suevos, y retrogradando un poco con él, vemos que al final del estudio que hace de este emperador, nos dice que muerto Valentiniano, los enemigos de Teodosio, induciendo al ejército, nombraron emperador a Eugenio, muy dado a gentilismos y hechicerías, y su embajador Rufino pedía a Teodosio la confirmación del nombramiento.

Teodosio dilató algo la respuesta, y nombró a su hijo Honorio emperador de Occidente el 10 de Enero de 393.

Eugenio, presumiendo imponerse, partió a Italia y organizó con sus partidarios su ejército, y en Septiembre del 394, se encontraron los dos ejércitos al cruzar los Alpes, y en condiciones desfavorables para Teodosio.

Teodoreto escribe que Teodosio encomendó el éxito de sus

armas a los apóstoles San Juan y San Felipe, y así se le representa demandándosele, en una moneda de aquel tiempo. Trabada una muy reñida batalla, les sorprendió la noche, mas confiando Teodosio en la protección pedida, arremetió al día siguiente con tal furia, que Eugenio quedó vencido y preso, y recelando los soldados que Teodosio le perdonaría, le cortaron la cabeza, y Teodosio mandó publicar para los rebeldes perdón general. Avisó a sus hijos Arcadio y Honorio de la victoria, y les hizo concurrir a Milán, y ante San Ambrosio les volvió a encomendar la defensa de la religión católica, la condenación de herejes y hechiceros, y al poco tiempo, en 6 de Enero del año 395, murió en el mismo Milán.

Su hijo Arcadio en el Oriente, y Honorio en el Occidente, y en el mismo año, venerando la memoria de su padre, confirmaron todo lo por él establecido. El gobierno de Occidente o de Honorio quedó a cargo de Estilicón, general vándalo, casado con Serena, sobrina y cuñada de Teodosio.

Estilicón, llevado de su avaricia, incitó de secreto a la rebeldía a los vándalos, sus compatriotas que, acompañados de los Silingos, hicieron irrupción en el imperio, no parando hasta nuestra España.

Descubierta la traición de Estilicón, y muerto éste, los godos, acaudillados por Ataulfo, casado con Gala Placidia, hermana de padre de Arcadio y Honorio, e hija de Teodosio, entró en España, uniéndose así españoles y godos, y Honorio otorgó a Ataulfo el título de rey de nuestra península, con el encargo de echar fuera de ella a los bandos de bárbaros, y entre ellos a los suevos, que ocupaban nuestra Segovia, situada en la parte oriental de la Galitzia, dominada de alanos y suevos desde el año 408 por su jefe Himerico, o más bien Emerico, el cual había permitido a los naturales el ejercicio de la religión antigua o católica. Mas pasando los alanos al Africa, quiso Emerico gobernar sólo, y habiéndose contagiado del arrianismo, se empeñó con rigor hacia el año 409 en hacer desaparecer la religión católica, motivo de que se vertiese mucha sangre (dice, sin decir más nuestro historiador Colmenares), más en la Corona Laureada del P. Argaiz, o crónica benedictina, p. 299, v. y 300, ya hemos visto que desde el año 310, y por motivos sin duda de huir del arrianismo, los obispos o la sede nuestra, había cambiado su residencia a Coca, y mala suerte la

cupo al volver por tolerancia el año 404, y ser por tan breve tiempo tolerada, al ser de nuevo perseguida por Emerico, en el año 409. Mas en este intermedio del 404 al 9, o sea el año 406, nos dice la citada crónica, que Segovia fué destruída, padeciendo lo que las más fuertes, pudiéndose creer que lo ejecutaron los vándalos. Al 410, nos dice, que volvióse a repoblar y restaurarse los edificios. En el 430, consigna que la ciudad y las fortificaciones fueron reparadas, y en el 467, nos añade que fué otra vez destruída por Teodorico, rey de los godos.

La muerte de este rey se señala generalmente a este año 467, estando así todos los historiadores conformes en que combatió a vándalos y suevos para expulsarlos de España. Mas resulta en último término de todas estas compulsaciones de datos y fechas, que pugnando suevos y alanos, éstos los primeros, por apoderarse de nuestra Galitzia, y los suevos por pretender lo mismo poco a poco, y detrás de ellos, se deduce que fué un tiempo largo y constante de luchas y guerras en nuestro territorio, pero ni hechos ni fechas están lo suficiente claros para afirmar otra cosa, sino que Segovia, durante estas ambiciones, luchas y batallas entre unos y otros, hubo de ser la víctima; y el hecho de la emigración de nuestra catedral a Coca, e interrupción o silencio en la serie episcopal, acaso por motivos del arrianismo, y en tantos años nos lleva todo ello a la idea de que el siglo V y parte de los que le siguieron son para nuestra historia de relativa obscuridad, de los que no nos restan sino vagas y discutibles noticias; por todo lo cual, y después de este paréntesis, seguiremos con los datos que acerca de los suevos nos dió nuestro Colmenares, por si de algo para la crítica pudieran servir.

A Emerico sucedió su valiente hijo Requila, y a éste, en el 448, Requiario, que casado con una hija de Teodoredo recibió el bautismo y pretendió quitar el reino a Teodorico, rey godo, el cual, acudiendo desde la Francia gótica el año 456, venció a Requiario, según San Isidoro, y dejó por gobernador de Galitzia a Achidulfo, el cual incitado de los suevos, se rebeló, muriendo a manos de Nepociano y Nericio, capitanes de Teodorico, el cual perdonó a los rebeldes, permitiéndoles eligiesen un rey de los de su nación. Los suevos de nuestra Galitzia eligieron a Franta, el cual, deseando extender sus dominios, se entró por tierras de Por-

tugal; muerto Franta, le sucedió Frumario, y muerto éste, quedó como único rey Remismundo, que pidió la paz a Teodorico, que se hallaba en Tolosa; éste se la concedió y accedió a dar al suevo por mujer a una hija suya, y entre los muchos que por orden de su padre acompañaron a esta señora, vino Aiace, hereje arriano, que introduciéndose en la familia real con astucia y engaño, vertió entre todos la ponzoña arriana, que envenenó por largo tiempo a muchos reyes suevos, heregía que arraigada en España y extendida entre muchos pueblos, obligó a los católicos para diferenciarse de los arrianos, a señalar sus templos con el lábaro de Constantino, como se ven hoy (decía Colmenares al escribir su historia) en algunos templos de nuestra ciudad, como los de San Antón y el de la Santísima Trinidad, en los que se ve al lábaro en ambas de sus puertas parroquiales, así como en otros, que de muchos años se habrán quitado y borrado. Es de suponer que estas dos iglesias de las que la primera estaba en Capuchinos y la segunda o actual no fuesen aquellas o luego se reedificasen.

Y aquí concluye todo lo que pudo decir Colmenares del reino de los suevos, tolerados por los godos en nuestra Galitzia o Castilla, en el primer siglo de la Edad Media, sin decir nada de Eurico, que como hemos apuntado fué el primer rey godo que echó de entre nosotros a los suevos, que por tantos años dominaron en nuestra ciudad.

Y resultan para nuestra historia tan importantes estos hechos, que insistiendo en lo que en particular combatió Eurico a los suevos, relegándolos a sus montañas del Norte, hago notar el acuerdo con esto mismo de nuestros historiadores, Castro, y Sales y Ferré, que consideran a Eurico como el fundador de la monarquía visigoda, porque sin dejar las Galias, se propuso acabar con los diferentes dominadores de nuestra península, sometiendo, y casi aniquilando, a los suevos que se habían rehecho nuevamente, despojando de sus dominios a los romanos. Y en el Diccionario histórico de Bouillet, p. 1.711, se lee que los suevos eran, con los alanos y vándalos, los tres pueblos bárbaros de la invasión de España. Que en el año 409, fundaron en Galitzia un reino que llegó a ser poderoso, sobre todo en los años 438 a 455, bajo los reyes Rechila y Requiario, extendiéndose hasta la Lusitania, amagando dominar toda España; más el rey visigodo Teodorico, los rechazó

hasta sus límites, que eran las Asturias, en el año 456, y por último, en el 585, Leovigildo logró echarles en definitiva de España.

Del romance suevo, quedaron en nuestro idioma recuerdos en el asturiano y gallego. Rosalía de Castro dice del dialecto o romance gallego: Esta fala mimosa que *nos tener*, y Castelar, en en el Prólogo de las Follas novas, de esta insigne poetisa, nos dice que el romance gallego es una mezcla o fusión del suevo y del latín.

SIGLO VI

Pertenece a él los siguientes reyes señalando la fecha en que fallecieron: Alarico, 506.—Gesaleico, 510.—Amalarico, 531.—Teudis, 548.—Teudiselo, 550.—Agila, 554.—Atanagildo, 567.—Liuvia I, 573.—Leovigildo, 586.—Recaredo I, 601.

La mayor parte de los reyes que figuran en este siglo, pusieron más su atención y tuvieron preferentemente su residencia en las Galias, donde ocupados en contra de los Francos y sus territorios, dejaron pasar los tiempos, ocupándose relativamente poco de las cosas de España, donde seguía envalentonado el arrianismo.

ALARICO.—Por discrepancias de religión y cuestiones de territorio, Alarico, arriano, y Clodoveo, rey de los francos católico, se declararon la guerra, y encontrándose sus ejércitos cerca de Poitiers, trabaron ruda batalla, siendo muerto en ella Alarico por el mismo Clodoveo.

GESALEICO.—Alarico dejó un hijo de cinco años llamado Amalarico, y Gesaleico, hermano bastardo, se hizo proclamar por el ejército. No le pareció bien esta elección a Teodorico, rey de Italia, abuelo materno de Amalarico, e imponiéndose por la fuerza revocó la elección y el niño Amalarico fué traído a España, y nombrado por su tutor el ostrogodo Teudis.

AMALARICO.—Reinó a la mayor edad. Se casó con Clotilde, hija de Clodoveo, ambos católicos. Amalarico, furibundo arriano, empeñóse en convertir al arrianismo a su esposa. Los hermanos de Clotilde, con un poderoso ejército pasaron los Pirineos, le derrotaron y dieron muerte cerca de Narbona, al acogerse en un templo católico.

TEUDIS.—Fué tolerante con los católicos. Los francos visigodos penetraron en España, hasta poner sitio a Zaragoza. Respetuosos y amedrentados ante las reliquias de San Vicente mártir, que sacaron a su vista los sitiados, levantaron el cerco pidiendo una reliquia del Santo, que les fué entregada, repasando el Pirineo, siendo luego derrotados por Teudiseo, general de Teudis, concluyendo este rey por trasladar su corte a España, la que gobernó con prudencia, y querido de sus vasallos. Fué muerto por un malvado que se fingía demente.

TEUISELO.—Ostrogodo, ambicioso, lujurioso y cruel, se entregó a toda clase de crímenes, y agraviados ciertos nobles le asesinaron en un banquete en Sevilla, a los diez y ocho meses de su reinado.

AGILA.—Indolente inepto, y desacreditado en el sitio de Córdoba, se conjuró contra el, Atanagildo favorecido por Justiniano, emperador de Roma, a quien ofreció parte de España, y derrotado en una batalla cerca de Sevilla, fué luego muerto por los suyos.

ATANAGILDO.—Usurpando el trono, fijó su residencia en Toledo. Para destronar a Agila, se había servido de la ayuda de romanos y griegos, a los que tuvo luego que combatir. Casó dos de sus hijas con los reyes francos, Rigoberto y Chilperico. En su tiempo se restableció la religión católica en Galitzia, por haberla abrazado su rey suevo Teodomiro. Reinó trece años, procurando la paz de sus súbditos y murió en Toledo profesando, según algunos, la religión católica.

LIUVA I.—Después de cinco meses de interregno, se convinieron al fin los godos del Norte en elegir a Liuva, hombre modesto y pacífico, que había sido virrey por Atanagildo en la Galia Narbonense. En el segundo año de su reinado, asoció para el gobierno de España a su hermano Leovigildo, y para defender la Galia gótica de las invasiones de los francos, se retiró y murió en ella.

LEOVIGILDO.—Estableció su corte en Toledo, asoció en el reino a sus dos hijos, Hermenegildo y Recaredo, nombrando al primero rey de Sevilla. Combatió a los romanos en algunas incursiones que hicieron. Sujetó a los cántabros. Desposeído el niño Eborico, rey de los suevos, por el usurpador Andeca, intervino con su ejército Leovigildo, le hizo prisionero, y se anexionó el reino de Ga-

litzia, acabando así el reinado de los suevos en España. Partidario intransigente del arrianismo, siendo su hijo Hermenegildo fervoroso católico, hizo esta diferencia de religión estallar la guerra entre los dos, y derrotado Hermenegildo, cayó en las manos de su feroz padre, que le mandó degollar en su prisión en Zaragoza. De regreso de su excursión de los cántabros, sitió y ocupó a Sarabris, hoy Medina del Campo, a la que dejó por su estancia y campamento el nombre de *Campi Gothorum*, luego por los árabes *Metina Campi*, y al dirigirse a Toledo, estuvo también en esta ciudad.

RECAREDO.—Abjuró el arrianismo, produciéndose conjuraciones y protestas entre los obispos arrianos y sus parciales, que supo contener prontamente, y añade nuestro historiador Castro, p. 86. El reinado de Recaredo abre una nueva era en la monarquía de los visigodos, con un hecho en el que puede decirse que se resume toda su historia, el de haberse convertido a la fé católica, según las exhortaciones de San Leandro, en haber obrado con tal discreción y prudencia, al dar este paso, que al poco tiempo consiguió que la mayor parte de los señores de su reino siguiesen su ejemplo. Preparados así los ánimos cuando vió que en su mayoría los visigodos eran católicos reunió el Concilio III de Toledo (589), el más solemne y el más importante quizás que hubo en el occidente por entonces, ante el cual abjuró la fe arriana y abrazó la católica, quedando desde entonces establecida como la única religión del Estado.

Las consecuencias de este suceso, fueron el principiar a unirse los godos con los españoles, rota la valla de la diferencia de religión que se lo impedía, introdújose en el Gobierno del Estado, una nueva clase cual fué la de los obispos, sirviendo los Concilios en auxiliares de los comicios o consejos nacionales, donde se fijaron en adelante a un mismo tiempo los cánones de la disciplina de la Iglesia y las leyes civiles del reino. Recaredo reformó el Código de Eurico, añadiendo algunas leyes y corrigiendo otras, más en analogía con la época de su reinado.

En Colmenares hallamos que el año 525, el arzobispo de Toledo, Montano, sabiendo que con las guerras y diversidad de gobiernos se habían introducido muchos abusos, y estando vacantes las sedes de Palencia y Segovia, escribió dos cartas, que Loaisa

pone al final del segundo concilio Toledano, una a Palencia y otra a Segovia, a Toribio, persona de grande autoridad, diciéndole que habiendo su antecesor Celso recibido de un coadjutor o Coepiscopo del obispado de Palencia, demasiadas inoportunaciones y solitudes, para ejercer ministerio obispal en las jurisdicciones de Segovia, Coca y Buitrago, se le había concedido como personal, y que espiraba con su vida. Encargando a Toribio el remedio de estos desórdenes.

No se dice ni el nombre del Coepiscopo, ni su sede cierta de Palencia, y a la tal noticia, por obscura, no la da valor el mismo Colmenares, y lo único que ello prueba, es que todo en aquel tiempo era incierto y estaba revuelto por la heregia arriana.

Duda Colmenares que fuese Orospeida, y quienes los orospedanos, a quienes sometió Leovigildo. Creo con él, por las razones que aduce, que se trataba de nuestras sierras y provincias de Avila y Segovia, y está conforme con la tradición apuntada, de que al volver de sujetar a los cántabros, pasó por nuestras provincias castellanas, como consta en particular como va dicho, de Sarabris o Medina del Campo, ocurriendo luego esa ocasión o necesidad de sujetar a los orospedanos o rústicos de nuestras serranías, que cita Colmenares al final del p. VIII del mismo capítulo. Suscribe después también la idea de que Leovigildo murió arrepentido, y entre los obispos que se hallaron a su muerte, nombra a Pedro obispo de nuestra ciudad

Además de San Leandro, como tío de Recaredo, cita a San Fulgencio, hermano de San Leandro y obispo de Ecija, y escribe que a los once días de morir Leovigildo, y al año justo del martirio de San Hermenegildo su hijo, fué purificada de la infección arriana la iglesia mayor de Toledo, asistiendo a ella nuestro obispo Pedro, así como al concilio nacional o sea III de Toledo, en el cual, entre los 68 obispos firmantes, figura también Pedro, obispo de Segovia. Recaredo fué el primer rey godo que a lo romano usó el prenombre de Flavio.

Años 480 a 543.—Son las dos fechas de nacimiento y muerte de uno de los más influyentes personajes de la Edad media, de San Benito, nacido en Nursia (país de los Sabinos, Italia), patriarca de la Orden benedictina, que había de prestar en lo sucesivo grandes

servicios a la Religión, a la Humanidad y a las Letras, al propio tiempo que innumerables modelos de la vida monástica.

Los monasterios benedictinos se extendieron rápidamente sobre toda la Europa occidental, y fué su regla un foco de luz, civilización y cultura. Cosme de Médicis y muchos experimentados legisladores leían con frecuencia la regla de San Benito, como manantial fecundo de máximas para educar a los hombres y gobernar bien los pueblos. Eran su monasterios como los de los hijos del Carmelo, silenciosos asilos de la virtud y de la ciencia, y en ellos, después de los estragos causados en la Edad Media por los bárbaros, era donde, refugiadas, se cultivaban las ciencias y las letras, provocándose la actividad general de los espíritus, por los escritores benedictinos, conservándose por su medio noticias históricas de los siglos primeros; y en tales centros, y alternando con la práctica de las virtudes cristianas, se escribieron curiosos anales, fruto de la escudriñadora paciencia de sus hijos; y de ahí que el trabajo, la sabiduría y la virtud haya llegado a ser en Europa proverbial de ellos, y su literatura, una mina fecunda en defensa de la Religión. Esparcidos por el mundo, recogieron por todas partes reliquias de santos mártires, en particular del Oriente, y el culto de San Bartolomé, San Boal, San Mamés, San Cirbián, San Antolín, San Medel, San Quirce y otros, aun en nuestra Segovia (santicos, como decimos de la Orden benedictina), son de ello buena prueba. Todos estos cultos y todos estos templos que para el bien de la Religión y del pueblo edificaban, eran abadías, parroquias rurales, en las que se sostenía y fomentaba el ejercicio de la fe cristiana, en provecho de los pueblos, por donde se extendían. Esta orden fué aprobada por San Gregorio el magno, y se puede considerar a los benedictinos como formando parte del clero, desde el principio del siglo VI. Y como han sido los que más trabajaron en los primeros siglos de la Edad Media, por eso han sido el blanco de los primeros tiros de enciclopedistas e impíos, y su literatura la más perseguida y olvidada. Hoy por suerte se observa ya una reacción espiritual que les busca y rehabilita, estimándoles en lo que valen. Y si llegaron a ser remedio en una época de desconcierto, hoy vienen a ser literatura de defensa y de luz, en los estudios críticos, por su cuidado en conservar las primitivas tradiciones.

SIGLO VII

Pertenecen a él los siguientes reyes, señalando la fecha en que fallecieron: Liuva II, 603.—Viterico, 610.—Gundemaro, 612.—Sisebuto, 621.—Recaredo II, 621.—Suintila (depuesto), 631.—Sisenando, 636.—Chintila, 640.—Tulga (depuesto), 642.—Chindasvinto, 653.—Recesvinto, 672.—Wamba (renunció), 680.—Ervigio, 687.—Egica, 702.

LIUVA II.—Fué el hijo mayor de Recaredo. El reino lo esperaba todo de sus buenas dotes. Viterico, que era general de los ejércitos, era también cabeza del partido arriano, y no habiendo podido destronar a Recaredo, dió a los dos años muerte a su hijo Liuva.

VITERICO.—Fué tirano, cruel y desgraciado en sus guerras con los francos e imperiales, aunque quitó a éstos la ciudad de Sigüenza, reinó seis años, haciéndose detestable por sus tiranías; descontentos por ello, los grandes del reino, le asesinaron en un festín el año 610, arrastrando por las calles su cadáver, sacándole de la ciudad y llevándole a sepultar ignominiosamente *Corpus viliter, exportatum, atque sepultum* dice de él San Isidoro. Colmenares, refiriéndose a la Atalaya de Crónicas, de Alonso Martínez de Toledo, escrita por orden de don Juan II en 1443, dice que fué muerto en Avila y sepultado en Segovia, y supone que fué transportado por algunos criados o confidentes, para que los conjurados no ultrajasen el cadáver. De esta noticia no se halla rastro en Segovia, sin que dudemos que el partido arriano, pudo tener confidentes y secuaces en nuestra ciudad, pero no nos le traerían, si así fué, a título de alhaja, puesto que se ha borrado tanto su memoria.

GUNDEMARO.—Príncipe dotado de virtud y talento y muy adicto al catolicismo, sujetó una sedición de los navarros y franceses. Con el fin de poner de acuerdo a los obispos sufragáneos de Toledo con el Metropolitano, se reunió en Toledo un concilio provincial, en el que reconocieron al arzobispo Aurasio, decreto que fué confirmado por 26 prelados, firmando en el concilio Miniciano, obispo de Segovia. Gundemaro reinó dos años y murió en Toledo en una epidemia.

SISEBUTO.—Obtuvo el trono por elección; fué humano, generoso y protector de las ciencias y de las artes, y reinó ocho años

y medio. Obligó con sobrado celo e impulsado por Heraclio a los judíos a bautizarse; sujetó a riojanos y astures, combatió a los imperiales y griegos, tomándoles plazas que aún tenían en las costas del Mediterráneo. También fué afortunado en las guerras contra los piratas de las costas de Africa, formando escuadras y adiestrando marinos, conquistando la Mauritania Tingitana, y también construyó y fortificó la ciudad de Evora.

RECAREDO II.—Joven, según se cree asociado en el poder por su padre Sisebuto, reinó únicamente tres meses.

SUINTILA.—Fué elegido por ser un valiente capitán, hijo de Recaredo I, y haberse distinguido conio tal en el reinado de Sisebuto. Reformó las leyes y malas costumbres. Acabó de arrojar a los romanos de España, sujetó a los vascones, fué religioso y caritativo con los pobres, más tornándose después indolente, entregó el gobierno a su mujer Teodora y a su hermano Agila; y asociando en el poder a su hijo Rechimiro, llegó a disgustar a los nobles, que no veían con gusto la sucesión hereditaria, siendo también desafecto a los obispos. Todo ello dió margen que a Sisenando, valeroso general, ayudado también por Dagoberto, rey de Francia, le otorgasen el trono, siendo Suintila depuesto.

SISESANDO.—Valeroso general, obtuvo el reino por elección y prudente para robustecer su autoridad recurrió a un Concilio general que fué el IV, de Toledo, presidido por San Isidoro, y en él rogó humildemente a los padres adoptasen medidas en defensa de la Religión y la república. Los obispos le confirmaron en el poder, se compilaron las leyes del Fuero Juzgo, del que Colmenares cita un curioso ejemplar, y entre los obispos, firmó Ansérico como de Segovia. En él se decretó además que nadie llegase al trono sin ser reconocido por los grandes, que nadie atentase contra los reyes, y se confirmó la destitución de Suintila.

CHINTILA.—Fué elegido, y para asegurar su elección logró se reuniesen dos concilios, el V y el VI de Toledo, en los que figuró nuestro obispo Ansérico, decretándose en el primero graves penas contra los desleales a los reyes, y en el segundo para lo mismo y otros importantes asuntos; se adoptó como única religión del reino la católica, y la expulsión de él de los judíos y no católicos, así como las leyes que habían de regir para la elección de los Soberanos, quedando excluidos para serlo, los tonsurados o des-

calvados; y Chintila nombró por sucesor en el reino a su hijo Tulga.

TULGA.—Fué virtuoso y católico como su padre los nobles y desde luego los arrianos llevaron a mal la sucesión hereditaria, e inquietos y envidiosos, a pesar de un feliz reinado de dos años, fué depuesto, lo cual prueba lo lentamente que iba haciéndose la fusión entre católicos y arrianos.

CHINDASVINTO.—Los del partido visigodo encontraron en el viejo severo y enérgico Chindasvinto, un visigodo de carácter, a quien nombrar, rompiendo con la sucesión hereditaria; contaba además con la confianza y afecto del ejército, y gobernó con justicia logrando con su valor, moderación, piedad y buenas prendas el afecto del pueblo. Obligó a Tulga a tonsurarse para que no reclamara, temiendo la guerra civil. Mandó que, corregidos los códigos anteriores, las leyes civiles fueran las mismas para todos sus súbditos españoles, visigodos, romanos, etc., llegando a una unificación necesaria. No menos religioso, dotó muchas iglesias y monasterios, protegió las ciencias y letras, y decretando fuertes medidas contra los traidores, sufrieron la muerte algunos visigodos; en su tiempo se reunió en Toledo otro concilio nacional, VII de Toledo, en el año 646, al que también asistió nuestro obispo Ansérico. Valido de su prestigio, consiguió asociarse a su hijo Recesvinto, y que se le reconociese como heredero en el reino.

RECESVINTO.—Gobernó con prudencia. También en el principio de su reinado, se reunió en Toledo el concilio nacional, en el que firmó por antigüedad el tercero, nuestro obispo Ansérico; en él hizo Recesvinto profesión de fe católica y pidió a los obispos tratasen con cuidado de ordenar el gobierno eclesiástico y seglar, y que se levantasen muchos de los tributos que pesaban sobre el reino, celebrándose luego los concilios IX y X. Venció y sujetó a los navarros, capitaneados por el visigodo descontento Froya, y completó el Fuero Juzgo, permitiendo la unión entre godos y españoles, contribuyendo a la unidad nacional, y después de un feliz reinado de 23 años, murió en Gertricos, cerca de Valladolid.

WAMBA.—Noble visigodo, de gran autoridad y distinción; fué elegido el mismo día en que murió Recesvinto, negándose a aceptar el trono, a lo que le obligaron. Fué ungido en Toledo, por su arzobispo Quirico con señales milagrosas, según Colmenares.

Partió en breve a sujetar a los revoltosos navarros, y de allí a los de la Galia gótica, donde sublevado Hilderico, conde de Nimes, había mandado a su capitán Flavio Paulo. Wamba acudió con toda presteza, le derrotó e hizo prisionero, y perdonándole la vida volvió triunfante a Toledo, cuyos muros ensanchó y fortificó; se celebró en su tiempo el concilio XI de Toledo con diez y siete obispos, al que asistió Liberato, diácono procurador de Sinduito, obispo de Segovia. Deseando entrar en España los árabes de la provincia Mauritania dieron en sus costas con 160 embarcaciones. Wamba reunió una buena escuadra y les derrotó completamente. Se dice que su capitán Ervigio, había logrado un documento en el que le nonibraba sucesor; el caso fué que Ervigio, traidor e impaciente, le dió una bebida (agua de espartos dice Colmenares) con la que le privó de la razón, apresurándose a vestirle de monje y a hacerle en la cabeza la corona de clérigo, o descalvarle, según se decía para que no pudiera seguir reinando. Wamba al volver en su acuerdo, encontró como remedio a lo hecho, el acomodarse para evitar guerras, y se retiró al monasterio de Pampliega, habiendo reinado siete años. Protegió la religión y dió leyes muy sabias.

ERVIGIO.—Era nieto de San Hermenegildo y conde palatino. En su tiempo se reunieron los concilios XII, XIII y XIV de Toledo; en el primero asistieron 35 obispos, y entre ellos Deodato, de nuestra Segovia; en él logró justificarse, siendo reconocido por los prelados y magnates, y en él se dió la primacía a la iglesia toledana. El segundo se ocupó de varias leyes relativas al reino, y se hizo una computación del código o leyes de Chindasvinto. *Liber Judicium*. Casó a su hija Cixilona con un sobrino y heredero de Wamba, llamado Egica, y abdicó la corona, logrando que Egica fuese elegido.

EGICA.—En tiempo de este rey se celebró el concilio XV de Toledo. En él se presentó diciendo que había jurado a su antecesor y suegro no tocarles en las haciendas que tenían usurpadas. El concilio le contestó que tal juramento era contra justicia y no podía obligarle, y entre los sesenta y un prelados que asistieron, figuró nuestro obispo Deodato. Egica favoreció a los partidarios de Wamba y persiguió a la familia de Ervigio. Después se reunieron los concilios XVI y XVII, y en algunos de ellos figura

nuestro obispo Decencio; en ellos se trató de remediar los tantos daños que se observaban en el reino y los tantos vicios que amagaban hacer renacer la idolatría. Publicó leyes extremas contra los judíos, sin tener en cuenta que asociados a otros conspiradores se hacían más temibles. Dividió el mando con su hijo Witiza, y al morir de vejez, quedó en el trono su hijo, sin procederse a nueva elección.

Colmenares, con muy buen criterio en lo que se refiere a nuestro obispado, al llegar en la época visigoda al rey Wamba, y tratar de los términos o límites correspondientes a nuestro obispado, dice, página 66, que aunque se afirma en general, con falta de fundamento, que en este concilio XI de Toledo, al que asistió Liberato, diácono, en representación de nuestro obispo Sinduito, en 7 de Noviembre del 675, se ajustó la división de obispados, no quiere ésto ni mucho menos decir, que la sede de Segovia haya empezado desde los tiempos de Wamba, puesto que esta división de obispados estaba hecha *desde mucho antes*, así es, que en todo caso, lo hecho o lo que se pudo hacer en este concilio, fué una revisión o confirmación de lo que de antiguo venía establecido, y estos límites o linderos eran en la Coetania de Concilios de Loaisa. «De Almet usque ad Mambellam, et de Montel usque ad Vasodoto». Que expresado por lo que e'lo quería decir, viene a ser lo siguiente, según lo consigna en la página 68. Nuestro obispado, pues, desde antiguo, terminaba con Osma al septentrión; con Palencia al poniente. Y al mediodía (p. 67), con Rivera del Juarros de Voltoya, que divide los obispados de Segovia y Avila. Todo ello, términos antiguos que hasta llegar a ser los de hoy, dieron lugar a largos pleitos y concordias, como lo escribe en esta última citada página.

EDAD MEDIA

Epoca 2.^a.—Dominación árabe.—Años 711 al 1500

FIN DEL IMPERIO GODO.—LA RECONQUISTA

SIGLO VIII

Pertenecen a él los siguientes reyes, señalando la fecha en que fallecieron: Witiza, 709.—D. Rodrigo, 711.—D. Pelayo, 737.—D. Favila, 739.—D. Alfonso I, 757.—D. Fruela I, 768.—D. Aurelio, 774.—D. Silo, 783.—D. Mauregato, 788.—D. Bermudo I, 791.

WITIZA.—Comenzó a reinar generoso, alzando el destierro y retribuyendo los bienes a todos los desheredados por su padre. Desenfrenado, y por recelos o envidia, mandó sacar los ojos a Teodoredo, hijo de Chindasvinto y hermano de Reoesvinto; y Rodrigo, su hijo, se libró huyendo. Mandó dar muerte a Favila, y su hijo don Pelayo se huyó a Cantabria para escaparse de la misma suerte. Se rodeó de truhanes y mancebas, y para legitimar sus actos lúbricos dió una ley, por la que permitía a seglares y clérigos unirse con cuantas mujeres quisieran. Negó la obediencia al romano Pontífice, quemó conventos, sin respetar las religiosas; derribó muros y fortalezas de las ciudades, y Colmenares dice, que en la nuestra no los había porque «los romanos los derribaron como en otras muchas, viviendo lo principal de nuestros ciudadanos en el valle del río Eresma y parte de la ciudad, donde estaban y están hoy las iglesias y parroquias de San Pedro, nombrado de los Picos, por los que tiene su torre, y San Antón y Santísima Trinidad, que fueron de católicos, según dijimos en tiempos de los arrianos».

Para que no se sublevasen los pueblos, mandó convertir en

instrumentos de labor todas las armas de hierro o acero. Era imposible tal estado de cosas, y revelándose Andalucía y disgustados muchos godos, ayudados de los romanos, proclamaron por su rey a Rodrigo, el cual en el primer encuentro le derrotó y prendió y mandándole sacar los ojos le envió a Córdoba, donde falleció. Luitprando dice que fué sepultado en Toledo.

DON RODRIGO.—Dejó el renombre de Flávio para tomar el Don, o abreviado de Dóminus o señor. Al principio se le creyó bueno, mas con la posesión del Reino convirtió el valor en tiranía, imitando y aún excediendo en vicios a Witiza. Abusó de Fiorinda, dama de la reina e hija del conde don Julián (Colmenares, p. 71), a la cual los árabes nombraron la Cava, y su padre, en venganza, solicitó de los árabes pasasen a España, pues faltos de armas y valor, serían fáciles de vencer; con ésto y con la guerra civil, que dió principio a su elevación al trono, entre Rodrigo y los hijos de Witiza, favorecidos por su tío y el arzobispo de Sevilla don Opas, se preparó la entrada en España de los árabes de la Mauritania o de los moros.

En el Africa, por Uliz, califa de Damasco, gobernaba Muza, el cual, a las órdenes de Tarif, mandó un ejército, que pasando el Estrecho desbarató a don Sancho, sobrino de Rodrigo, en el año 713, y al siguiente año, volviendo con cien mil combatientes y con ellos el conde don Julián, entraron de nuevo, llegando a las orillas del río Guadalete o del Salado, en donde después de pelear ocho días, el ejército godo fué completamente derrotado, muriendo Rodrigo, según unos en el Guadalete, que es la opinión más general, o se huyó hasta Viseo (Portugal) en donde el Cronicón de Alfonso III dice se encontró su sepulcro. Así, pues, en esta batalla, cuya fecha es de 31 de Julio del año 711, acabó, puede decirse, la monarquía goda.

Los árabes en España.—La funesta derrota del ejército, dejó camino libre a los sarracenos, y pasando Muza a España, dividió en tres partes su ejército. La primera a las órdenes de su hijo Abdelaziz; se dirigió a las costas del Mediterráneo. La segunda a las del Océano, y la tercera, comandada por Tarif, se dirigió a los pueblos del interior. En poco más de tres años, aunque no sin encontrar resistencia, se apoderaron de nuestro suelo, exceptuados algunos fragosos territorios de los montes de nuestras Asturias.

Nuestra Segovia, sin murallas, no pudo oponer resistencia a esta avalancha de árabes, aunque cogiéndoles de paso para el Norte, quedaría sometida, y acaso de las que menos en esta primera acometida sufriera.

DON PELAYO.—Algunos restos del ejército godo, cristianos y españoles de la raza hispano-latina, en su mayor parte, se refugiaron en las montañas de Asturias, y unidos con los naturales, eligieron por jefe a don Pelayo, duque de Cantabria, que descendía de Chindasvinto por su padre Favila, y celoso por la religión católica, recogió cuantos objetos sagrados pudo, y los llevó a las cuevas de los montes asturianos, refugiándose en una, donde puso una imagencita de la Virgen de Covadonga, o Covalonga, Cueva larga u honda. Alzáronle los nobles sobre un escudo o pavés, y cerca de esta cueva le proclamaron rey de Asturias. Los árabes por el pronto despreciaron este movimiento cristiano; mas recelosos luego, el Walí de Gijón Munuza, envió a combatirlos a las tropas del emir Alaor y a su teniente Alkamah con un grueso ejército, con el cual iba el obispo don Opas, que intimó la rendición a don Pelayo. Atrincherado éste en el monte Auseba, y en la cueva de Covadonga, resistió el duro ataque de la morisma, ayudados por el cielo, pues las flechas que dirigían a la cueva se les volvían en su contra por el aire, y al querer escalar el monte Auseba, y defenderse de las piedras que les dejaban rodar sobre ellos los de monte y al refugiarse en la orilla del Deva, bajo una oquedad, se desprendieron sobre ellos tal cantidad de piedras que, derrotados, murieron muchos en el río. Completada la victoria, quedó entre los prisioneros el mismo don Opas, y los moros que pudieron salvarse huyeron, dejando en paz, por vergüenza y desprecio, al grupo cristiano. Tan decisiva victoria lograda el año 719, aseguró a don Pelayo el pequeño reino de Asturias, desde el Deva al Eo, entre la cordillera y el mar.

Mandó don Pelayo edificar el santuario y capilla de Covadonga, como recuerdo que hoy dura, y murió en Cangas el año 737.

Acerca de Segovia por estos años, escribe Colmenares refiriéndose a Juliano, que en nuestra ciudad, como en las demás, vivían los cristianos sujetos a los moros. Opresión miserable que duró hasta el 755, y añade refiriéndose al citado escritor, que en el año 730 (fechas no del todo exactas por el modo de ajustar los

años con las eras) los muzárabes segovianos, o sean los cristianos sometidos y tolerados en su culto por los moros trasladaron los cuerpos de Frutos, Valentín y Engracia a Segovia, aún no destruída por los moros.

Impónese, por lo tanto, en nuestra historia por estos tiempos el que tratemos de dos relatos importantes. Es el primero la ocultación que los cristianos hicieron de la imagen de la Virgen de la Fuencisla, en las bóvedas de la iglesia de San Gil; y el segundo de la vida y milagros de nuestros santos patronos San Frutos, San Valentín y Santa Engracia.

Primero: Ocultación de la Fuencisla. Con respecto a este punto nos dice Colmenares en su cap. X:

«Con el estruendo pavoroso de la victoria de los moros todo era huir y esconder reliquias e imágenes y libros; y en nuestra ciudad, Sácaro, beneficiado de nuestra Iglesia, escondió en los subterráneos de San Gil una imagen de la Virgen, Madre de Dios, que estaba a la entrada occidental de nuestra ciudad, en las peñas nombradas Grajeras, hoy de la Fuencisla, llamada así por sus fuentes, y con ella escondió un libro, que se perdió. pero en el fero de otro muy antiguo de la misma iglesia de San Gil, y en letra propia de los godos decía en latín: *Sacaro, beneficiado de esta santa iglesia de Segovia, tomó esta imagen de la Bienaventurada María, de la roca que está sobre las fuentes, en donde estaba en el camino, y con otras cosas, la escondió era DCCLII, y por debajo decía: Miseria España.*»

Como acontecimiento, y después de estas noticias, nos dice Colmenares que los moros hechos dueños de Toledo, pasaron a la ciudad de Avila, y que nuestros ciudadanos cree se defendieron más tiempo en la nuestra, siguiendo en ella nuestro obispo Dencio.

Desgraciada época para la grey cristiana, y sobre todo para la de nuestro querido valle del Eresma, en ese triste día en el que se les ocultó el sol de su Divina Madre.

Segundo punto, o sea la vida de nuestros santos patronos, y acerca de ella escribe Colmenares: «Por haber vivido estos santos en tiempos tan miserables y alborotados, tenemos de ellos pocas noticias; el arcipreste Juliano, en sus Adversarios dice que el padre de San Frutos fué Lucio Decio Fruto, natural de Toledo, del

que hubo memoria y estatua en Tarragona. Los tres hermanos fueron de nuestra ciudad, y a Engracia la nombra Susana, que en hebreo es lo mismo que Gracia. Muertos sus padres, Frutos aconsejó a sus hermanos el retirarse al desierto, y distribuyendo a los pobres su hacienda, se dirigieron al profundo valle del río Duratón, celebrado por el poeta Marcial en su epigrama a Lucio, y sitio que llaman La Hoz, por la curva que hace el río, donde estaba el convento de Nuestra Señora de los Angeles, de monjes benedictinos, a diez leguas al Norte de nuestra ciudad. En aquel valle, y cerca de una caudalosa fuente, hicieron Frutos y Valentín en la roca para Engracia, una ermita, y en la cumbre a modo de centinela, puso San Frutos la suya, y Juliano da a entender que profesaban la regla de San Benito. Presume Colmenares que Frutos fué sacerdote de esta religión, y que la tradición confirma que Valentín fué abad. Y sigue diciendo. En aquella general confusión de nuestra España, muchos cristianos se ocultaron por aquella tierra, al amparo de nuestros santos, y de ello apercebidos los moros, mandaron allá sus escuadras.

Agrupados los cristianos a San Frutos, al ver llegar a los moros, el Santo pidió a Dios les librase de ellos, y les esperó en lo alto de la roca, que miraba al valle en una especie de punta ó meseta; y en nombre del Señor, marcándoles en ella una raya transversal con su báculo, intimó a los árabes que de allí no pasaran, y con admiración de todos y súbitamente se abrió siguiendo la raya hecha por el Santo en la piedra, un corte ancho y profundo, que les dejó separados. Tal abertura se llamó y llama la cuchillada de San Frutos. Asombrados los árabes se detuvieron, mas no tanto que no disparasen sobre los fieles una lluvia de saetas. San Frutos se extendió sobre el suelo, y quedó en él como sepulto defendido de ellos, y las flechas no herían a los cristianos. Asombrados los árabes se retiraron y les dejaron en paz.

Siguióse una época de relativa tranquilidad para los santos y se citan además como milagros obrados por San Frutos, el haber hecho brotar con su báculo una fuente cerca de su ermita. Y ante los cristianos y moros, mofándose estos últimos de la Eucaristía, haber aceptado que se trajese un mulo hambriento por el ayuno, y que se pudiese sobre una criba llena de cebada o pienso una forma consagrada, para ver el resultado. Hecho así, y llegado

ante San Frutos, que llevaba la forma, el hambriento animal dobló la cabeza como en señal de humilde respeto, sin querer tocar el pienso. Así se le representa en un cuadro de la primera capilla de la Virgen y San Alfonso, a la entrada, a la derecha, en la Catedral, y en la reliquia de San Frutos, o mandíbula inferior del Santo, que se da a adorar en la misma Catedral el día de su fiesta, se puede ver colocada al pie de la reliquia una flechita de las que los moros arrojaron en su acometida a los cristianos.

San Frutos, que fué en vida y muerte esclarecido en milagros, murió en su desierto el 25 de Octubre del 725; sus hermanos San Valentín y Santa Engracia fueron luego martirizados por los árabes en el pueblo de Caballar, donde aun se conservan sus cabezas, y sus cuerpos fueron traídos por los cristianos muzárabes a Segovia, el año 730, como en un principio hemos dicho. El rezo de estos santos fué aprobado por la Sede Apostólica el año 1609, y su martirio consta por la Bula de Sixto IV, que Colmenares reproduce en su historia de Segovia. En la iglesia parroquial del pueblo de Caballar siguen conservándose las cabezas de San Valentín y Santa Engracia, y en las grandes sequías han sido sacadas de sus relicarios, y llevadas a sumergir a la fuente en donde las arrojaron los árabes y se ha repetido muchas veces el prodigio de producirse por su intercesión la lluvia.

FAVILA.—Hijo de don Pelayo, le sucedió en el trono. Entretenidos los árabes en la conquista de la Galia gótica, dejaron en paz a los cristianos, y Favila, amante de la caza y por alejarse en cierta ocasión en ella de los suyos, fué muerto en lucha por un oso, a los dos años de su reinado.

ALFONSO I EL CATÓLICO.—Hijo de Pedro, duque de Cantabria; yerno de Pelayo, por estar casado con su hija Ormisinda, habiéndose distinguido por su valor en las guerras, al lado de Pelayo, sucedió a Favila en el trono. Aprovechando las discordias de los moros, y uniendo Cantabria con Asturias, reunió el mayor ejército que pudo, y se apoderó de la Galitzia, entendida como entonces, por parte de Portugal, y descendiendo por Ledesma y Salamanca, se apoderó de nuestra ciudad y siguió por Sepúlveda y Osma hasta Vizcaya, talando lo que en estos terrenos se contenía, ignorándose el año, según Colmenares, y de Segovia, añade este nuestro historiador, ateniéndose a Juliano, en sus Adversarios, que el año 755

Segovia fué destruída por Abderraman, rey de Córdoba, y los cristianos huyeron, muchos a Asturias, algunos se refugiaron de nuevo en el desierto del Duratón, llevándose los cuerpos de San Frutos y hermanos, dejando en Segovia la mandíbula del primero, y otros se derramaron por varios asilos y refugios de nuestras sierras, y de esta fecha son las casas de nuestro cercano pueblo de Palazuelos, a donde se llevaron el cuerpo del santo, que desde luego no pudo ser el de San Bartolomé, que está en Roma, sino el de nuestro primer pastor San Jeroteo. Después de este desastre, los moros pasaron sin ocasionar más daños en nuestra ciudad, a la que fueron poco a poco acudiendo sus fugitivos habitantes, tolerados por sus dominadores, y don Alfonso después de un glorioso reinado, murió en Cangas en el año 756, después de haber extendido su dominación hasta el Duero, haber restaurado muchas poblaciones arruinadas, reedificando sus fortalezas y templos destruídos, rehabilitando en su vigor la religión cristiana, por lo que se mereció el nombre de Católico. Lugo, Tuy, Orense, Porto, la tierra de Campos y nuestra Segovia, vieron sus victoriosas armas, y al no poder sostener tantas conquistas, levantaba castillos en los puntos estratégicos o pueblos sostenibles, y de aquí el nombre de Castilla a estos territorios.

FRUELA I.—Hijo de Alfonso, sujetó a los inquietos navarros y vascones, y también a los cántabros, casándose con Menina, hija de su duque Eudón. Venció a los moros en una grande batalla en Galicia, con muerte de 54.000 árabes, capitaneados por Hanmer. Prohibió a los clérigos que se casasen, pero oscureció tan esclarecidas hazañas con la muerte que por envidia dió a su hermano Vimarano, cuya dulzura y amabilidad le habian granjeado la estimación de los pueblos. Rebelándose sus vasallos, y principalmente los gallegos y cántabros, murió asesinado por su primo Aurelio el año 768, y fué sepultado en Oviedo, ciudad que había fundado, y en la que había establecido su corte.

DON AURELIO.—Sucedió a su primo hermano Fruela en el trono. Asentó paz con los moros, y habiendo sujetado la rebelión de una muchedumbre de libertos y esclavos, murió el 774.

DON SILO.—No habiendo dejado hijos Aurelio, ocupó el trono Silo, marido de doña Usenda, hija de don Alfonso y de Ormisinda, y permitiendo el gobernar a su mujer, ésta introdujo a su sobrino

Alfonso, hijo de don Fruela, y muerto don Silo en el año 783, fué sepultado en San Juan de Pravia. Usenda hizo coronar a su sobrino Alfonso, pero Mauregato, hijo bastardo de Alfonso el católico, habido de una esclava mora, con el auxilio de algunos sediciosos y de los moros, logró despojar del trono a su sobrino Alfonso.

MAUREGATO.—Obligó a don Alfonso a refugiarse en Cantabria. Hizo alianza con Abderramán, rey de Córdoba, de quien fue muy amigo, contándose que se obligó a pagarle un tributo de cien doncellas al año, de lo cual no habla ningún cronista hasta el siglo XII y reinó en paz, con el odio de los suyos durante seis años y murió el 788.

BERMUDO EL DIACONO.—Hallándose huído don Alfonso, entró a reinar Bermudo I, hermano de Aurelio, por elección especial de los nobles, al cual, sin detenerle su ordenación, se casó y tuvo a Ramiro y García, pero razonable e ilustrado, y reconociendo el valor de Alfonso, que le alcanzó la victoria en la batalla de Bureva, contra Hisen I, remordiéndole la conciencia, resignó el cetro en Alfonso, hijo de Fruela, tantas veces postergado.

SIGLO IX

Pertenecen a él los siguientes reyes, señalados por la fecha de su muerte: Alfonso el Casto, 842.—Ramiro I, 850.—Ordoño I, 862.—Alfonso III el Grande, 910.

ALFONSO EL CASTO.—De él dice Colmenares, que por su vida continente y virtudes, se mereció muchos favores del cielo, cuales el descubrimiento del cuerpo del Santo Apóstol Santiago en Compostela, en el año 829, y el sobrenatural envío de dos ángeles, que le labraron una cruz de oro y perlas, para el suntuoso templo que edificó en Oviedo. Ganó a los moros la batalla de Lutos o Lugo, en la que perdieron la vida muchos miles de árabes, y después dirigiéndola su sobrino Bernardo del Carpio, la célebre batalla de Roncesvalles, contra Carlo Magno rey de Francia, y por último, en Portugal, llevó sus armas victoriosas, hasta el Tajo. Murió en Oviedo el año 842, de edad de ochenta y cinco años,

habiendo nombrado para Castilla gobernadores con el título de condes; le sucedió por no tener hijos su sobrino don Ramiro, hijo de Bermudo.

RAMIRO I.—Empezó por sujetar al conde Nepociano, que se le había revelado, y ganó a los moros, con favor y presencia visible de Santiago, la célebre batalla de Clavijo, en la que murieron setenta mil moros, y en ella tomaron parte todas las fuerzas vivas del reino, monjes, clérigos, obispos y seglares; y para que su gloria fuese mayor, venció a los normandos en las costas de Galicia, quemándolos sesenta naves. Libró a España del vergonzoso tributo de las cien doncellas; su valor, celo y prudencia, le merecieron el amor de sus pueblos, y murió el 850, a los ocho años de su reinado.

ORDOÑO I.—Hijo de Ramiro justiciero en la paz, valiente en la guerra y de costumbres irrepreensibles, consiguió muchas victorias de los moros, les tomó y restauró a Coria, a Salamanca, y pobló a Tuy, León, Astorga y Amaya, y el historiador Morales escribe que también repobló a Aranda de Duero, y murió el año 866, a los 16 de reinado, aumentando su reino en una tercera parte, sucediéndole su hijo don Alfonso.

ALFONSO III.—Apellidado el Grande. Entró a reinar de catorce años de edad, y al poco tiempo se le sublevó el conde de Galicia don Fruela, que con poderoso ejército de gallegos le hizo huir a Castilla; mas acudiendo Fruela a Oviedo a coronarse, fué muerto por los suyos. También se le reveló Eilón, conde de Gascuña, al que logró hacer prisionero. Fué uno de los reyes más valientes y magnánimos. Apaciguó nueve sediciones, ganó a los árabes siete batallas campales, en Orbigo, Atienza, Coimbra, Belorado, Pancorbo y Zamora; penetró hasta las riberas del Tajo y Guadiana, en tantas empresas como triunfos, y añade Colmenares: Don Alfonso, amedrentados sus enemigos, se empleaba en acciones religiosas, renovando y consagrando el gran templo del Apóstol Santiago, sublimando la silla obispal de Oviedo en arzobispal y celebrando en ella concilio con autoridad del Papa Juan VIII. Se le rebelaron su mujer y sus hijos, y mostró el último esfuerzo de prudencia, renunciándole en su hijo don García, y el año 910 murió en Zamora. A este rey se debe una crónica de los reyes sus predecesores, desde Wamba a Ordoño I.

Con respecto a lo que por todos estos tiempos pudo ocurrir en nuestra Segovia, nos dice también Colmenares, p. 81: «Muchas fueron las entradas que los moros hicieron estos años en tierras de cristianos, y muchos los rebates y victorias que Alfonso les ganó, pero siempre entraban o por Salamanca a Zamora y León o por Osma y Sigüenza a Nájera y Pamplona, dejando en medio a nuestra ciudad y sus comarcas, sin que escritor alguno de cuantos hoy gozamos, haga en estos años memoria de ella, si bien a pocos años, la hallara el conde Fernán González en poder de los moros».

Es de suponer, que las escotaduras o pasos de nuestras montañas, la de Somosierra hacia el Norte en dirección a Burgos y León, y la de Guadarrama por el Sur hacia Salamanca y Portugal, y hallarse nuestra ciudad poco fortificada y mansamente sometida, fuera la causa de esta paz relativa que Colmenares hace notar.

SIGLO X

Pertenecen a él los siguientes reyes, señalados por la fecha de su muerte: D. García, 914.—Ordoño II, 923.—Fruela II, 924.—Alfonso IV, el Monje, 930.—Ramiro II, 950.—Ordoño III, 955.—Sancho I, 967.—Ramiro III, 982.—Bermudo II, 999.

DON GARCÍA.—Ganó este Rey algunas batallas a los moros. Dotó varios templos y monasterios. Llevó a cabo la repoblación de algunas ciudades y villas, y falleció a los tres años de su reinado.

ORDOÑO II.—Para acreditarse, empezó por pasar los puertos, como lo había hecho su antecesor, y llegó a Talavera. El rey árabe de Córdoba, auxiliado de la morisma de Africa y con poderoso ejército, tomó la ofensiva, y encontrándose moros y cristianos, dióse una batida campal cerca de San Esteban de Gormaz, con muerte de muchísimos moros. Entró luego Ordoño en Portugal, obligando a los árabes a pagarle parias y tributos. Reedificó a León como corte suya, y se intituló rey de León. Los moros, para desquitarse de tantos daños, acometieron por Navarra, y acudiendo don Ordoño, los dos monarcas, navarro y leonés, pelearon juntos valientemente en la célebre batalla de Valdeyunquera, en la

que sufrieron pérdidas de consideración, cuales los obispos de Túy y Salamanca, quedando la batalla indecisa, o más bien de parte de los moros. Resentido Ordoño por no haber acudido a estas luchas los condes de Castilla, les citó a Cortes o Junta, y les dió muerte, con grande sentimiento de Castilla. Don Ordoño dejó dos hijos, don Alonso y Ramiro, mas como eran muy jóvenes, los obispos y los nobles eligieron a su hermano don Fruela.

FRUELA II.—De genio cruel y altivo, se enajenó la obediencia de los suyos y de los castellanos, que se declararon independientes, nombrando dos jueces, Nuño Rasura y Lain Calvo, para que les gobernasen, muriendo Fruela de lepra a los catorce meses de reinado.

ALFONSO IV, EL MONJE.—Fué el primogénito de su hermano Ordoño, y angustiado por la pérdida de su esposa, se retiró a los cinco años y medio al monasterio de Sahagún, abdicando en favor de su hermano don Ramiro, con el consentimiento de los grandes.

Nuestro Colmenares, refiriéndose a los años 923 y siguientes del reinado de don Fruela, refiere los notables hechos llevados a cabo por el conde de Castilla Fernán González, el cual, de espíritu guerrero y batallador, empezó por conquistar a Salamanca y Avila, y pasando a Segovia los de esta ciudad concedores de su fuerza, no le hostilizaron, y pasando a Burgos convocó a los cristianos para que fuesen a poblar las tierras conquistadas; mas antes de llegar el invierno, decidió correr las tierras de Esgueva por veinte leguas en contorno, y antes de retirarse dijo a los suyos: acometamos aquella fuerte Segovia, que aunque trabajemos, fruto sacaremos. Y si no fuere en fuerza será en voluntad fecho gan servicio a Dios, y ahora (dijo a su hermano Gonzalo Teliz) guíad. Este movió el Real y llegando a Segovia, la acometieron con tanto ímpetu, que la entraron, y todos los moros fueron pasados a cuchillo, aunque con pérdida grande de los cristianos, y fuera mucho mayor, si entre los moros no hubiera discordias. Dejó el conde en la defensa y gobierno de nuestra ciudad a su hermano Gonzalo Teliz, que mandó edificar las iglesias parroquiales de San Millán, Santa Coloma, San Mamés, que hoy se nombra Santa Lucía, y nuestra iglesia de San Juan.

El conde pasó contra Sepúlveda, así nombrada por nuestras historias (antes acaso y primitivamente Sepoveda, la *Poveda*, ar-

boleda de pobos), cuyos alcaides Abubad y Abismen, capitanes de Almanzor, la tenían bien fortalecida y, arrogantes, enviaron un moro con muestras de paz, que llegando al ejército cristiano, dijo al conde: «Abismen, mi señor, te envía a decir salgas luego de su tierra, y no le obligues a destruirte». El conde le respondió: «Dirás a tu señor que yo le haré que cumpla con su obligación», y llegándose el moro con disimulo al conde le tiró un alfanjazo, que si no huyera el cuerpo le hiriera pesadamente. Quisieron matarle los soldados, mas el conde mandó dejarle libre diciendo que importaba más que sus enemigos supiesen el desprecio de tal acometimiento que el castigo de aquel loco.

Trabóse luego una sangrienta escaramuza, en la que el conde mató a Abismen, y los cristianos muchos moros, y se puso el cerco a la villa, que Abubad defendía esforzadamente. En el adarve, y a la vista de los sitiadores, hizo degollar tres cristianos que tenía cautivos, diciendo que lo mismo haría con ellos si no se alzaba el cerco. El conde le contestó que no le alzaría hasta no quitar la vida al capitán que tanto se preciaba de verdugo.

Muy favorable fué al conde que un caballero leonés, llamado don Guillén, acudiese con lucida hueste en ayuda de los castellanos, rechazando valientemente a los moros, que intentaban una acometida, y empezó a preparar el asalto para el día siguiente. En cuya mayor furia un moro dió voces sobre el adarve, diciendo que el capitán Abubad desafiaba al conde cuerpo a cuerpo, remitiendo la victoria al combate de ambos (usanza de aquellos tiempos). Aceptó el conde, y dispuesta la seguridad, salió el moro de robusta y descómunal estatura a caballo. A las primeras lanzas llegaron ambos a pique de perder las sillas, y recobrados, el moro con su fuerte alfanje, menudeaba fuertes golpes sobre el conde, que bien opuesto el escudo, afirmado sobre los estribos, tiró tan fuerte cuchillada al moro, que le partió adarga, yermo y gran parte de la cabeza, con que cayó en tierra. Los moros, faltando al concierto, cerraron las puertas, poniéndose en nueva defensa. Los castellanos reforzaron tanto el combate, que a pocas horas entraron la villa, pasando a cuchillo la gente de guerra y cautivando la restante. Colérico mandó prender fuego a la villa, y mandando luego cesase, reedificóla en breve, pues lo estaba dentro de diez años, como se dirá en el voto de San Millán, conservándose hasta

hoy (Colmenares, p. 85) en la familia y armas de los González, de Sepúlveda, descendientes del conde, tradición y señales de estos sucesos.

El conde con su ejército pasó a talar los campos de Madrid y Toledo, y estando en la frontera de Aragón tuvieron aviso de la muerte de don Fruela, volviéndose a Castilla y León castellanos y leoneses.

RAMIRO II.—Habiéndose Alfonso IV el monje, cansado de la cogulla, se propuso volver a reinar, y reunidos sus parciales se hizo fuerte en León. Ramiro acudió prontamente, y vencido, le encerró sitiándole por hambre. También se sublevaron en Asturias los hijos de Fruela, y habiéndolos también sujetado, les trajo a León, donde estaba Alfonso, y reunidos todos, les privó de la vista, les encerró en un convento, y al año siguiente de 932, avisó al conde Fernán González, se previnieron y unieron para dar contra los moros fronterizos de Madrid y Toledo. Después de la jornada de Madrid, que merece para los segovianos mención especial, ganó una reñida batalla contra más de cien mil moros en Simancas, mandados por el mismo Abderramán III, y por último la notabilísima victoria que obtuvo en la batalla de Talavera, y reinando 20 años falleció lleno de laureles el año 959.

Con respecto a la jornada contra Madrid, pasaron el verano y otoño los ejércitos leonés y castellano, talando la tierra para privarles de recursos, y don Ramiro, hechos estos daños, quería volverse a León, mas el conde creyó que era volver la espalda y perder la ocasión y lo ganado, y que era necesario dar contra Madrid para rendirle y acobardar al enemigo, y añade Colmenares, p. 86, que esta resolución siguieron los castellanos, y más que todos, las escuadras de nuestra ciudad, mandadas por nuestros capitanes Dia Sanz y Fernán García, los cuales, insistiendo en la opinión del ataque, la esforzaron con tanto denuedo, que pidiendo alojamiento en el cerco, les respondió el rey, según tradición constante, que si tan denodados eran fuesen a alojarse a Madrid. Con esto, el conde Fernán González, como dice su historia, repartió el ejército con cinco tercios o batallas, reservando la una para guarda de la persona real, y con las demás acometió el muro por seis veces, por la Puerta del Sol, arrojando escalas, siendo otras tantas cortadas y rechazados; mas al fin rotas las puertas, y

aportillado el muro, entró la villa a tiempo que nuestros segovianos impelidos de lo que el rey les había dicho, habían escalado la torre de una puerta y enviado aviso al rey como ya tenía alojamiento en Madrid y su Alteza podía aposentarse en ella, y acudiendo el rey con su tercio, fué del todo conquistada la villa; los moros de guerra fueron pasados a cuchillo y cautivos los restantes, desmantelando y abrasando la villa, por no poder entonces sustentarse. El rey llevóse muchos cautivos y el conde quedó muy mal ferido. El rey dió a Fernán García por armas de su escudo, una torre blanca en campo azul con guirnalda, y una estrella encima, cinco almenas y dos puertas, una abierta y otra *cerrada*, que parece aludir a la que así se llamó en Madrid. La torre y puertas tienen en las armas tres gradas y en ellas dos leones inhiestos. Todo se ve en las casas que fueron suyas de la parroquia de San Millán, nombrada de los Caballeros, que por esto se nombró Fernán García de la Torre. Las armas de Día Sanz, son una banda atravesada, armas del conde y de su hermano Gonzalo Telliz, de quien las hubo por premio y acaso por parentesco, como se ven en su sepulcro y capilla de nuestra iglesia de San Juan de los Caballeros, y hoy en su tumba en el Monasterio del Parral.

Madrid así y con sus ruinas siguió habitada de cristianos. En su puerta de Guadalajara, se puso el puente o armas de Segovia. Andando el tiempo, y siendo el año 1542, fué quitada parte de esta puerta, y nuestra ciudad envió al regidor Diego del Hierro a reclamar fueran substituídas, lo cual no pudo lograrse.

Muertos sin sucesión Fernán García y Día Sanz, dejaron sus cuantiosas haciendas a la ciudad y su Junta de nobles linajes. Fundaron los Quiñones, o sea escuadra de a cien lanzas de a caballo, especie de guardia civil para perseguir y defenderse de los moros embozados en las sierras y evitar robos. Fueron sepultados estos célebres capitanes en la parroquia de San Juan, y hoy se hallan en una capilla del claustro del monasterio de Jerónimos del Parral, como va dicho.

Con respecto a la notable batalla de Simancas que hemos mencionado y gloriosa victoria de don Ramiro, escribe Colmenares que Abderramán, con ejército innumerable, invadió Castilla, saliendo a la defensa con escasas tropas don Ramiro, trabándose la batalla en 6 de Agosto de 934. En lo más recio de ella, y en el

mayor conflicto, aparecieron Santiago y San Millán, peleando por los cristianos, que con tal favor cargaron sobre los enemigos, matando tantos, que los preladados de Toledo y Túy dicen ochenta mil.

El conde Fernán González, en el voto de San Millán, dice que no se halló en la batalla, pero que huyendo el enemigo dió sobre él, matando, entre otros, a su mayor Alfaqui, y tomando entre muchos despojos el libro de su Alcoran, instituyendo en recuerdo de esta victoria el voto de San Millán, por el cual sus pueblos habían de tributar al monasterio de San Millán, fundado en Montes de Oca; y es curiosa la lista de los pueblos tributarios, para saber cuáles eran entonces los pueblos cristianos en Castilla y Vizcaya. En nuestro obispado se citan a nuestra ciudad, Sagramaña, Petraza y Septempública, lo cual prueba que por estos tiempos no estaba tan despoblada de cristianos como se ha supuesto, y hacia el año 940 se cita a nuestro obispo Ilderado, que donaba a don Gonzalo, obispo de León, una heredad sobre el río Aratoi. Del año 850, fecha en que murió don Ramiro, hay en Colmenares, p. 91, la noticia de que don Gonzalo Hernández, hijo del conde Fernán González, pobló la villa de Riaza.

ORDOÑO III, EL BUENO.—Sucedió a su padre don Ramiro. Se le declaró competidor al reino su hermano don Sancho, ayudado por su tío García Sánchez, de Navarra, y de su suegro el conde Fernán González, de Castilla. Se fortificó en León y sofocó con prudencia todas las alteraciones de su reinado. Entró en tierra de moros, llegando a San Esteban de Gormaz, y por la Lusitania llegó y saqueó a Lisboa, volviendo a León lleno de trofeos y preparando nueva guerra a los moros, murió en Zamora el año 955.

SANCHO I, EL CRASO.—Hermano menor de Ordoño III, ocupó el trono, y a los dos años de su reinado, leoneses, asturianos y el mismo conde Fernán González, protegiendo a Ordoño, llamado el Malo, se alzaron contra él y le obligaron a huir a la corte de García, rey de Navarra. Pasó luego a Córdoba a servirse de los médicos árabes para que le curasen de su obesidad, y en tanto, Ordoño se hizo de todos odioso, por su crueldad, tiranía y malas costumbres, que le merecieron el nombre de Malo. Restablecido en Córdoba don Sancho, se dice que ofreció dar diez castillos al rey moro Abderramán, rey de Córdoba, el cual, ayudándole con numerosas fuerzas, logró recobrar el trono, a lo cual concurrió

también don García de Navarra; y Ordoño, sin protección alguna, hubo de refugiarse entre los moros. Estos entraron por Castilla, fiados en la amistad de don Sancho, poniendo en grave aprieto al conde Fernán González, pero éste, con indomable bravura, les batió y derrotó en la célebre batalla de Hasiñas. Don Sancho convocó cortes en León, a las que acudió el conde castellano, y por muchos escritores se cita el hecho, más o menos legendario, de que Fernán González llevaba, entre otros, un caballo y un azor notables, que llamaron mucho la atención del rey leonés, aficionado a la caza, y no habiendo querido recibirlos de gracia, señalaron cantidad y plazo, con la condición de que por cada día que pasase después de él, sin pagar el precio, se doblase éste. Corrió el tiempo sin satisfacerle y la cantidad subía tanto que resultaba imposible el pago, y amenazando el conde cobrarse con la espada, convinieron en que el precio fuese el quedar Castilla libre e independiente como reino, del reino de León.

El rey de León y don García, rey de Navarra, oçultamente, se pusieron de acuerdo en contra del castellano, y pactada la boda del conde con doña Sancha, infanta de Navarra, al acudir el conde, fué puesto en prisión, de la cual le libró la infanta, y vuelto a Castilla, el ejército castellano combatió contra el rey de Navarra, logrando hacerle preso, y entonces doña Sancha, tan buena hija como esposa, logró del conde la libertad de su padre.

Don Sancho, inducido de su madre doña Teresa, hermana del rey de Navarra, llamando a Cortes al conde, le prendió en León.

Doña Sancha, con el pretexto de ir a visitar el templo del Apóstol Santiago, llegó a León y solicitó ver al conde su marido, y vistiéndole con su traje, logró saliera de la cárcel, en la cual se quedó ella. Don Sancho, admirado del valor y de la estratagema, la mandó con el más lucido y respetuoso aparato a Castilla, con su marido.

No duró la paz a don Sancho, pues bien luego se le rebelaron los moros, llegando hasta sitiar a León, logrando rechazarles con grandes pérdidas. Luego se le rebeló también el conde don Gonzalo, gobernador de la parte alta del Duero; viéndose éste derrotado, suplicó el perdón, concediéndosele el rey deseoso de la tranquilidad de sus pueblos; mas el alevoso e ingrato conde, co-

metió la incalificable bajeza de envenenarle con una manzana, muriendo a los pocos días, el año 967.

RAMIRO III.—Heredó el trono a los cinco años, gobernando el reino su madre doña Teresa y su tía doña Elvira, aunque con grande mengua de la corona, haciendo paces con los moros. En el tercer año de su reinado hicieron una irrupción los normandos, que fueron derrotados por el conde don Gonzalo, muriendo muchos en el incendio de sus naves.

Don Vela, señor de Alava, deseando vengarse del conde Fernán González, se asoció a los moros, y con ellos entró por Castilla, apoderándose de Simancas, Dueñas, Gormaz, Sepúlveda y otras plazas, y rompiendo los moros la paz que tenían con el leónés, y en invasiones sucesivas, llegaron hasta amenazar a León, y arrasaron a Zamora.

Ramiro, al llegar a la mayor edad, se hizo cruel y soberbio, se enajenó la voluntad de los grandes, y éstos, teniendo en cuenta su ineptitud y orgullo, le depusieron, nombrando a Bermudo II, hijo natural de Ordoño III. Ramiro se dirigió a Asturias a combatir con Bermudo, pero habiendo en el encuentro resultado indecisa la victoria, se retiró cada uno a sus estados y falleciendo Ramiro el 982 quedó Bermudo como rey de León y Galicia.

CASTILLA.—Por estos años ya no podía figurar el conde Fernán González, fallecido en Burgos en el año 970, mas, cual mirada retrospectiva, procede consignar que en odio suyo, los Velas, señores de Alava, incitaban a la guerra a los moros cordobeses, y como León estaba en paz con ellos, toda la guerra cargaba sobre Castilla, donde hicieron algunas entradas. Auxiliado el castellano por el rey de Navarra, pudieron rechazarlos, mas llegado el año 984, reclamaron fuerzas de África, y volviendo con grande pujanza sobre Castilla, se apoderaron de San Esteban de Gormaz, Atienza y Sepúlveda, sin que llegasen a nuestra ciudad, marchando hacia Portugal y Galicia, y llegando como hemos dicho, a Simancas y Zamora. El valeroso conde, el sin igual castellano, y el tan afortunado guerrero, fundador de nuestra Castilla, ya no alcanzó a ver todos estos últimos desastres.

BERMUDO II, EL GOTOSO.—Era primo de don Ramiro. Las discordias, que entre sí traían los reyes cristianos, dieron ánimo a los moros para continuar sus anuales correrías, y aprovechándose de

esta coyuntura favorable, el Hagib Mahomet, primer ministro del rey de Córdoba, llamado luego Almanzor, capitán valeroso, que no tuvo rival entre los árabes, entró por tierra de cristianos, y el año 994 llegaron hasta León. Bermudo logró detenerlos, pero en el año 995, volviendo con mayores fuerzas, y habiéndose don Bermudo retirado a Oviedo, sitió a León, defendido por el conde Guillén González, pero en un obstinado cerco destruyeron sus muros, dando muerte al conde y apoderándose de la ciudad. Poco después se apoderaron de Astorga, de Valencia de Don Juan, y al año siguiente volvieron a Castilla, habiéndose ya rendido Barcelona, Pamplona, Santiago y otros muchos pueblos, se encontró España casi como en los primeros tiempos de la reconquista, y expuesta a ser de nuevo en totalidad ocupada por los árabes. En tan apurado lance, tuvieron que unirse León, Navarra y Castilla, y providencialmente para la común defensa unidos, lograron el año 998 la célebre victoria de Catalañazor, con grande espanto y pérdida de los moros. Avergonzado Almanzor de verse vencido, se dejó morir de hambre en Medinaceli, y en el año siguiente, 999, murió don Bermudo en Villanueva del Bierzo.

LOS ÁRABES AL FINALIZAR EL SIGLO X

No entra en nuestro propósito el ocuparnos de la España árabe, pero al fin y al cabo, la reconquista fué una acción combinada que se desarrolló durante varios siglos de lucha, y algo es preciso consignar que por lo menos señale los periodos de engrandecimiento o decadencia respectiva de unos y otros actores, hasta llegar a la victoria o pérdida de los opuestos y luchadores pueblos que les representaron.

Los hechos principales que se marcan en esta lucha son los siguientes:

Los árabes, favorecidos por la decadencia de los visigodos, ocuparon en cinco años la España.

Seducidos por el afán de dominar el mundo y hacersé dueños de la Francia, en segundo término, descuidaron, ambicionando nuevas conquistas, el completar su dominio en España, despreciando por su esterilidad o aspereza los sitios montuosos, en los que podían los españoles hacerse fuertes.

Asturias, Galicia, las Vascongadas, Portugal, y por otro extre-

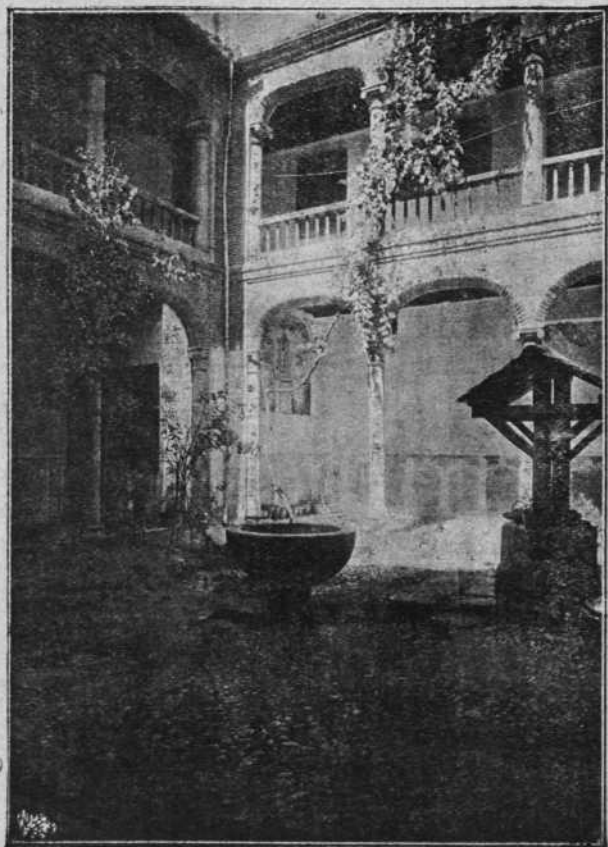
mo los condes, luego de Barcelona, fueron siempre puntos extremos que les obligaban a constantes y distanciadas expediciones guerreras.

Constituídos preferentemente en Andalucía, como punto más cercano a los suyos del Africa, de los que podían ayudarse, prefirieron lo meridional de España, mas antes de fundar el Califato de Córdoba, ya estalló entre ellos la primera guerra civil, y en la segunda sucedió la caída del Califato.

Tuvieron durante el Califato de Córdoba la época de mayor esplendor, en tiempo de Hissen segundo, mas precisamente este califa señala la decadencia, pues todo el tiempo de su vida fué tiempo de tutela, ignorancia y ocio, bajo la imposición sugestiva de su ministro Aben-Abi-Amir, después apellidado Almanzor (o el vencedor) y la derrota y muerte de éste y la división surgida entre los musulmanes a la muerte de Hissen, fueron el prelude o aurora de la reconquista. Pues si Almanzor llegó a creer posible y proclamar la desaparición y total ruina de los cristianos, elevando a la meta el poder militar de los árabes, entre éstos con la muerte de su jefe y con las guerras civiles que entre ellos surgieron, decae, otro tanto que renace y sube el poder militar de los españoles.

Como dato curioso de ese poder máximo que lograron los árabes, noticia que algo también ilustra las fechas españolas, reproduzco de los anales árabes lo que se refiere a las expediciones llevadas a cabo contra los cristianos, por ese verdadero Cid árabe o Almanzor que ya contaba con el dominio absoluto de nuestra patria. Estas expediciones fueron en número de cincuenta, y dos verificadas desde el año 977 en adelante. Regularmente emprendía dos cada año, una en primavera y otra en otoño. Durante ellas fué tomando las siguientes plazas principales: Gormaz, en 980; Simancas, 984; Barcelona, 985; en la primavera. Coyanza y Sepúlveda en 975, otoño; Zamora y Coimbra, 96; León, 997; Astorga, Coyanza, Sahagún, 997, y por último, Santiago en el mismo 997, la cual destruyó juntamente con el templo del apóstol, aunque respetó el sepulcro del mismo. Mandó conducir a Córdoba las campanas menores y las puertas de la iglesia. Esta fué la expedición más gloriosa de Almanzor, y la más desastrosa para los cristianos leoneses, que quedaron reducidos a Asturias. Cuéntase que algunos historiadores, que en el mismo día en que peleó en Catalañazor,

quedando mal herido, y retirándose derrotados y huídos al día siguiente los árabes, un individuo extraño voceaba en Sevilla por las márgenes del Guadalquivir, unas veces en árabe y otras en castellano: «En Catalañazor Almanzor perdió el tambor». Al quererle echar mano, desapareció, sin saber cómo, y cuando luego se confirmó la noticia, muchos dijeron que era el diablo que se quejaba de la derrota de los infieles, o de la asistencia de Dios a los cristianos. De esta batalla se han hecho muchas apreciaciones críticas. La relación de ella hecha por los mismos árabes que inserta en su historia el señor Lafuente prueba que se concluyó el día, sin concluir la pelea, pero que los árabes, derrotados y maltrechos, tomaron antes del siguiente día la retirada, llevándose a Almanzor mal herido y habiendo quedado muertos en el campo la mayoría de sus jefes.



Patio del Convento de Corpus

LA SOLEDAD LAVREADA,
POR
SAN BENITO
Y SVS HIJOS EN LAS IGLESIAS
DE
ESPAÑA,
Y
TEATRO MONÁSTICO
DE LA PROVINCIA CARTAGINENSE.

COMPVESTO

POR EL P. M. FRAY GREGORIO DE ARGAIZ

Coronista de la Religión de S. Benito.

DEDICALA.

AL GLORIOSO APOSTOL SAN-IAGO,

Primer Patrón de España.

Año

TOMO I.

675.

CON PRIVILEGIO. En Madrid: *Por Bernardo de Herbada, a costa de Gabriel de León, Mercader de libros, véndese en su casa, en la Puerta del Sol.*



Imagen del Sagrado Corazón, que fué de los Trinitarios de Madrid
hoy en la iglesia de Corpus Christi.

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE SEGOVIA

POR EL P. M. FRAY GERÓNIMO DE ARGAIZ

CRONISTA DE LA RELIGIÓN DE SAN BENITO

QUE DEJAMOS EN EL AÑO 476

CONTINUACION HASTA EL SIGLO XI

(Es la última noticia de la edad antigua o anterior), que el año 458 fué Segovia destruída por Teodorico, rey de los godos, contándola entre las principales ciudades de España, y que desde aquí hasta el año de 576, no se topa el nombre de algún obispo. Bien que hay sucesos de ella y del obispado bien considerables y lustrosos, porque en la villa de Sepúlveda floreció San

S. Epidia Epidiano monje, que murió el año 491, que sería Carmelita, o Antoniano, o Agustino; a la primera me inclino, por estar conocida esta religión en el obispado desde sus principios.

En el de 511, murió en Segovia Santa Aurigunda, Santa Abadesa y de ésta bien se conoce que era Carmelita, y por este tiempo, dice Liberato, que muchos obispos Aurigunda, Ab. había; unos que residían en sus iglesias; cuales católicos, cuales arrianos, y otros católicos expelidos de las Año 511 que tenían, y obligados por los arrianos a andar por las ajenas. Tiénelo al año 509, y Hauberto le sigue al año Año 516 516, en cuyo tiempo dice, hubo muchos mártires en Segovia, como en otras ciudades, por gobernar España Mártires Teodorico Amalo, hereje arriano, como abuelo y tutor

de su nieto Amalarico. De donde se sigue, habiendo tantos católicos en Segovia, de los tres Estados: Eclesiástico, Monástico y Secular, que padecerían por la fé, y el no hablar los autores de obispo alguno, hace creer que los borraron de los Diphéticos, por notados de herejía, y más teniendo la ciudad hijos y sacerdotes católicos, no solo para sí, sino para los extraños, como se ve en Eutropio, sacerdote, de quien dice Hauberto que Año 531 florecía en Roma por el año de quinientos treinta y uno. De donde se conoce la excelencia de Segovia y su Iglesia, que no sufrió animales ponzoñosos.

Asegura más ésto, la cláusula de una carta escrita por el arzobispo de Toledo Montano a Santo Toribio, Año 534 monje, cerca del año 534, donde están estas palabras, hablando de cierto obispo que andaba desacomodado. *Y ciertamente le concedimos a él los lugares de Segovia, Buitrago y Coca, casi sin razón, más concedímoslos por razón de su dignidad, y porque no se envileciese, andando bagamundo. Lo cual debéis saber que fué concedido a él solamente por el tiempo de su vida.* De aquí se ve como Segovia no tenía obispo en propiedad, y acaso pertenecía a Toledo; pues el Metropolitano hizo de ella merced por tiempo limitado.

CAPITULO II.

Esteban, monje.

1. Elección de Prelado.—2. Fundación del Monasterio de San Audito con el Martirio de sus Monjes.—
3. Regularidad en el Cabildo.

1.º Lo dicho en el capítulo pasado, es lo que alcanzó de Segovia en los tiempos anteriores a la Religión de San Benito. Estando así las cosas, y tan sin memoria de prelados la Iglesia, entró la Regla de aquel Santo en el Obispado, por medio de San Adelphio, uno de sus discípulos, y de los enviados a Cardeña, que se esparcieron por diferentes partes de Castilla.

Año 538 2.º Dió el año quinientos treinta y ocho principio al Monasterio de San Audito, junto a la villa de Buytrago. *Monasterium Sancti Auditi pasim Blitabri, prope Secoviam, construxit Adelphius, Monachus Caradig iensts.* Fué este Santo mártir de la primitiva Iglesia; de él se acuerdan Dextro y Hauberto el año 208. Estaría aquél sitio estimado de los fieles; entraron a servirle y diez y seis años duraron porque llegado el de quinientos y cincuenta y cinco fueron degollados todos por los arrianos. Tengo esta noticia, no sólo de Hauberto, sino de Liberato, y de éste más lucida, pues lo que por mayor nos dice Hispalense, me lo explica por menor, poniéndome los nombres, que fueron doce con su Abad Emiliano, sagrado número en el Colegio Apostólico, en la fundación de las catedrales de España, por el Apóstol Santiago, y en las fundaciones primeras del Patriarca San Benito. Al castellano le puede satisfacer con solamente el latino: *Anno 555 Petrus, Exuperius, Turibius, Joannes, Stephanus, Máximus, Stanislaus, Euphemiús, Eugenius, Vincentius, Monachi benedictimus cum Abbati Emiliano, in Monasterio Sancti Auditi, in agro Secoviano ab heretitis Arrianis pro tuenda fide iugulantur, quinto Kalend. Augusti.* Esto Liberato.

3.º Después de esta noticia tenemos dos en Hauberto de no menos consecuencia para ilustrar y resucitar con ellas la gloria de la Iglesia de Segovia. La una es que por el año 563 casi todas las catedrales de España las ocupaban monjes de San Benito. *Fere omnes Sedes, Episcopales, per id tempus occupabant Monachi Benedictinii in Hispanis,* La otra es, que tres años adelante, murió Esteban; obispo de Segovia. *Obijt Stephanus Episcopus secoviensis.* Esto el año 566. De donde se conoce que estando ya plantada la Religión de San Benito, y regada con sangre de sus hijos en los campos de Segovia y en posesión de las Catedrales de España, y en tantas que dicen eran casi todas, queda seguro que el obispo Esteban fué el primero que de

esta religión entró en aquella iglesia, y abrió la puerta para que en ella entrasen los obispos católicos y seglares, de aquí adelante, si es que fueron tocados otros de la herejía de Arrio; pues con tanta publicidad quitaron la vida a un convento, a los ojos de todo el Obispado.

CAPITULO III

Pedro

Año 580 Por muerte de Esteban, sucedió Pedro Sexto de este nombre. De éste dice el Catálogo de Hauberto, que gobernaba por los años de quinientos y ochenta. *Longo tempore alius Petrus anno Domini 580.* Dijo, después de largo tiempo, porque cuando escribió, no había topado con el obispo Esteban, que puso después en el Cronicón.

581 Hay de este autor otro testimonio de la Regularidad, no solo personal, sino de todo el Cabildo, porque al año siguiente, dice que ya entonces tomaron la regla de San Benito muchas iglesias de España, por mandado del Pontifice. *Hoc eoden tempore. Ecclesiarum Hispaniarum duxerunt habitum et Regulam Sancti Benedicti de præcepto Romani Pontificis.*

Cuando expliqué esta cláusula en el tomo o segunda parte de la Población eclesiástica, senté que hablaría de lo que mandó San Gregorio magno, cuando confirmó la Regla de San Benito, y dijo que la abrazasen todos los que quisiesen seguir el camino de la perfección, en todas las partes a donde alcanzaba la lengua latina; más mirándolo mejor ahora, me parece que lo hicieron las Iglesias de España, no solo respecto del mandato de San Gregorio, sino mirando lo que dijo Juan Tercero, cerca de los años quinientos y sesenta y tres, cuando mandó que todos los Monasterios de Francia, guardasen la dicha Regla y que el de San Medardo, fuese cabeza suya, que estaba edificado en la ciudad de Soisón. A imitación, pues, y ejemplo suyo, me parece fueron haciendo lo mismo las Iglesias y Monasterios de España.

Hallóse el obispo en el Concilio de Toledo, que se
Año 590 celebró el año de quinientos ochenta y nueve o noventa,
y firmó los decretos contra la herejía de Arrio.

CAPITULO IV

Miniciano, monje

Muerto Pedro, sucedió Miniciano o Minicio. Tenía lo
603 de Segovia el año seiscientos y tres. *Minicius, vel Minicianus, anno Domini 603*. Asistió después en el Concilio de Toledo, que se celebró el año de 610, y firmó los decretos. En su tiempo, y a vista de la Sede, se hizo Monasterio de monjes de San Benito la Iglesia Catedral de Madrid, cosa que ejecutaron otras ocho, y entre ellas la de Valencia, siguiendo el ejemplo de la de Toledo; con que se verá la certeza de la Regularidad en esta de Segovia, como lo hallaremos también en la de Palencia, y más temprano. Véase Liberato, año 602.

CAPITULO V

Ansérico de Camaño

No se sabe cuánto le duró la dignidad a Miniciano, pero es cierto, que le sucedió Ansérico, del apellido de Camaño, que hoy persevera en Galicia. Este le da Gresconio, obispo de Lugo alegado por el P. Fr. Felipe de la Gándara, en su libro de las Armas y triunfos de Galicia, p. 581, diciendo fué Ayo de Requinimiro, hijo de Suintila, que lo crió en la ciudad de Túy. El Catálogo
630 lo pone en la posesión, el año de seiscientos y treinta, *Ansericus, anno Domini DCXXX* concuerda con la verdad, porque se halló en el Concilio de Toledo, celebrado el año de 633; firmó sus decretos, como se puede ver, en el Arzobispo Loaysa.

633

Lo que se trató en este Concilio que toque a la Regularidad del Cabildo, cuanto al de Segovia, común a todas las iglesias, véase en la de Toledo, cap. 45. Gobernó Ansérico más de veinte y seis años, porque se

hallan sus firmas en los Concilios quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo, que se tuvo el año de Año 656 seiscientos cincuenta y seis. Véase Don García de Loaysa en su colección. Padilla, tom. II. cent. 7, Yepes, tom. 2, an. 656.

CAPITULO VI

Sinduito, Monje

1. Elección del Obispo.—2. Señálanse los términos del Obispado.—3. Noticia del Santo Presbítero Cixila.

1.º Después del obispo Ansérico, ascendió a la cátedra de Segovia Sinduito, a quien el Catálogo del Hispalense da el nombre de Sindituro, diciendo tenía la dignidad por el año de seiscientos y setenta y dos. 672 *Sinditurus vel Sinduitus, anno Domini DCLXXII*. Asistió en el Concilio de Toledo el de seiscientos y setenta 675 y cinco, en ocasión que se le dieron los términos a las iglesias por medio de un procurador llamado Liberato, que firma diciendo *Liberatus, Diaconus Agens vicem Domine mei Sinduiti, Ecclesiae Segoviensis Episcopi, haec gesta sinodica a nobis definita consentiens, subscripsi*. También en el año de seiscientos y setenta y siete, que según Luitprando se celebró el concilio doce, asistió por su persona.

2.º Los términos que le señalaron a Segovia, pone la General por estas palabras. El Obispado de Segovia tenga, *De Valde Anselo, fasta Mansilla, et de Montel fasta Bodeboca*. No conozco los lugares con estos nombres. A Mansilla la llama la General Mambella. El Concilio de Wamba dice: *Secovia haec teneat, de Almet usque Mambella, et de Montel usque Valodcto*.

3.º Floreció en Segovia en tiempo de Sinduito un Cixila santo presbítero llamado Cixila, excelente en la piedad 676 presbítero y misericordioso con los pobres, de quien hace mención ilustre Hauberto, an. 660.

CAPITULO VII

Deodato

- Año 680 Sucedió luego Deodato. El año de seiscientos y ochenta estaba ya en la posesión. *Deodatus, auno Domini*
- Nota 680. Tiene razón Hauberto; porque al siguiente, 681, le hallamos en el Concilio de Toledo, firmando sus decretos. Lo mismo hizo en el que se celebró el año de seiscientos ochenta y ocho, y en este tiempo comenzó a florecer San Frutos, monje de San Benito, de quien se acuerda el mismo autor.
- 681
- 688

CAPITULO VIII

Decencio, monje

1. Elección del Obispo.—2. Vida y martirio de San Frutos y de sus hermanos.—3. Monasterios destruidos por los moros.

1.º En lugar de Deodato, eligieron a Decencio, varón insigne por la observancia monástica. Fué monje de San Benito desde sus tiernos y primeros años y discípulo de San Fructuoso, obispo de Dumio y arzobispo de Braga. Crióle desde niño por su cuenta, de modo que antes de saber hablar fué monje, porque aún para los niños que estaban colgados del pecho de sus madres, hizo capítulos en su Regla, para que desde luego comenzasen a echar por el suelo la fortaleza de Damasco y los regalos y caricias del mundo.

Recibió el hábito en el convento de San Pedro de Montes, obra del mismo San Fructuoso. Crióse monje. Creció en serlo. Llegó a la perfección de la edad y de las costumbres, no sabiendo otro camino que el de la celda al coro. En estos dos lugares se ocupaba, en uno leyendo, en otro orando. Llegó el tiempo en que San Fructuoso fué electo en obispo Bracarense; gastaba el tiempo haciendo monasterios para recoger las almas

que se apartaban del mundo; y habiendo edificado el santo el gran convento de Turonio, cerca de la villa o ciudad de Braganza, en un sitio llamado Castro de Abellans, le hizo Abad suyo. Gobernóle Decencio hasta el año de seiscientos y sesenta y siete, y muriendo entonces San Fructuoso le dejó señalado por Abad de San Salvador de Montecillo, cerca de Braga. Este Monacato y Abades he sacado de los arzobispos Bracarenses que tengo manuscrito en mi poder.

Muerto, pues, Deodato, fué nombrado por obispo de Segovia Decencio. Con tanto nombre había vivido en Portugal. Tenía la dignidad el año de seiscientos noventa y tres. Dícelo Hauberto. *Decentius anno Domini 693*. Tiene razón, porque en esa mismo asistió en el Concilio de Toledo diez y seis, y firmó sus decretos. Procedió en el obispado con grande resplandor de Santidad, y sus virtudes fueron tan singulares, que por ellas le pone Luitprando entre los celebrados de aquel tiempo en su Cronicón el año setecientos. *Decentius* (dice *Episcopus Segoviensis floret anno Domini 700*).

2.º Hauberto, en el Catálogo, da a entender que no llegó a pasar del año de setecientos y tres, poniendo en él al sucesor. Engáñase o copiáronle mal, porque llegó a ver la destrucción de España por los árabes, haciéndose también dueños de Segovia; en cuyo trabajoso tiempo, regó el suelo de este obispado el Orden de San Benito, con sangre mucha de sus hijos, que como ovejas que subían de las aguas de Galaat y del Desierto, limpias y lavadas, tiñeron su natural vestido en roja púrpura con sus sangrientas muertes, porque se hallaba en la ocasión presente el obispado de Segovia muy poblado de monasterios y monjes Negros. Guárdalos Dios y criábalos para mártires, y así ofrecieron sus vidas en agradable sacrificio, cuando más Pingües con el rocío de la gracia.

El número de ellos no se sabe. Muchos, dice Luitprando, que fueron; pero no señala, para muestra de la Tela de Segovia, más de a San Fructuoso o Frutos, a

San Valentín, a Santa Susana, hermana suya (Engracia la llaman, que es lo mismo). Padecieron siendo obispo Decencio. *Sub quo* (dice el Cremonense en su Cronición año 700) *est a Mauris excissa Segovia, et multi Monachi Benedictini a Mauris occiduntur, et in his passus Sanctus Fructuosus*. Juliano es el que pone más dilatada la memoria de estos mártires, (y de él debió tomar Colmenares). La tradición de Segovia, dice que San Valentín fué monje en el monasterio de Nuestra Señora de la Hoz, que lo era de Benitos, y allí dicen que llegó a ser abad. San Frutos, dicen, lo tomó (el hábito) en el monasterio que hoy tiene su devoción, y la hermana seguiría sus pisadas en aquella montaña, donde se halla el dicho convento de San Frutos, en alguno de religiosas, cuyo sitio pondré luego. De la vida cenobítica, pasó Frutos a ser ermitaño solitario, estilo común en aquel tiempo. Juliano aun a los tres hermanos los hace ermitaños, y dice de San Frutos: *factus est pauper Eremita, et Vitæ Sanctimonia cun santo Valentino suo fratre floret in eremo*. En este grado y perfección honraron mucho a Segovia su Patria, y a Sepúlveda, en cuya jurisdicción caían sus hermitas en tiempo de Rodrigo, rey de los godos, por ser el siti acomodado tanto para tratar de solo Dios: pero destruída Segovia, luego Sepúlveda, y subiendo los árabes a lo más retirado de aquel yermo y encumbrada sierra, los pasaron a cuchillo. Juliano, en su Cronición número 358, habiendo tratado de su vida eremítica, dice que murieron en el monasterio, y que así lo asintieron algunos. *Non multo post sanctus Frutuosus, vulgo Fructus. Heremita in monasterio Benedictinorum, Valentinus Frater, et Sanctissima Virgo Susana, Mauris, ut quidam volunt, Occiduntur; die XXIV, mensis Octobris*. Juliano dice que el año que padecieron estos santos, fué el de setecientos veinte y cinco y siendo así que todo sucedió en tiempo de Decencio, se conoce que le duró el obispado de Segovia más de treinta y dos años, que es grande honra para él, haber en su

Año 714

725

tiempo enviado al Cielo tantas almas coronadas con el martirio.

3.º No lo fué menor para la religión de San Benito, pues ofreció tantos hijos a la muerte, cuanto lo significa la diversidad de conventos que fueron demolidos, des-haciendo primero los árabes las piedras vivas que las muertas. No lo ponderaron Diego de Colmenares, ni Gil González. Cuentan los de otras religiones modernas, pero yo pondré los de esta antiquísima familia.

Sta. María de la Hoz El primero fué el de Santa María de la Hoz. No se sabe quién le fundó. En él fué monje San Valentín, según la tradición de Segovia, de donde salió a la soledad después de haber sido Abad; éste le destruyeron los moros y quedó por el suelo hasta los años de 1231, que le restauró, siendo obispo de Segovia, don Bernardo, y se entregó a la Religión de San Francisco, que hoy le posee.

S. Frutos Segundo fué el de San Frutos. Está de Segovia siete leguas y cerca de la villa de Sepúlveda. Tiene su asien- to en una montaña fragosa y compuesta de aspereza y breñas; por sus pies corre con silencio el río Duratón. Está dispuesta de modo que se pueden fundar heremitorios para servir a Dios en soledad. En este convento acabaron de vivir al cuerpo todos tres hermanos, siguiendo la opinión más común. Engañóse Gil González en decir que San Frutos no fué martirizado, sino los hermanos, pues los antiguos Luitprando y Juliano tienen lo contrario, que aunque la Iglesia de Segovia reza

Nota (Esto sea de San Frutos a 25 de Octubre con título de Confesor, también no es razón bastante, pues Confesores llamó la Iglesia dicho para Universal, antiguamente, a los mártires. Destruyéronle

San Jeroteo) a este convento los árabes. Restauróse por diligencia de don Bernardo, arzobispo de Toledo, cerca del año mil y ciento, y entregóse a los abades de Santo Domingo de Silos. Hoy persevera Priorato de dos monjes.

Tercero fué el de San Audito, Mártir, edificado en la jurisdicción de Buytrago, el año de 538, por Adelphio, monje de Cardeña, según Auberto. Fué destruído tam-

bién y segunda vez martirizados los monjes. Resucitó su memoria en tiempo de Alfonso el Sexto, que ganando a Toledo se anexó al monasterio y abadía de Santa Leocadia, de aquella ciudad, de quien se dijo en la iglesia de Toledo. En el año de mil ciento y ochenta y seis tomó aquí el hábito de San Benito don Sancho, hijo legítimo del Rey don Alonso Octavo, llamado el Bueno. Acompañole don Fernando Díaz Maestre de Santiago, renunciando la Dignidad. De donde se sigue que el silencio que hay de este infante en las Historias de Castilla, no es por que muriese niño, como escribe Salazar de Mendoza en sus Dignidades, lib. 2, cap. 10, sino por haberse metido monje, como otro hermano suyo llamado don Fernando, según Rojas, l. 2, Ann. p. 437.

Murió el infante el año de mil ciento noventa y nueve, como parece por su epitafio, y aunque se dice que él hizo y levantó el monasterio, rigurosamente no fué sino restauración. Haría de nuevo la iglesia. Diego de Colmenares dice que este convento fué de canónigos, cuando tomó el hábito el infante don Sancho; mas no hay tal cosa, monjes lo tenían y el epitafio lo significa:

Hoc iacent Sarcophago cineres, ac ossa Domini Sancij, cuiusdam Regis Castellæ filius, ut antiqua trahit vetustas per seniorum, ac veterum ora, multos que per annos deducta, qui relictis amicis. famulis, culto que Regio huc adventavit, hanc erexit Dominum. Monasticam egit vitam. Obijt in Domino: cuius memoria cum sic vixerit, in benedictione erit. Anno Domini 1199.

En este sepulcro están las cenizas y huesos de don Sancho, hijo de cierto rey de Castilla, como lo trae la antigüedad por boca y tradición de los ancianos, del tiempo inmemorial a esta parte. Dejando este infante amigos, criados y hábito real, llegó a esta casa. Restauróla. Hizo en ella vida de monje. Murió el año de

Cristo 1199, cuya memoria, con tan loable vida, quedará bendita. Monje le llama, no canónigo. El año de 1204, siendo Abad en Santa Leocadia de Toledo, Archilino era San Audito anejo de Buitrago y priorato suyo. El de 1254 parece que perseveraba con moradores, porque un arcediano de la iglesia parroquial de San Juan, de Madrid, concedió a su iglesia ciertas reliquias, y la fecha del testimonio dice: «*Apud Sanctum Auditum IX Kalenda Aug*», y ésto es lo que de San Audito hallo.

Sta. María de Córdoba Cuarto convento fué el de Santa María de Córdoba, en Sagraemeña. Estuvo deshecho muchos años. No sabemos quien le fundó y cuándo. Llegado el de novecientos y doce se le dió don Gonzalo Tellez, conde de Cerezo, en la Bureva, que andaba victorioso por esta tierra, a Sona, abad de San Pedro de Arlanza, para que lo edificase de nuevo. «*Cum suis jacentijs, ut eam edificetis*». Está la donación en el libro Becerro, fol. 2 y 3, y sin duda que debió ser opulenta casa, pues durara la noticia de sus posesiones y anejos, de que hay grandes papeles en aquel Archivo, porque el año de 937 se le volvió a dar el conde Fernán González, que habrían ganado aquella tierra los morosy lo habría perdido Arlanza. La donación está en el folio 31.

El año de novecientos cuarenta y dos se lo confirma y le cotea los términos por escritura núm. 451. El año de mil y ciento setenta y seis les dió el rey don Alonso VII un privilegio a los collazos de Córdoba, que así llamaban a los vecinos y criados del convento que laboraban su hacienda. Codiciáronlo algunos obispos de Segovia. Estaba reducido a iglesia parroquial, y el obispo don Gonzalo se había metido a cobrar los diezmos y primicias, y el año 1193 dió comisión el Pontífice Clemente al arzobispo de Toledo para que se los quitase. La escritura está al núm. 444. Después lo deseó el obispo don Rodrigo Tellez por el año de mil doscientos y ochenta, y no se en que se resolvió el convento de Arlanza. Está la escritura núm. 1165.

Sta. María El quinto convento fué el de Casuar. No sabemos de Casuar de sus principios y religión tanto como de los pasados.

Quedó asolado por los moros, y así lo estuvo hasta los tiempos del conde Fernán Gonzátez, que se lo anexó también al de Arlanza, y a su abad don Pedro, el año de novecientos treinta y cuatro; dice que estaba en un sitio llamado Mezelbardon. La donación se guarda en el Archivo núm. 1160. Después lo apreció con lo de Córdoba el obispo don Rodrigo Tellez.

S. Silvestre Fuera de estos conventos, deshicieron los moros uno dedicado a San Silvestre, otro que decían Santa María de Matronas, que sin duda fué de monjas; el de San Pedro de Caldas, el de Móstoles, que no sabemos a que santo estaba dedicado; el de Santa María del Parral, el de Aldea de Abades, el de San Mamés, el de S. N. de Santa María de Párraces, el de Santa María de Nieva y el de San Martín de Grallar. Todo este número y escuadrón de monasterios había en el Obispado de Segovia, que aunque unos fueron fundados en tiempo de unos obispos, otros en el de otros, pero póngolos en el de Decencio porque no se sabe el preciso año de la fundación de cada uno. Estuvieron de este modo hechos montones de piedras, siendo y sirviendo de túmulos y trofeos de las victorias que acabaron de conseguir con su muerte los monjes del Padre del desierto. Distintos fueron los sitios de cada uno. A un mismo tiempo acabaron los edificios aunque la resurrección fué distinta de que se tratara en tiempo de don Pedro de Aagen, que los unió a la Iglesia de Segovia, no por nuevamente levantarlos, sino restaurados.

También tengo por monasterio del tiempo de los go-
San Boal dos, y que acabó por ahora, el de San Boal del Pinar, del Pinar porque no se saben sus principios. Está junto a la villa Tomo IV de Cuéllar. Al maestro Yepes le parece que los monjes Cluniacenses, cuando entraron en España reformando monasterios, trajeron la noticia de este santo, que en latín llaman Baudulo y Baudelio. Bien fácil era el Año 883 conocer el tiempo de su fundación si esto fuera cierto;

pero ninguna escritura lo declara, y así creo fué del tiempo de los godos y dedicado en honor de San Baudelio, mártir español que padeció en la ciudad de Zamora y cuyo cuerpo está en la iglesia parroquial de San Torcato. Ya lo probé en los comentarios a Dextro ann. 357 núm. 4, donde puse hartos conventos de España dedicados a San Baudelio, antes que los (benedictinos) Clunacienses viniesen a ella.

Este número de Comunidades había en Segovia y su Obispado, que llevó Decencio consigo. No sé si acabó con la corona del martirio o en el estado de confesor; pero quedó con su muerte sin hermosura el estado Eclesiástico y el Monacal, porque se relajó en sus ministros con las guerras y destrucciones que pasaron por Segovia.

CAPITULO IX

Favila, monje

Muerto Decencio, eligió el cabildo a Favila. Fué monje de San Benito, según Uvalabonso en la continuación de Hauberto el año 924. Descúbrelo Hauberto y pónelo por sucesor de Decencio, pero enmienda la Cronología diciendo que gobernó por el año de 703. «*Favila anno Domini 703*». Mas el descuido suyo o el de la copia está conocido, pues diciendo Lutiprando que en tiempo de Decencio entraron los moros en España, ganaron a Segovia, destruyeron monasterios, martirizaron monjes y ésto sucedió el año de setecientos catorce adelante (cómputo que siguen todos) consecuencia es que gobernó veinte años más adelante.

Año 725 Juliano dijo que habían padecido San Valentín y sus hermanos el año de setecientos veinte y cinco, y así creo que Favila tuvo la Dignidad por el de treinta y tres, poco más o meuos, reinando en las Asturias Pelayo y estando Segovia con sus fieles sujeta a los árabes. De su Monacato Uvalabondo, año de 024.

733

CAPÍTULO X

Ilderado, monje

Fuése acabando lo Eclesiástico en Segovia con lo Monástico; y por espacio de doscientos años faltan Año 910 obispos. Ni los pudo topar el Hispalense hasta novecientos y diez que pone a Ilderado que sería el primero después de tal silencio porque dice después de Favila. «Longo tempore Ilderodus anno Domini 910.» Fué sin duda nombrado por el rey don Alonso el Tercero llamado el Grande que fué el que ganó a Segovia. Y Monge según Ubalabonso en el lugar citado arriba.

Estúvose siempre en León, porque solamente fué de título por estar la ciudad inhabitable. Vivió muchos 940 años. El de novecientos y cuarenta hizo un trueque de ob.in.Hist. hacienda con el obispo de León don Gonzalo de ciertas cosas y el Obispado y Cabildo le da una heredad lib. III que tenía junto al río Arduy que corre por Sahagún y p. 57 su tierra. Porque los clérigos seculares casábanse y no eran electos en obispos las personas de este estado, sino los que guardaban el celibato debajo de Clausura y Regla haciendo vida común. Esta no era la de San Agustín por haberse extinguido desde la entrada de los moros como lo escribe su mismo cronista Fray Jerónimo Román, sino la de San Benito que templó y moderó con algunas dispensaciones San Isidoro. Vivía Ilderado con el título episcopal en Segovia por el año de 952 T. V novecientos cincuenta y dos como parece por una escritura que trae el maestro Yepes del Rey D. Ordoño el Tercero a San Martín de Castañeda dice: «In Christi virtute Elderedus nutu Dei Episcopus confirmat.»

957 Llegó al de novecientos cincuenta y siete. De modo que fué obispo más de cuarenta y siete años gastándolos y pasando la vida en León y Galicia viviendo y sustentándose de la renta que los Reyes le tenían asignada en los conventos de la Orden.

SIGLO XI

Pertenecen a él los siguientes reyes, señalados por la fecha de su muerte: Don Alfonso V, el Noble, 1028.—Don Bermudo III, 1037.—Doña Sancha, 1067.—Don Fernando I, 1069.—Don Sancho II, el Fuerte, 1072.—Alfonso VI, el Batallador, hasta el año 1100.

CASTILLA.—Al Conde de Castilla Fernán González, le sucedió su hijo García Fernández, que figuró en Catalañazor con los reyes de León y Navarra. En el año 1005, le sucedió su hijo don Sancho, después de estar en discordia y desacuerdo con su padre. Imitándole en el ardor militar, esfuerzo y pericia, consiguió victorias sobre los moros en muchas ocasiones, y a él en el año 1022, le sucedió su hijo don García. Enterados los moros de las disensiones de los castellanos entraron los años de 1003 y 4 por dos diferentes caminos, en el primero dirigiéndose a Avila y en el segundo a San Esteban de Gormaz, Clunia y Sepúlveda, que se empezaba a reparar de los años anteriores; y al año siguiente 1005, volvieron a entrar por Castilla, salió don García con más valor que fuerzas, y oprimido por la multitud, quedó derrotado y mal herido muriendo al poco tiempo. En estas acometidas debió Segovia pasarlo mal, pues en una caja de hierro encontrada en Párraces, se cita la necesidad por la que pasaban en el año 1006.

Sucedió a don García su hijo don Sancho, que solicitado por Zulema, moro africano, ayudó a los moros contra Hisen, califa de Córdoba. Don Sancho volvió vencedor, quedando los moros entre sí, aún más divididos, y aprovechándose don Sancho, recobró varios pueblos que tenían los árabes, que le devolvió Hisen para que no ayudase a Zulema, y castellanos y leoneses entraron talando por el reino de Toledo, llegando hasta dar vista a Córdoba, haciendo tributarios a muchos pueblos. Vuelto así victorioso a Castilla, reparó a Sepúlveda, a la que dió un célebre fuero, y reparó también a Peñafiel, Maderuelo y Montejo.

ALFONSO V, EL NOBLE.—Heredó el reino a la edad de cinco años, quedando en poder de Melendo González, conde de Galicia y su mujer doña Mayor, casándose al llegar a la mayor edad, con su hija doña Elvira.

En el año 1020, reparó la ciudad de León, celebrándose en ella cortes y un concilio, y entrando en Portugal puso cerco a Viseo y en él fué muerto de un saetazo.

BERMUDO III.—Casó con doña Teresa, hija del Conde de Castilla don Sancho, el cual murió este mismo año, y fué sepultado en San Salvador de Oña. Dejó tres hijas; la mayor doña Nuña o Elvira, mujer de don Sancho, rey de Navarra; la segunda doña Teresa, casada con Bermudo, rey de León; la tercera doña Frígida, Abadesa de Oña, y don García de catorce años que heredó el condado y tratando de casarse con doña Sancha, hermana de Bermudo, fué a León donde fué muerto por don Rodrigo Vela. Heredó el condado de Castilla doña Nuña o Elvira, mujer del Navarro, el cual por vengar la muerte de su cuñado, entró por el reino de León. Para evitar esta guerra, se efectuó el casamiento de doña Sancha de León con don Fernando, hijo segundo de don Sancho, de Navarra, al que dieron lo conquistado en el reino de León y la Extremadura inferior, en la cual entraba nuestra Segovia, capital de ella, así como Burgos lo era de Castilla, figurando en las armas de Segovia la cabeza por este motivo, y no como recuerdo de Pompeyo.

El año de 1035 murió Sancho, de Navarra, heredando el reino Fernando. Mal contento Bermudo le declaró la guerra, y ayudado Fernando por su hermano don García, dieron muerte a Bermudo en la batalla de Támara, el año de 1037, y heredó doña Sancha, mujer de don Fernando, el reino de León, uniéndose así entre éste y su mujer Asturias, Galicia, León y Castilla.

DOÑA SANCHA Y FERNANDO I.—Príncipe excelente, declaró la guerra a la morisma. En 1038 ganó a los moros Viseo, donde fué muerto su suegro, y por el Norte restauró San Esteban de Gormaz y otros pueblos, y pasando los puertos taló las campiñas de Salamanca, Ubeda, Guadalajara y Alcalá, obligando a Ali Maimón, rey de Toledo, a pagarle tributo.

Envidioso su hermano don García, rey de Navarra, trató de prender a Fernando, más por su mala suerte fué preso por éste en Cea. Al verse libre rompió de nuevo la guerra, y en la batalla de Atapuerca fué muerto don García, anexionándose la Navarra, llegando a ser llamado emperador; celoso de cuyo nombre, protestó Enrique II, emperador de Alemania. Rodrigo Díaz del Vivar,

salió a la defensa del castellano, y con diez mil caballos y buena copia de peones, marchó a Tolosa de Francia, haciéndoles cambiar de opinión y declararse en favor de España. Don Fernando fué tan religioso como esforzado, y cuando no derrotaba enemigos reparaba iglesias y monasterios, trasladando en 1069, el cuerpo de San Isidoro a León, a cuyo templo hizo llevar los cuerpos de su padre y antecesores. En el año 1064 tomó a Coimbra, después de siete meses de asedio, y en el 1065, alterados los moros de Medina Celi, Toledo y Valencia, salió aún a campaña, vendiendo para los gastos de ella sus joyas la reina doña Sancha, dejando en tal guerra bien castigados a los moros.

Dividió entre sus hijos los estados de su reino, del modo siguiente: El reino de Castilla a don Sancho. León a don Alfonso. El de Galicia a don García, y a doña Urraca y doña Elvira, respectivamente, las ciudades de Zamora y Toro. Murió el año 1065, y fué sepultado en el templo de San Isidoro, de León.

SANCHO EL FUERTE.—No se avino a la división del reino hecha por su padre, y no bien murió doña Sancha, su madre. se apoderó del reino de Asturias, de su hermano García, año 1070, y emprendiéndola contra Alonso le hizo entrar en una orden religiosa ó monasterio, del cual se huyó a Toledo, y apoderándose de la ciudad de Toro, de su hermana Elvira, puso cerco a Zamora, ciudad de doña Urraca; y en 4 de Octubre de 1072, fué muerto en este cerco a traición por Bellido de Olfos, y luego sepultado en el monasterio de San Salvador de Oña. Por estos tiempos, Ali Maimón, rey de Toledo, rompiendo las treguas que tenía con el rey don Sancho, cercó a Segovia, y dándosele a partido, la destruyó y asoló toda, Acaso los moros acometieron la ciudad precisamente por estar nuestras escuadras ayudando a don Sancho en el cerco de Zamora, pero el hecho es que quedó destruída.

ALFONSO VI.—Avisado Alfonso por su hermana doña Urraca de la muerte de don Sancho, volvió desde Toledo, y estando en Santa Gadea de Burgos, le hizo jurar el Cid no haber tenido parte alguna en la muerte de su hermano, y se hizo proclamar emperador como su padre. Casóse con doña Inés, en el año 1074, ayudó al Rey moro de Toledo en contra del de Córdoba, haciendo retirarse al cordobés. Murió por este tiempo Santo Domingo de Silos, abad de San Sebastián de Silos, a quien Alfonso tenía en veneración;

le sucedió don Fortunio, y a él donó en nuestra Segovia la casa o patronato de San Frutos, anejos a nuestra Catedral, y los monjes de Silos vinieron a ella en nuestra Segovia y tomaron de ella posesión en honor de San Benito, llamándose desde entonces San Benito de los Barbechos, luego San Benito el viejo, cuando los monjes edificaron el nuevo, donde hoy está la Academia de Artillería, cedido antes a los PP. Franciscanos. Esta catedral primitiva, luego San Benito, es hoy San Antonio el Real, entregado por el rey don Enrique IV a los Franciscanos.

Muerta doña Inés en 1077, casó de nuevo Alfonso con doña Constanza, hija de Roberto, duque de Borgoña, con la que vinieron el obispo benedictino don Bernardo, y el distinguido poeta Halo Alo. Muerto Ali Maimón y su hijo His:en, reyes de Toledo; Alfonso, por el año 1079, empezó a talar sus campos y territorios, y puesto sitio a la ciudad, logró apoderarse de ella en 25 de Mayo de 1085, siendo nombrado para su arzobispado don Bernardo, que substituyó el rito gótico por el latino. En ausencia del rey, y de acuerdo con la reina, quitaron la mezquita mayor a los moros, que quedaron tolerados, y la consagraron en templo catedral. Avisado el rey, amenazó con el castigo de la reina y del arzobispo; temerosos los moros se allanaron, y de aquí el culto de la Paz en la Virgen de este nombre. Decidido a conservar a Toledo, dió orden para que se reparasen los pueblos que en nuestra Extremadura estaban assolados o yermos, cuales Salamanca, Avila, Medina del Campo, Olmedo, Coca, Cuéllar, Sepúlveda y Segovia.

El conde don Ramón, hijo del conde Guillermo de Borgoña, primer marido de doña Urraca, fué el encargado de poblar a Segovia; escribiendo de ella Sandoval que muchos años había estado yerma, poblándola con gentes de Galicia, Asturias y montañeses de León, y Rioja, el año de 1088.

En Palazuelos pareció una inscripción, en la que se citaba esta grande despoblación. Mas tan larga despoblación creo más bien debe entenderse de poco poblada, y sobre todo puede más referirse a la parte más alta o fortificada de nuestra ciudad, y al período que medía del año 1075, en el que la destruyó Ali Maimón, al 1088, en el que empezó a ser reparada.

La repoblación de Sepúlveda la encargó el rey a don Pedro Juan, merino mayor de Castilla, el cual donó una serna al conven-

to de San Millán de la Cogulla, en el valle de Válsamo y Navares, edificando un ermita.

Al morir don Pedro quisieron quitársela al convento, mas el rey, que estaba en Espirido (río del Espíritu), confirmó la donación.

Por estos días, Martín Muñoz, que era un noble de Burgos, casó en nuestra ciudad con Ximena Bezudo, hermana de Pedro y Gutiérrez Bezudo, capitanes segovianos, que al año luego de 1110 ganaron a Cuenca, y de ellos vienen los pueblos de Martín Muñoz, Blasco Muñoz, Gutiérrez Muñoz, y la Armuña, nombre de una hija suya.

En el año 1092, habiendo muerto doña Constanza, se casó el rey con doña Berta, de nación también francesa, que murió en 1097, casándose luego con doña Isabel, hija, según se dice, de Aben Abet, rey moro de Sevilla, que trajo en dote a Cuenca, Huete y Ocaña, y que fué madre del príncipe don Sancho.

SIGLO XII

Pertenecen a él los siguientes reyes, señalados por la fecha de su muerte: Alfonso VI, 1108.—Doña Urraca, 1126.—Alfonso VII, 1157.—Sancho III, el Deseado, 1159.—Alfonso VIII, 1214.

Continuando Alfonso VI, y en el año 1100 en Segovia, y convento de San Frutos, se acabó su fábrica por el abán Fortunio, con la espléndida ayuda del arzobispo de Toledo don Bernardo. Al año 1108, se refiere la venida de Ali Amag de Africa, que dando muerte al rey moro de Sevilla, se hizo coronar rey, y acometió al monarca castellano. Alfonso, ya viejo, mandó a su hijo el príncipe don Sancho con su ayo el conde don García de Cabra, con otros seis condes, y emprendida la batalla cerca de Uclés, fueron muertos el infante, su ayo y otros seis condes castellanos y multitud de cristianos. Sintió el rey entrañablemente la muerte de su hijo, y sobreponiéndose a su ancianidad y dolencias, se puso al frente de sus tropas y persiguió a sus enemigos hasta las murallas de Sevilla. Recrudeciéndose su enfermedad, y a estos últimos tiempos, hay que referir lo que Colmenares consigna en la página 103, que por no hallarse el rey con salud para seguir la guerra, Fernán Ruiz Mina-ya, su general, cercó a Cuenca, defendida por muchos almorabides, peléándose más por la reputación que por la presa, y en vein-

titrés de Mayo, empeñado el combate, mandó el general arri-
mar pertrechos para romper una puerta, cargando allí el peso del
acometimiento y defensa. En tanto, nuestros segovianos acometie-
ron la parte oriental, y arrimando escalas, el primero que subiendo
enarboló bandera cristiana en el adarve, fué el capitán Pedro Ro-
dríguez Bezudo, rodeado de tantos enemigos, que sin poder ser
socorrido cayó muerto, pero su hermano Gutierre, alentando su
gente y rompiendo la enemiga, entró en la ciudad, en cuyo presi-
dio y defensa quedó con su compañía, y Blasco Jimeno y Juan Ya-
ñez Rufo, capitanes de Avila, con las suyas, poblándose lo más de
aquella ilustre ciudad de segovianos y avilese. Murió el rey en
Toledo, sigue diciendo Colmenares, conforme a la opinión más ajus-
tada, el último de Junio de este año 1110, y se le llevó a sepultar al
monasterio de Sahagún, el primero de Agosto, acompañándole
nuestro obispo don Pedro de Aagen, del cual es esta la primera
noticia. De esta ciudad, de la ribera setentrional del Garona, le tra-
jo el arzobispo de Toledo don Bernardo, nombrándole arcediano y
después obispo nuestro. Colmenares refiere la muerte de Alfonso
VI, que cercó y mandó repoblar Segovia al año 1110, que sería
opinión seguida en su tiempo, mas hoy todos los historiadores se-
ñalan el año 1109. La toma de Cuenca, de Huete y otros pueblos
por los moros, hay que referirla también al año 1108, después de
sufrida la derrota de Uclés.

No puede darse por terminado el reinado glorioso de Alfonso
VI, sin decir algo, aunque no sea en cierto modo pertinente a la
historia de nuestra ciudad, del heróico Rodrigo Díaz del Vivar, lla-
mado el Cid campeador, como uno de los héroes más famosos de
nuestra España, el que a pesar de los desdenes que pudieron en-
gendrar en Alfonso las escenas de Santa Gadea, varias veces se
ayudó de él, como en la toma de Toledo y en otras ocasiones. Y
aunque en la mayor parte de su vida aparezca el Cid alejado de la
corte castellana, y hasta perseguido por Alfonso, llevó tan adelante
el amor a su rey y a su patria, que lo mismo que sirvió a don San-
cho siguió sirviendo como fiel súbdito a don Alfonso, y mezclán-
dose en las disensiones políticas de los árabes, y seguido de un
ejército invencible, que solamente su fama había reunido, supo
desunirles y vencerles, ayudar también al rey de Aragón, y con-
quistando por último a Valencia, se apresuró a ofrecérsela a Al-

fonso VI, la cual, gobernada luego por su esposa después de su muerte, hubo de ser rendida por Alfonso, llamado el batallador, al no poder sostenerla. El Cid fué sepultado en el monasterio de Cardeña, y hoy lo está en la Catedral de Burgos.

DOÑA URRACA.—Año 1103. Cuando se casó con Alfonso I, de Aragón tenía ya un hijo llamado Alfonso, de su primer matrimonio con don Ramón, conde de Borgoña.

Disgustado Alfonso de Aragón de la conducta de su mujer doña Urraca, la recluyó en el castillo de Castellar, surgiendo la guerra entre aragoneses y castellanos. Los aragoneses, entrando por Castilla, derrotaron a los castellanos en la batalla de Candes-pina o Campos de la Espira, cerca de Sepúlveda. Alfonso concluyó por retirarse a su reino, y los gallegos proclamaron a Alfonso, hijo de la reina, continuando los disturbios hasta la muerte de doña Urraca, acaecida en 1126.

ALFONSO VII.—Con él empezó la dinastía de la casa de Borgoña. Se hizo proclamar emperador en las Cortes de León en 1134. Reunió las coronas de Galicia, León y Castilla. Guerreó contra los moros, llegando al Guadalquivir, se apoderó de Calatrava, Andújar, Baeza, Almería y llegó hasta territorios de Granada. Quiso hacer valer sus derechos a las coronas de Aragón y Navarra y murió el año 1157 volviendo de Andújar. Dejó a su hijo Sancho el reino de Castilla, y a Fernando León y Galicia.

SANCHO III, EL DESEADO.—A la muerte de Alfonso VII volvió a separarse el reino de León. Sancho detuvo una grande irrupción de los moros; se defendió del rey de Navarra, que pretendía vengarse de él. Vivió en armonía con su hermano Fernando de León. Creó las órdenes de Calatrava y Alcántara y falleció en 1157, quedando su hijo Alfonso bajo la tutela de Castros y Laras.

ALFONSO VIII, EL DE LAS NAVAS.—Se le declaró mayor de edad a los once años y se dedicó a calmar los disturbios de sus estados. Aragón, Galicia y Navarra no le ayudaron en la invasión de Miramolin, que entró pujante por Andalucía, venciendo a los castellanos en la batalla de Alarcos.

Resentido Alfonso, entró por Asturias, causando grandes daños. Terminaron estas diferencias casándose el rey de León con doña Berenguela, hija del rey de Castilla.

Alfonso, ante el grande poder de los moros, y para vengarse

de ellos, se coaligó con los monarcas cristianos de España, y proclamó una cruzada, y reuniendo un poderoso ejército se dirigió contra los sarracenos, y en la batalla que tuvo lugar en las Navas de Tolosa en el 1212 murieron cerca de doscientos mil moros, y muerto Alfonso en el año 1214, heredó el reino su hijo Enrique, dejando además dos hijas doña Berenguela madre luego de San Fernando, y doña Blanca, que lo fué de San Luis, rey de Francia.

(De doña Berenguela, habré en particular, de ocuparme en un Apéndice).

Si en honor de la verdad y justicia, la erudita historia de Segovia de nuestro esclarecido Colmenares, resulta a mi juicio parca en los primeros siglos, por no haber consignado el recuerdo de los anales benedictinos, nos complacemos asimismo en afirmar, que desde este siglo duodécimo son muchos los curiosos datos que nos suministra de Segovia, los que en compendio juzgo un deber reproducir y pueden concretarse del modo siguiente a partir de Alfonso VI:

Concilio celebrado en Oviedo el año 1116 en el cual asistió nuestro Obispo don Pedro.

Grandes donaciones, que en 1116 hicieron los segovianos para la fábrica de la nueva o segunda catedral, en la planicie del Alcázar, porque la vieja o primera de Santo Domingo de los Barbechos era imposible de reparar, y en el documento de estas donaciones se dice que para restablecer en su primitiva dignidad esta sede segoviana de la Bienaventurada María, o sea la iglesia antigua. Y ¡qué lástima! que al citar estas donaciones Colmenares que dice que se destinaba para este fin, el tributo de posta de los conventos o monasterios de San Silvestre, Santa María de las Matronas, San Pedro de Caldas, el de Móstoles, el de Santa María del Parral, el de Aldea de Abades y el de San Mamés de todos los que se calla, o mejor dicho escribe, añadiendo que si hubiera de declarar qué Monasterios eran éstos, no bastara un libro mayor que su historia; y ¡que nos contentemos con saber cuán religiosos fueron siempre los ciudadanos de Segovia!... (p. 107).

Todos estos Monasterios de los que no quiere escribir fueron de benedictinos... y benedictinos los canónigos cerrados en las canongías. ¡Lástima, repito, que después de citarles, se callase su docta plumal

Cita luego en el año 1117 a Domingo Pérez, que mandaba en su testamento a su sobrino el prior de Santa María que hiciese una buena biblioteca y la diese a la iglesia de San Miguel; y en su capítulo XIV trata ya de doña Urraca, de la Confirmación del Obispado hecha en la villa de Fresno en el mes de Diciembre de 1122. Donaciones de los reyes y fundación de Santa María de la Sierra, y en las reales fundaciones se cuentan las hechas a nuestra Catedral y se citan los Quiñones y a Diego Muñoz e Iñigo Giménez, que gobernaba la Extremadura, confirmaciones y concesiones en las que Alfonso se titula emperador.

Sigue la confirmación de los términos de nuestro Obispado hecha por el Papa Calixto II, y en ella cita los pueblos de Castrillo de Lacer o Fuentidueña y Cuevas luego de Perobranco o Provanco.

Resulta también que nuestro obispo don Pedro fué maestro de la infanta doña Sancha, como ella indica en su testamento, y de cómo nuestro obispo don Pedro trató lograr de los monjes de Silos, patronos también de San Frutos, las reliquias de nuestros santos segovianos, petición que se hacía a los monjes de San Benito el viejo, o Catedral primera, y en vista de todo se resolvió que el Abad de ella y algunos monjes, fuesen con el obispo y prebendados a la casa de San Frutos, para partir y traer aquel tesoro.

En el año 1133 el obispo don Pedro hizo una donación al convento de benedictinos de Santa María de la Sierra. Su abad Guillermo fué muy familiar de San Bernardo y escribió el libro primero de su vida, y en este tiempo los canónigos de la iglesia Catedral eran todos reglares. Hace también constar que en el año 1135, nuestro obispo don Pedro asistió en León al acto de coronarse emperador don Alfonso, registrándose en estos mismos tiempos nuevas donaciones del emperador a nuestra iglesia.

En el año 1136 se cita la entrada que el conde don Rodrigo González Girón hizo en tierra de moros a la que convocó a nuestros segovianos, talando en ella los campos de Córdoba y Sevilla, logrando completa victoria y buena presa.

En 2 de Octubre de 1137, donó el emperador a nuestro obispo la villa de Móstoles, y el 14 de Diciembre vino el emperador a nuestra ciudad y en ella dió a don Pedro, sobrino de don Pedro de Agen y luego obispo de Palencia, la villa de Salcedón, entre

el río Cega y Baguilafuente, y en el año 1133, unidas las fuerzas militares de Toledo y de nuestra Extremadura, taló los campos de Andalucía.

En 26 de Marzo de 1139 donó el emperador a nuestro obispo la villa de Valdeherreros, entre Fresno y Sepúlveda, y en 28 de Abril, el obispo don Pedro dió a Munio Vela el término de Collado Hermoso, para que en él poblase, siendo alcalde de Segovia Diego Muñoz.

El año 1140, doña Sancha dió a nuestro obispo la villa de Alcazarén y el Monasterio de San Martín de Grallar, que está entre la carrera de Zamora y la de San Facundo o Sahagún cerca de la villa de Cresces.

Por estos tiempos se cita la entrada de guerreros cristianos por Andalucía contribuyendo con mil caballos los segovianos y avileseles, que sorprendieron de noche y derrotaron con grande ímpetu a los moros en los campos de Lucena, regresando victoriosos y ricos, año 1140.

Por este mismo tiempo el abad de San Martín—y conste que llanaban abades a los curas benedictinos parroquiales—escribió en Segovia el célebre libro de Los Morales de San Gregorio sobre Job y en tiempo del obispo Pedro.

En el año 1141 Alfonso VII hizo la fundación del Monasterio cisterciense de Santa María de Sagramaña y en nuestra ciudad en 21 de Febrero concedió al obispo Pedro la villa de Calatalifa que se estaba poblando, y en tres de Marzo en la villa de Sepúlveda dió a Domingo Pérez de Segovia por sus muchos servicios una serna junto al puente de Pedraza, donde está la casa limosnera u hospital al lugar que hoy se dice la Velilla.

En 1142 recobró el emperador a Coria poniendo por obispo al maestro Navarrón, abad de los canónigos de Párraces.

En 1144, a ruego del obispo de Palencia don Pedro, sobrino de nuestro Pedro obispo de Segovia, llegó el emperador a nuestra ciudad a mediar entre los dos en el pleito que se traían, sobre la jurisdicción de Peñafiel y Portillo, firmándose la concordia en presencia del rey; y en este mismo año, dió a nuestro obispo el lugar de Freguezedo, que está entre Móstoles y Humanes.

Por este tiempo ya se hallaba fundada la nueva Catedral o del Alcázar, de muy sólida fábrica y de fortísima torre con puertas a

Norte y Poniente, y a su lado las casas episcopales con postigo y bajada a la puente castellana, con escalera y pretilos en la cuesta hoy parque para subir desde el valle y San Marcos.

En 1145, los almorabides se hicieron vasallos del emperador, que con ellos y fuerzas confederadas de Navarra y Aragón, entrando por Andalucía ganó a Córdoba, corte de la morisma de toda España, y considerando no poder conservarla, la dejó en vasallaje y tributo a Abengamia, su rey, y al año siguiente ganó a Baeza y Almería, restauró además la villa de Calatrava, que dió a los templarios, desde donde vino por Salamanca a Segovia, y en 25 de Marzo de 1146 concedió grandes franquicias al estado eclesiástico y diócesis de nuestra ciudad.

En 1148 hallamos los últimos recuerdos del obispo Pedro, siendo uno de ellos la condonación de la tercera parte de los diezmos de aceite, gallinas, pan, vino, etc., que venían pagando a la Iglesia de Segovia los canónigos de Párraces, y siendo otro el hallazgo o descubrimiento de la Imagen de Nuestra Señora de la Fuentisla, que desde la cripta de San Gil, fué subida y puesta sobre la puerta de la Catedral, donde estuvo hasta el milagro de la judía despeñada o Ester.

Después de don Raimundo, que actuó como interino a la muerte de don Pedro, le sucedió en el obispado don Juan primero de este nombre, natural de Segovia, al cual don Alonso y su hijo don Sancho, donaron el lugar de Pozuelo del Monte.

En 1150 los moros africanos, reuniéndose al rey de Córdoba, negaron a Alfonso el vasallaje y tributo que pagaban, y acudiendo éste prontamente a su encuentro, les derrotó en reñida batalla cerca de Córdoba y volviendo a nuestra Segovia en 13 de Diciembre, donó a nuestro obispo don Juan el castillo de Cervera, entre Rivas y Alcalá. Nuestro don Juan fué promovido al arzobispado de Toledo, sucediéndole en Segovia don Vicente, en el que se renovó la concesión de los castillos de Rivas y Cervera, en 11 de Julio de 1154, hallándose el rey en nuestra ciudad.

En 21 de Marzo de 1155, estando don Alfonso en Toledo, donó a nuestro obispo don Vicente, en cambio de la villa de Illescas, que poseían nuestros obispos, las villas de Aguilafuente y la de Boadillas, cerca de Toledo.

En 1157, pasando los árabes Almohades el estrecho, impulsa-

ron a la rebelión a los de España. Salió a recibirles el emperador, que los derrotó, y al regreso a Castilla, sintiéndose enfermo murió al cruzar el puerto del Muladar, en el año 1157, siendo sepultado en Toledo; dejó el reino Castilla a su hijo don Sancho el III, y el de León y Galicia a su hijo don Fernando.

En el año 1158, estando don Sancho en Segovia, a 18 de Julio, dió a don Guillermo nuestro obispo la villa de Navares (de las Cuevas), y en el mismo día confirmó la donación que su tía la infanta doña Sancha había hecho al obispo y cabildo; y el día último de Agosto de 1159, muriendo en Toledo, fué sepultado junto al emperador, su padre.

Sucedióle su hijo don Alfonso VIII, menor de tres años, quedando en tutela por testamento de su padre el anciano don Gutierre Fernández de Castro. La numerosa familia de Laras, se opuso y quiso para ellos esta tutela. Don Gutierre, deseoso de la paz, cedió en ellos la crianza del niño, y muerto don Gutierre, quedó todo bajo la tutela del conde don Manrique, o de los Laras, que desenterraron y profanaron la sepultura de don Gutierre.

El rey de León don Fernando quiso intervenir, y entró en Castilla por los estados del conde don Manrique, donde ofrecieron al leonés entregarle el rey niño en Soria. Un célebre castellano, Pedro Núñez de Fuente Almexir, cogió al niño en un caballo y se le llevó a San Esteban de Gormaz, de cuyo castillo era alcaide. El rey de León se enfureció del engaño, y Soria alborotóse y los Laras partieron a San Esteban, pero Núñez le había pasado a Atienza, y en la última semana de Marzo de 1161, fué trasladado a nuestra Segovia, y concedió a nuestra Iglesia y a su obispo don Guillermo, el castillo y pueblo de Calatalifa, siguiendo el conde don Manrique en la tutela.

El obispo don Guillermo, en su villa de Girenduch, cerca de Toledo, concertó con los vecinos cediéndoles la mitad. Se dice que ya había en la Catedral altareros, sacristanes, campaneros y barrenderos, y la anejó para sostenerla los préstamos de Santa María de Pedraza y San Quirce, o Quilez de Segovia, ano 1161.

El rey fué llevado a Avila, que le guardó y defendió con lealtad, y su tío, el rey de León, entró en Castilla, y en el año 1162 entró en Toledo.

En Tours, Alejandro III, celebró Concilio general, y a él asis-

tió don Juan, arzobispo de Toledo, que era natural y había sido obispo de Segovia, y vuelto a España convocó Concilio provincial en nuestra ciudad, el cual celebróse el domingo primero de cuaresma de 1166, con asistencia de los sufragáneos y de muchos Abades; el pontífice encomendó a los obispos de Burgos y Zamora terminar el pleito de nuestro obispado con el de Palencia, sobre la jurisdicción de Peñafiel y Portillo, y no pudiéndolo concertarles citó el papa a los dos obispos para Roma, para el año siguiente de 1167. El tal pleito duró muchos años.

El rey don Alfonso cobró a Toledo a los doce años de ocupado por don Fernando, el año de 1166, del modo siguiente:

El rey, estando en Maqueda, por los servicios que le habían prestado los segovianos, hizo donación a nuestra ciudad del castillo y villa de Olmos.

Queriendo, como decimos, el rey recobrar a Toledo, retenido por don Fernando Ruiz de Castro, enemigo de los Laras, y estando revuelto Toledo, don Esteban Illán, ilustre toledano, introdujo de secreto en su casa y torre de San Román al rey, y enarbolando el estandarte real los ciudadanos acudieron a la obediencia, y Ruiz de Castro tuvo que huir. Por estos días murió en Toledo su arzobispo don Juan, ilustre segoviano, y el rey, desde Toledo hizo donación por sus servicios a don Gutierre Miguel de una serna de dos yugadas, en el río del Espíritu o Espirido.

Sometido también el castillo de Zurita, el rey, en 1169, volvió a celebrar cortes en Toledo, y al año siguiente, pasando a Burgos, confirmó en Segovia a nuestro obispo la donación de la villa de Alcazarén, que había sido hecha por doña Sancha. Entrado ya el rey en los quince años, todos los castellanos entregaron las tenencias, y se trató de que el rey se casase con doña Leonor, duquesa de Guiena, y nuestro obispo don Guillermo, con otro prelado, fué a Burdeos a recibirla, viniendo con el arzobispo Bernardo de aquella diócesis a Tarragona, donde esperaban los reyes castellano y aragonés; y celebrados solemnemente los desposorios, vinieron a Burgos, donde se celebraron las bodas.

En el año 1173 ya había fallecido nuestro obispo don Guillermo, sucediéndole don Gonzalo I, hallándose en Toledo con el rey, que entrando luego por el reino de Navarra, venció a don Sancho. En 1174, a 31 de Marzo, en nuestra Segovia, confirmó con la rei-

na Leonor a Gutierre Miguel, en su donación de Espirido, y el año siguiente también en Segovia, a 1.º de Noviembre, hizo donación al obispo Raimundo, de Palencia, de la villa de Mojados.

Había en el ejército soldados que se llamaban de Santiago, y el rey les dió los castillos y villas de Uclés, Oreja, Mora y Ocaña, y en 1175, el papa Alejandro III, les constituyó en religión u orden militar, siendo el primer maestro don Pedro Fernández de Fuente Encalada, y por cabeza de sus conventos, Uclés.

Yendo a Osma nuestro obispo, pasó por el célebre convento de canónigos regulares de San Norberto de Nuestra Señora de la Vid, y les rogó si querían fundar en Segovia. El cabildo aplaudió el intento y aceptado por los religiosos, vinieron a Santa María de los Huertos, en el valle del Eresma, otorgándoles grandes bienes y distinciones.

Nuestro rey la emprendió contra sus tíos paterno y materno de Navarra y León, recobrando de ellos pueblos y castillos usurpados durante su minoría, y volviendo armas contra los moros, cercó a Cuenca en 1177, que ganada con Alarcón, fueron poblados por gentes de Segovia y Avila, perdurando en ellos los apellidos de nuestros linajes.

En 1179 surgieron desavenencias, por cuestión de terrenos, entre Castilla Aragón y contra el rey de Navarra; y don Alfonso se entretuvo en fundar a Plasencia.

En el año 1180, en 19 de Diciembre, desde Toledo concedió a nuestro don Gonzalo, un privilegio que se refiere a la inmunidad eclesiástica, con saludables instrucciones y recomendando los socorros que deben darse a los derrotados del mar, y en 1181, a 31 de Mayo, en Carrión, dió a nuestro obispo don Gonzalo las villas de Mojados y de Fuentepelayo, en cambio de la villa de Alcazarén, y hace memoria en este instrumento de su hijo don Sancho, que titula rey del que nada dicen las crónicas, y que debe ser el que en 1199 murió luego ermitaño en el templo y soledad en San Audito, en Buitrago.

En 1181 dió a luz la reina una hija, a la que llamaron Berengaria o Berenguela. Debió nacer en nuestra ciudad de Segovia, y estando el rey en ella en 9 de Septiembre con la reina, infanta y corte, confirmó a nuestro don Gonzalo y cabido en las décimas de las rentas reales, y mandó se le restituyese la iglesia de San Martín

de Grajal o Grallar, en la carrera de entre Zamora y Sahagún.

El año 1182, estando el rey en Medina del Campo, firmó una real cédula para que los concejos de Sepúlveda y Pedraza consientan el pasto de los ganados del obispo y cabildo, y en estos años celebró el rey cortes en Cuéllar, en las que armó caballeros con las solemnidades de costumbre, a don Ramón Flocada, conde de Tolosa, y a don Luis, conde de Iartres.

En 13 de Marzo de 1187, estando en San Esteban de Gormaz, confirmó la fundación que don Gutierre Miguel y doña Enderaso su mujer, hicieron en la Catedral, de una capilla llamada del Espíritu Santo, en el río del Santo Espíritu o Espirido.

En 1188, celebró el rey cortes en Carrión, concurriendo a ellas don Alfonso IX de León, que acababa de heredar el reino por muerte de su padre Fernando II. El rey de Castilla, le armó caballero, así como a otros príncipes y el leonés le besó la mano.

En 1189, la reina dió a luz un hijo en Cuenca, al que llamaron Fernando, según consta de un instrumento o carta de 16 de Marzo de 1190, en la que se dió por terminado el antiguo pleito de los obispos de Segovia y Palencia, acerca de los términos respectivos de sus obispados. El concierto se hizo entre don Gonzalo de Segovia y don Arderico obispo de Palencia, comprometiéndose éste en dar al segoviano cien aureos anuales, o la villa de Rivas, quedando la jurisdicción de Portillo, Tudela y Peñafiel, por Palencia. En esta carta hay dos noticias importantes: la primera, es la de señalarnos el sitio donde nació don Fernando, y la segunda, es que en ella firman prebendados, y a la cabeza el Deán, primera vez que se cita esta dignidad, pues antes se llamaban Priors. Esta concordia se hizo en presencia del rey, y al día siguiente 17 de Marzo de 1190 confirmó cuantas gracias y donaciones su abuelo y su padre habían hecho a nuestro obispo y cabildo, y en tres de Diciembre estando en Toledo, tomó para sí la villa de Rivas, dando al obispo y al cabildo por ella cien escudos al año.

En el año 1192, volvió el rey a celebrar cortes en Carrión para disponer la guerra contra los moros; y en este mismo año murió el obispo don Gonzalo y le sucedió don Gutierre Girón, hijo de don Rodrigo González Girón.

En el año 1193, empezó el rey a preparar la guerra contra los

moros, y el ejército castellano entró talando hasta los territorios del Guadiana y del Guadalquivir.

Asustados los moros, hicieron venir gente de Africa y hasta del territorio de los etíopes, publicando para ello la *Gazia*, o guerra santa, reuniendo más de cien mil caballos y trescientos mil infantes y penetrando por Andalucía, llegaron a Alarcos, donde se hallaba Alfonso con solo sus gentes, y en 5 de Julio de 1195, tuvo lugar la desgraciada batalla de Alarcos, muriendo en ella lo mejor de nuestra ciudad y de Avila, llegando el ejército vencedor a Yébenes, seis leguas de Toledo. En esta batalla se cree murió nuestro obispo don Gutierre, al que sucedió don Gonzalo Miguel, hijo ilustre de nuestra ciudad. Trató este prelado de recobrar la villa de Navares, que el obispo don Guillermo había vendido en Sepúlveda, sin la solemnidad de costumbre, y elevada la causa al rey, dispuso este que se le devolviese, por ejecutoria dada en Santa Olalla, en 29 de Octubre de 1196.

Los moros, continuando la guerra, tomaron a Cáceres y Plasencia y tuvieron cercado a Toledo diez días, sin que ni el leonés, ni el navarro, ayudasen a Alfonso, y en el año 1198, volvieron los moros a talar los campos de Toledo, Madrid, Alcalá, Cuenca y Huete, llevándose cautivos y ganados. Alfonso, al ver el abandono de los reyes cristianos, volvió sus armas contra el de León, quitándole muchos pueblos y estando en Burgos, el año 1200, concedió a nuestra ciudad y a sus ganaderos, de que sus rebaños pudieran pastar en todos sus reinos.

SIGLO XIII

Pertenecen a este siglo los siguientes reyes, señalados por la fecha de su muerte: Continuación de Alfonso VIII, hasta 1214.— Enrique I, 1217.—Fernando II, de León, 1218.—Alfonso IX, de León, 1230.—Doña Berengrera, 1244.—Fernando III, el Santo, 1252.—Alfonso X, el Sabio, 1284.—Sancho IV, el Bravo, 1295, y menor edad de Fernando IV.

CONTINUACION DE ALFONSO VIII.—Año 1200. La concesión hecha por el rey a los ganaderos para la libertad de pastos, evidencia la grande importancia de la ganadería de esta época.

Colmenares llama al comercio de lanas verdadero vellocino de

oro, y añade que en sola su parroquia de San Juan, se contaban cincuenta mil ovejas y carneros, y en el resto de los demás ganaderos de la ciudad pasaban de ciento cincuenta mil, y otro tanto en la comarca de esta jurisdicción, y además de las lanas, el provecho de la leche, carne, ocupación de personas y consiguiente riqueza; y concluye por elogiar la finura de sus paños, y la fama y opulencia de sus fábricas en la serie de los tiempos.

En el mismo año vino el rey a nuestra Segovia en 23 de Mayo, confirmando al obispo don Gonzalo Miguel y cabildo las décimas del portazgo de Sepúlveda, Cuéllar, Coca, Iscar, Pedraza, Maderuelo, Fresno, Fuentidueña, Bernui, Sacrameña y Membibre, que habían sido concedidas por el emperador don Alfonso.

Los canónigos de Párraces habían hecho elección de abad sin contar con el obispo, el cual reclamó, y en 29 de Junio, constituido el tribunal en Aillón se declaró la elección nula, figurando varios preladados y las dignidades de la Catedral, ya no regulares.

En el año 1201, don Lope Navarro, canónigo de la Catedral, la donó unas tiendas, debajo de la puente en el Azoguejo. Lo notable del texto de esta donación es, que se le nombra Ponte Sicco, o puente seca, lo cual indica que estaba cortada o en parte destruida por los árabes. Colmenares llama a ésta, la segunda noticia del puente.

Por este tiempo también surgieron desavenencias entre los monjes cistercienses de Santa María de la Sierra y el obispo don Gonzalo, que hizo valer su patronato sobre el convento, fundado por el obispo don Pedro de Aagen. Lo notable de este documento de concordia es que en el sello, está la mano con el báculo, o empuñadura cirtenciense, y que el abad se dice abad de Saltuum Alborum o abad de Sotosalbos.

En este año, se casaron la infanta doña Blanca con Felipe Augusto de Francia y doña Berenguela, nacida en nuestra Segovia (Colmenares la llama nuestra) con su tío, segundo don Alfonso rey de León; las bodas se celebraron con grande solemnidad en Valladolid y a este año o siguiente refiere Colmenares el nacimiento de Fernando el Santo.

El año 1202, estando el rey en San Esteban de Gormaz, donó a nuestro obispo don Gonzalo unas casas junto al castillo de Ma-

deruelo, y en el 1203 dió a luz la reina doña Leonor al infante don Enrique.

En este año, los caballeros templarios fundaron un templo en nuestra ciudad que llamaron de la Vera Cruz, por haber puesto en él un precioso Lignum Crucis. Su consagración tuvo lugar en 13 de Abril de 1204, según consta por su inscripción en el templo, que pasó luego a Priorato de San Juan y por último a feligresía de Zamarramala.

Ofendido Alfonso de que el de Navarra le hubiese quitado muchos pueblos y le hubiese faltado en Alarcos, trató de recobrarles, y pretendiendo aun quitarle más, enfermó en la villa de Fuentidueña e hizo testamento en 8 de Diciembre. A don Gonzalo, que le asistía en la enfermedad, le dejaba la villa de Fresno con sus aldeas y jurisdicción, para sufragios de su alma; testamentarios entre otros al arzobispo de Toledo, y el maestre de Santiago don Fernando Diaz, retirado en San Audito de Buitrago. Repuesto de la enfermedad, y por cinco años, concedió treguas al de Navarra.

Por este tiempo celebró concilio provincial en Segovia don Martín López, arzobispo de Toledo. Entre otras cosas se disponía que los eclesiásticos apartasen de sus casas las mujeres, en lo que insistió nuestro obispo. Alborotáronse en protesta, achacando mil faltas al obispo varios cabildos del Obispado, protestando de las multas y censuras del obispo, que había empezado por falsear su edad. Llegó el pleito a Inocencio III, que nombró informadores y en 16 de Mayo de 1207, se pronunció sentencia mandando que restituyese el obispo algunas multas impuestas.

En 26 de Noviembre de este año, llegaron a Segovia cuatro padres trinitarios franceses, religión confirmada por Inocencio III en 1198, a fundar, por encargo de Fr. Juan de Mata, que había fundado en Burgos, y traían cartas de él y de nuestro rey para el obispo. Se les recibió con mucho agrado, y en cuatro de Diciembre, se les señaló sitio en el valle del Eresma, y al Oriente de la Fuencisla. San Juan de Mata vino a visitarles, permaneciendo algunos días con ellos.

En el año 1208, a petición de ambas partes, se rectificaron los límites y términos respectivos de nuestra ciudad, con la villa de Madrid; el documento es curioso y debió haberse tenido en cuenta para el pleito del Real del Manzanares y derechos de nuestra

ciudad. En 21 de Noviembre, estando el rey en Villanueva de Tozara, la vendió a Segovia por 2.500 maravedises; este documento y otros de cesiones de pueblos que nos hacían confinar con Toledo, se guardaban antiguamente en una bolsa y se decían privilegios de la Bolsilla.

En 2 de Febrero del 1210, nuestro obispo don Gonzalo hizo una carta de confraternidad con muchos indultos y recomendaciones a los trinitarios.

En 11 de Julio de este año, estando el rey en la villa de Cuéllar, la dió el apeo de su jurisdicción, que se guarda en el arca de piedra de Santa Marina, archivo de aquella villa, y en el año 1211 murió el obispo don Gonzalo, sucediéndole don Gerardo, único de este nombre.

Por este tiempo fundaba nuestro rey las Huelgas y hospital de Burgos y la Universidad de Palencia, aunque otros la atribuyen a don Alfonso de León.

La reina doña Berenguela habitaba en nuestra ciudad, como patria suya, apartada del rey de León por haberse en Roma declarado el matrimonio nulo por no haber precedido dispensa.

En Madrid, volviendo de talar Baeza, Andújar y Jaén, murió el príncipe don Fernando; y su hermana la reina doña Berenguela y el arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez, le acompañaron hasta las Huelgas de Burgos, donde fué sepultado. Don Alfonso se ocupaba activamente, teniendo Cortes en Toledo, en prepararse para el bárbaro ataque con el que amenazaba Mahomat el verde, distintivo de su turbante, por creerse descendiente de Mahoma, teniendo ya los árabes situada a Salvatierra. Se confederaron los reyes cristianos ante el común peligro; se predicó la cruzada, acudiendo los extranjeros, que según algunos escritores llegaron a cien mil infantes, y en 21 de Junio de 1212 empezó a moverse el ejército, en cuya vanguardia formaban el capitán don Diego de Haro, general del ejército, y los extranjeros, y en retaguardia don Alfonso y gentes de Castilla. Al tercero día, los extranjeros de la vanguardia tomaron a Malagón y rindieron a Calatrava, y disgustados se retiraron, quedando solo los cristianos; esto es, Aragón, Castilla y luego llegó Navarra, en Alarcos. El enemigo había ocupado sus puestos y trincheras en el monte. Un pastor, Martín Alhaja, y la tradición cree que fuese San Isidro Labrador, práctico en

las asperezas del terreno, les indicó los pasos del monte cautelosamente, y cuando los moros creyeron que huían, se les encontraron de pronto encima, dominando la llanura llamada de las Navas. Dos días descansó el ejército, pensando los moros que acobardaba, pero al tercero, día 16 de Julio, don Diego de Haro, en la vanguardia; don Gonzalo Núñez de Lara, en el batallón; en la retaguardia el rey de Castilla; llevando el aragonés el cuerno izquierdo y el derecho el navarro, con las escuadras de Segovia, Avila y Medina del Campo, al amanecer embistieron contra el mayor ejército árabe que hasta entonces se había visto. El rey de Navarra y nuestras escuadras rompieron el palenque, donde entre cadenas y valientes moros se encontraba su general, que aconsejado de su hermano, o del peligro, huyó. Don Domingo Pascual con la cruz primacial del arzobispado de Toledo, en lo ardiente del combate, entró por todo el ejército enemigo y salió sin herida. En fin, antes de anochecer, cubrían el campo doscientos mil cadáveres de moros, que al amanecer atemorizaban a Europa, con pérdida, solamente, de veinticinco cristianos. Se invirtieron más de dos días en quemar las astas de lanzas y saetas de los enemigos. La tienda y menaje del rey moro se dió a los de Aragón y Navarra, y el castellano dió noticia de la victoria al pontífice Inocencio III; se cobraron los pueblos de Ferral, Bilches, Baños, Tolosa, Baeza y Ubeda, y el calor hizo mover al ejército, entrando el castellano triunfante en Toledo. Al año siguiente se ganaron algunos otros pueblos, y teniendo que verse con don Alonso, segundo rey de Portugal marido de doña Urraca su hija; enfermó al regreso en Gutiérrez Muñoz aldea de Arévalo, y murió el seis de Octubre de 1214, llorado por el reino. Se le sepultó en el monasterio de las Huelgas de Burgos, fundación suya; asistiendo a los funerales nuestro obispo don Gerardo.

ENRIQUE I.—Heredó el reino a la edad de once años; quedó bajo la tutela de su madre doña Leonor, y después de muerta ésta bajo la de su hermana doña Berenguela, invadiendo esta tutela, los Laras, con general descontento. Mas el 26 de Mayo de 1217, estando el rey en Palencia jugando en el palacio del obispo, cayó sobre él en el patio una teja, y murió a los once días, en 6 de Junio a los diez y siete años.

DON FERNANDO DE LEON Y DON ALFONSO IX DE LEON.--Don Fernando

II de León nos dice la Historia, que tuvo desavenencias con Portugal. Le heredó su hijo Alfonso IX el cual casó en primeras nupcias con doña Teresa hija de Sancho de Portugal, de la que tuvo dos hijas, doña Sancha y doña Dulce. Se declaró luego nulo este matrimonio, por razones de parentesco. Para calmar disensiones y alborotos de Castilla, que venían promovidos por los Laras, se concertó el matrimonio entre don Alfonso IX de León, con doña Berenguela, infanta de Castilla, y de esta unión nació el infante don Fernando. Este matrimonio también fué declarado nulo por la misma razón de consanguinidad, y hubo de disolverse en 1204.

Mas habiendo muerto en temprana edad, como va dicho, don Enrique I de Castilla, fué proclamada reina su hermana doña Berenguela, en las Cortes de Valladolid. Abdicó ésta a los pocos días en su hijo don Fernando habido con Alfonso IX de León, el cual resistió al principio este acuerdo, pero muerto el conde de Lara, hizo avenencia con su hijo. Muerto Alfonso en 1230, dejaba por herederas del reino de León a sus hijas doña Sancha y doña Dulce mas los grandes del reino y las cortes de Carrión, habiendo reconocido como hijo legítimo a don Fernando, le proclamaron rey de León fundiéndose así en una las coronas de León y Castilla.

DOÑA BERENGUELA.—Heredó como va dicho, el trono de Castilla por la muerte de su hermano Enrique I y no bien elegida en las cortes de Valladolid, abdicó en su hijo don Fernando.

Alfonso IX de León padre de Fernando, y los Laras, se oponían a la proclamación de Fernando; éste y su madre doña Berenguela, supieron contener a Alfonso, y por último, reconocido éste y muerto Lara, quedó en pacífica posesión Fernando de los dos reinos.

ORDENES MILITARES.—Fueron las siguientes:

Alcántara.—Tuvo principio al finalizar el reinado de Alfonso VII. Fué llamada al principio de San Julián de Peretro, en el año 1156. La protegió el rey de León don Fernando II y fué aprobada por Alejandro III, bajo la regla del Cister.

Calatrava.—Se hallaba esta plaza sitiada por los moros, y defendida por los templarios, que se veían a punto de rendirla en tiempo de Sancho III, año 1158.

Fr. Raimundo abad de Pitero, y Fr. Diego Velázquez monjes

cistercienses, se ofrecieron al rey para la defensa, y el rey se la prometió si la lograban sostener por Castilla como se verificó, y Alejandro III, en 1161, confirmó esta orden militar, también bajo la regla del Cister.

Santiago.—Existía esta orden, desde principios del siglo XI. La protegió después Fernando II y la confirmó Alejandro III en 1775, bajo la protección de San Eloy y San Agustín.

Montesa.—Hay que referirla ya al siglo XIV en el reino de Valencia fundada por don Jaime III de Aragón en 1317, para sustituir a los templarios.

Fernando III (el Santo).—Emprendió desde luego la guerra de Andalucía contra los moros, apoderándose de Baeza y otras plazas, penetró en el reino de Córdoba y la tomó en 1236, ocupando a Jaén y preparándose para la conquista de Sevilla, la cual tomó en 1248, haciendo tributario al rey de Granada. Tuvo origen en su tiempo el Consejo de Castilla, al que se cree mandó redactar un Código general. Dotó la Universidad de Salamanca, y mandó llevar a cabo las notables obras de estilo gótico en las metropolitanas de Burgos y Toledo. Se propuso pasar al Africa, y acariando mayores conquistas, murió el 30 de Mayo de 1252, fué sepultado en Sevilla, y colocado por la Iglesia en el número de los Santos.

ALFONSO X, EL SABIO. — Llamado así por su vasta cultura literaria y científica. Publicó las tablas astronómicas. El Fuero real, y la Historia de España. El código de las siete partidas. Las Cantigas a la Virgen. Las Querellas, y mandó que los escritos y documentos se hiciesen en lengua castellana. Terminó sus disensiones con Inglaterra, por el matrimonio de su hermana Leonor, con el hijo de Enrique III de Inglaterra, y rechazó una acometida de los moros. Se defendió de las pretensiones y querellas de los nobles y ricos hombres, opuestos y descontentos por lo que las leyes de partidas menguaban sus derechos; se dirigió a Alemania, pretendiendo hacer valer sus derechos a aquel Trono, y a Roma, y entre tanto murió en Toledo su hijo don Fernando; y su segundo hijo don Sancho, uniéndose a los nobles descontentos, se reveló contra su padre. Alteró don Alfonso el valor de la moneda, logrando más que el provecho que pretendía el general descontento, y después de un largo período de lucha con los hijos del infante don Fernando

que aspiraban al trono, y con su hijo rebelde don Sancho, que hasta había sido jurado heredero en las cortes de Segovia, y que persistiendo rebelde, dió margen a que al fin reuniendo Alfonso cortes en Sevilla, le maldijese y desheredase, murió al fin en Sevilla el 4 de Abril de 1284.

SANCHO IV, EL BRAVO. — Le disputaron el trono, los hijos de su difunto hermano don Fernando, don Alfonso y don Fernando sus sobrinos llamados generalmente los infantes de la Cerda, y después y constantemente su hermano el infante don Juan, que reclamaba por suya a Sevilla y Badajoz según testamento de su común padre Alfonso el sabio, apoyados unos y otros por las ambiciones personales de los nobles, y enemistad y rivalidades con los reyes vecinos. Aragón se declaró por los Cerdas, dividiéndose los nobles, pueblos y ciudades en bandos según sus candidatos respectivos. No obstante de estas disensiones y guerras intestinas, dirigió sus armas contra los moros, conquistando varias plazas, entre ellas la de Tarifa, y encargó su custodia a don Alfonso Pérez de Guzmán. El infante don Juan, concertado con los moros, sitió la plaza, y al saber que Guzmán tenía un hijo de corta edad en un pueblo inmediato, se presentó con él ante la plaza, amenazando darle muerte ante él, sino se rendía; a tal intimación asomándose Alfonso de Guzmán a la muralla, le replicó lo siguiente: ¡Infante don Juan: si para sacrificar la víctima no tenéis en el campamento puñal, ahí os va el mío! Acto heroico que le mereció el apelativo de Guzmán el Bueno. El sacrificio del niño se llevó a cabo, sin que se rindiése la plaza.

Sancho el bravo, a quien en su azarosa vida no faltó valor ni justicia, manchó mucho su nombre con la rebeldía contra su padre, y falleció el 24 de Abril del año 1295 cuando se preparaba para el sitio de Algeciras.

MENOR EDAD DE FERNANDO IV. — Durante los primeros años de su menor edad gobernó su madre doña María de Molina, señora de gran valor y prudencia. Los Cerdas y las casas de los nobles Lara y de Haro, y después su tío Enrique por la ambición a la tutoría promovieron grandes disensiones en el reino.

Compendio de las noticias de Colmenares con respecto a este siglo XIII

En diez y nueve de Diciembre de 1214, el rey bajo su tutora doña Berenguela, trocó al obispo don Gerardo y cabildo, la villa de Fresno, que su padre les había dado por veinte yugadas de tierra de *Año y vez* en una heredad de Magán, pueblo entre Illescas y Toledo. La carta está hecha en Burgos.

En 20 de Noviembre de 1225, en Valladolid, pronunció el rey sentencia en el pleito entre el obispo don Gerardo y sus vasallos de la villa de Mojados, sobre jurisdicción y tributos.

El conde don Alvaro de Lara, pretendía que doña Berenguela renunciase en él los derechos a la tutoría del rey don Enrique, y apoderado del rey, le casó con prisa y sin dispensa con doña Malhada, infanta de Portugal. Doña Berenguela enteró al papa de lo ocurrido, el cual declaró el matrimonio nulo, y don Alvaro desvanecido, le pretendió para sí con desdeñoso desprecio para la infanta que vuelta a Portugal, murió en santo recogimiento; continuando el de Lara en sus maquiavélicos planes de que doña Berenguela saliese del reino, la cual con valerosa paciencia, se retiró a la fortaleza de Astudillo, en donde permaneció hasta que hallándose el joven rey don Enrique en Palencia, en el palacio del obispo, ocurrió su accidental muerte, de la que se ha hecho mención.

Al tener doña Berenguela la triste noticia, mandó a don Lope de Haro y don Gonzalo Girón que fuesen a Toro donde estaba el rey de León, y le rogasen le enviara al príncipe don Fernando, que con él estaba, con pretexto de que la asistiese contra las demasías de don Alvaro; el cual ocultando la muerte del rey, hizo llevar el cuerpo a Tariego. En estos lances, llegó don Fernando a Astudillo, y publicada la muerte de Enrique, partieron madre e hijo a Palencia, donde el obispo les recibió, con el más afectuoso respeto. Quería doña Berenguela reducir con prudencia a don Alvaro, que soberbio osó pedir la tutela de Fernando I; más dándole a entender que padecer un engaño, es de ánimos nobles, y sujetarse a dos sería de ignorantes, pasaron a Valladolid, y de allí a Segovia, en la que doña Berenguela quería coronarse *como en patria suya* y don-

de como en Metrópoli se juntaban los principales de Extremadura. En estos pueblos, tenía don Alvaro granjeados muchos confidentes. Llegando a Coca, hallaron las puertas de la villa cerradas, pasaron a una aldea nombrada hasta hoy Santiuste, y allí tuvieron aviso de lo que prevalecía la parcialidad de don Alvaro, y que parecía peligroso pasar adelante. También llegó aviso de que don Sancho hermano del leonés, con poderoso ejército se encaminaba a Valladolid, adonde volvieron apresurados, enviando la reina doña Berenguela mensajeros a nuestra ciudad de Segovia, la que por su parte, y de la junta, enviaron comisarios a besar la mano y dar la obediencia a la reina, que en la plaza del Mercado de Valladolid, fué coronada reina propietaria de Castilla. Y pasando a la iglesia de Santa María, renunció la corona en su hijo don Fernando, de diez y siete años, con aplauso perpetuo de los siglos, y alegría común de los Reinos, que del valor, gracia y aspecto de aquel príncipe, esperaban todo lo que fué.

Convencido el rey de León por las discretas y honestas razones de doña Berenguela, se volvió a León, y las huestes castellanas rindieron a Muñón, Lerma y Lara, pueblos de don Alvaro de Lara, regresando madre e hijo a Burgos, y llevando antes desde Tariego el cuerpo de su hermano y acompañada de varios obispos marchó a las Huelgas de Burgos a sepultarle.

En el año 1218, estando el rey en Burgos, llegó Santo Domingo de Guzmán que presentó al rey las bulas de confirmación de su orden y de allí pasó a nuestra Segovia, donde se hospedó en el convento que ya tenían sus religiosos amigos, desde el de la Vid, casa que siempre llevó el nombre de religiosos de Santo Domingo, al pie del Clamores, edificio hoy tejera, de la Sra. Viuda de Ochoa, y cuya calle siempre se apellidó de Santo Domingo, quedando aún restos y vestigios del primitivo convento. Después hallando a propósito para la vida penitente que profesaba una cueva entre unos peñascos cubiertos de bosque en las orillas del Eresma al norte de la ciudad, hizo allí su penitentísima vida y allí se labró por la devoción de los ciudadanos otro convento que incendiado, corriendo el tiempo, fué reedificado por último en el de los reyes católicos. Llegado el santo a nuestra ciudad, en ocasión de pertinaz sequía, prometió en uno de sus sermones, hartura de agua, imposible al juicio humano, y cayó tan de súbito y tanta que los

oyentes regresaron a sus casas mojados y complacidos; refiriéndose otros hechos prodigiosos del santo taumaturgo.

El convento fundado por el santo, se pobló pronto de fervientes religiosos, entre ellos Fray Domingo Muñoz de ejemplar y santa vida, y Fray Corbalán, a quien el santo dejó por prelado del convento, en el cual se guardan las reliquias de muchos santos, y con ellos el cuerpo del mismo San Corbalán.

Los pleitos y desavenencias entre el obispo don Gerardo, y las villas de Pedraza y Sepúlveda, terminaron por la venida a nuestra ciudad del Arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez que las dirimió.

También habla por estos tiempos la Historia de que la Reina doña Berenguela, trató de casar a su hijo antes de que pudiera distraerse, y don Mauricio obispo de Burgos con otros señores pasaron a Alemania, a pedir la mano de la infanta Beatriz hija del emperador Filipo, y obtenida, se celebraron las bodas en Burgos, el día de San Andrés, año 1219 y en 28 de Enero de 1220, estando el rey en nuestra ciudad, con su madre, la reina doña Beatriz su mujer, y el infante don Alonso su hermano, confirmó el monasterio cisterciense de Sotosalbos, y a Ricardo su abad, en los heredamientos que les dió nuestro obispo don Pedro de Aagen.

Constituídos ya los dominicos en nuestra ciudad, según Bula de Honorio III y por las cuantiosas limosnas que para el convento dieron los ciudadanos, quedaron como patronos de él, Gaspar González de Contreras, y sus sucesores, con enterramiento en la capilla mayor, y de nuevo surge el recuerdo, también al oriente de la población, de San Benito el viejo, donde estuvieron los benedictinos de Silos desde el tiempo de Alfonso VI, presunto sitio de la catedral primera. Se citan disensiones y concordias entre el obispo, los pueblos y el arzobispo de Toledo, como gobernador, constando que en 10 de Junio de 1220, aun estaba el rey en nuestra ciudad, y se halla el recuerdo de don Lope de Haro como obispo coadjutor o interino.

Tranquilo ya el reino, renovó don Fernando la guerra contra los moros. En la primavera del año 1224 entró con poderoso ejército por Andalucía, y rindió a Baeza, asoló a Quesada y otros muchos pueblos, volviendo por Noviembre victorioso a Toledo. En el 1225, ganó a Andújar, Martos y otros pueblos, y este año mu-

rió el obispo don Gerardo. En el 1226, volvió el rey a Andalucía, y conquistados algunos pueblos pequeños llegó a la vista de Jaén, en cuyo cerco, y la parte que miraba a Granada, tuvieron que resistir valientemente hasta dominar las acometidas de los moros los tercios de Segovia, Avila, Cuéllar y Sepúlveda, ocasionando grandes pérdidas a los moros. En el año 1227, fué en sustitución de don Gerardo, elegido por obispo don Bernardo, el que con la autoridad del papa y agradable gobierno, sosegó mucho los ánimos inquietos. El rey este año restauró a Baeza, y entre los segovianos que se distinguieron en su ayuda, figuró Domingo Caro, antiguo apellido de nobles guerreros de nuestra ciudad.

En el año mismo 1227, llegó a nuestra ciudad el legado pontificio de Gregorio IX, encargado de predicar la cruzada contra los infieles; y nuestro obispo don Bernardo y cabildo le rogaron consagrarse la nueva catedral, como lo hizo en 16 de Julio de 1228 con solemnidad y concediendo muchas indulgencias, y con este legado concurrió nuestro obispo en Tarazona para declarar nulo el matrimonio de don Jaime I de Aragón. Este mismo legado intervino en el pleito del obispo con Gonzalo Martín, acerca de la villa de Gerindoch, estableciendo que la villa quedase por del obispo, pagando setenta escudos al don Gonzalo.

En el año 1230 don Alfonso de León, habiendo conquistado muchos pueblos de los moros, murió en Villanueva de Sarriá, dejando los reinos de León y Galicia a sus hijas doña Constanza y doña Dulce, habidas de su primer matrimonio, declarado nulo como el segundo. Doña Berenguela, cuyo hijo don Fernando se había considerado como legitimo, avisó a éste que se hallaba en Andalucía y le salió al encuentro en Orgaz, y acudiendo a León, fué proclamado rey por los obispos y pueblos más importantes, obligándose don Fernando a dar a las dos infantas treinta mil ducados por alimentos.

En el año 1232 por el arzobispo de Toledo, se concedieron indulgencias a los que visitasen nuestra catedral, y se obtuvo una bula del pontífice para la mejor administración de la diócesis. En este año día de San Miguel ganó el rey de los moros a Ubeda y entretanto murió en Toro la reina doña Beatriz.

Entre los segovianos que concurrían con el rey a la guerra de Andalucía, y como descendiente de los Martín Muñoz, Blasco o

Gutierre, esto es del linaje de ellos, se contaba Domingo Muñoz que tenía el cargo de Adalid que equivalía al de Maestre de Campo, y que había quedado en guarda y defensa de Andújar, y sabiendo por algunos moros que había hecho cautivos en una de sus correrías, que Córdoba se guardaba con poco cuidado, comunicó con Pedro Ruiz de Argote y Pedro Ruiz Taper, el atrevido proyecto de asaltarla.

Calculado el día, avisaron a don Alvar Pérez de Castro, que estaba en Martos, para que se hallase al socorro. Llevó a esta empresa, entre otros, a Alvaro Colodro y Benito de Baños Almogabares que equivalía al cargo de capitanes de caballos del cual ascendían a Adalides; y en una noche de Enero, del 1236, capitaneando a los suyos, llegaron silenciosamente ante los muros de Córdoba, por la parte septentrional y arrabal llamado la Axarquía. Acecharon las torres, y reconociendo el descuido, les hizo el Adalid una breve arenga diciéndoles que Dios principio y fin de todas las cosas, la Virgen Madre y su primo Santiago, les sacaría bien del lance en que se habían metido y que llevando el valor hasta el fin, todo se acabaría bien. Arrimando las escalas, y atando unas con otras escalaron una torre o cubo que llevó luego el nombre de Alvaro Colodro, donde hallaron cuatro moros dormidos. Uno de ellos conoció a Colodro, y le dijo al oído: Matad a esos, yo soy de los que sabéis y así lo hicieron, arrojándoles de la torre. Los de abajo al reconocerles como enemigos y que los de arriba callaban, la emprendieron por las escalas y subieron todos, ganando antes que amaneciese adarves y torres, hasta la puerta de Martos y la Axarquía, que mantuvieron con valor increíble, hasta que socorridos por Alvar Pérez de Castro, y el rey que acudió y después de muchos combates, entregaron la ciudad en el día de San Pedro y San Pablo. Esta fué la celebrada conquista de Córdoba, de la cual fué el principal caudillo nuestro Domingo Muñoz; hubo de su mujer doña Gila un hijo del mismo nombre, que murió monje dominico, con fama de santidad, y una hija que casó con Fernán Núñez de Termes, sobrino de Alvar Pérez de Castro, tronco de los condes de Cabra, marqueses de Comares, condes de Alcaudete y duques de Sesa.

En el año 1237, murió María del Salto, de la que puede brevemente decirse que en este tiempo vivían hebreos y moros en abi-

garrada mezcla en nuestra Segovia. María era una joven casada y hermosa judía aficionada al cristianismo, y por esta afición fué denunciada por los suyos acusándola de adulterio, condenándola en vez de ser apedreada conforme a su ley, a ser despeñada bárbaramente desde lo alto de las peñas grajeras, que hoy dominan nuestra Fuencisla. Al espectáculo, acudieron en confusa masa, cristianos, moros y judíos; la inocente judía, que todo lo esperaba del favor de la Virgen, que se veneraba a la vista, sobre la puerta del templo catedral, se encomendó fervorosamente a ella, y descendiendo lentamente desde la altura, llegó sin lesión al fondo del valle, diciendo que la Virgen la había acompañado en figura visible, y pedía la llevasen a la iglesia mayor, y ser bautizada, para asistir toda su vida en el templo. Por el milagroso salto recibió el nombre de María del Salto, y por su vida virtuosa y penitente, mereció entre otros dones, el de profecía, muriendo en opinión de santa, y siendo sepultada en el claustro de la misma catedral, y después trasladada a la catedral actual o moderna. Fué bautizada por el obispo don Bernardo, actuando de padrino don Juan de Breña, rey de Jerusalén, y asistiendo nuestro rey don Fernando.

A estos años de 1237 o 38 refiere Colmenares el nuevo casamiento del rey con doña Juana, hija del conde de Poitiers y Adelaide su mujer. Celebráronse las bodas en Burgos, y al visitar sus reinos, más como padres que como monarcas, llegaron a nuestra ciudad e informados de las desavenencias que había acerca de los respectivos términos de la villa de Madrid y Segovia, el rey mismo con prelados y jueces, fué a deslindar y señalar los términos, y sosegar las deferencias de entre unos y otros, y el documento en que se consignó todo, se despachó en 20 de Junio de 1239 y habiendo muerto Alvar Pérez de Castro en la frontera de Andalucía, marchó el rey a fortificar aquellos presidios volviendo prontamente a Burgos, donde en 18 de octubre de este mismo año, confirmó todos los privilegios y donaciones hechos por su abuelo a nuestro obispo y cabildo.

En el año 1240, mandó el rey trasladar la Universidad y estudios de Palencia a Salamanca, para agradar a los leoneses sin desacomodar a los castellanos.

En el año 1241, enfermó el rey en Burgos, y concluyéndose las treguas con Granada, envió a aquellas fronteras al príncipe

don Alonso; repuesto de su enfermedad, se dirigió a Andalucía, llegando con su ejército a Granada, talando sus campos, y tomando algunos pueblos, y por este año de 1244, murió la reina doña Berenguela, que fué sepultada en las Huelgas de Burgos.

Entre el obispo don Bernardo y el cabildo había desavenencias continuas, sobre el repartimiento de las rentas, que entonces eran comunes. Quejábase el cabildo, que los obispos alargaban, sin proveer las vacantes, cuyas rentas gozaban, lo cual sucedió hasta en adelante, esto es hasta el 1303, en el que se modificó tal derecho. Llevado el asunto a Roma, Inocencio IV por su legado el cardenal Gil de Torres, mandó valorar las rentas de todo el obispado, y que se pusiesen de acuerdo en la distribución, y se confirmase esta distribución, la cual hicieron por las dignidades y cargos, como los de hoy, señalando a cada uno su cánón correspondiente, arreglo que terminado el 30 de Abril de 1247, se remitió al cardenal, y fué confirmado.

Habiendo poblado nuestra ciudad las villas de Manzanares y Colmenar Viejo, reclamó Madrid creyéndose con más derecho a tener estos pueblos. En tal pleito, ya asomaron las armas, y por intervenir el rey se calmaron, pero se decidió en contra de Segovia, que ya empezó desde entonces a ser víctima.

Por este tiempo, conquistados ya Alcalá del Río y Carmona, el rey, en 20 de Agosto de 1247, sentó el cerco a la ciudad de Sevilla. Acudió desde Murcia don Alfonso, y nunca se vió ciudad tan valientemente pertrechada y defendida. Después de multitud de hechos heroicos logro rendirla a los quince meses, en 23 de Noviembre de 1248. En este año falleció el obispo don Bernardo, sucediéndole don Rodrigo, primero de este nombre, y deán de la misma iglesia, el cual murió al siguiente año de 1249, reemplazándole don Raimundo, segoviano ilustre de nuestra ciudad, e hijo de unos hortelanos de la parroquia de San Gil, donde había sido bautizado. Hizo sus estudios en Roma, sobresaliendo en ellos, y por su ciencia y virtud, fué muy favorecido de la reina doña Berenguela, y el mismo se titula notario o secretario del santo rey don Fernando.

En el año 1250 dió el rey una carta notable en Sevilla el 22 de Noviembre para el buen régimen de las villas y de los individuos, y habiendo ofrecido grandes recompensas a nuestro don Raimundo

por sus muchos servicios en la campaña de Sevilla le concedió en seis de Enero de 1251, heredamiento en Sevilla y en muchos otros sitios y pueblos, y se da luego en este tiempo noticia del infante don Felipe, hijo del rey que era Abad de Valladolid, y de Covarrubias al que nombró primer arzobispo de Sevilla, al cual de niño para su educación había encomendado al arzobispo de Toledo don Rodrigo, mandándole luego a París, donde tuvo por maestro a Alberto magno, y por condiscípulo a Santo Tomás de Aquino. En sustitución de él, y luego en propiedad, tuvo este arzobispado nuestro don Raimundo. Partió luego el rey a las conquistas de Jerez, Cádiz, Arcos, Lebrija y otras villas, logrando muchas victorias, y cuando disponía gruesa armada, para pasar la guerra al Africa, le sobrevino una mortal hidropesía, y murió el jueves, treinta de Mayo de mil doscientos cincuenta y dos, a los cincuenta y un años; fné sepultado en la catedral de Sevilla, celebrando los funerales su confesor interino arzobispo de Sevilla nuestro segoviano don Raimundo Losana.

Sucedió al Santo rey don Fernando, su primogénito don Alfonso el sabio, de edad de treinta años y medio, otorgando a don Raimundo el año 1253, un crecido heredamiento llamado Segovia, en el término de San Lucas, así como también a Gonzalo y García Domínguez ambos cuñados del obispo, en Culcullena y Haznalcázar, cuyo privilegio rodado se guarda en la catedral segoviana. Haciendo luego un extenso repartimiento de tierras, en favor de los segovianos Juan Pérez, Pedro Caro, García Domínguez, García Sancho, Pedro Ferrández, Maestre Gonzalo, Díez de la Copa, Ruy Pérez, Ruy Gil, Pedro Iusta, Fernán Pérez, Fernán Ferrández, Juan Pérez hierno de Gonzalo Martínez, Ferrán García, Pero Pérez de la reina doña Berenguela, García Esteban, Roelín; y a Domingo Muñoz la torre con las casas; a Ferrán Núñez su hijo a Ruy Pérez hijo, Diego Gil y su hijo, Pedro Blanco el Adalid, Blanco Pedro e hijo y Domingo Esteban y Domingo Martín.

Nuestro obispo don Raimundo, estando en Sevilla fundó en su iglesia de Segovia, dos capellanías, una por don Fernando, y otra por don Alfonso y cinco aniversarios por los mismos y las reinas doña Beatriz y doña Berenguela.

Don Alfonso el año 1254, creyendo favorecer las rentas del Estado, dispuso labrar moneda de baja ley en Burgos, originándose

notable alteración y desconcierto en los cambios y subida de precios de las cosas, empeorando aún más la situación con ponerlas tasa.

En el año 1256, dió un privilegio rodado eximiendo de tributo a los canónigos, racioneros y clérigos de coro; confirma este privilegio entre otros nuestro don Raimundo de Losana, obispo de Segovia. Es la primera noticia de los racioneros. Para el arreglo de la baja de moneda y subida de precios, convocó don Alfonso cortes a primeros de Julio de este año, y en 21 de este mes, dió a la villa de Cuéllar fuero y leyes para su gobierno, cuyo original está en el archivo de aquella villa. La nobleza de nuestra ciudad le suplicó confirmase los privilegios antiguos, y concediese otros conformes al tiempo y a su servicio real, como así lo hizo, en 12 de Septiembre de este mismo año. El rey desde nuestras cortes, volvió a Andalucía y cercó y tomó de los moros la ciudad de Niebla.

En el año 1257, y mes de Octubre, concedió un privilegio al Hospital de Sancti Espíritus, cuyo origen, sin poder precisarse, se cree ser una encomienda de esta orden, sus insignias eran cruz azul sobre hábito negro, y el fin de su institución amparar niños desamparados o expósitos.

Refiere Colmenares a esta época un estado muy próspero del cabildo catedral, llegando a contarse 40 canónigos, 10 racioneros y 20 medios racioneros. El rey volvió desde Sevilla y Toledo a nuestra ciudad, y en primero de Noviembre dió un privilegio rodado al cabildo de la clerecía de Cuéllar. Para allanar desavenencias sobre los términos de Segovia y Coca, el rey pasó a Navas de Olso u Oro, y en ocho de Noviembre volvió a Segovia, y dió en ella su privilegio rodado en el que consta por primera vez el nacimiento del infante don Sancho, y por este tiempo instituyó el cabildo los *yantares* o comidas con los pobres, y se cita la contribución o tributo de dos sueldos y medio, por cabeza al año, que a la silla episcopal pagaban los judíos de Sepúlveda y Cuéllar, y se citan los pepiones, moneda muy menuda de aquel entonces.

Por el año 1261 fué nuestro obispo don Raimundo promovido al arzobispado de Sevilla, y el infante don Felipe figura confirmando. Ordenó luego las constituciones de aquella iglesia, con grande acierto, sucediéndole en nuestro obispado don Fray Martín.

Vacante el imperio de Alemania, tres de los seis electores eligieron a nuestro don Alfonso, enviándole embajadores para que fuese; y con pensar en estas grandezas y extremar la afición a sus estudios, vino a descuidar el gobierno y disgustar a sus pueblos.

En el año 1262, pensando en allegar recursos para la guerra de los moros, vino de Andalucía y Toledo a Segovia, donde ya corría la noticia de su jactanciosa frase, de que si él hubiese asistido a la creación hubiera resultado mejor, y en nuestro Alcázar un muy piadoso franciscano, llamado Fr. Antonio, con humilde energía, le reprendió por tal dicho. Molestado el rey, le contestó con dureza; el religioso tornóse a su convento, pero aquella misma noche cargó sobre el Alcázar una terrible y pavorosa tormenta, cayendo un rayo en la misma sala de los reyes, y abrasando el tocador de la reina, consumió otras cosas de aquella morada. No explicándose con su astrología, salieron de ella voceando, y el rey instaba le trajesen aquel religioso. Nadie se atrevía, pero uno de los de la guardia fué con un buen caballo y le trajo. Crecía la tempestad, mas empezando el rey a confesar su culpa, fué aquella cediendo, y al siguiente día abjuró en público la blasfemia. Muchos autores lo refieren y muchos son los que escriben que desde este suceso descaeció su grandeza y buen gobierno, saliéndole todo mal; empezando, en efecto, por llegar avisos de rebeliones de los moros de Granada, Murcia y Jerez, así como de Sevilla. Don Alfonso mandó publicar la Cruzada, sirviéndose de varios obispos, entre ellos el nuestro don Fr. Martín, que murió al año siguiente, siendo sustituido mediante elección verificada por don Gonzalo Gil, arcediano de Sepúlveda, Miguel, arcediano de Cuéllar; Bricio y Guizberto, canónigos, que eligieron a don Fernando Velázquez.

Emprendida la guerra, cobró el rey a Murcia, refrenó habilmente al de Granada y regresó a Toledo, y luego en Burgos donó a Marta, emperatriz de Constantinopla, treinta mil marcos de plata para el rescate de su esposo, liberalidad que llevaron a mal sus pueblos y vasallos, y en 1269, con motivo de la boda del príncipe don Fernando, con doña Blanca, hija de San Luis, rey de Francia, con la ostentación y fiestas, aun se gastaron enormes sumas, aumentando el descontento y protestas del infante don Felipe y don Nuño de Lara, don Lope Díaz de Haro y otros nobles mal conten-

tos, quejándose en particular de un impuesto llamado Alcabala, que figuró por primera vez en la Historia.

El rey juntó Cortes en Burgos, prometiendo satisfacer las quejas.

Continuaron después los disturbios y protestas, sirviéndose el rey como de intermediarios de nuestro obispo, del arcediano de Cuéllar y del segoviano Gómez Cerra. Teniendo derecho a ser declarado emperador de Alemania, quiso ir a coronarse, pero dilatando el viaje, los electores nombraron a Rodolfo, conde de Ausburgo, y en protesta de ello, mandó a Alemania a nuestro obispo don Fernando, para reducir a los electores. Confirmó la concordia que en 1190 se había hecho entre los obispos de Segovia y Patencia, sobre los pueblos de Peñafiel y Portillo, y para favorecer el tránsito de nuestras sierras dió desde Guadalajara privilegio de exención de pechos a las ventas o alberguerías de las sierras de Valathome o Tablada y Venta de la Campanilla, Fuenfría, Manzanares y Malagosto.

En el año 1274, el rey don Alfonso, llevado de sus pretensiones al imperio de Alemania, emprendió hacia ella el viaje, dejando por gobernador de sus reinos al infante don Fernando. Los moros, creyendo ver en todo esto coyuntura favorable, entraron por nuestro territorio, y en un encuentro por Mayo dieron muerte a don Nuño de Lara; y don Sancho de Aragón, arzobispo de Toledo, murió en otra refriega por Octubre, y acudiendo a remediar el daño murió en Villarreal el infante y heredero del reino don Fernando, y atropellando los derechos de don Alonso de la Cerda, y don Fernando, hijos del difunto o sus sobrinos, se abalanzó con grandes bríos a la posesión de la corona el segundo hijo de don Alfonso, o sea don Sancho.

Don Alfonso, con estas noticias, volvió a Castilla y convocó Cortes para nuestra Segovia en 1276, logrando don Sancho se le declarase heredero, jurándole por tal los tres estados del reino, y en nuestra ciudad hubo por ello grandes fiestas. Ya en Enero de 1277, había muerto en Roma el obispo don Fernando, sucediéndole don Rodrigo Tello, que con la reina doña Violante y su nuera doña Blanca, fueron a Aragón iniciándose con el rey don Pedro en contra de don Sancho, muriendo por este tiempo el infante don Fadrique y Simón Ruiz de los Cameros.

Don Alfonso, en 1277, marchó a Andalucía, dejando en el Gobierno de Castilla a su hijo don Sancho. En el siguiente, 1278, volvió a nuestra Segovia, confirmó al obispo algunos privilegios, concediéndoles también y eximiéndoles de cargas y pechos a los que pasasen a hacer habitación en la parte alta de la ciudad, y dentro de las murallas, lo cual prueba que aún permanecía mucho vecindario en los arrabales o parte baja del río e iglesias de San Blas, San Gil y Santiago, y se omite el nombre del Obispo, sin duda por ser afecto a los infantes de la Cerda.

Don Sancho, en franca hostilidad y competencia con su padre, convocó cortes en Valladolid, llevando sus intentos hasta aclamarse rey. En forma incorrecta procuró defenderse don Alfonso, intrigando con moros y franceses, hasta que quebrantado y abatido hizo testamento en Sevilla, nombrando por testamentario al arzobispo de Sevilla y segoviano don Raimundo de Losana, en 8 de Noviembre de 1283, acaeciendo su muerte en 21 de Abril de 1284, a los sesenta y dos años. Fué este rey el primero que en nuestro Alcázar puso las estatuas de los reyes de Oviedo, León y Castilla, hasta su padre, en la sala llamada de los reyes, luego biblioteca.

DON SANCHO, EL BRAVO.—Celebró en Avila los funerales por su padre; se coronó en Toledo, y se dirigió a Sevilla para disponer una gruesa armada en contra de los moros y acudió a Xerez, sitiada por ellos, haciéndoles levantar el sitio.

Por motivos de enlaces de familia, logró atraer a su cuñada doña Blanca a Segovia, con orden secreta al alcaide del Alcázar que en él la detuviese, evitando así, con sagacidad, el casamiento de su sobrina.

El rey don Alonso se había tomado para sí el Real del Manzanares, constituido por los pueblos y terrenos poblados siguientes: Manzanares, Chozas, Porquerizas, Guadalix, Fituero, Colmenar Viejo, La Moraleja, Calzadiella, Viñuelas, Colmenar del Hoyo, Torre de Lodones con el Tejar, Tajavías, Carbonero, Marhoyal, Santa María del Tornero, el Pardo, Santa María del Retamal, Pazemporra, Torcajo, las Valquesas, Colmenar de Don Mateo, Santa María del Galapagar con la Fuente del Alamo, Moraleja, el Encinar, la Guiruela, Navalquejigo, la del Ferrero, Monasterio, el Collado de Villalba, el Alhúmeda con la Fuente del Moral, el

Alpedret, el Collado Mediano, Navacerrada, las Cabezuelas, con la de Ortija e con la de Domingo García, e las de Domingo Martín, la Ferreira del Berrueco, la del Emellizo, Arroyo de Lobos, la de Pedro Ovieco, la de Mateo Pedro, la de Don Gutierre, la de Don Gómez o la Tablada. e todos los otros logares sobredichos con la tierra, que se contiene con ellos fasta la Salzedon, e dende a las aguas de Meac. e como va sobre el Pozuelo, e dende fasta la Sarzuela, e dende fasta do cae Cofra, en Guadarrama, e dende de las labores de Fuent Carral, e por somo de las labores de Alcobendas, e por el Otero de Sufre, e dende a la Cabeza Lerda, e por la Cabeza del Aguila, e dende per somo del lomo, como decienden las aguas a la cabeza del Monte Negriello, que es cerca del Val de la Casa. e dende como va por el Val de la Casa fasta la Cabezuela, que está sobre la fuente del Nidrial, e por el Val que es en la parte diestra de la fuente del Nidrial, e sale a la carrera toledana que pasa por Cabaniellas con toda la tierra que se encierra en estos logares sobredichos e fasta en somo de las sierras así yermo como poblado. El Concejo de Segovia eran tenedores de los logares sobredichos al tiempo que los tomó el rey don Alfonso.

Interviniendo don Sancho en estas querellas que se traían estos pueblos de Madrid con Segovia, decretó volviesen a Segovia que estaba desapoderada de ellos sin derecho, por carta dada en Segovia a 30 de Marzo Era MCCCXXV. (1287.) (En esta posesión confirmó a Segovia su hijo don Fernando al año 1312).

Por estos años de 1287 confirmó el rey varios privilegios al obispo y salió de Segovia acompañando a Sigüenza a su cuñada doña Blanca, y luego desde Carrión, en 26 de Marzo, confirmó otro privilegio al obispo don Rodrigo y cabildo renovando en 1288 el privilegio de que cuantos viviesen dentro del cerco de la ciudad no pagasen tributo, siendo luego promovido don Rodrigo Tello al arzobispado de Tarragona.

En el mes de Agosto falleció en Sevilla el arzobispo don Raimundo Losana, que fué traído en 1297 a su parroquia de San Gil, donde había nacido, y dejó en Segovia muchas fundaciones, y desde San Gil fué trasladado a nuestra ciudad.

Fué nombrado obispo de Segovia don Blasco, o Blas; hijo de

nuestra ciudad, el cual dispuso algunas reglas convenientes a su relación con el Cabildo.

En el año 1292, don Sancho cercó y ganó a Tarifa, sirviéndole principalmente las escuadras de nuestra ciudad, concediéndoles premios y franquicias en el año siguiente en las Cortes de Valladolid en premio de los servicios prestados por los segovianos en Monteagudo, Jerez y Tarifa. En 1293 estando el rey en Sahagún, confirmó al obispo el cambio de Alcazarén por la villa de Mojados y Fuentepelayo, reclamó además derechos del Cabildo, y en 19 de Abril de 1294 desde Burgos otorgó las peticiones, y el obispo fundó y fabricó en la iglesia catedral, una suntuosa capilla, dedicada a San Martín, San Agustín y San Benito, dotándola con grandes propiedades y montes de Temeroso, con enterramientos para él y sus padres y hermanos.

En 1295, murió en Toledo el rey don Sancho, en lo más robusto de su edad, dejando escrito para su hijo, un libro de documentos o preceptos a imitación de Salomón, que es lástima no se haya conservado.

La valerosa reina doña María, madre de Fernando, le hizo proclamar en Toledo a los nueve años y pocos días de edad, y don Enrique, tío mayor del rey pretendió con empeño la tutoría. Segovia, Avila y Toledo en Cortes convocadas en Valladolid, se opusieron quedando en su tutoría la reina, y el rey en estas Cortes confirmó en sus derechos a don Blas nuestro obispo. Don Juan, también tío del rey, convocaba a Cortes en Palencia, y en el año 1296 vino a Segovia con el mismo intento, de tutoría, tratando de ganarse partidarios en Cuéllar, Sepúlveda y Pedraza. Acudieron la reina y su hijo a Sepúlveda y Pedraza, y de allí a Segovia, y aunque salió a recibirles la nobleza, el pueblo estaba alborotado con gente armada en puertas y murallas. Entró la reina con su hijo, y echó en cara a los nobles su traidora inclinación hacia el infante don Juan, a quien reprochó por desautorizado y ambicioso, y quiso retirarse. Convencidos de sus razones, nobles y pueblo, abrieron francamente las puertas, y rey y reina entraron en el Alcázar.

Nuestro obispo, desde Roma, hizo donación de la heredad de Colladillo para el refitorio de los pobres, y en 1298 unió las iglesias de Maderuelo a las de Santa María del Castillo y San Miguel.

Seguía molestando el reino con otros nobles el infante don Juan, y el rey en 1299, cercó a Palenzuela, que estaba por el infante, acudiendo Segovia con su gente, y por tal servicio otorgó algunos privilegios y renovó los que tenían los que habitasen en el interior de los muros de nuestra ciudad, privilegio que venía desde su abuelo.

SIGLO XIV

Pertenecen a él los siguientes reyes, señalados por la fecha de su muerte: Continuación de Fernando IV, el Emplazado, 1312.—Don Alfonso XI, 1350.—Don Pedro, el Cruel, 1369.—Don Enrique II, 1399.—Don Juan I, 1390.—Menor edad de Enrique III.

DON FERNANDO IV.—(Continuación). El infante don Juan, Aragón, Francia y Portugal, se coaligaron en favor de los Cerdas, y con su ejército entraron en Almazán, Monteagudo y San Esteban de Gormaz. La ambición les desunió, y las Cortes defendieron a la reina de tan variados enemigos. La reina consiguió la legitimación de sus hijos, y se ajustó el casamiento del rey con doña Constanza, infanta de Portugal. Para contentar y contener a don Juan se le concedieron estados en León, y a don Alonso de la Cerda una crecida renta y el título de infante de Castilla.

Don Fernando emprendió luego la guerra contra los moros; les tomó a Gibraltar y otros pueblos, en cuya acometida murió Guzmán el bueno; hizo con los moros treguas, y renovó luego las hostilidades. En una de estas empresas, y al pasar por Martos, mandó despeñar, se cree arbitrariamente, a los dos hermanos Carvajales, que defendiendo su inocencia, se dice emplazaron al rey ante el tribunal de Dios, por treinta días, muriendo el rey al expirar este plazo, y de aquí el apelativo de emplazado, año de 1312.

ALFONSO XI.—Fué proclamado rey de poco más de un año de edad. Aparecieron disputándose la tutoría su tío don Pedro y su abuela doña María de Molina, por otra parte su madre doña Constanza, y el infante don Juan, y hasta el infante don Felipe con los Cerdas. Cada cual sacó el partido que pudo. Murió primero la reina doña Constanza en Sahagún. La reina abuela confirió la regencia a los infantes don Pedro y don Juan, los cuales murieron

en una refriega contra los moros, y en el campo de las ambiciones surgieron don Juan Manuel, nieto de San Fernando, el infante don Felipe, don Juan el tuerto, hijo de don Juan el de Tarifa, y don Fernando de la Cerda, sin hacer caso de la más antigua regente, doña María de Molina, la cual falleció a su vez en 1322. A tantos desórdenes puso fin la declaración de Alfonso de mayor de edad, a los 15 años, el que con valor y justicia, fué deshaciéndose de unos y otros, y en terribles contiendas con ellos, se dió lugar a que los moros se apoderasen de Gibraltar, plaza que se disputaban los moros granadinos y los benimerines, que habían derrotado a los almohades en Africa. Alfonso, aliado con el rey de Portugal, se dirigió contra ellos, derrotándoles con pérdida de 200.000 infieles en la célebre batalla del Salado, año 1340 sitió luego y tomó Algeciras, en la que por vez primera emplearon los moros la artillería.

Ha recibido el nombre de justiciero, porque para deshacerse de los ambiciosos tutores, hubo de recurrir con algunos a terribles ejecuciones. Cedió a los infantes de la Cerda las Canarias recién descubiertas, y haciéndose respetar, volvió la tranquilidad y grandeza de Castilla como a sus mejores tiempos, se hizo temer de los moros por sus victorias. La antigua Cantabria, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya le eligieron como señor feudal, y le cabe la gloria de haber sancionado el Código de las siete partidas de su bisabuelo, en unas cortes celebradas en Alcalá, mejorando notablemente la legislación en el código que se llamó Ordenamiento de Alcalá. Su última empresa fué el sitio de Gibraltar, y estando dominado el asedio, se desarrolló en el ejército cristiano una terrible epidemia, de la que murió el mismo rey el año 1350.

DON PEDRO, EL CRUEL. — Inmoral en sus relaciones con doña María de Padilla, dama de Alburquerque. Por consejo de este favorito se unió con doña Blanca de Borbón, a la que abandonó a los dos días de su casamiento, y la encerró en Arévalo. Viviendo aún doña Blanca, se casó con doña Juana de Castro, viuda de don Diego de Haro en la villa de Cuéllar, pero al día siguiente la dejó abandonada en la villa de Dueñas, que la había concedido. Condenó a muerte a doña Leonor de Guzmán, que había sido dama de su padre. Se declaró en contra de su madre y hermanos, que se habían retirado a Toro; dió muerte a su hermano don Fadrique, y

condenó a ella don Juan, infante de Aragón. Alevosamente mandó quitar la vida al rey Bermejo de Granada, y cometió otros criminales asesinatos, que bien le inercieron el nombre de cruel, más que el de justiciero. Aragón y Francia, protestando, ayudaron a su hermano don Enrique, y aunque hizo huir a Enrique en la jornada de Nájera, su misma crueldad con los prisioneros le hizo odioso, y ayudado de nuevo Enrique, que se coronó en Burgos rey de Castilla, logró apoderarse de León, parte de Castilla, y sitiar a Toledo, y encontrándose por último los dos hermanos en los campos de Montiel, fué derrotado don Pedro, y encerrado en el castillo del mismo nombre. Queriendo fugarse, el jefe francés Gueselín, le condujo a la tienda de su hermano don Enrique, el que le asesinó también, en lucha villanamente, año 1369.

ENRIQUE II, EL BASTARDO.—Reinó diez años, y recibió el nombre de Enrique el de las mercedes, porque con ellas trató de neutralizar el modo de lograr el reino. Solicitaba el reino inquietando a don Enrique, el rey de Portugal don Fernando, por ser biznieto de don Sancho el bravo, y el duque de Alencáster por hallarse casado con doña Constanza, habida de don Pedro con la Padilla, y también el rey moro de Granada trató de molestarle. A todos venció con sus armas y con su empeño de sostener la paz. Luchó con el portugués hasta combatirle en Lisboa; derrotó también a los ingleses, contrajo hábiles enlaces de familia con otros soberanos; trató de contentar con larguezas a los nobles; dejó escritos sabios consejos a su hijo, siendo grato a sus pueblos, por su empeño en sostener la paz, muriendo en 1379.

DON JUAN I.—Ratificó este rey su alianza con Francia, más el duque de Alencáster, uniéndose al portugués, renovaron sus pretensiones al reino de Castilla. Habiendo muerto doña Leonor de Aragón esposa de don Juan, contrajo este matrimonio con doña Beatriz, hija del monarca portugués; más falleciendo a los pocos meses el rey de Portugal, la nación portuguesa se negó a reconocer a doña Beatriz. Don Juan defendiendo sus derechos, hizo una primera entrada en Portugal, en donde la peste diezmo considerablemente el ejército castellano, y en una segunda entrada, y en la batalla de Aljubarrota quedó derrotado el castellano, dejando en el campo diez mil valientes y la flor de la nobleza. Dió esto origen a nuevas pretensiones del de Alencáster, que fué rechazado por

don Juan, terminándose el conflicto por el proyecto de casamiento de doña Catalina, hija del Duque, con don Enrique, presunto heredero de Castilla, empezando desde entonces a llamársele Príncipe de Asturias. Don Juan disfrutó por poco tiempo de la paz establecida, pues ensayando un caballo en Alcalá de Henares, sufrió tan fuerte caída que murió en 1390 a la edad de 33 años.

ENR QUE III, EL DOLIENTE.—Contando únicamente once años a la muerte de su padre, quedó expuesto a la tutoría de multitud de nobles, que su padre, dejó nombrados, pretendiendo todos y cada uno ser dueños absolutos en el gobierno del reino. Débil de cuerpo pero enérgico de espíritu, se declaró en contra de las odiosas tutorías, y reuniendo a los catorce años, cortes en Burgos el año 1393, se hizo proclamar rey, dando un terminante y valiente cese a todos sus tutores. Hecha la paz con los moros granadinos, se dedicó a darla a sus pueblos, y a reconstruir su agotado erario, recobrando las mercedes o enriqueñas de su abuelo, y haciendo economías en los gastos reales. De él se cuenta de haberse presentado inopinadamente en un festín de veinte nobles, y cerrando la puerta, al arzobispo de Toledo preguntó cuantos reyes habían conocido. El alborotador prelado hubo de contestarle que tres, y él muy enojado repuso: pues yo, con ser tan mozo he conocido veinte, y aquí la vais a pagar todos, dijo haciendo aparecer su guardia, y exigiéndoles luego ajustada cuenta, incautóse de mucho de lo extraviado.

Enrique derrotó y obligó a desalojar a los portugueses la plaza de Badajoz, de la que se habían apoderado. Realizó una notable expedición contra Tetuán, que era un nido de piratas, a los que tomó un botín considerable quemándolos sus embarcaciones, y aseguró el buen orden y administración de sus reinos.

Compendio de las noticias de Colmenares con respecto a este siglo XIV

Estas noticias importantes desde luego para la historia general lo son más por lo que se refieren a la eclesiástica y a nuestros obispos.

En Febrero del año 1300 murió nuestro obispo don Blas, sucediéndole don Fernando Sarracín, hijo de Gómez Sarracín, señor

de un pueblo que llevaba su nombre en el partido de Cuéllar, linaje al que pertenecía don Pedro Sarracín, tío de nuestro obispo y deán de Burgos, de cuya iglesia catedral fué tesorero nuestro don Fernando, antes de ser elegido para nuestro obispado.

En cuatro de Octubre de 1301, estando en nuestra ciudad el rey don Fernando, decretó la devolución a nuestro cabildo de una donación que don Sancho dejó sin satisfacer para las monjas cistercienses y siguiendo en nuestra ciudad el 28 del mismo, dió privilegio de muchas libertades al Convento de Santo Domingo de Santa María de Nieva, confirmando nuestro obispo don Fernando, el que concurrió en 1302 al concilio provincial convocado en Peñafiel.

Estando el rey en Palencia en 29 de Agosto de 1303, despachó su cédula o instrumento obligando a los judíos segovianos que trampeaban o se resistían el abono, a pagar los treinta dineros oro por persona, en memoria de la apreciación que hicieron de Nuestro Señor en Jerusalén, amenazándoles con los Justicias y Alguaciles de la ciudad.

Por estos tiempos sobrevino una destemplada y general sequedad en España, y a continuación la peste, y enfermado el rey y reina madre en Avila, vinieron a convalecer a nuestra ciudad los meses de Octubre y Noviembre. El Pontífice Benedicto octavo, había legitimado al rey niño, lo cual se celebró en ella con muchos regocijos y festejos. En 1303, celebró sínodo nuestro obispo don Fernando, señalando para las rentas eclesiásticas el principio del año en Noviembre.

En el año 1304, recabó y logró nuestra ciudad, se la devolviesen de algunos pueblos enajenados en tiempo del infante don Enrique, del Real de Manzanares, y en Abril de 1305, el obispo hizo publicar una bula de Bonifacio octavo, contra los usurpadores de bienes eclesiásticos, bula que se guarda en el Archivo de Cuéllar.

En 1309, dispuso el rey se hiciese la guerra contra Granada y Algeciras; los jefes de las escuadras de nuestra ciudad fueron Garcí Gutiérrez y Gil García su hijo, los cuales en 10 de Junio recibieron en la catedral la bendición del obispo con los estandartes, junto a la pila bautismal, y allí otorgaron sus testamentos, y en tres de Agosto dió a luz doña Constanza en Salamanca al príncipe don Alfonso.

En el año 1312, y según estaba dispuesto por Clemente V, fueron extinguidos los Templarios con sus templos y Prioratos, que pasaron a la orden de caballeros de San Juan, como se hizo con el de nuestra Vera Cruz, que había sido fundado en 1204. En nuestro territorio segoviano, tuvieron también templos en Santa María de la Cuesta, de la villa de Cuéllar, en Torreiglesias y Galegos, y casa en Casarás en Balsaín.

Don Fernando partió a la conquista de Alcaudete, donde enfermó, retirándose a Jaén, y al sosegar después de comer, resultó muerto a los veinte y seis años y nueve meses; la historia le dice el emplazado por su sentencia contra los Carvajales y protesta de ellos.

Al año y treinta y cinco días de edad le sucedió su hijo don ALONSO, EL CONQUISTADOR, el cual quedó guardado en Avila, y las ambiciones y revueltas de los tutores, fueron grandes, y algo hemos mencionado, y por unas fundaciones del obispo don Fernando, se sospecha que este fuese de Cuéllar y en 5 de Mayo de 1316, fundó una muy importante capellanía llamada de las Pilas y de San Lucas.

Se decidió por estos años de 316 al 17, que se hiciese guerra en Granada partiendo a ella los infantes don Juan y don Pedro.

En Octubre de 1318, falleció nuestro obispo don Fernando Sarracín, y el cabildo eligió para sucederle a don Benito Pérez, canónigo arcediano de Segovia.

Después de la muerte de los Cerdas el infante don Felipe, tío del rey trató de apoderarse del rey que estaba en Avila y siendo rechazado taló en despecho nuestras campiñas y aldeas de Segovia, valiéndose de que nuestras escuadras con las de Cuéllar, Sepúlveda y Coca, estaban en Avila con su rey.

Nuestro obispo don Benito habiendo confirmado las donaciones de los obispos sus antecesores, murió en 27 de Octubre de 1319, sucediéndole don Amado que era arcediano de Sepúlveda.

Don Juan Manuel tutor del rey, vino para que le reconociesen como tal a nuestra Segovia, donde el obispo de Avila le tomó juramento de que no renunciaría la tutoría, y se marchó a Córdoba, dejando en el gobierno de Segovia y su provincia a doña Mencía del Aguila, viuda, noble rica ambiciosa y con muchos deudos que

todo lo gobernaba a su antojo. El cardenal fray Guillermo, dominicano, vino a Segovia a enterarse de estos abusos, y sin corregir nada, se volvió a Valladolid donde en primero de Julio de 1322, falleció la reina madre doña María, reina de tres reyes, dejando entre lo piadoso de su herencia, la túnica que en 1218, dejó Santo Domingo a la huéspedada que le hospedó en nuestra ciudad.

A nuestro obispo don Amado, le sucedió don Pedro de Cuéllar, natural de esta villa, que en 1325 debió concurrir a un concilio de obispos castellanos, que congregó en Valladolid el cardenal legado fray Guillermo.

La minoría de don Alfonso fué terriblemente desastrosa para Segovia, pues aunque los pueblos todos odiaban la tiranía del tutor don Juan Manuel, y preferían la tutoría del infante don Felipe, la tiranía y abusos de doña Mencía, les hizo romper de una vez en favor de don Felipe, reputado por menos áspero, y la ciudad nombró a tres nobles Garci González, Garci Sánchez y Sancho Gómez, para que avisaran al infante don Felipe que estaba en Tordesillas. En una noche, con presteza increíble, acudió con gente armada en tres escuadras capitaneadas las dos primeras por Alonso Sánchez, Alvar Núñez y la tercera por él mismo para que entrando en la ciudad por tres sitios se uniesen en la plaza mayor o de San Miguel. Don Pedro Fernández de Castro enarboló en ella el pendón del Infante, alborotando la ciudad, y mandó prender a doña Mencía y parciales, que habitaban casi todos en la parroquia de San Esteban y calle de Cal de Aguilas, hoy la Victoria, e hicieron diez y siete prisioneros, y el infante con su gente entró por la Canogía, ocupó la torre de la iglesia mayor o catedral, que era muy fuerte para combatir el alcázar, que estaba por don Juan Manuel. El pueblo acudió en armas, se condenó a doña Mencía y parciales la pérdida de bienes, y García Laso de la Vega, volvió con el infante a Tordesillas, dejando el gobierno de la ciudad encargado a su hijo Pedro Laso, joven vicioso y perverso que amparando facinerosos y molestando a los buenos, hacía de tirano de vidas y haciendas. Desesperada la comarca, se levantó en escuadrón cerrado al que se unieron no pequeña parte de ciudadanos, y acorralado en la Canogía, logró huir con sus aliados. El vulgo volvió su furor contra los autores de la mudanza, y acudió en tropel en busca de Garci Sánchez, que tenía sus casas cerca de San Martín

y se había refugiado en la iglesia y torre de la misma; rompieron las puertas del templo, y pusieron fuego a la torre la que hendida por el fuego cayó la mitad, con estrago de unos y otros. La emprendieron luego contra las casas de Garci González, en las que estaba fortalecido con parientes y amigos, y entrando furiosos en ellas, no perdonaron vida. De allí fueron a la cárcel, rompieron las puertas, soltaron a los malhechores amigos, y degollaron a otros, acaso los menos culpados, sembrando el terror en la ciudad, y regándola de sangre, sin haber quien sepultase los cadáveres.

Año 1324. Nuestro obispo don Pedro, en su palacio de Cuéllar, dió sentencia en favor de los curas de la ciudad, en pleito que traían sobre diezmos con los abades de Santa María de los Huertos, y en el año siguiente 1325, celebró sínodo en dicha villa.

Cumpliendo el rey catorce años, y en tres de Abril tomó las riendas del gobierno, y convocó cortes generales en Valladolid, y como jefe de Hacienda nombró a Yucef, judío de Ecija, por su habilidad.

El rey juntó en Medina del Campo muchos prelados, y prohibió que los seglares tocasen a las cosas eclesiásticas y confirmó a nuestro obispo don Pedro en 22 de Julio de 1326 en todos sus privilegios, y al dirigirse para combatir a los moros en Andalucía, pasó por nuestra ciudad al principio del año 1328, y enterado de los que tomaron parte en alborotos anteriores, mandó ahorcar, arrastrar y quebrar a muchos, y hasta quemar a los que habían quemado el templo, asombrando la ciudad con tanto rigor, y envió legados al Papa, para pedir gracias e indulgencias para los que se cruzasen contra los moros y en 8 de Octubre de 1331 volvió victorioso a nuestra ciudad, confirmando de nuevo en sus privilegios al obispo don Pedro, en el que firman multitud de personas nobles. Colmenares p. 264. Faltándole dinero para la guerra mandó labrar moneda baja, que llamaron cornados, y en el año 1332, al acudir a combatir a los moros granadinos, dejó en nuestra ciudad a sus hijos don Pedro y don Sancho, habidos con doña Leonor de Guzmán, y el 1334 a principios de año, vino desde Sevilla a ver a sus hijos.

En el siguiente 1335, el cabildo segoviano cambió las haciendas que el obispo don Raimundo le había dejado en Guadaimar, con las heredades que Martín Fernández Portocarrero, tenía en

Palacios de Bernuy, Aldea del Rey y Valseca de Buhones, poblado luego el cabildo la aldea llamada de los Huertos.

El Martín Fernández Portocarrero, nació hacia el 1300 en nuestra ciudad, fué su padre Fernán y su madre doña Urraca Ruiz del Aguila, noble señora. Martín, fué un célebre capitán de su tiempo, y habiendo tomado los navarros el Monasterio castellano de Fitero, el rey castellano le hizo general de sus tropas, siendo ya mayordomo del príncipe don Pedro, y venció a los navarros, y en célebres batallas, venció a navarros y aragoneses reunidos ya en las cercanías de Tudela, ya en las inmediaciones del Ebro. Martín Fernández Portocarrero estaba muy heredado en Andalucía, y fué progenitor de los condes de Palma.

Don Alfonso recibió en nuestra ciudad al vencedor Portocarreo, y se enteró de lo que tramaban contra él varios nobles castellanos y el rey de Portugal. En 6 de Marzo de 1336 confirmó en Valladolid al obispo don Pedro, en la posesión de Santa María de la Sierra, donación hecha al obispo don Pedro de Aagen en 1133, y sostuvo guerra y venció derrotando al rey de Portugal en Badajoz, y en Lerma a don Juan Núñez de Lara.

Por este tiempo declaró también el obispo don Pedro, que el gobierno de Iglesia, Coro y Cabildo competía al deán.

Abomelic, entró en España, con cinco mil jinetes africanos, que fueron vencidos por los castellanos y Albocen, su padre, ofendido, pasó en el año 1340 a España se dice con 70.000 caballos y 400.000 infantes. Don Alfonso, resuelto a vencer o morir, les acometió con 14.000 caballos y 25.000 infantes acompañado de su suegro el rey de Portugal y en 30 de Octubre de 1140 se dió la formidable batalla del Salado, de la cual se dice murieron 200.000 moros con pérdida de solo 20 cristianos. La iglesia de Toledo hizo aniversario de este célebre combate. Nuestros segovianos tomaron en él muy activa parte, y el rey les otorgó mercedes y privilegios.

Preparando la conquista de Algeciras, vino a nuestra ciudad a primeros de Mayo de 1342, y ciudad y obispo le asistieron con alcabalas y otros recursos y en 3 de Agosto con asistencia de nuestras escuadras, puso sitio a Algeciras, figurando éstas a la cabeza de los sitiadores, en el cuyo sitio usaron por primera vez los moros la artillería inventada por el alemán Bartolomé Suart,

Se continuó largamente el cerco, y el 6 de Marzo de 1334 fué tomada la plaza, se repartió la campiña entre los conquistadores, y a fin de Agosto, vino el rey a nuestra ciudad que le recibió con solemnes fiestas, y el rey les otorgó la exención de los yantares, o asistencia a personas reales. En 1345 desde Burgos, nombró regidores para nuestra ciudad, de los linajes de Dia Sanz y de Fernán García, así como procuradores con reglamentos para el gobierno de los pueblos. En el año 1347, por el mes de Mayo, celebró cortes en nuestra ciudad, dictando penas contra los jueces que cohechaban, y favoreció con disposiciones muy oportunas a la agricultura, que estaba decaída, señalando pesos y medidas.

En el año 1348 infectado el aire, se declaró una terrible peste que alcanzó también a muchos pueblos de Europa, y en el 1349, don Alonso empeñado en el cerco de Gibraltar, fué alcanzado de la peste y murió en 6 de Marzo de 1350, con llanto común de todos sus reinos y alivio de sus enemigos, y fué sepultado en Sevilla y trasladado luego a Córdoba. El obispo don Pedro, que seguía viviendo en Cuéllar, reiteró sus disposiciones u órdenes en favor de los derechos del Deán, sobre los cabildos.

DON PEDRO PRIMERO llamado el cruel, heredó el trono a los quince años y siete meses, de ánimo duro, crédito fácil y robustas fuerzas (dice Coimenaes). Celebró cortes en Valladolid, en el año 1351 y en seis de Octubre y en diez y ocho de Noviembre reconoció los privilegios respectivamente de nuestra ciudad y cabildo.

Figura en este tiempo como obispo don Blasco apellidado de Portugal, al que sucedió don Pedro Barroso Gudiel, natural de Toledo. Estando el rey en Cuéllar, en 29 de Julio de 1353, despachó su real ejecutoria, para que los pueblos del Obispo y Cabildo de este lado del puerto, Turégano, Veganzones, Caballar, Fuente-pelayo, Riaza, Lagunillas, Navares, Mojados, Lugulellas, Baguilafuente y Sotosaléos, no pagasen el tributo de acémilas y fonsadera, y de allí vino el rey a nuestra ciudad y asistió a las bodas de doña Juana de Lara, con don Tello su cormano, último hijo de doña Leonor de Guzmán, y dispuso trajesen a su mujer doña Blanca a la fortaleza de Arévalo y mandó a nuestro obispo don Pedro Gudiel fuese a asistirle. El obispo le advirtió, no causase escándalo, y enfadado el rey le replicó. Ejecútese y no adviértase. En el año 1355, viéndose en Toro asediado de nobleza y pueblo,

para que respetase y se uniera de nuevo con su joven esposa doña Blanca, salió como quien va de caza, y se vino a Segovia por creerla más segura. Nuestros ciudadanos acudieron a besarle la mano, obsequio que agradeció, y pasó luego a Toledo, donde quiso hacer justicia de alborotos pasados en un viejo de ochenta años, y ofreciéndose en su lugar el hijo, mandó ahorcarle.

En nuestra ciudad sucedieron al obispo don Pedro Gudiel, don Fray Gonzalo, religioso de San Francisco, en cuyo tiempo y año 1358, despachó en Sevilla, en 14 de Abril, un privilegio en favor de Dia Sánchez de Quesada, y al obispo Fray Gonzalo sucedió don Juan Lucero, que lo era de Salamanca. En 8 de Diciembre de 1360, don Gerardo Gutiérrez, canónigo de nuestra iglesia, fundó un solemne aniversario en honor de la Purísima Concepción, según consta del instrumento de fundación que se halla en el archivo catedral, fundación que el último día del 1362, confirmaron el obispo don Juan Lucero, con el deán don Juan Gutiérrez y cabildo. Sucedió a este prelado, don Martín de Cande, que otros llaman don Nuño, sinónimo antiguo de Martín.

Los franceses se hallaban deseosos de vengar a doña Blanca; y aragoneses y muchos nobles apoyaban a don Enrique contra su hermano don Pedro, el cual, no atreviéndose a resistirles en Burgos, donde se coronó luego por rey don Enrique, se partió a Sevilla, y don Enrique fué aceptado como rey en Toledo, en donde le prestaron pleito homenaje los procuradores de nuestra ciudad, el cual, estimando la demostración, mandó traer sus hijos a nuestro Alcázar, en el cual murió el infante don Pedro, dicen que cayéndose al parque del alcázar desde los brazos de su nodriza, que desesperada se arrojó tras de él. Lo cierto es que la ciudad celebró sus funerales, y fué sepultado por el cabildo en el su coro de entonces, y hoy hueco de la torre, o capilla de Santa Catalina, donde se halla su sepulcro. Don Pedro se retiró a Portugal, Galicia y Vizcaya, tratando de volver a Castilla. Don Pedro convocó Cortes en Burgos, y allí envió nuestro cabildo al arcediano de Sepúlveda, a darle cuenta de la muerte y funerales del infante don Pedro, y agradecido don Enrique, mandó fundar cuatro capellanías, con porteros o maceros que guardasen su sepultura, y otros ciertos privilegios.

Los ejércitos de los dos hermanos diéronse, junto a Nájera,

una batalla, en la que don Enrique fué derrotado, retirándose a Francia.

A este tiempo se refiere en nuestra Segovia la fundación del convento de la Merced, por doña Elvira Martínez, ilustre segoviana, viuda en Guadalajara de Fernán Rodríguez Pecha, desde el año de 1345 camarero mayor del rey don Alonso; la cual, convenida con sus hijos don Pedro Fernández Pecha, primer fundador de la religión jerónima en España, y don Alonso Fernández Pecha, obispo de Jaén, nacido en nuestra ciudad, compró para este su hijo, a quien habían correspondido en herencia sus casas en la parroquia de San Andrés, y con otras casas tierras y viñas en Martín Miguel y Abades, edificó dicho convento de la Merced, que por orden del obispo don Martín, inauguró el arcediano de Sepúlveda don Fernán García, dotándole aun más con predios de Madrona y Bernui de Río Milanos, en el año 1368. Al prelado don Martín sucedió don Juan Sierra, apellidado por su erudición Doctor de doctores.

Segovia, a pesar de la derrota de don Enrique, seguía en su obediencia, conservando por él el Alcázar, y tratando de sobreponerse volvió a Castilla, y agradecido a nuestra ciudad, dispuso, desde Buitrago, en 22 de Marzo del 1363, que nuestros ciudadanos no pagasen, por lo bien que le habían servido, ni portazgo, pasaje, barcaje, peaje, ronda ni castillería, y avanzando puso cerco a Toledo, y partió a Sevilla contra su hermano, y sabido es como encontrándose los dos en los campos de Montiel, le derrotó don Enrique, y juntos, y peleando en la tienda de Mosen Beltrán, don Enrique dió muerte con el puñal a don Pedro, en 23 de Marzo de 1369. Sepultado en Santiago de Alcocer, fué luego trasladado a Santo Domingo el Real, de Madrid.

DON ENRIQUE II.—Por este tiempo, los ministros de justicia arrendaban las rentas reales, con abuso y molestias para los pueblos. Nuestra ciudad suplicó por el remedio de este daño al rey, el que desde Sevilla, y en 8 de Septiembre de 1370, prohibió estos arrendamientos.

En 1371, en las Cortes de Toro, en 12 de Septiembre, confirmó a nuestro obispo don Juan y cabildo en todas las donaciones concedidas por sus antecesores. Quejábase el pueblo segoviano de que muchos, a título de caballeros y gente de guerra, presu-

mían señorear los bienes comunes y aún particulares de ciudadanos. Se nombraron diputados por la nobleza y por el pueblo, y en 5 de Octubre de este año, se juntaron en la iglesia de la Trinidad, e hicieron una concordia con las siguientes bases:

1.^a Que de los montes y dehesas comunes se aprovecharasen, en proporción determinada, los tres estados de la ciudad.

2.^a Que los escuderos que no tuviesen armas y caballos, no gozasen de los privilegios y libertades; que los hombres buenos y pecheros tuviesen arancel ajustado de todos los derechos de justicia, prisiones y cárceles, además de otros asuntos de gobierno y leyes municipales, a las que el rey dió autoridad desde Burgos, en 8 de Septiembre de 1373.

En el año de 1374, a 16 de Febrero, falleció el obispo don Juan Sierra, al cual sucedió don Gonzalo, que murió en Zaragoza.

El rey don Enrique vino el año 1377 a pasar el verano a nuestra ciudad; llegó a visitarle Felipe Duque de Borgoña, al que recibió ostentosamente, y la ciudad le obsequió con solemnes fiestas.

Por muerte del obispo don Gonzalo, le sucedió don Hugo de Alemania. El canónigo don Pedro Sánchez fundó sobre sus casas a la canogía, una fiesta de Aniversario a la Asunción de Nuestra Señora, y otra de Santiago, que confirmó luego el obispo don Hugo.

Apaciguadas las disensiones entre Navarra y Castilla, sintióse el rey enfermo, según unos escritores, de gota, según otros envenenado por unos hermosos borceguíes árabes, que el rey de Granada, por un moro que se fingió fugitivo, logró enviarle, muriendo a los diez días de haberlos usado. Se le sepultó en la santa iglesia de Toledo. Su muerte el 19 de Mayo de 1379.

DON JUAN PRIMERO.—Sucedió a su padre cumplidos los veinte años. Convocó Cortes en Burgos, confirmando en ellas a nuestro obispo don Hugo en todos sus privilegios, a las cuales se enviaron distinguidos regidores de los linages, confirmando los de la ciudad en 20 de Septiembre de 1379.

En 1381 se promovió pleito entre Segovia y Avila, por la propiedad del Campo Azálvaro, pleito que se terminó a favor de nuestra ciudad en 9 de Diciembre de este año.

En 13 de Septiembre de 1382, murió la virtuosa reina doña

Leonor en nuestra villa de Cuéllar, con sentimiento general del reino.

En Mayo del 1383, se casó don Juan con doña Beatriz, hija del rey don Fernando de Portugal, venía como canciller suyo don Alonso de Correa, obispo de la Guardia. Los reyes recién casados vinieron a nuestra ciudad, donde por el mes de Septiembre celebraron cortes generales, en las que se acordó entre otras cosas, que la cuenta de los años fuese por el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, empezándose a contar desde el 25 de Diciembre de 1384, o sea la Era cristiana.

Entre otros pueblos dió el rey en arras a doña Beatriz, la villa de Cuéllar, viniendo Blasco Pérez y Diego Martínez sus regidores a hacer pleito homenaje, y pedir confirmación de sus muchos privilegios ante Roy Martínez, mayordomo de la reina, asistiendo los obispos de la Guardia y de Calahorra, según consta de instrumento original guardado en el archivo, o arca de piedra de Santa María de Cuéllar, de 16 de Octubre de 1421, según la nueva cuenta ya observada.

Don Juan tuvo noticia en nuestra ciudad de la muerte de don Fernando de Portugal, padre de la reina, y partió a Toledo, donde celebró sus funerales. Los portugueses alzaron por rey a don Juan, bastardo de don Pedro, y de doña Inés de Castro, y rotas las hostilidades por reclamar el castellano, fué éste derrotado en la batalla de Aljubarrota, decíase por castigo de haber pagado el castellano su gente, con los tesoros del Santuario de Guadalupe, Nuestro rey cargado de tristeza, vino por el mar y río a Sevilla, y luego a nuestra ciudad, y en 4 de Octubre de 1385 concedió franquicias al cabildo catedral y envanecido el rey de Portugal entró por Castilla y don Juan convocó cortes en Segovia el 1386.

A nuestro obispo don Hugo sucedió don Gonzalo de Aguilar sin señalarse nada notable.

El rey castellano con dinero y gente, pasó desde Segovia a preparar su defensa a Zamora. Se promovieron tratos de paz, en los que intervino don Juan Serrano, prior de Guadalupe, que aún no era de Jerónimos, siendo por sus buenos oficios nombrado luego obispo de Segovia. Es tradición firme, que la imagen de Guadalupe, fué la que en la grande peste de Roma, mandó sacar en procesión el papa San Gregorio el magno, la cual la regaló luego

a su amigo San Leandro, arzobispo de Sevilla, y ocultada en tiempo de los moros en las sierras de Guadalupe, donde apareció luego.

En el año 1389 convocadas cortes para nuestra ciudad, vino a ella el rey D. Juan con León, rey de Armenia, y nuestro obispo indicó al rey diese el santuario de Guadalupe a los religiosos Jerónimos, que no tenían entonces sino cinco conventos. Accedió el rey, y el obispo, dirigiéndose a Fray Hernando Yáñez, prior de la orden, en San Bartolomé de Lupiana, le comunicó su intento. «No sabré deciros, religiosos padres, de parte de quién vengo, si de parte de la Santísima Reina del Cielo, o si de nuestro rey de Castilla, o si de mí mismo, decía nuestro obispo don Juan a los religiosos Jerónimos de Lupiana. Nuestro rey don Juan, cuidadoso de los favores que él, como sus antecesores han recibido de la celestial mano de la Virgen, ha puesto los ojos en esta Religión... y advertid, que os llama el Cielo a su ministerio temporal y espiritual, para el provecho de todos y para capellanes de la Soberana Virgen, de quien vuestro padre San Jerónimo fué tan devoto». Accediendo a sus deseos los piadosos Jerónimos, el obispo partió a notificárselo al rey, y desde Lupiana partieron Fray Hernando Yáñez con 31 religiosos procesionalmente a pie, llegando en 22 de Octubre del mismo año, edificando con su religiosidad a los pueblos del tránsito. Recibiólos nuestro obispo, como prior que aún era, y en pocos días les hizo entrega de casa, joyas y jurisdicción, y renunciando al priorato se volvió, con lágrimas de todos, a nuestra Segovia, siendo promovido en breve para el obispado de Sigüenza, que gobernó 12 años, muriendo en Sevilla y llevado a sepultar a Guadalupe, en la capilla de San Gregorio.

Deseaba también el rey don Juan introducir la religión de los Cartujos en Castilla, y para ello vino desde el convento de Aragón, de Aula Dei, don Lope Martínez, hijo ilustre de nuestra ciudad, el cual, después de visitar algunos sitios, eligió entre las sierras de Peñalara y la Morcuera el sitio y ermita de Nuestra Señora del Paular, cuya Imagen de piedra se conserva y venera sobre la puerta de la iglesia en la ribera del Lozoya. El rey, por el mes de Julio de este año de 1390, vino al convento cisterciense de Santa María de la Sierra, junto a Sotos Albos, y desde allí despachó artifices para la fábrica del monasterio, con asistencia de don Lope Martínez.

Viniendo luego a nuestra ciudad, y en el día de Santiago instituyó en nuestra iglesia mayor la orden del Espíritu Santo, para lo más noble de su reino, siendo las insignias un collar con rayos de sol, y de él pendiente una paloma de esmalte blanco; e instituyó también otra divisa para caballeros de menos punto, que se aventajasen en armas.

D. Juan Serrano, aun siendo obispo de Sigüenza, dió posesión de la ermita y sitio del Paular a don Lope, por comisión del arzobispo de Toledo.

En 5 de Septiembre, estando el rey en nuestra ciudad, hizo merced a la villa de Cuéllar de dos ferias, una en 20 de Mayo y otra en ocho de Octubre, merced que se perdió por indolencia de los naturales. De nuestra Segovia partió el rey a ver la fábrica del Paular y desde allí a Alcalá de Henares, a donde acudieron cincuenta jinetes muzárabes de Marruecos llamados Farfanes, que venían a servirles y eran prácticos en la caballería corta, llamada la Gineta. Animándose el rey a practicar el ejercicio, salió de misa un domingo 9 de Octubre de este año, y montando un rucio rodado, y queriendo domarle en unas aradas, a la puerta de Burgos, se le encabritó arrojánlole al suelo, recibiendo tan fuerte golpe, que expiró en los surcos del barbecho, a la edad de treinta y dos años y cuarenta y seis días de edad, con sentimiento general del reino, en 1390.

MENOR EDAD DE ENRIQUE III.—Heredó la corona su hijo don Enrique a la edad de once años y cinco días, pacífico y prudente, aunque enfermizo, y llamado por ello el doliente. Celebró Cortes a principios del 1391 en Madrid, acudiendo a ellas los procuradores Fernán Sánchez de Virués, y Garci Alfonso de Urueña, y el rey confirmó a nuestro obispo don Gonzalo y Cabildo, en todos los privilegios y donaciones de los reyes sus antecesores.

Resucitando un testamento antiguo de don Juan, que decía que caso de fallecer se gobernase el reino por los tres estados Religión, Nobleza y Común, empeñóse el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio en asumir en cierto modo el mando, en mengua de los demás. En representación de las ciudades, Fernán Sánchez de Virués, respetable segoviano, con el doctor Martínez Bonilla y escribanos fueron a Avila a requerir al arzobispo. Virués lo hizo con grande energía y larga copia de razones para evitar rompi-

mientos y males. Excusóse el arzobispo persistiendo en sus empeños de gobierno, recurriendo al papa y reyes de Francia, Aragón y Navarra y llegó el caso de amenazar la guerra intestina. Estando Madrid mal reparado, se determinó que las personas reales y el Consejo viniesen a nuestra ciudad, por su sitio y lealtad de sus ciudadanos, y persistiendo el arzobispo en sus intentos, el rey y corte pasaron a Cuéllar, y de aquí a Valladolid, juntando escuadras por si acaso, convocándose cortes en Burgos, donde se renovaron las discordias, se nombró por juez a nuestro obispo don Gonzalo, y por último se estableció que gobernasen los arzobispos de Toledo y Santiago, con otros señores y procuradores de las ciudades.

A principios del 1392 se dispuso que rey y corte vinieran a Segovia llegando a ella en 17 de Junio, habiendo estado en Peñafiel y otros pueblos. Recibió al rey a la puerta de San Martín la numerosa nobleza segoviana pidiéndole el reconocimiento de sus fueros; el rey lo hizo así, y bajo palio fué llevado a la iglesia mayor y alcázar, en cuyo mando dejó a Juan Hurtado de Mendoza su mayordomo mayor, y dice en otro privilegio para el pueblo: «porque la ciudad estaba yerma, o mal poblada, e por conocer los buenos servicios que los de la dicha ciudad hicieron al rey don Juan mio padre, en tiempo de sus menesteres, é han fecho, y hacen a mi, les fago merced que todos los Cristianos, pecheros queden libres de pagar monedas, é otros servicios, cualesquiera».

Nuestro obispo don Gonzalo de Bustamante, enfermó en su villa de Turégano, falleció en ella el mes de Julio, dejando heredera a su Iglesia de Segovia, siendo sepultado en ella junto a la capilla de Santa Catalina, dejando, entre otros testamentarios, a don Juan Serrano, obispo de Sigüenza. Asistió el rey don Enrique a sus funerales, habiendo escrito don Gonzalo un notable libro llamado «Peregrina», en el que concordaba las leyes de nuestros reinos, con el sentido común, obra de grande estimación. El cabildo eligió por sucesor de este prelado a don Alonso de Frías, su deán, rogando su elección a la villa de Sepúlveda.

Por estos días, en Nieva, aldea de nuestra ciudad, se apareció la Santísima Virgen al pastorcillo Pedro, mandándole fuese al obispo a decirle que en aquel lugar buscase una imagen suya, escondida debajo de tierra, y la fabricasen un templo, donde quería

ser venerada. Sin demora acudió al palacio, y después de algunas burlas de los criados fué presentado al señor obispo. Dió su embajada con más sinceridad que e'gancia, y el prelado le despidió con alguna seriedad, esperando lo que pudiera ser. Volvió Pedro desconsolado a sus ovejas, quejándose de sí mismo, reconviniéndose por pecador y pequeño, para el encargo de tan celestial Señora, y estando doliéndose de ello se le apareció de nuevo la Virgen, mandándole fuese otra vez con la misma embajada al obispo, y que en señal de su verdad le llevase una pedrezuela de aquel pizarral que la celestial Señora le indicaba, y que nadie podría quitársela de la mano sino el señor obispo. Pedro, muy gozoso con su piedra, volvió segunda vez al palacio, y advirtiéndole en él, su gozo y sinceridad el prelado, trató de enterarse, y en llegando a mostrar la piedra, que asombrados los familiares no habían podido desprenderle de la mano, el señor obispo se la tomó con facilidad: Colmenares refiere el hecho con escasa variante, diciendo: *«que llegando a mostrar la piedra (señal para él de tanto crédito) no fué posible sacársela de la mano, por grado ni por fuerza»*. Corrobora el hecho de que fácilmente se la tomase el obispo, el renglón siguiente del mismo Colmenares, p. 310, en la que dice de esta piedra: «Hoy se venera en una cruz de plata, ofrenda de la reina doña Catalina, y que el obispo, movido de estos impulsos. se decidió a ir con acompañamiento conveniente» al sitio indicado por el pastorcillo, prueba todo ello de que en el hecho hubo algo de maravilloso que le moviera, y de lo cual fuera objeto la piedra, que le había alargado con su mano la Santísima Virgen, según confesaba el pastorcillo, y según lo escribe también Colmenares.

Descubierta la Imagen, y determinando el obispo se celebrase con ella procesión y aplauso, conforme a la costumbre eclesiástica, hubo de hallarse en ella la reina madre doña Catalina, levantando una iglesia en el mismo lugar en que fué hallada, con el título de Santa María; reedificando una ermita antigua que allí cerca estaba, con el título de Santa Ana, que hoy se conserva, según Colmenares.

La reina pidió al Papa Clemente VII licencia para poner en aquella casa prior y seis capellanes, y poder pedir para la fábrica, lo cual concedió el Papa, con numerosas indulgencias, despa-

chando su cédula en 1354, que se guarda en el archivo del templo, siendo su primer prior don Juan González.

El pastorcillo Pedro quedó al servicio del templo, y murió santamente; su cuerpo, después de trescientos años (dice Colmenares) fué por tres veces hallado incorrupto, y en el año 1564, fué colocado en una urna al lado del Evangelio en el altar mayor.

El rey, desde nuestra ciudad, se ocupó de las treguas con Portugal, y por medio de su tía doña Leonor, reina de Navarra, trató de reducir a muchos nobles y al arzobispo de Toledo, con otros mal contentos, no logrando conseguirlo, con sentimiento de los pueblos; y viniendo luego desde Vizcaya a cazar a nuestro Valsain, pasó a celebrar Cortes en Madrid, tratando en primer término que las rentas eclesiásticas no se diesen a extranjeros, y que se combatiere la ignorancia, fomentando los estudios, con la protección a los maestros, sobre todo en la religión, dando un estatuto para nuestra ciudad, en el cual se favorecía el cultivo del viñedo, y por haber peste en Madrid trasladó las Cortes a Illescas, año 1393.

Casó el rey con doña Catalina de Alencastre, y en el año 1335 el papa Benedicto XIII, nombró a doña Catalina patrona de las iglesias de Santa Ana y Santa María la Real de Nieva, aumentándose la población, a la que favoreció con grandes privilegios.

Falleció por este tiempo, o acaso en 1392, nuestro obispo don Alonso de Frías, sucediéndole don Alonso Correa, obispo de La Guarda, portugués, del que da noticias Colmenares, y en 6 de Noviembre de 1395, dió por su provisor a censo unas heredades de Sotos Albos.

En el año 1396, el rey reanudó la guerra con Portugal, logrando victorias por mar y tierra, ayudado en estas últimas por los castellanos.

En el año de 1397, a 15 de Mayo, falleció nuestro obispo don Alonso Correa, sucediéndole don Juan Vázquez de Cepeda, de linaje noble de Tordesillas, por lo cual se le llamó también de Tordesillas, prelado por sus obras muy distinguido.

El estado precario de la real hacienda, obligó a los que asistían al rey, al principio del año 1398, a cargar los tributos y a imponer uno igual al Común y Nobleza. La de nuestra ciudad, protestando, hizo junta en la Trinidad, en 3 de Mayo. Dividiéronse los parece-

res, quisieron los más descontentos servirse del brazo eclesiástico para dar contra los ministros y cobradores del rey, y después de varios escándalos hubieron de allanarse.

En 7 de Febrero de 1399, en Toledo, la reina doña Catalina hizo donación a los padres Dominicos de los templos de Santa Ana y Santa María de Nieva, consintiendo la donación el obispo don Juan de Tordesillas, tomando posesión Fray Pedro de Sepúlveda, prior de nuestro convento de Santa Cruz, reservándose la corona Real el patronato de uno y otro.

Hay también en este año noticia de que en 30 de Mayo don Juan Hurtado de Mendoza, y su mujer doña María de Luna, dieron al convento de Santa Clara, donde hoy está la Catedral, y donde se hallaba sepultado el padre de don Juan, sus casas que estaban junto al convento, y muchos heredamientos en Aldea del Rey, Agejas, Escobar, Polendos, La Mata y Palacios de Río Milanos, todo lo cual habían comprado a Martín Fernández de Puerto-carrero nuestro segoviano.

Acercándose el año del jubileo, 1400, el rey encomendó al obispo de que en su nombre y a su costa fuese a las estaciones santas de Roma, como lo hizo, hospedándose la isla de San Bartolomé, trayendo reliquias para la cartuja de Aniago, fundación suya.

SIGLO XV

Pertenecen a este siglo los siguientes reyes, señalados por la fecha de su muerte: Continuación de D. Enrique III, 1407.—Don Juan II, 1454.—D. Enrique IV, 1471.—D.^a Isabel la Católica, hasta el 1504.—D. Fernando V, el Católico, hasta el 1516.

CONTINUACIÓN DE D. ENRIQUE III.—Apaciguadas las revueltas del reino, todo marchaba bien en su reinado, menos la débil salud del monarca. El año 1401, su esposa doña Catalina dió a luz una niña, con grande regocijo de los pueblos, llamándose la María, y teniendo deseos de conocer las costumbres de oriente, mandó embajadas a Bayaceto y Tamerlán, muy favorablemente aceptadas.

Después le fueron cedidas, e incorporó a la corona, las islas Canarias, que conquistadas por Juan, conde de Bethencourt, las

cedió a don Enrique en reconocimiento de hombres y auxilios que de él había recibido para sus empresas.

Los moros granadinos habían hecho algunas algaradas en el reino castellano, más cuando Enrique se preparaba a emprender la guerra contra el emir de Granada, y a los veintisiete años de edad, en el 1407, le sobrevino la muerte en Toledo, y fué sepultado en la capilla de los reyes nuevos.

DON JUAN II.—Hacer la historia de la minoría de los reyes es hacer también la historia de los tutores y ambiciosos a la tutoría, y si al llegar a la mayor edad el rey, alguno llega a favorito, y más si aquél es débil hay que hacer la historia de los favoritos elevados, de sus envidiosos competidores, y surgen las guerras intestinas, y los escándalos, para terminar a veces en tragedia. De la historia de don Juan II no puede separarse la del favorito don Alvaro de Luna, que terminó trágicamente decapitado en Valladolid.

Tenía don Juan veintidós meses cuando murió su padre don Enrique. Quedaron por tutores su madre doña Catalina y su tío el honrado y prudente infante de Aragón don Fernando, que rechazó con dignidad la corona castellana que le brindaron algunos revoltosos. Para el mejor desempeño, la reina doña Catalina se encargó del gobierno de Castilla la Vieja, y don Fernando del de Andalucía y Castilla la Nueva. Inquietos los moros, obligaron al infante a la defensa, y en brillante campaña concluyó por tomarles la villa de Antequera, y de aquí el llamarse don Fernando el de Antequera. Habiendo heredado el reino de Aragón por muerte de su padre don Martín (el Humano), no descuidó Castilla, más la muerte le atajó sus buenos deseos en el año 1416, y dos años después murió también la reina doña Catalina, quedando a la mira de la tutoría real muchos grandes nobles, y más que nobles ambiciosos.

De los doce a trece años, fué declarado don Juan heredero del reino en Cortes en Segovia, empezando a gobernar luego, influido por don Alvaro de Luna, su amigo y compañero de crianza, al que nombró condestable de Castilla, despertando la envidia y encono de otros nobles, que aspiraban a la privanza del rey, y principalmente del infante don Enrique, hijo de don Fernando el de Antequera, y de don Juan, su hermano, casado con doña Blanca de Navarra. Por otra parte y en otro bando, y en contra de don Alva-

ro, figuraron luego más tarde, el mismo príncipe heredero don Enrique, con su favorito don Juan Pacheco, marqués de Villena, y su hermano Pedro Girón, maestre de Calatrava. Largo sería enumerar las intrigas de unos y otros, y las veces que llegaron a las manos. En la batalla de Olmedo salió herido don Enrique, y quedaron prisioneros a disposición del rey varios nobles; más alternativamente, y en otros lances, salió derrotado por intrigas don Alvaro, que fué dos veces desterrado, el cual tuvo la desgraciada idea, en un momento oportuno, de aconsejar al rey su enlace con doña Isabel de Portugal, que resultó enemiga también de la prianza de don Alvaro.

No descuidó don Alvaro la defensa del reino, y tuvo a raya los ataques de los moros, derrotándoles en la célebre batalla de Sierra Elvira, cerca de Granada, oponiéndose también a los manejos de Aragón y Navarra, pero sus enemigos lograron desconceptuarle en el ánimo del rey, favorecidos por la reina y el príncipe, y tal le acusaron, que el rey permitió que se le encausase, y preso y juzgado con la premura del odio de tantos enemigos, fué condenado a muerte, que sufrió en 5 de Julio 1453, según Colmenares, en Valladolid, en cadalso público, en el que fué segada la cabeza de aquel hábil favorito, que no pudo en vida reunir más títulos y honores, siendo, por último enterrado en la ermita de San Andrés, cementerio de los malhechores, aunque luego fué llevado a su capilla de la Catedral de Toledo. De grande mérito es el juicio crítico acerca de don Alvaro, escrito por el señor Rizzo y Ramírez, premiado por la Academia de la Historia.

Aunque débil de carácter, no dejó don Juan II de ser muy aficionado a la poesía y a las letras, protegiendo las ciencias y preparando un movimiento literario que se inició luego.

Su hijo don Enrique también le ocasionó serios disgustos y acometido luego de una maligna fiebre murió en 20 de Julio de 1454 al año y tres meses de ser decapitado don Alvaro, después de verse el desgraciado proceso de divorcio entre don Enrique y doña Blanca de Navarra.

Fué sepultado en Burgos en la cartuja de Miraflores, fundada por él.

El Consejo de Castilla en 1653, declaraba inocente a don Alvaro. (Ranera, Historia de España, ed. 1858 p. 390.)

DON ENRIQUE IV.—De carácter débil, como su padre, empezó por levantar la prisión a varios personajes del reino, procedentes de las revueltas pasadas, y continuó por obedecer a su ya favorito don Juan Pacheco, al que nombró marqués de Villena.

Divorciado como estaba de doña Blanca de Navarra, por falta de sucesión, se casó de nuevo con doña Juana de Portugal, enamorado de su belleza.

Otro favorito de este monarca fué don Beltrán de la Cueva, elevado desde paje a mayordomo de palacio, y el favor de los reyes fué motivo de que murmurándose de su intimidad con la reina, se dijese que la infanta doña Juana era su hija, y que de voz pública se la apellidase la Beltraneja. El casamiento de don Beltrán con una hija del marqués de Santillana, dió al favorito más relieve. Elevado luego al cargo de Maestre de Santiago, despedido Villena por la emulación, se confederó con los magnates, y hasta con los enemigos del rey, que se oponían a que la Beltraneja fuese declarada heredera del reino.

Los magnates, descontentos, escribieron al rey desde Burgos, una larga carta, en la que le decían que el maestrazgo de Santiago correspondía a su hermano don Alfonso, y que no debía permitirse que se jurase a la ilegítima doña Juana.

Por el pronto, y en las Cortes de Medina, el rey pareció acceder, más resistiéndose luego, los revoltosos llegaron al extremo de levantar un público tablado en Avila, sobre el que colocada su efigie o maniquí, con el real traje, fueron luego despojándole burlescamente de sus vestiduras, declarándole inhábil para reinar, proclamando rey a su hermano don Alfonso, que estaba preso en Segovia.

Dividido el reino de este modo en dos bandos, se llegó por fin a echar mano de las armas, riñéndose en los campos de Olmedo una batalla, en la que aún venciendo el rey no se vió resultado positivo.

Murió don Alfonso, y los grandes del reino ofrecieron el trono a su hermana doña Isabel, la que con especial delicadeza contestó que nada aceptaría mientras viviese su hermano, y en 14 de Octubre de 1463, en Valladolid, contrajo esta infanta matrimonio con el infante don Fernando de Aragón, con el aplauso y concurso de muchos nobles.

Aunque antes don Enrique en los conciertos de la venta de los toros de Guisando se avino a reconocer por heredera a su hermana, queriendo casar luego ventajosamente a la Beltraneja con un hermano del rey de Francia, revocó lo establecido en Guisando, reconociendo como legítima a la Beltraneja, que fué ofrecida en matrimonio, queriendo hasta echar fuera del reino a su hermana Isabel, cuyo partido entre los nobles iba creciendo considerablemente. La muerte del marqués de Villena, de quien el rey era juguete, motivó una relativa tranquilidad, muriendo también al poco tiempo el mismo don Enrique, en Madrid, en 1474, a los cincuenta años de edad, siendo sepultado en el monasterio de Guadalupe, sin que merezca en su reinado citarse otro hecho de armas que la toma de la plaza de Gibraltar.

DOÑA ISABEL LA CATÓLICA Y DON FERNANDO V, EL CATOLICO.—Casada doña Isabel con el infante don Fernando de Aragón, heredero al poco tiempo de este reino por muerte de su padre, y unidos ambos esposos en una feliz cooperación, a la que llegaron pronto con su célebre Tanto Monta, Monta Tanto, Isabel como Fernando, ofrecíase para ellos un ambiente en el que aparecía la renovación de España.

Se hacía necesario, a ser posible, agrupar en una sola monarquía las diferentes en las que se hallaba dividida nuestra península, para llegar así a una unidad político-religiosa, que fuera la base de su porvenir, y era también muy necesario robustecer el poder real, tal decaído, sometiendo a la extraviada nobleza de aquellos señores semif feudales y castellanos engreídos, tan contrarios a los reyes; constante obstáculo para la paz y sosiego del reino.

Sobresalía, entre los nobles inquietos, el marqués de Villena, que volviendo a proclamar y defender los derechos de la Beltraneja, y ayudado por don Alfonso V de Portugal y por el arzobispo de Toledo y otros nobles ambiciosos, se alzaron en armas, siendo por último batidos en Toro por el rey don Fernando.

En Segovia el Alcázar estaba por los reyes, pero el descontento Maldonado, con otros revoltosos, trató de apoderarse de él, logrando introducirse con algunos de los suyos. El alcaide Cabrera se defendió desde la torre del Homenaje; más acudiendo desde Tordesillas la reina, logró dominar el conflicto.

Para establecer en el reino el orden interior y sujetar a los des-

mandados, crearon los reyes la Santa Hermandad, milicia parecida a nuestra Guardia civil, que atajando abusos limpió los campos de salteadores. Cuidadosa la reina del ejercicio de los tribunales, intervino en el arreglo de su funcionamiento, mandando publicar un código llamado Ordenaciones de Montalvo.

En las Cortes de Toledo de 1480, se limitó mucho el poder abusivo de los nobles, prohibiéndoles, entre otras cosas, levantar castillos, revocando mercedes y rentas, principalmente del tiempo de Enrique IV, procurando, en cambio, por otros medios de noble e instructiva aproximación, acercarlos y hacerles más adictos al trono.

Los judíos que absorbían el comercio, se aprovechaban de la usura y de la importancia que les daba el venir siendo en general nombrados por los reyes cobradores de las rentas reales, e impuestos públicos, captándose, no obstante por ello, la general odiosidad, y por su entremetimiento con los cristianos, en pro de sus propagandas judaicas, los reyes se creyeron obligados a intervenir creando un tribunal que de todos estos particulares inquiriese, formando expedientes que pasaban luego al brazo secular, y éste o los ministros del rey, aplicaban, según los casos, la corrección o el castigo, siendo este el origen del célebre tribunal de la Inquisición, que tanto tuvo que hacer, y del que tanto se ha dicho.

También dictaron los reyes disposiciones que regulasen el valor de la moneda, y muchas otras favorables a la agricultura, industria y comercio, fomentando además el desarrollo de la marina comercial y de guerra.

Obtuvieron también de los pontifices romanos el derecho de patronato para la presentación de los obispos, que ya tenían en Aragón.

Para la unidad regional, recobraron el reino de Navarra, haciendo valer los derechos que tenían desde la reina doña Blanca, y abrigando el empeño de desalojar de la península a los moros, exigieron a los reyes granadinos el pago de los tributos que tan de atrás debían a los reyes de Castilla. La contestación altiva que dieron, fué el motivo de que las armas castellanas en campañas sucesivas que duraron nueve años se apoderasen, puede decirse, de toda Andalucía, rindiendo las plazas de Zahara, Ronda, Zalea,

Loja, Illora, Vélez-Málaga, Málaga, Baza, Guadix y Almería, quedando reducido el poder musulmán a Granada y su vega, y por último, don Fernando y doña Isabel, con un ejército de sesenta mil hombres, sitiaron a Granada, rindiéndola al cabo de nueve meses de cerco, en 4 de Enero de 1492, tomando posesión de ella y dictando la expulsión de los judíos, que con grande número de moros pasaron al Africa, quedando de estos últimos algunos restos fugitivos, que se guarecieron en las Alpujarras. Llevaban los árabes 782 años de ocupación en nuestro suelo, al ser de él expulsados.

En el mismo año de 1492, y después de no haber obtenido aceptación de otros monarcas, embarcaba en el puerto de Palos, Cristóbal Colón, en su carabela Santa María, con las Pinta y la Niña de los dos Pinzones, del mismo Palos, con el propósito de cruzar el Océano y buscar un camino más corto para las costas asiáticas, llegando la reina, en el empeño de favorecer la empresa, a comprometer para ella sus joyas. A los dos meses y días descubrió Colón las islas Lucayas, y luego Cuba y Hayti. En su segundo viaje en 1493 descubrió las islas de Santo Domingo, Guadalupe, Puerto Rico y Jamáica. En el tercero, en 1498, la Trinidad, Desembocadura del Orinoco, etc., creyéndolo parte del continente asiático. En el cuarto, y año de 1502, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Veragua; y después de tan brillantes y penosos descubrimientos, y muerta ya su protectora la reina Isabel, sus émulos le hicieron regresar prisionero, muriendo pobremente en Valladolid, en el año 1506.

A tantas glorias y laureles, y después de haberse recuperado de Carlos VIII rey de Francia el Rosellón y la Cerdeña, se siguió la conquista del reino de Nápoles, que por derecho correspondía al rey Católico. Carlos VIII, que aspiraba a ocuparle como suyo, envió rápidamente a Italia un poderoso ejército, que llegó hasta el mismo Nápoles; más el rey católico, al frente del suyo, mandó también a Gonzalo de Córdoba, conocido en la Historia por sus hazañas con el nombre del Gran Capitán, el cual se apoderó bien pronto de La Calabria y de la Pulla, y en repetidos y gloriosos hechos de armas, venciendo a los franceses, se apoderó del reino de Nápoles, concluyendo por tomar a Gaeta.

Nos detiene en esta senda de triunfos el que en 26 de Septiem-

bre de 1504, y en su palacio de Medina del Campo falleciese la tan universalmente querida reina Isabel llenando el reino de luto. Señalaba en su testamento como heredera de sus estados a su hija doña Juana, y que si el archiduque don Felipe su esposo no venía a España, gobernase el rey don Fernando, hasta que pudiese hacerlo su nieto don Carlos.

Interin regresaba a España el Archiduque, gobernó el reino don Fernando, el cual hubo de retirarse a la venida del Archiduque, por no convenir ambos en el modo de gobernar. A los nueve meses y en el año 1506, murió don Felipe.

El arzobispo de Toledo, y el duque de Alba, habían sido nombrados a la muerte de don Felipe consejeros de la regencia, y estos opinaron, que muerto el Archiduque debía el rey católico encargarse de nuevo de la Regencia, como lo hizo, asegurando el orden haciéndose respetar, entrando en la famosa liga de Cambray. Favoreció además con eficacia, los descubrimientos del nuevo mundo. Ayudó a Cisneros en la conquista de Orán, apoderándose luego de Bujía y Trípoli, y al morir en 23 de Enero de 1516, dejó todos sus estados a la reina doña Juana su hija, y después de ella, al príncipe don Carlos, nombrando al cardenal Cisneros, regente de Castilla, y al arzobispo de Zaragoza, regente del reino y estados de Aragón. Fué sepultado en su capilla de Granada.

Los reyes Fernando e Isabel recibieron el nombre de reyes católicos como honra principalísima por bula de Su Santidad Alejandro VI, para ellos y sus sucesores, fundándose, entre otros motivos, por haber expulsado a los moros de España, haber extendido la religión por América y por muchos otros de sus nuevos dominios.

Se distinguieron en este período además de Colón, Cisneros y otros ya mencionados. En particular por sus heroicas virtudes: San Vicente Ferrer, San Diego de Alcalá, San Juan de Sahagún, San Pedro de Arbués, San Pedro Regalado, y por sus escritos P'ablo de Santa María, el Burguense, su hijo Alfonso de Santa María, Alfonso de Madrigal o el Tostado, el Abulense, Antonio de Nebrija, D. Alvaro cronista de D. Juan II, Fernando del Pulgar, el cura de los Palacios, Gonzalo de Ayora, Angleria y Galíndez Carvajal.

Compendio de las noticias de Colmenares con respecto a este siglo

ENRIQUE III.—Hallándose en nuestra ciudad, y año de 1400, teniendo en cuenta la falta de gente en el reino, ocasionada por las pestes y las guerras, permitió que las viudas pudieran casarse dentro del año primero de su viudez.

En 14 de Noviembre de 1402, la reina doña Catalina en nuestro Alcázar, dió a luz una niña a la que se nombró María, que a su tiempo fué reina de Aragón. Su nacimiento se celebró con grandes festejos. Por estos años, empezó a embellecerse el Alcázar. (Losañez, p. 35.)

En 3 de Abril de 1403, el rey hizo merced a Juan de Contreras de que hiciese molino en la cacera del agua de la puente, y en 13 de Septiembre, estando en Móstoles, confirmó al obispo don Juan y cabildo todas las donaciones de sus antecesores.

A nuestra ciudad, y en fin del año 1405, vino Fr. Hernando Yáñez, prior de Guadalupe, a pedir al rey licencia para renunciar el priorato; enterado el rey comisionó al obispo don Juan Vázquez Zepeda, o sea don Juan de Tordesillas, para que fuese a investigar en Guadalupe como lo hizo, y cerciorado de la rectitud y bondad del prior impuso a los malcontentos su castigo.

En 25 de Junio de 1406, estando el rey en Segovia confirmó a los vecinos de Sepúlveda que viviesen dentro de los muros, el privilegio de no pagar tributo alguno. El rey murió en el año 1407, y Colmenares pone alguna duda acerca de la exactitud de la fecha, que cree ser a fines del 406.

DON JUAN II.—El día primero de año de 1407 hallándose este rey niño de 21 meses en nuestra ciudad, con su madre doña Catalina, la aconsejó nuestro obispo, se fiase del infante don Fernando, tío del rey niño, mejor que de los tutores Velasco y Estuñiga, a quien el rey finado encomendaba su crianza. D. Fernando venía a nuestra ciudad, con el testamento de don Enrique y salió a recibirle el obispo a Otero de Herreros (nombre dice de los del antiguo apellido Sanz de Herreros). Mal aconsejada la reina, mandó cerrar la ciudad, y el infante se aposentó en las afueras y convento de San Francisco, hoy la Academia de Artillería. El infante dispuso que dejando todo miramiento a un lado, se empezase por coronar

al rey con el homenaje acostumbrado, y disponiéndolo nuestro obispo así, se hizo el 15 de Enero en nuestra iglesia mayor, juntos la reina, infante y los dos tutores, con varios otros obispos y nobles del reino.

Juan de Velasco y Diego López de Estuniga, cedieron a cambio de doce mil florines de oro, la crianza a la reina, y abriéndose el testamento del rey don Enrique, juraron reina e infante la tutela del rey niño. La reina desconfiaba del infante, fiándose más de los consejos de una dueña que la dominaba, y por fin de arreglos, se dividió el mando, casi por los puertos que dividen las dos Castillas. Los moros de Granada, andaban inquietos, creyendo la minoría del rey buena ocasión, y tampoco sobraba dinero en el real erario, más don Fernando gallardamente el 13 de Abril, salió al anochecer y yendo a dormir a Bernúy de Palacios, marchó a la guerra; y estando el rey al año siguiente día 9 de Febrero de 1408 en Alcalá de Henares, confirmó en todos sus privilegios a nuestra ciudad.

En el siguiente año, habiendo renovado las hostilidades los moros partió el infante con las milicias castellana y cercó la villa de Antequera con 80.000 peones y 5.000 caballos y en seis de Mayo se dió la batalla dando muerte a 15.000 árabes, saqueando los reales, y siguiendo en el cerco, tomaron la plaza en 16 de Septiembre.

Estando los reyes en Segovia, ocurrióse el siguiente suceso. Hallábase en la parroquia de S. Saagun o S. Facundo, un sacristán con deudas, y falta de dineros. Súpolo un médico judío llamado don Mayr, y le ofreció con esplendidez con tal que le diese una hostia consagrada de las del sagrario; y en la calle del Mal Consejo, que sale a la cuesta de San Bartolomé, se la entregó, el desdichado sacristán. El judío fuese a la Sinagoga, a buscar a los suyos, y preparando agua hirviendo en una caldera, trataron de echar en ella la hostia. Mas la sagrada forma, en vez de caer, se mantuvo resplandeciente en el aire. Tembló la fábrica, rompiéronse los muros y los arcos, temblando los pilares, y amedrentada la canalla, trataron de huir, más al ver que la hostia seguía en el aire, la recogieron con tanto miedo como decencia, y ocultamente se la llevaron al prior del convento de Santa Cruz, y más acobardados que arrepentidos se la entregaron. El prior la

dió en comunión a un novicio enfermo, que devotamente murió a los tres días.

Como no obligaba el secreto con tan pérfida gente, el prior dió parte al Obispo y éste, celosísimo, avisó a la reina de lo que ocurría. Fué preso don Mayr, y obligado confesó la culpa, y haber hecho morir con veneno al rey don Enrique III, siendo su médico. El y sus cómplices, fueron arrastrados y ahorcados y hechos cuartos. Reyes y prelados se dirigieron a la Sinagoga, y éste la purificó dedicándola al culto cristiano con la advocación de Corpus Christi, disponiendo que la procesión del Santísimo, que por decreto de Urbano IV, en la feria quinta, después de la Santísima Trinidad, se celebraba anualmente, se dirigiese a esta iglesia todos los años, lo cual desde entonces viene haciéndose.

La casa accesoria la cedieron a los canónigos de Párraces, que después a su vez la cedieron a los monjes franciscanos de la penitencia. Este suceso tuvo lugar en el mes de Septiembre del año 1410. Conocía el obispo que no habían sido castigados varios otros cómplices en el asunto y temiéndolo todo del celo del obispo los restantes criminales, en fuerza de dinero, vencieron al maestresala del prelado para que le pusiera veneno en la comida. El maestresala, con pretexto, hizo salir al cocinero de la cocina y puso el veneno, mas al preparar el cocinero la salsa, le cayeron algunas gotas en la mano, que inmediatamente le levantaron ampollas. Dió vncés previniendo el daño, y el maestresala y cómplices, salvo algunos que escaparon, murieron como los primeros. Así lo escribió Albar García de Santa María, en el principio de la crónica del rey, así como lo escribió también Fray Alonso de Espina y Fray Juan de Canalejas, dominicano y testigo de vista.

En el año 1411, vino a Segovia San Vicente Ferrer, día 3 de Mayo. A su fama salió la ciudad al encuentro a la parte del Mercado; venía sobre un jumentillo, rodeado de una multitud; traía consigo confesores para las convertidos, notarios para autorizar las concordias, capilla de músicos y ministrales. Llegó a una cruz que había y hay a la entrada de aquel poblado, pidiendo la multitud su palabra; y predicando, habló de la Cruz, festividad de aquel día. Convirtió a muchos pecadores, moros y judíos, y caso milagroso, a lo evangélico le oían a grandes distancias, y predicando en valenciano, le entendían en castellano o en su dialecto o

en su dialecto o lengua, todos y cada uno. Al fin del sermón se quejó de que en aquel sitio o entrada no hubiese una buena ermita, así se lo prometieron, y en poco tiempo se hizo la actual capilla del Santísimo Cristo de la Cruz del Mercado, y a ella todos los años el día de la Cruz iba en procesión la Cofradía de la Concepción, desde el convento de San Francisco. Fueron tantos los moros y judíos que bautizó, que en su memoria se pintó en la iglesia de San Martín un cuadro que lo representaba, que desapareció al encalar el templo.

En 1412, 28 de Junio, por muerte de don Martín de Aragón, fué nombrado rey en el castillo de Caspe nuestro infante don Fernando; súpolo la reina doña Catalina, le envió a Zaragoza, lucida representación castellana y la corona con que fué coronado don Juan su padre; acompañando en todo nuestro obispo, celebrando al día siguiente la misa gótica o muzárabe de que fué muy devoto.

Al concilio de Constanza, celebrado por estos tiempos en Alemania, envió la reina entre los embajadores a don Fernando Martínez de Avalos, que sobresalió mucho en el concilio; había asistido el rey de Aragón, y al regresar enfermo murió en Igualada (Cataluña), en 2 de Abril de 1416, y en el primero o segundo día de Junio de 1418, amareció muerta en Valladolid la reina doña Catalina, y fué llevada a sepultar a Toledo.

El rey don Juan, saliendo de la tutoría, y en 21 de Octubre se casó en Medina del Campo con su prima doña María, infanta de Aragón, y en 7 de Marzo a los catorce años y dos días en cortes en Madrid, se encargó del gobierno de su reino, viniendo luego a pasar el verano en nuestra ciudad a la que llegaron embajadores del duque de Bretaña, solicitando mediación entre vizcaínos y bretones. cuya avenencia se logró, recibiendo luego solemnemente el 14 de Junio de 1413, a los embajadores de Portugal, en el Alcázar los que venían a solicitar la paz perpetua.

En este año, ya figura don Alonso de Cartagena, deán de nuestra catedral, tratando de componer discordias entre don Juan de Aragón y su hermano don Enrique, que trataban de ser los árbitros de la voluntad del rey, a quien tenían medio recluído en el castillo de Montalbán, en cuyo lance les apostrofó valientemente nuestro obispo don Juan de Tordesillas, partidario en mala hora de los infantes.

En el año 1422 por votos del cabildo, siendo deán de Toledo, fué nombrado arzobispo. Era natural de Riaza y del linaje de los Contreras de Segovia, fué a Roma distinguiéndose en el concilio de Basilea, y a su muerte, fué sepultado en Toledo.

En 1423, por haberse concertado paces con Portugal, hubo fiestas en Avila, en las que el esforzado segoviano Ruy Díaz de Mendoza, venció al caballero portugués.

En el 1424, se cita una ermita de Párraces, en la que se asiló don Juan de Tordesillas, al que pedían cuentas de su gobierno.

La reina doña María dió a luz a su hijo don Enrique en Valladolid, aunque lo más del tiempo lo pasaba en nuestra ciudad, y a ella vino el rey, con su válido don Alvaro de Luna, a celebrar el año 1426, las fiestas de Navidad.

Los infantes de Aragón don Juan y don Enrique, tantas veces desavenidos, se unieron para delatar a don Alvaro de Luna, logrando se le desterrase de la corte por año y medio. También fué traído preso a nuestro alcázar Fernán Alfonso de Robles, y vinieron también a fin de este año 1427 los reyes a nuestra ciudad, y a principios del 1428, anuló el rey las Alianzas o confederaciones de los bandos, que ocasionaban turbulencias en el reino.

Un caballero de Soria, de la familia de los Belascos, instaba al rey le diese campo contra un pariente suyo. Accediendo el rey se llevó a cabo el duelo, en el campo de los Lavaderos de Iana, junto al soto Real. Hicieron cadalsos o tribunas para los reyes, pues asistía don Juan de Navarra, así como para el público grande espectáculo, en el que los contrincantes se molieron a golpes sin concluirse y los reyes lograron reconciliarles y armar caballeros a los dos.

En el siguiente año de 1429, puso el rey don Juan a su hijo don Enrique, casa en Segovia, nombrándole maestros de leer, y de doctrina, y de enseñanza al dominico Fray Lope de Barrientos, y su ayo a don Pedro Fernández de Córdoba y servidumbre muy distinguida de guardas y diez monteros de Espinosa todo ello al sitio de San Antonio el Real y alrededores.

Por este tiempo el arcediano de Cuéllar don Gome González, presentó ante nuestro obispo bulas de Martino V, para fundar en esta villa el hospital de la Magdalena, y estudio de Gramática, lo cual fué aprobado y hecho. En el estudio se repartía cada mañana una fanega de pan cocido para los estudiantes pobres.



En 1430, y a primeros de él, vino a nuestra ciudad el rey, disgustado por haber los infantes de Aragón D. Enrique y D. Pedro ocupado a Alburquerque, pueblo fronterizo con Portugal, marchando luego a Córdoba para seguir la guerra de Granada, y en 20 de Junio de 1431, ganaron ante ella la célebre batalla de la Higueuela, que el rey mandó pintar para nuestro alcázar en un lienzo de 130 pies; el cual ya deteriorado dispuso que se copiase Felipe II.

Para gastos de guerra, empezaron a venderse en las ciudades, los cargos de regidores. En la nuestra provocó esto grande alboroto, juntándose en la iglesia de la Trinidad el pueblo y nobleza, diciendo que les nombrasen por igual la ciudad y linajes, y la vara de alguacil la nombrasen anualmente, alternando.

Para el concilio de Basilea, convocado por Martino V, y año de 1434, nuestro rey nombró entre otros a nuestro deán don Alonso de Cartagena, el cual defendió la preeminencia de Castilla, y la universidad de Salamanca, envió a su vez al doctor e ilustre segoviano don Juan González de Contreras, varón doctísimo, canónigo de Toledo, arcediano de Villaviciosa en Oviedo, creado cardenal de Santa María *trans tiberem* en 1440.

En el 1435 vino el rey a nuestra ciudad, a la que llegó también Micer Rorberto, caballero alemán acompañado de caballeros y vasallos, con sus empresas; con tal motivo se celebraron grandes fiestas o torneos, al pie del Alcázar, apadrinando en ellas al alemán, don Alvaro de Luna, llevando por defensor contrario de los nuestros a don Juan Pimentel, conde de Mayorga, representado por su hijo don Juan, concurriendo a ella verdadera muchedumbre de caballeros y espectadores de ambas Castillas. Encabritábase alzando la cabeza el caballo del alemán, y el castellano le advirtió mudase de caballo, negóse el alemán, y Pimentel rompió su lanza en la testa del caballo. Y en aquel día y siguientes, luciéronse todos, pero llevando la ventaja los españoles. Se festejó mucho a los extranjeros, y no queriendo aceptar regalos, se limitaron a admitir el collar de la Escama dos de ellos de oro, y veinte de plata, que el rey con ostentación dió a los alemanes, y se partió luego para la guerra de Granada.

En Julio de este mismo año 1435, murió el doctor Juan Sánchez de Zuazo, ilustre segoviano, oidor mayor del Consejo del

rey, que fabricó la puente de Zuazo en Cádiz, y que yace sepultado en la iglesia de San Esteban de nuestra ciudad.

Nuestro obispo don Juan de Tordesillas, entusiasta del oficio gótico o muzárabe, fundó en su villa de Aniago (Valladolid) un colegio de ocho clérigos para que celebrasen los oficios y misa de este nombre en 1436, y enfermado murió en Turégano en 14 de Noviembre de 1437, llevándole a sepultar a su iglesia de Aniago; habiendo gobernado el obispado más de cuarenta años, tiempo a que no ha llegado ningún otro. Contrarió al Cabildo, en anejar para la Abadía de Párraces el monasterio de San Pedro de Dueñas, en el valle del Ríomoros y antiguamente hubo en él monjas de San Benito. El obispo que le sucedió, retiró pronto la concepción y le dió a los monjes de Santo Domingo.

Sucedió en nuestro Obispado Fray Lope de Barrientos, natural de Medina del Campo, de noble familia. Nació el año 1382, estudió en Salamanca Artes y Teología, y siendo catedrático de Teología en ella, en 1416, le sacó el rey para ser su confesor, y maestro del príncipe don Enrique. Profesó en la orden dominicana, y por mandato del rey, quemó en el claustro de Santo Domingo el Real de Madrid, todos los libros Del adivinar y sus especies, y del Arte Mágica y los de Fortuna y Sueños del marqués de Villena.

Don Lope Barrientos, fué electo obispo de Segovia, y consagrado en Roa, el año 1438, asistiendo los reyes, príncipes y nobleza.

Por este tiempo, cayó en nuestra villa de Maderuelo una lluvia de piedras porosas, como pequeñas almohadas, de color, que sorprendieron por su rareza; y por gestiones del rey don Juan de Navarra y su hermano don Enrique, se logró del rey que desterrase de la corte por seis meses al favorito don Alvaro de Luna, haciéndole merced de Sepúlveda, en vez de Cuéllar, que antes tenía; y que fué dada al rey de Navarra.

Ruy Díaz de Mendoza, enemigo de don Alvaro, al ver a éste desterrado, quiso alzarse con nuestra ciudad y mando de sus alcázares y se promovieron en ella grandes alborotos, también en contra de nuestro obispo, el que disgustado se retiró a su villa de Turégano, y en 3 de Mayo de 1440 y en la iglesia de San Miguel, que estaba dentro del castillo, celebró Sínodo diocesano, al que

asistieron entre otros el abad de Santa María de Párraces, y canónigos y clérigos, y en él presentó su libro llamado Instrucción sinodal, para combatir la ignorancia y estrago en las costumbres e instrucción de los clérigos, libro que se guardó en el archivo catedral.

En 25 de Septiembre se celebraron en Valladolid las bodas del príncipe don Enrique con doña Blanca de Navarra, con grandes festejos, en los que sobresalió nuestro Ruy Diaz de Mendoza, el justador más hábil de aquel tiempo. Se empezó a susurrar de la impotencia de don Enrique, y éste decidió venirse a Segovia, huyendo de la autoridad paterna, trayendo consigo a su paje y favorito don Juan Pacheco, que siendo hechura de don Alvaro, se tornaba ahora su enemigo, uniéndose con el príncipe a los alborotadores sus contrarios, con los que tenía hablas la misma reina. El rey viéndose solo, llamó a nuestro obispo, que seguía en Turégano, sin entrar en Segovia, y en el 1441, obedeciendo acudió a Avila, donde estaba el rey, y allí se acordó, que él y nuestro deán ya obispo de Buigos don Alonso de Cartagena, con otros dos seglares, fuesen a requerir por escrito de su conducta, a la reina, infantes y demás confederados, que estaban en Arévalo, lo cual no dió resultado, pues todos insistían en que se desterrase a don Alvaro, que había vuelto a la corte.

El príncipe, llamado por su padre, fué a Avila, y trataron de vistas en Santa María de Nieva, que no quiso el rey, y hallándose en esta villa las reinas de Castilla y Navarra, falleció en ella el primer día de Abril, la reina de Navarra, que por el momento fué sepultada en el real convento de esta villa, de la que fué luego en 1480 trasladada a San Francisco de Tafalla, por disposición de su hija y reina doña Leonor.

Hubo de estallar la guerra contra el condestable don Alvaro, y contra su hermano el arzobispo de Toledo, y tanto el rey por su parte, como la reina y el príncipe por otro lado, solícitaban y pedían para el mutuo arreglo, la mediación de nuestro obispo, y como nueva complicación, el rey de Navarra traía tratos con algunos de Medina, de que le entregasen la villa, como se efectuó víspera de San Pedro al amanecer (año 1441.) Medió antes de todo ésto nuestro obispo, pero nada se pudo arreglar con el obispo de Palencia, nombrado por la Liga, mas en estos alborotos de

Medina, el rey salió a la plaza, y por mandato de reina y príncipe, se mandó saliesen de la villa todos los parciales de don Alvaro, y hasta nuestro mismo obispo, y nombrando la reina y príncipe un tribunal en el que entraron entre otros, el almirante y conde de Alva, se decretó que don Alvaro no pudiera entrar en la corte, ni escribir al rey en seis años, y al alcaide de nuestro alcázar Ruy Díaz de Mendoza, se le señalaron cincuenta mil maravedises de renta, para que, como lo pidió el príncipe, cediese este cargo a su privado don Juan Pacheco, viniendo el príncipe don Enrique a nuestra Segovia, a principios del año 1442 y nuestro obispo al ver la desafición que le tenía el príncipe, trató de permutar con el cardenal Cervantes, obispo de Avila, concediendo antes a los dominicos de Santa María de Nieva, el convento de San Pedro de las Dueñas, con acuerdo del deán y cabildo de Segovia, y mudado nuestro obispo Barrientos a la de Avila, fué promovido luego a la de Cuenca, muriendo el año 1469 a los ochenta y siete años, siendo sepultado en Medina del Campo, en un hospital fundación suya. Mandó su mitra más rica a nuestra iglesia de Segovia. Se le moteja haber quemado las obras de Magia y Sueños del marqués de Villena, pero dejó escritas sobre estos particulares, obras muy doctas, una Instrucción sinodal, y la Tabla o suma Teológica, de San Antonio de Florencia, libros que quedaron en nuestra biblioteca catedral, y además en la crónica de su orden se dice, que escribió otro llamado Clave de la Sabiduría, quedando el cardenal Cervantes, como resultado de la citada permuta por obispo de Segovia, muy docto en derecho y cardenal de San Pedro ad Víncula, el cual estando en 1442 en Turégano, ratificó en los dominicos la posesión de San Pedro de las Dueñas.

El inquieto don Enrique, maquinando en contra de su padre, y unas veces en contra y otras en favor de don Alvaro, juntó a éste con su padre en Dueñas. El rey de Navarra, volvió a entrar por Castilla, y a principios del año 1445. El castellano, para contener estas revueltas, vino al Espinar a recoger gentes de ambas Castillas, y estando allí murió en Villacastín la reina doña María su mujer, con muestras de veneno, y fué llevada a enterrar a Guadalupe. Los revoltosos vinieron a concluir en Olmedo, donde después de un dudoso combate fueron derrotados por los castellanos, se tomó la villa de Cuéllar y al ir a Simancas, el príncipe se vino a

Segovia, pidiendo por su valido Pacheco, se le diesen Jaén, Cáceres, Ciudad Rodrigo y Logroño, y para el Pacheco, Salvatierra, Salvaleón y Barcarrota, a todo accedió el rey, y por último a los seis meses de viudo, y por imposición de don Alvaro, se casó a disgusto, con doña Isabel de Portugal, hija del infante don Juan, y pasando a Avila, nombró a don Alvaro maestre de Santiago y a su hermano don Pedro Girón, de Calatrava, por intercesión del príncipe, que seguía en nuestra ciudad con algunos confederados fugitivos, y con disgusto de su padre llegándose ya el año 1446.

A estos tiempos hay que referir la fundación de nuestro monasterio del Parral, atribuida por unos a don Juan Pacheco, y defendida por los más como obra de don Enrique, aunque tomando el príncipe el nombre de don Juan, por excusar, como dice Colmenares, p. 353, la murmuración de que en vida del rey su padre, antes de heredar, levantaba fábricas. El hecho es, según Colmenares, que el príncipe solicitó del deán y cabildo de cómo el marqués de Villena deseaba fundar un convento de la religión de San Jerónimo, y que el sitio que se creía más apropósito, era el de la ermita de Nuestra Señora del Parral, la cual solicitaba para tal intento, y el marqués escribía también otra carta pidiendo al cabildo lo mismo. El cabildo respondió a ellas que daba su comisión y poder al deán. El marqués vino con sus amigos a entenderse con el deán y este exigió al marqués un privilegio rodado del rey don Juan de diez mil maravedís de juro cada año, en favor del cabildo sobre las alcabalas de Aguilafuente, villa entonces del cabildo, pidiendo que el contrato se hiciese con el rey, con el marqués y su alteza y que éste ganase bula del Pontífice para la validez del contrato y que de todo se diese cuenta al cardenal obispo. Así el concierto para la entrega de la ermita o fundación en siete de Diciembre de dicho año. Alonso González de la Hoz, regidor de Segovia y secretario del príncipe, entró con el cabildo y en nombre del marqués entró al privilegio real de los diez mil maravedís de juro, y por los monjes Fr. Rodrigo de Sevilla, prior del convento de Villaviciosa (y luego primer prior del Parral) con carta de Fray Esteban de León, prior de San Bartolomé de Lupiana, general de la Orden, acordándose que la entrega de la ermita se hiciese con solemnidad el domingo siguiente 10 de Noviembre, cual con grande aparato y concurrencia de nobles y clerecías (que des-

cribe Colmenares p. 357) se hizo, erigiéndola en convento por el cardenal obispo, el provisor Nuño Fernández de Peñalosa.

Después de tan pomposa entrega, sigue diciendo Colmenares, sobrevinieron tantas revoluciones, que ni el príncipe ni el marqués se acordaron de la fundación por algunos años, pasando los religiosos verdadera necesidad en unas casillas anejas a la ermita, y sino les hubieran socorrido en su pobreza algunos caballeros de la población se hubieran retirado, pues hasta que heredó el príncipe, no se empezó la fábrica del convento. El sitio no puede ser ni más hermoso, ni más abundante de aguas para sus antiguas huertas.

El rey don Juan, devotísimo de Santo Tomás, logró del Papa Eugenio IV y del rey de Francia una escápula del Santo, la cual con grande respeto y pompa fué traída en 1433 desde Tolosa. Don Enrique adornó ricamente esta joya, que donó al convento en 1463, después de haberle concedido grandes bienes y mercedes. Esta reliquia pasó a las monjas dominicas de nuestra ciudad, y de allí la sacó el arzobispo de Valencia dominico R. P. Nozaleda, el cual la dejó depositada, según noticias, en el convento dominicano de Ocaña.

Ofreciendo los monjes sufragios por los reyes, según Colmenares, los reyes católicos añadieron más tarde como donativo La Granja de San Ildefonso, junto al bosque de Valsaín.

En 1448, por inducción de los validos Luna y Pacheco, fueron presos muchos señores del reino y el conde de Alba y Pedro de Quiñones traídos a nuestro Alcázar y el príncipe, bien servido en nuestra ciudad, la concedió un mercado franco los jueves y exención de alcabalas, portazgos y otras mercedes, siguiendo luego graves revueltas en Toledo, alborotos que repercutieron también en nuestra Segovia, con daño y mengua del príncipe y de nuestros ciudadanos.

En 1451, según el cronista Pérez de Guzmán y en 22 de Abril nació la infanta doña Isabel, en Madrigal según Marineo Sículo, nacimiento que se confirma por carta del rey a nuestra ciudad, como fausto acontecimiento, con fecha 23 de Abril de 1451, desde Madrid, lo cual hacía suponer, según afirma Colmenares, que la infanta nació en Madrid.

En el año 1453, cansado el rey del soberbio proceder de don Alvaro de Luna, dió oídos a sus detractores, y en 5 de Abril se lle-

vó a cabo su prisión y fué llevado a Portillo. Doce jueces nombrados para el caso, fulminaron la sentencia de muerte, y fué conducido a Valladolid, en cuya plaza, en 5 de Julio fué decapitado, a los sesenta y tres años de edad. Tres días estuvo expuesto, y de limosna, le sepultaron en San Andrés, los hermanos de la Misericordia. Así concluyó el que pocos días antes era dueño de los reinos de Castilla. El rey después de recobrar Escalona, villa de don Alvaro, dió algunas disposiciones acertadas para la administración y cobro de las cuentas reales, y buen gobierno, y desde Valladolid en 30 de Septiembre de 1454, confirmó a nuestra ciudad en todos los privilegios otorgados por sus antecesores, y príncipe don Enrique, en el que firmaron muchos prelados y ricos hombres, en mayor número que nunca se vieran.

En este tiempo, y por nuestro obispo don Luis Osorio de Acuña, por comisión sin duda apostólica, se pronunció sentencia de invalidación que después confirmó el arzobispo de Toledo, del matrimonio de don Enrique con doña Blanca, infanta de Navarra. El vulgo siempre llamó y consideró a don Enrique como impotente.

En Noviembre de este año de 1453, dió a luz la reina al infante don Alonso, y se trataba de paces firmes entre Castilla, Aragón y Navarra; a los tratos había llegado a Valladolid la reina de Aragón, donde el rey don Juan se hallaba enfermo, habiendo padecido fiebres perniciosas, más en 20 de Julio de 1454, la dolencia del rey se agravó tanto, que falleció en edad de cuarenta y nueve años y cuatro meses y medio; se le depositó en la iglesia de San Pablo, y fué luego sepultado en Burgos, en la Cartuja de Miraflores, fundación suya. En nuestro alcázar, mandó labrar la torre o castillo principal, que lleva su nombre. A su hija doña Isabel, dejó mandada la villa de Cuéllar.

ENRIQUE IV.—Dice de él Colmenares, ser rey de los más infelices en crédito y gobierno que han visto las edades, y que su historia la escribieron dos contemporáneos suyos, muy diversos en juicio; el uno don Diego Enriquez del Castillo, capellán suyo desde infante, solo habla de sus virtudes que tuvo no pocas, y el otro Alonso de Palencia que con afecto contrario, escudriñó sus vicios, que tuvo no pocos, inclinándose al infante don Alonso. Colmenares añade haber visto de este rey, más de tres mil escrituras auténticas; y le describe, alto de cuerpo, de aspecto agra-

dable, culto en el lenguaje e inclinado a la música, a la caza, y a hacer fábricas. Crióse en Segovia desde cuatro años, la poseyó desde los catorce, siendo en ella más ciudadano que príncipe. Pasaba frecuentemente a los oficios a la catedral, asistía a las procesiones, aún de parroquias particulares, inscribiéndose en las cofradías, y siempre llamó a nuestra ciudad su Segovia. Celebró en Segovia los funerales de su padre, fué en ella aclamado rey, y ante nuestro obispo don Luis Osorio de Acuña en 7 de Agosto de 1454 confirmó los privilegios otorgados por su padre, acudiendo los nobles a darle homenaje, y entre ellos don Iñigo de Mendoza celebrado marqués de Santillana, dando libertad a los condes de Alba y Triviño, que estaban presos en el Alcázar. Envió embajadores a continuar las paces con Francia, entre ellos a Fortún Velázquez de Cuéllar, deán de nuestra iglesia; en la que se consagró para obispo de Calahorra, don Pedro González de Mendoza, que después fué cardenal.

Preparando la guerra de Granada para el siguiente año, tuvo cortes en Cuéllar, y visitó el convento de Nuestra Señora de la Armedilla, cerca de esta villa, de la orden jerónima, y envió al tesorero D. Fernando López su capellán mayor, y después obispo, a pedir a D. Alfonso de Portugal, le diese por esposa a su hermana D.^a Juana, de celebrada hermosura. Quiso que sus hermanos Alfonso e Isabel, con su madrastra, viniesen desde Arévalo a Segovia para cuando se emprendiera la guerra de Granada, lo cual no llegó a efectuarse, y desde Avila, pasó a celebrar la Navidad en Segovia. Empezó en ella, y en la parroquia de San Martín, la fábrica de su palacio, que luego se dividió entre los Mercados, Barros y Porras, y en el 1455, arreglando, y sobre la que había en el Corralillo de San Sebastián, mandó fabricar la Casa de la Moneda, para hacer moneda de oro y plata. En el Alcázar acabó la sala de los Reyes, que empezó D. Alfonso el Sabio, continuando la serie de reyes hasta él mismo. Mandó continuar la fábrica del Parral, con su escudo del mote Agrío Dulce, y entendiendo en las diferencias de claustrales y observantes franciscanos, y dejando a los primeros en su convento, dió a los observantes la casa que su padre D. Juan le había puesto al Oriente de la ciudad, que se llamó y tornó en forma de convento a ser llamado de San Antonio el Real, que habitaron hasta el 1488. El rey marchó pasada la

fiesta de reyes a Arévalo, y D. Juan Pacheco con el secretario y regidor de Segovia Alonso González de la Hoz a Agreda, para los asuntos con el rey de Navarra.

Escribe el cronista Palencia, que por estos tiempos llegó a Segovia el príncipe moro Ariza, despojado por el rey Chico, de Granada, con 300 moros de a caballo, y 150 de a pie, y que llevado de su buen natural, D. Enrique les atendió y agasajó; no muy a gusto de los segovianos, y que a castellanos y granadinos, el rey enseñó sus fábricas y grandes tesoros de oro y plata en joyas y vajillas, que tenía en el Alcázar.

En 10 de Marzo de 1455, salió de nuestra ciudad para la guerra de Granada llegando a vista de ella en 10 de Abril con 50.000 peones y 14.000 caballos, contentóse con talar los campos, y el alarde guerrero, y vuelto a Córdoba celebró en ella las bodas con D.^a Juana de Portugal. A la primavera del año siguiente, 1456, volvió a la guerra de Granada, sin hacer más que la anterior, y deshizo el ejército regresando por Madrid a nuestra ciudad, donde estuvo hasta Febrero de 1457, que partió a Vizcaya.

En Burgos falleció el obispo D. Alonso de Cartagena, sustituyéndole nuestro obispo D. Luis Osorio de Acuña, y se nombró para Segovia a D. Fernando López de Villaescusa, capellán mayor del rey, y tesorero de nuestra Iglesia, el cual tomó posesión en 3 de Junio de 1457.

En la frontera de Jaén, y envuelto por un número considerable de enemigos, perdió la vida el conde de Castañeda, jefe segoviano que por no retroceder ante el enemigo, perdió en una escaramuza la vida con los suyos. El rey vino a nuestra ciudad por Octubre, hasta Navidad, entretenido en sus fábricas y caza, volviendo a principios de 1458, cuidadoso de sus fábricas y de la guerra.

Añade Colmenares, que para asegurarse de los nobles descontentos y mal seguros, engrandecía pequeños, sin advertir que podía darles hacienda, pero no valor, y con tales prodigalidades aumentaba los descontentos. Su tesorero, Diego Arias, se permitió llamarle la atención, sin recibir más que una altanera respuesta. Este Diego Arias fué el fundador y origen de los condes de Puñonrostro, el que hizo su patronato y enterramientos en el Convento de la Merced, y más tarde, enfrente y en sus casas fundó

el Hospital de San Antonio, o de Peregrinos, y él fué quien en Medina del Campo, en 2 de Noviembre, a cambio de cuatro mil maravedises de juro, sobre las alcabalas de Fuentepelayo, cambió o tomó la serna de Madrona, junto a Río Milanos.

Concedió también a Segovia el rey, desde Madrid, el privilegio de dos ferias cada año, con grandes ventajas y franquicias.

Vejando el rey los derechos de los Mendozas de Guadalajara, éstos se confederaron con el arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo, con el maestre de Calatrava, los Manriques y otros nobles, que en digna forma suplicaron al rey que reformase los excesos de su palacio, a cuyo ejemplo todo el reino vivía mal. Que se sirviese de buenos ministros y despidiese de su servicio y estado judíos y moros, que corrompían las costumbres, y pusiese casa conveniente a la reina Isabel, su madre, e infantes doña Isabel y Alonso, sus hermanos.

Sin de todo ésto cuidarse, marchó en 1460 a Andalucía, únicamente a casar a su nuevo e íntimo valido don Beltrán de la Cueva.

En 13 de Julio de este año, falleció el obispo don Fernando López de Villaescusa, y sucedióle don Juan Arias de Avila, hijo del contador don Diego y de doña Elvira González de Avila, su mujer. Había estudiado y sido colegial del colegio de San Bartolomé de Salamanca, y en 28 de Mayo 1461 entró en su diócesis, con un recibimiento nunca visto, ya por sus méritos como por la autoridad de sus padres, jurando los estatutos del cabildo ante don Juan Monte, arcediano de Segovia.

Su primer cuidado fué buscar en la iglesia mayor o Catedral del Alcázar las reliquias de San Frutos, Valentín y Engracia, que se decían estar allí escondidas, sin conocer el sitio.

Ordenó al pueblo rogativas y preces, y en 21 de Noviembre se encerró en la iglesia con el cabildo y dignidades con artistas e instrumentos para reconocerla por todas partes, y en este registro, el cantero Juan del Toro, creyó hallar sonido a hueco detrás del altar de Santiago, y abriendo un agujero metió la mano, y voceó que se abrasaba; y al sacarla, vió que un dedo que en ella tenía hierto de un golpe, sin poderle doblar, se hallaba flexible y bueno, y de la abertura de la pared salía un olor tan fragante y suave, que llenó a todos de gozo. Abrióse todo el hueco, se encontraron las reliquias. Se abrieron las puertas al público y se las

colocó en el altar mayor, ínterin se fabricaba nueva capilla, llenando a la ciudad de alegría, celebrándolo con festejos, y obrando luego Díos por su intercesión milagros, que se refieren en las lecciones de su fiesta.

A principios del citado año 1461 había vuelto el rey a nuestra ciudad para preparar la guerra con Navarra, aspirando a casar con don Carlos, príncipe de Navarra, a su hermana Isabel. Mal llevaron esta guerra los nobles y descontentos del rey, que se presentaron en Sepúlveda, y emprendida la guerra, cesó al poco tiempo, por morir el príncipe, causa de la discordia.

Al principio del año 1462, dió a luz la reina en Madrid una hija que nombraron Juana, y a los dos meses convocó para Madrid a los tres estados de los reinos a Cortes para jurar a la princesa; y nuestra provincia, por su mucha antigüedad y como cabeza de Extremadura, juró la primera. Los reyes vinieron a continuación a nuestra ciudad a ver las fábricas, muy avanzadas, que en ella se hacían, se celebró el nacimiento de la infanta con solemnes fiestas, y entrado el verano partieron para Aranda, y luego el rey se dirigió a Atienza, donde llegaron embajadores de Cataluña, ofreciéndole aquel estado que aceptó, y noticias de haber don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, tomado a los moros la plaza de Gibraltar y el maestre de Calatrava, a Archidona.

Estando el rey en Almazán, a principios de 1463, recibió la embajada de Juan Rohan, almirante de Francia, en nombre de Luis XI, viniendo con el embajador a nuestra ciudad, donde se le obsequió con fiestas y saraos.

En la expedición que más tarde ostentadamente hizo a vistas con el francés, salió bien engañado y desprestigiado, por los éxitos tan contrarios a los intereses de Castilla, y en este suceso, puso fin a la historia de España, don Rodrigo Sánchez de Arévalo, obispo de Palencia y natural de nuestra villa de Santa María de Nieva.

El rey, despedido con estas contrariedades, fuese a Sevilla con don Beltrán de la Cueva, donde se agitaban los Fonseca, sobrino y tío que pretendía aquel arzobispado, habiéndose allí visto tempestades daños y prodigios por los aires.

El rey de Castilla se vió con su cuñado el rey de Portugal, y empezaron tratos de casamiento del rey de Portugal con nuestra

infanta doña Isabel, y de la princesa doña Juana, con el príncipe heredero de Portugal, ninguno de estos proyectos se llevó a cabo. Vuelto el rey a Segovia, recibió en ella la bula para el Maestrazgo de Santiago, en favor de D. Beltrán de la Cueva, celebrándose con gran pompa y asistencia, la toma de posesión, encendiéndose más los ánimos en contra del rey, tomando parte en contra suya el mismo su favorito Pacheco, y haciéndole ir a Villacastín donde se habían reunido los malcontentos. Estuvo a punto por sus torpezas, de caer en sus manos, hubo de venir huyendo a nuestra ciudad, acompañándose de gentes de la sierra, y antes de salir ya tuvo noticias de que el almirante había intentado alzarse en Valladolid por D. Alfonso. Dícese que por haber salido bien de este peligro levantó sobre la meseta de nuestra cuesta de la Piedad, la ermita de Nuestra Señora de este nombre, hoy calvario. Los malcontentos ante su fracaso, se retiraron a Burgos, dirigiendo al rey una destemplada y atrevida carta, y entrado en el año 1464, el rey fué a Valladolid, y entendiéndose con ellos en las vistas entre Cigales y Cabezón, asentóse lo primero, que D. Beltrán de la Cueva renunciase el Maestrazgo de Santiago, y que le diese al infante D. Alonso, al que los grandes jurasen como príncipe heredero, casándole con la princesa D.^a Juana; de esto último no se hizo caso, pero él entregó a su hermano a los descontentos, obrando siempre lo peor y en su propio daño y le mandó a la villa de Cuéllar. D. Beltrán renunció, aunque con protestas, recibiendo en cambio grandes estados y entre ellos la villa de Cuéllar, herencia entonces de la infanta Isabel y tomando sus sucesores el nombre de Marqueses de Cuéllar.

Los alborotadores teniendo ya por bandera al infante, provocaron nuevas revueltas; el rey comprendió lo mal hecho, y revocó el nombramiento del infante, motivo para nuevas alteraciones de los nobles, y trató por su parte que no se le declarase impotente, y que la infanta doña Juana se tuviese como hija de él, y de la reina, todo ello para contrariar la mala opinión del vulgo y de los nobles, y partidarios de don Alfonso, reunidos en Olmedo, de donde el rey vino a Segovia.

Don Juan rey de Navarra y de Aragón, de acuerdo con el almirante Fadrique Enriquez, y de Alonso Carrillo arzobispo de Toledo, influyeron por no decir que mandaron al rey, que se fuese

a Madrid, por Febrero de 1465 dejando a la reina, a su hija y a la infanta Isabel en nuestro Alcázar cuyo alcaide era Pedro Monjaraz, y para asistir a las personas reales Juan Guillén.

En Madrid se determinó que el rey ocupase a Salamanca antes que los mal contentos, lo que hizo por el mes de Mayo, y pidió a los alterados le restituyesen a su hermano. Le respondieron con ficción y le fueron ocupando algunas fortalezas. Partió el rey a Medina, con orden fuese allí la reina y la infanta Isabel, quedando en nuestro alcázar doña Juana, y se fué a ocupar a Arévalo que estaba por los alterados y la reina madre, y allí vió ya de lleno toda la red de conspiraciones y desgracias que sobre él llovían, y con su mujer y hermana, se dirigió presuroso a Salamanca.

En Avila dice Colmenares, los conjurados en 5 de Junio con disoluta resolución y bárbaras ceremonias, se reunieron para celebrar la deposición de Enrique, y coronación del infante. Vistieron un muñeco de rey, le colocaron sobre un cadalso o gradas, y desnudándole de los vestidos reales, le arrojaron de un empellón del tablado.

En Salamanca supo el rey lo ocurrido y apenas le había quedado otra ciudad obediente sino la nuestra. Todo el reino era en armas. Sólo el marqués de Villena, buitre de tanta carnicería—dice Colmenares—esperaba su provecho del daño común. Los rebeldes con el arzobispo de Toledo, cercaron a Peñafior, que la defendió hasta el último trance su alcaide, el segoviano Lope de Cernadilla.

El rey juntó en Toro ochenta mil peones y catorce mil caballos; los rebeldes cercaron a Simancas y defendiéndola Garciméndez de Badajoz, hirió mortalmente al capitán Juan Carrillo, el cual declaró ante el rey que iba con encargo de matarle y le dijo en secreto el nombre de varios traidores. El rey perdonó al herido, que murió al otro día, y calló el nombre de los denunciados, acción verdaderamente noble. Corriéronse los conjurados a Valladolid, cercólos allí el rey, y más fácil de vencer por engaños que por armas, salió Pacheco, y doliéndose de los desasosiegos y gastos, le ofreció le entregarían a su hermano y engañándole de nuevo, vino a Medina y despidió su gente, bien pagada.

Los rebeldes llevaron a don Alfonso, que decían su rey, a Arévalo, más bien como preso que como rey, y don Enrique con

la reina, su hija y la infanta Isabel, se vino a nuestra ciudad. Llegó a ella la noticia de que el conde de Fox se había apoderado de Calahorra, y pedían la restitución de los pueblos que en Navarra tenía el rey castellano, don Enrique confió esta empresa a don Diego Enríquez del Castillo, segoviano y cronista suyo, y es de leer y admirar en nuestro Colmenares, la habilidad y prudencia con la que Enrique desempeñó tan espinoso encargo, en sus entrevistas con el conde de Fox, así como la defensa que hizo de don Enrique ante el obispo de Pamplona y dirigió muy bien la defensa de Alfaro, sitiada por el conde, que tuvo que levantar el sitio.

Nuestro obispo propuso la construcción de un claustro para la iglesia mayor, que se efectuó más tarde.

En 8 de Noviembre de 1465, estando el rey en nuestra ciudad, concedió a la villa de Cuéllar, y a don Beltrán de la Cueva, un mercado franco cada jueves, con muchas franquicias a los que a él asistiesen.

En el año 1446, y primeros días de Enero, falleció en nuestra ciudad el contador Diego de Arias, y el rey confirmó a su hijo las mercedes concedidas a su padre, y en 30 de Mayo, le concedió treinta y ocho mil maravedises anuales, sobre alcabalas de algunos pueblos y tercias de las iglesias, para poner en nuestra catedral, estudio de Gramática, Lógica y Filosofía, con superintendencia de los obispos.

A tal llegó el atrevimiento de la nobleza, en descrédito del rey, que el arzobispo de Sevilla don Alonso de Fonseca, llegó a aconsejar al rey que puesto que no podía prescindir de parcialidades poderosas, se inclinase a la más poderosa o válida proponiéndole que casase a la infanta Isabel con el maestre de Calatrava don Pedro Girón, hermano de su favorito el don Juan Pacheco, marqués de Villena, el cual ayudaría a su hermano el maestre, con tres mil lanzas, que asegurasen el decoro y tranquilidad. La componenda no podía ser más atrevida, y quién sabe si hubieran convencido al rey, a no ocurrir en el día 2 de Mayo de este mismo 1446, la muerte del maestre, que ya contaba cincuenta años de edad, siendo la infanta de quince. Tales indignidades, añade el historiador Colmenares, tenían la justicia sin fuerza, la maldad sin castigo, pululaban los malhechores, los robos y muertes se mu- i-

plicaban, y los castillos, más que centros de defensa, eran cuevas de salteadores. En tan miserable estado, se pensó, como necesaria para los pueblos, en la creación de una Hermandad, y encargado Diego Enriquez congregó los procuradores de ellos en Tordesillas, con jurisdicción especial para los despoblados, y en breve se llenaron los campos de asaetados, pena establecida para los graves delitos, y no bien establecida ya funcionó en la misma ciudad y barrio de Zamarramala, donde queriendo aposentarse unos moros, que se decían criados del rey por la vela que hacían en los alcázares, los vecinos defendían su privilegio de pecho, llegando briosos unos y otros a las manos, resultando muertos y heridos y teniendo que intervenir la Hermandad al castigo.

El rey salió para Madrid, cuyas puertas y fortaleza tenía en confianza el arzobispo de Sevilla, el cual le indujo en contra de los Arias; crédulo y poco avisado, puso a Pedrarias, hermano del obispo, en grave peligro de la vida y en prisión, y viniendo a Segovia intentó también prender al obispo, acreditándose de crédulo y arrebatao, con general disgusto. El obispo supo a tiempo retirarse a la villa de Turégano, cuyo castillo reedificaba a su costa.

Los procuradores de la Hermandad, juntos en Valladolid, pidieron al rey la libertad de Pedrarias, que le mandó soltar con la misma facilidad que prender.

Llegado el 1467, vuelto a Madrid, los rebeldes le aconsejaban ir a Béjar para tratar de concordia con las personas reales. Los ministros y nobles afectos, conociendo la celada, y los alcaldes de la Hermandad y su capellán Diego Enriquez, con grandes respetos le hicieron ver la inconveniencia y peligro. Les oyó con agrado, mas consultando con quienes menos debía, se decidió por la ida a Béjar, esto es, por lo peor. Alborotóse la villa de Madrid, con la lealtad de siempre, el arzobispo de Sevilla le dejó yéndose a Illescas, y volvióse a Segovia, donde se enteró que los revoltosos se habían apoderado de Olmedo; pidió ayuda al marqués de Santillana, y éste pidió al rey como rehenes y prenda de seguridad que le entregase la princesa doña Juana, y él mismo fué a entregarla a Buitrago, esto desde luego harto humillante para un rey.

Llegó por este tiempo a nuestra ciudad, con pretextos de concierto, un tal Pedro de Ontiveros, hábil agente del conde de Plasencia, el cual, como presumfa resentidos a los Arias, esto es, al

obispo y a Pedrarias su hermano, trató de inclinarles al partido de don Alfonso, los cuales ni le dieron esperanzas ni le desairaron, reservándose con prudencia.

Los medinenses, por otra parte, demandaban socorros, porque los rebeldes tenían por suya la Mota o castillo.

El rey fué a Cuéllar, de donde con don Beltrán y el conde de Haro partieron para Iscar y Olmedo, y el 20 de Agosto, saliendo de la plaza los rebeldes, se trabó una batalla entre ellos y los leales al rey, en la que peleóse con más furor que disciplina. El rey, a los primeros encuentros, mal inducido del condestable de Navarra, se retiró a una aldea, lo que desanimó a su gente. Ambos ejércitos ganaron y perdieron banderas, y unos y otros se dijeron vencedores. El bagaje real fué saqueado, y presos sus saqueadores. El rey lo celebró todo como victoria, avisando de ello a las ciudades, y acerca de ésto, sigue Colmenares diciendo: Don Juan Pacheco, buitre de tanta carnicería, se hizo nombrar maestro de Santiago, y así apareció en Olmedo diez días después de la batalla, sintiéndolo y consintiéndolo todos.

En Segovia, el obispo don Juan Arias y su hermano don Pedro, o Pedrarias, habían determinado hacer entrega al rey de sus cargos de contador y secretario, lo cual era del agrado de los rebeldes.

Don Antonio de Veneris, obispo de León de Francia, y como legado apostólico de Paulo II, vino a España por este tiempo para mediar en estas revueltas y discordias de Castilla. Trató de ello con el rey, y al dirigirse a los rebeldes, o le amenazaron o le convencieron; el caso es que con el arzobispo de Toledo vino a nuestra ciudad para disponer hacer la entrega que pretendían hacer los Arias, partiéndose de Segovia el arzobispo, mas quedando con nuestro obispo el legado.

Los rebeldes, con su rey, o sea con el príncipe don Alfonso, que estaban en Olmedo, se esparcieron por Madrigal y Portillo, con voz de cercar al rey en Medina, cuya villa se puso en defensa, mas amagándola simuladamente, amanecieron al siguiente día a la vista de nuestra ciudad, habiendo preparado la entrada al Alcázar por el Clamores y postigo llamado entonces del Obispo.

La reina con su hija se habían precisamente refugiado en la torre del mismo, cuya entrada las había facilitado el alcaide Mon-

jarraz, mas a la plaza del Alcázar y ciudad entraron don Alonso, el arzobispo de Toledo, los maestros de Santiago y Calatrava, y los condes de Plasencia y Paredes, con toda su gente, ocupando desde el Alcázar a la plaza mayor.

Al ruido despertó la ciudad y se levantó en armas, defendiendo los nobles y valientes segovianos las puertas, peleando desde los torreones de sus casas, terrible y triste batalla, que por menudo describe Colmenares, la cual duró varios días, con fuerte lucha y desastre. Pedro Arias trató de sosegar a los nobles e impedir la lucha, lo cual no consiguió sino en escasa medida y teniendo que oír agravios. Nuestra ciudad tuvo por fin que rendirse a tanta fuerza, y el infante fué al palacio de la parroquia de San Martín, a saludar a su hermana Isabel, que era la única que en él seguía.

Al tener noticia el rey en Medina de lo que ocurría en Segovia, decayó tanto su ánimo que hubo de exclamar: que faltándole Segovia todo le faltaba. Fuese a Cuéllar, y allí le mandó aviso Pacheco, que dejando a todos los que le seguían se viniese a Coca, y humillado y dócil, allí puede decirse se entregó en manos de don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla y señor del castillo.

Los rebeldes, temiéndolo todo de la actitud de los segovianos, sujetos, pero no vencidos ni rendidos, se reforzaron con nuevos amigos y tropas, y avisaron o mandaron al rey que se viniese al Alcázar, donde entró con solo cinco criados de a mula. ¡A tanta mengua llegó la corona de Castilla!

Inducido por los rebeldes, y sabiendo la venida del rey, don Alonso paseó la ciudad a caballo en muestra de posesión consentida, y al otro día, en San Miguel, porque la Catedral y prebendados permanecían en la lealtad a su rey, se celebró la posesión del Maestrazgo de Santiago para don Juan Pacheco, haciendo cuatro años que en la Catedral se había celebrado la misma ceremonia en favor de don Beltrán de la Cueva. Tratóse de que el rey saliese a la iglesia mayor, donde estarían los maestros y don Rodrigo Manrique, llamado Condestable; discurriendo bien en esta ocasión, les contestó con entereza: Que los deseos de paz le habían causado tantas guerras y que ellos, como vasallos soberbios y desleales, querían usurpar al cielo la soberana potestad de dar coronas. Juzgar si el rey es digno o no del gobierno, no toca a súbditos armados de acero y pasión donde hay religión cristiana y

silla suprema de Pontífice Romano. Harto más penoso es para el reino lo que vosotros intentáis, y llamáis remedio, con tantos daños del pueblo, que no pecó y los padece.

Después de discurrir tan bien, se doblgó, pactando con los rebeldes que la reina y su hija se entregasen al arzobispo de Sevilla, que las llevaría al castillo de Alaejos, su villa, y que el Alcázar se le entregase a don Juan Pacheco, y escribe el cronista Palencia, que el alcaide Monjarraz, al entregar el Alcázar, dijo al rey: Una y mil veces os suplico, poniendo por testigos a Dios y a los hombres, que vuestra alteza no entregue esta fortaleza, único refugio de sus infortunios, si no quiere ver trocada su majestad en áspera servidumbre.

A pesar de todo el Alcázar se entregó a Pacheco, que retirando a Monjarraz puso por alcaide a su sobrino Juan Daza, y para compensar algún daño de las pasadas luchas, otorgó a favor de Pedro Plata, que había defendido la puerta de San Juan, así como a Lope de Cernadilla, Pedro de Peralta, Antón de Cáceres y otros caballeros o escuderos, una carta o concierto, en el que reconociendo los daños sufridos, concluía en 17 de Septiembre de 1467, por decir que a nadie se hiciese daño, y que hecha información él mandaría enmendar y satisfacer a sus dueños, pudiendo pasar seguro el Pedro de la Plata a su casa del bosque, dicho todo, con el aparatoso lenguaje que se usaba en tales documentos.

Durante estos desgraciados sucesos y alborotos, unos criados del arzobispo de Toledo asaltaron la casa del ausente cronista Diego Enriquez del Castillo, a la parroquia de San Quirce, y cogieron dos arcas en las que tenía los registros o escritos de la crónica del rey. Al regresar Enriquez, sobre seguro que le dieron, le hizo comparecer al arzobispo ante él y algunos suyos, y leer tales papeles, y al leer que don Enrique había vencido en la batalla de Olmedo, se colmó de tal manera la ira de los rebeldes, que tratándole ignominiosamente le condenaron a muerte, lo cual, aunque no lo ejecutaron, le hicieron entregar lo escrito, para que lo enmendase el cronista Palencia, que trató a Enriquez con la inconsideración misma de los demás, sin reparar en la nobleza de la persona y del cargo.

Los tesoros y joyas de nuestro Alcázar se trasladaron al de Madrid, y don Alfonso, titulándose rey, hizo que se diese la te-

nencia de él a Monjarraz, como premio de haber hecho la entrega a Pacheco y le hizo además merced de la villa de San Martín de Valdeiglesias.

El rey, ante cosas tan terribles y ver que los rebeldes nada le cumplían de lo convenido, impidiéndole la gobernación del reino, se fué despechado a Madrid, con solos setenta hombres de a caballo, y escribe Palencia, que al salir por el barrio del Mercado, un labrador viejo que bien le conocía hubo de decirle: «¿Dónde vas, oh rey enemigo de tí mismo y de nosotros; debieras dar más prudencia en los negocios y alguna sagacidad en los peligros; siempre fuiste de todos amado y siempre te tuviste en poco.»

El rey, desde Madrid, fué a verse con el conde de Plasencia.

En nuestra ciudad se declaró con el concurso de gentes diversas y daños y consiguientes molestias, una peste que ya había en otras partes del reino, y así el infante rey y su hermana doña Isabel, que desde entonces le siguió, se fueron a Arévalo a principios del año 1468. Los grandes, dice Colmenares, se fueron también a tiranizar los pueblos, faltos de amparo en la sobra de reyes, y los rebeldes trataban de reducir a su devoción a la Hermandad, único amparo entonces de los pueblos.

La ciudad de Toledo, después de varios sucesos, se redujo a la obediencia del rey, los rebeldes se alteraron tanto, que al punto partieron de Arévalo a cercarla, y al pasar por la Cardeñosa, aldea dos leguas de Avila, murió casi de repente en cinco de Julio de 1468, el rey infante don Alfonso, con indicios de veneno suministrado en una trucha, quedando los rebeldes confusos y contrariados en sus planes.

En su persistente oposición al rey, trataron los rebeldes de proclamar a la infanta Isabel como reina; intento que ella extravió con más advertencia y valor que de su edad ellos creían.

Concertóse que rey e infanta, se viesen en Guisando, donde en 13 de Septiembre, con concurso de casi todos los grandes de Castilla y muchos prelados, con pueblo innumerable, el rey nombró heredera y sucesora de los reinos de Castilla a su hermana doña Isabel, acción terrible para Enrique, cuanto dichosa para Castilla.

Quedó la infanta en Casarrubios, dada por el infante rey al almirante don Fadrique, y el rey vino con el maestre al valle de

Lozoya y Navarra, sin atreverse a entrar en nuestra ciudad por apestada, mandando al obispo don Juan Arias y a Pedrarias, que saliesen, dejando los cargos seculares; fuéronse despechados a Turégano, cuyo castillo tenía el obispo bien reparado. Los cargos de Pedrarias, los dió el rey a Andrés Cabrera, su mayordomo.

Por este tiempo, los judíos de Sepúlveda y para burla o parodia de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, por Semana Santa, hurtaron un niño y llevándole a la sinagoga, el rabino Salomón Peco y los suyos hicieron sufrir las crueldades de la Pasión y le dieron muerte destrozándole. Enterado el obispo don Juan Arias y averiguado y confesos del delito, mandó traer a nuestra ciudad diez y seis judíos que fueron ahorcados y quemados en la Dehesa, junto al nuevo convento de San Antonio. Los vecinos de Sepúlveda, mal asegurados de los que quedaban, dieron muerte a algunos y a otros les echaron de la villa.

Nuestro rey, desde el valle de Lozoya fué a Ocaña, donde estaba su hermana e instábala se casase en Portugal; repugnóla la infanta por ser viudo y de edad y disgustóse el rey, de que supo que se trataba con el príncipe don Fernando de Aragón. Fuése primero la infanta a Madrigal, donde estaba su madre, a darla cuenta de su resolución de casarse con don Fernando y en 12 de Octubre escribió desde Valladolid al rey, dándole cuenta de su decisión y el día 18, previa dispensa y acompañados de varios preladós, se desposaron los príncipes doña Isabel y don Fernando, velándolos el arzobispo de Toledo al siguiente día.

Vino el rey a nuestra ciudad a principios de 1470 y procedentes de Valladolid se presentaron al rey mosen Pedro Núñez Cabeza de Vaca por el príncipe, Diego de Rivera por la princesa y Luis de Antezana por el arzobispo, con respetuosa obediencia, dándole noticia documentada del casamiento y capitulaciones, pidiendo a don Enrique que los príncipes le visitasen como a tal hermano mayor y rey.

Algo desenojado por lo respetuoso de la embajada, dijo que contestaría, volviéndose a Valladolid los representantes de los príncipes.

Pocos días después llegaron a nuestra ciudad el cardenal de Albi y el conde de Bolonia, que en nombre del rey de Francia pedían la mano de la princesa doña Juana para el duque de Guiena

su hermano. El rey consultó a Pacheco, que estaba enfermo en Ocaña y se les contestó que volviesen a pedirlo con poderes bastantes. Se les festejó en nuestra ciudad, volviéndose satisfechos. Rey y maestre don Juan Pacheco se citaron para Madrid y de allí vinieron a Segovia.

Entregó al rey nuestro Alcázar el maestre don Juan Pacheco, dándole el rey la villa de Escalona, y para alcaide del Alcázar, nombró a Andrés de Cabrera, su mayordomo, ascendiente de los condes de Chinchón.

Doña Isabel y don Fernando pidieron de nuevo contestación al rey de la primera embajada, dándole cuenta de su enlace, apoyada por el arzobispo de Toledo. Contestó el rey que pronto daría respuesta, y fué a Medina del Campo a esperar los embajadores de Francia que entendían en el proyectado casamiento de doña Juana y hechas las capitulaciones y señalado el día para el casamiento, se vino con ellos a nuestra ciudad, festejándolos solemnemente.

Llegó por estos días la concesión de indulgencia plenaria que concedía Paulo II a los que con sus limosnas contribuyen a la fábrica del claustro de la Catedral, porque lo hecho y recaudado no bastaba. Ayudaron el rey, el Cabildo y obispo, poniendo en el claustro las armas del prelado; claustro que fué trasladado a la hoy catedral, última, tercera o nueva.

El 20 de Octubre de este año de 1470, el rey con los embajadores franceses, prelados, y muchos nobles en lujosa comitiva, fueron al palacio del bosque de Balsain, llamado la casa de madera, de allí fueron al Paular, y al regreso el día 23 se les unieron la reina y su hija acompañadas de los Mendoza y entre Lozoya y Buitrago, en el campo llamado de Santiago y asistiendo un grueso ejército mandó el rey leer las capitulaciones de boda, declarándose por rey y reina, ser doña Juana hija suya, jurando todos a doña Juana por princesa, y el conde de Bolonia mostró los poderes que traía del príncipe don Carlos de Guiena para el casamiento, al que asistió el cardenal y aplaudió con júbilo y aclamaciones el concurso, y volviendo al día siguiente a nuestra ciudad, les cogió a todos en la sierra de Malagosto tal tempestad de agua, nieve y granizo, que sin poder valerse unos a otros, perecieron algunos.

Muchas discordias—dice Colmenares—se cuajaban con estas bodas, mas el príncipe Carlos murió en breve, pudiendo seguir su campaña en favor de don Fernando y doña Isabel el arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo, nuestro obispo don Juan de Arias y muchos nobles.

Disgustado el rey, mandó a Basco de Contreras, ilustre ciudadano nuestro, fuese a tomar la fortaleza de Perales, que era del arzobispo de Toledo. Acudieron los dos prelados a oponerse o cercar a Contreras, a cuya defensa partió el rey, el 3 de Enero de 1471.

El rey se quejó al pontífice, y éste remitió la causa al rey y a un consejo de cuatro canónigos de Toledo, defendiendo Contreras en tanto la fortaleza; por último el pontífice llamó a Roma, en plazo de noventa días, a nuestro prelado, y el rey volvióse a Segovia, y teniendo que ir a Vizcaya a calmar alborotos que allí había, dejó en nuestra ciudad a la reina y a su hija, bajo la guarda del maestre don Juan Pacheco. Por estos días, la esposa de éste enfermó gravemente, y siendo señora de grande virtud, en su último trance recomendó con lágrimas a su esposo que dejase la ambición y la codicia antes que la vida, y satisficiera con alguna lealtad tantas ingratitudes como había usado con el rey, que tanto honor y estados le había dado, y que si no temía la justicia humana, temiese la Divina y la certidumbre del juicio. Mostró el de Villena estremecerse y sepultó a su esposa en el monasterio del Parral, sin que ésto fuese obstáculo para continuar insistiendo con el rey que se le concediese la villa de Sepúlveda. Don Enrique no sabía resistir, y a principios del año 1472 hubo de concedérsela, saliendo ambos para el castillo de Castilnovo, posesión del maestre y distante dos leguas de Sepúlveda.

Allí supieron que los sepulvedanos se fortificaban para contrariar la concesión, y el rey les llamó para disuadirlos e imponerse. Contestáronle con entereza y aún llegando a la amenaza. El de Villena metió terceros que les prometiesen mercedes y buen tratamiento. Para salir del aprieto, los representantes sepulvedanos ofrecieron comunicarlo con la villa, mas llegados a ella, levantaron pendones por los príncipes, que enterados del hecho avisaron desde Ríoseco a don Beltrán de la Cueva y don Pedro de Avila, los cuales mandaron ciento setenta caballos a Sepúlveda, interin mientras ellos llegaban.

El rey volvió a nuestra ciudad desconcertado por el mal ejemplo y daño sufrido, mas apremiándole el empeño de casar a doña Juana con el rey de Portugal, tío de la infanta, salió para Badajoz a tratar del nuevo suceso, y disgustado por la no aceptación del portugués, se partió para Andalucía.

En ausencia del rey, y desde Torrejón de Velasco, donde habían estado nuestro obispo don Juan y su hermano Pedro Arias o Pedrarias, vinieron a nuestra ciudad, y en ella, teniendo en cuenta la relajación que con tantas revueltas se habían introducido en las costumbres, convocó en el primero de Mayo de 1472, en sínodo respetabilísimo, en el que figuraba la mayoría del Cabildo catedral, los arcedianos de Segovia, Sepúlveda y Cuéllar, los priores de varios monasterios y conventos, los curas de las varias parroquias de la ciudad y arrabales, y en representación de la ciudad los alcaldes regidores, oidores de la Audiencia, bachilleres, caballeros nobles y procuradores de las vicarías y villas del obispado, cuyos nombres cita Colmenares.

Decretáronse en este sínodo estatutos muy importantes contra la profanidad de los eclesiásticos que se afiliaban en los diversos bandos políticos en mengua de la paz, y terminado el sínodo en 10 del mismo mes de Mayo, imprimiéndose el texto conforme a los adelantos de la imprenta, ya logrados desde el año de 1450, siendo acaso uno de los primeros impresos de esta clase de documentos.

Al ensanchar la Catedral con el nuevo claustro y por los daños sufridos en los frecuentes alborotos, el primitivo palacio episcopal había quedado inhabitable, y don Juan Arias mandó construir al oriente de la Catedral unas suntuosas casas, que estando en Turégano en 12 de Julio del año 1450, hizo donación de ellas a la mitra episcopal, en las que aparecía el escudo de los Arias. Su puerta occidental hubo de cambiarse al oriente al faltar la iglesia.

Por este tiempo, y por diferencias surgidas entre el alborotado y rico regidor Francisco de Torres con gente de los suyos en el arrabal y el corregidor de la ciudad con la suya, se entabló la lucha, llegando a las manos, con muerte de algunos y escándalo de la ciudad. El rey, que también andaba apagando disensiones en Toledo, vino con presteza a nuestra ciudad, y echando mano a los

alborotadores, les mandó presos al Alcázar de Madrid, donde estuvieron muchos días, quedando luego desterrados.

Sabiendo el rey que el cardenal don Rodrigo de Borja, legado de Sixto IV había entrado en Castilla, salió a recibirle a Madrid con mucha solemnidad, y con no menor se le recibió al llegar a nuestra Segovia.

Deseaba el pontífice y pedía ayuda para la restauración de los Santos lugares de Jerusalén, concediendo indulgencias y jubileos. El cabildo concedió subsidios a cambio de que se creasen en nuestra iglesia dos canongías con cátedras de Teología y Derecho, para que con su lectura se contrariase la ignorancia. A los dos meses partió el legado a Alcalá, donde le esperaban los príncipes, a quienes se mostraba afecto.

El rey, en primero de Marzo de 1473, atendiendo a los servicios que le había prestado Segovia, concedió de nuevo el mercado franco los jueves, con algunas nuevas franquicias.

Persistiendo en el empeño de casar a doña Juana, resolvió casarla con don Enrique, duque de Segorve, hijo del infante de Aragón; don Enrique Pacheco aconsejaba el casamiento, y que armando ejército viniese y echase a los príncipes de Castilla, que para esta empresa guerrera era preciso sacar tesoros del Alcázar; mas como en él estaba Cabrera, sospechoso como partidario de los príncipes, era necesario buscar el modo de echarle, y que él, o sea Pacheco, le sustituiría, y aseguraría toda la acción. Poco faltó para que el rey cayera en este nuevo lazo que le echaba el de Villena, quien viendo frustrado su intento ideó otro lazo peor, pues propuso a los nobles, sus amigos, y gente de la ciudad, que con voz de prender y castigar a los conversos en el domingo 16 de Mayo, después de medio día, en oyendo tocar la campana de San Pedro de los Picos, se echasen con todas sus gentes armadas a la calle, y como el rey y Cabrera habrían de salir con los suyos del Alcázar a componer el alboroto, pues el caso era entrar al Alcázar, prenderlos y obligarles a cuanto se quisiera.

Supo, sin duda por disposición del cielo el legado de Guadalupe, lo que se tramaba en Segovia y avisó al rey que se previniera y pusiera a los conversos en cobro; y efectivamente, llegada la tarde del domingo, oyéronse las campanas de San Pedro, y en un punto se llenaron de revoltosos y gente armada las

plazas de San Miguel, San Martín, San Juan, Santa Coloma y Santa Eulalia. Acometieron las casas de los convecinos y con este pretexto cada uno acudía a sus venganzas. A la plaza de San Miguel acudió de improviso Cabrera, con buena ayuda, rechazó con muerte de muchos a los alborotadores a la plaza de San Martín, donde cobró gente y les rechazó hasta el Azoguejo, mas acudiendo a la pelea los de San Juan, que salían por el Postigo y puerta de San Juan, defendida por el rey, por los Cáceres y los de Santa Eulalia, que eran numerosos, se trabó tal pelea, que hubieron de morir muchos y entre ellos Diego de Tapia de un saetazo, llenándose toda la ciudad de luchas, muertes y llantos.

El maestre se escapó huyendo al Parral, buscándole el conde de Benavente con resolución de matarle. Sabiendo el rey que al día siguiente se decidía a ir a Madrid, todavía bajó el rey a disuadirle. Se marchó diciendo no volvería mientras Cabrera y la Bobadilla tuvieren el Alcázar y el rey se quedó a sosegar la ciudad con el conde de Benavente y el obispo de Sigüenza don Pedro González de Mendoza; y es curioso el documento por el que Rodrigo de Tordesillas entregó a Cabrera por orden del rey cinco piezas de oro y plata en alhajas, como empeño de doscientos mil maravedís, para que Cabrera comprara bastimentos o provisiones para los alcázares.

A pocos días el rey partió a Madrid, por no ver, según escribe Enriquez, los desastres de Segovia a verse con el maestre, el cual insistió en que era necesario sacar dinero de Segovia y formar un buen ejército para dar fuerza a la acción. El rey volvió a intentarlo, pero Cabrera dilató la entrega.

Por estos días llegaron los capelos de cardenales al obispo de Sigüenza y al arzobispo de Sevilla, y el rey, que se hallaba en nuestra ciudad, salió con toda la nobleza de corte y ciudad a esperarle a lo último del Mercado, y condujeron la insignia a la iglesia mayor, donde la recibió el cardenal e impuso el capelo con las solemnidades de rúbrica.

Convocó el rey cortes en Santa María de Nieva, y en ellas revocó cuantos privilegios y donaciones había hecho en los diez años anteriores, en mengua de su corona, y retiró muchas cofradías que en tales años se habían fundado, disponiendo que las que se fundasen fuesen con autoridad real y licencia de los obispos.

Autorizó la nueva formación de la Hermandad, para redimir los pueblos de extorsiones y tributos con los que les cargaban los señores de portazgos, castillenas y otros.

El inquieto Villena persuadió al rey de que para el matrimonio de doña Juana el sitio más apropiado era nuestra ciudad, y que era necesario que el alcaide Andrés Cabrera pusiera las puertas de San Juan y San Martín en poder del marqués de Santillana. El rey lo concedió y Cabrera lo difirió, por ser contrario a los príncipes, y la valerosa doña Beatriz de Bobadilla, se atrevió a indicar el daño que esto traería, y estar una sobrina del Villena casada con el marqués de Santillana, todo en ambición del Villena.

Promoviéndose alborotos en Toledo, el rey marchó a calmarlos, y brevemente volvió, acompañado de don Diego López Pacheco, que ostentaba el título de su padre de marqués de Villena. Por odio a Cabrera se aposentó en el Parral sin subir a la población y allí iba a visitarle el rey.

En tanto Cabrera y su mujer no dejaban de instar al rey se compadeciera de su hermana Isabel, tan dignamente querida de sus vasallos, pudiendo atenderla mejor que a otros que le explotaban. Mostrábase el rey convencido, pero no resuelto.

El cardenal de España, el conde de Benavente y muchos nobles, teniendo en cuenta que el infante don Fernando se había ausentado a Aragón, dejando sola a la infanta en Aranda de Duero, instaban que mejor sería se viniese a nuestro Alcázar.

El rey no indicó oponerse y dudaban cómo avisar a la infanta. La decidida doña Beatriz les salvó la dificultad vistiéndose de labradora y en un jumento fue a Aranda, a convencer a la infanta. El rey seguía en nuestra ciudad, mas pasadas las fiestas de Navidad, marchóse a caza al bosque de Valsaín, y aprovechando la ocasión la infanta a tercero día al amanecer, acompañada del arzobispo de Toledo y seguida de poca gente, se presentó en el Alcázar, donde se le recibió con alegría. Al punto el alcaide y el conde de Benavente partieron a decirle al rey que su hermana estaba en Segovia esperando humildemente la gracia de verle. El joven Villena, notando el rumbo que tomaban los acontecimientos, partióse a Ayllón rápidamente en un caballo, con más miedo que reputación.

Alteróse ante la noticia el rey, volvió con el conde y arzobispo a Segovia, quedándose en su palacio de la parroquia de San Martín; y a la tarde, arzobispo y conde, fueron a decirle cuán bien visto sería fuese a ver a su hermana. Partió al Alcázar bien acompañado, y la princesa salió al patio con digna humildad a recibirle y la abrazó con amor. Internados en las salas del Alcázar, la princesa le razonó tan bien los motivos de su casamiento y tal le habló de su fidelidad y afecto nunca desmentido, ofreciéndose ella y su esposo como obedientes y cariñosos hijos, sin dejar de considerarles como dueño y juez, sin más deseo que el de ayudarle a vencer los males del reino con su afecto y auxilio, animándole de tal suerte con tales razonamientos, que el rey mostróse muy gustoso de haberla visto y escuchado, y despidióse con corteses cumplimientos, ofreciéndose la daría respuesta y volvióse a palacio.

Al siguiente día, cenó el rey con su hermana, que le agasajó tan prudente, que la ordenó que al siguiente día saliese por la ciudad, deseando acompañarla.

Y efectivamente, al otro día, la princesa, en un palafren que el mismo rey llevó de la rienda, paseó por la ciudad ante los ciudadanos alegres, que esperaban fuese todo ello señal de paz y sosiego.

Cuando volvieron de paseo, se hallaron en el Alcázar al príncipe don Fernando, que a tiempo había sido avisado, y el cual salió muy atento a recibir al rey su cuñado; saludáronse corteses, y en la festividad de la Epifanía o de los reyes, año 1474, las tres personas reales, con lucido acompañamiento, pasearon por nuestra ciudad, que vió la paz y esperanza de mejores acontecimientos. Celebróse luego en las casas episcopales un espléndido banquete, aguándose luego la fiesta, por un dolor de costado que sobrevino al rey. En la ciudad, sabido el caso, redoblóse el interés, y hasta en iglesias y monasterios se pidió por la salud del rey, que mejoró pronto.

El maestre, confederado con otros nobles inquietos, volvió a su tema del casamiento de doña Juana con su tío don Alonso de Portugal, y maquinaba con los nobles que en un día convenido, y tomadas de antemano iglesias y puertas, se echase fuera de ella a los príncipes. La princesa conoció con sagacidad tales intentos, y

con licencia del rey y para que ayudase a su padre el rey de Aragón, hizo que el infante saliese del Alcázar, quedándose ella valientemente en él, a correr la suerte, aconsejada para ello de nuestro obispo y los amigos fieles.

Aumentaban las divisiones y rivalidades entre los nobles y partidarios del rey, esperando otros más de los príncipes, y así las cosas, partióse el príncipe a principios de Mayo, y al propio tiempo surgieron alborotos en la corte, pues el conde de Triviño, tenía cercada la villa de Carrión, que el de Benavente fortalecía por suya, y que el marqués de Santillana acudía a combatirla. El rey partió a evitar rompimientos, volviéndose luego a nuestra ciudad, y el maestre a Cuéllar, el cual, viendo lo mal que se le ponían las cosas en Segovia, se llevó al rey a que se le entregase la villa de Trujillo; entregóse la villa y resistíase el castillo. El rey, mal sano, se volvió a Madrid, y en Santa Cruz de la Sierra, dos leguas de Trujillo, y al medio día y principio de Octubre, murió el maestre don Juan Pacheco, de una apretada esquinancia o garrotillo, tal como había muerto su hermano. Fué sepultado de presente en el convento de Guadalupe, aunque luego, a los seis años, fué traído a nuestro convento del Parral.

Sintió el rey la muerte de su privado, y continuando el favor en su hijo don Diego, y en discordia con los electores le nombró maestre de Santiago, ofendiendo a muchos por contentar a uno. Poco sagaz el joven y nuevo maestre, se dejó prender por industria del conde de Osorio y fué puesto en el castillo de Fuentidueña. El rey atropellando por todo, hasta por su salud y reputación, cercó la villa, prendió a la condesa y a su hijo, dejando luego a todos en libertad. Volvió a Madrid, donde perseguido por sus achaques, quiso divertirlos con la caza, ejercicio contrario, al enflaquecimiento y vómitos y cámaras que le acontecían. Sobrevinole dolor vehemente de costado, y los médicos convinieron en que tal era su estado, que le quedaban pocas horas de vida, logró confesarle Fray Pedro de Mazuelos, prior de San Gerónimo, y aconsejándole hiciese testamento, nombró testamentarios al cardenal de España, y a los marqueses de Villena, duque de Arévalo y conde de Benavente y que los dos primeros, determinasen la sucesión disponiendo se le enterrase en Guadalupe, a los pies de su madre, y que de sus joyas se pagasen sus criados.

La lectura de su vida, es bastante para conocer la debilidad de su carácter, origen de las más de sus desgracias, y termina diciendo de él Colmenares. Débele nuestra ciudad mucha afición y buenas obras. Hizo de nuevo su palacio de la plaza de los Espejos, en la parroquia de San Martín. El monasterio de San Antonio el Real, intentó ya fabricar la iglesia mayor en la plaza de San Miguel, para desocupar la del Alcázar. Renovó el Alcázar, la Casa de Moneda y la del Bosque de Balsaín. Fundó tres capellanías, en la capilla de San Frutos, enriqueció la Catedral con valiosas alhajas, entre otras doce capas de brocado con sus armas y dos grandes órganos que eran los mejores del reino y dejó solemnes memorias para las fiestas de San Frutos y de la Purísima Concepción de la que fué muy devoto. Contribuyó más eficazmente de lo que se cree a la edificación del monasterio del Parral, y moviéndose más de lo necesario, dejó muchas veces de hacer lo que era preciso.

DOÑA ISABEL LA CATÓLICA Y D. FERNANDO V, EL CATÓLICO.— Si en la historia de nuestra ciudad tanto lugar ocupa el reinado de Enrique IV por sus preferencias a Segovia, no menos predilección y recuerdos debe conservar Segovia para los Reyes católicos, puesto que la preparación de su reinado principalmente en Segovia tuvo lugar, y en buena prueba de ello seguiremos escribiendo con solo revisar los recuerdos del reinado de doña Isabel y Fernando cual nos los consigna en su historia Colmenares.

Hallábase la infanta Isabel en nuestro Alcázar al tiempo de la muerte de su hermano D. Enrique, noticia que se supo a las pocas horas, y con prudente sentimiento, vistió su persona y casa de luto.

Avisó a su esposo D. Fernando, y al siguiente día, dispuso un oficio en la Iglesia Catedral y que todos los posibles sacerdotes en iglesias y conventos ofreciesen misas por su alma.

Nuestra ciudad se juntó en el atrio de San Miguel, lugar de su Ayuntamiento, decidiendo que su letrado, oidor del Consejo de los reyes, doctor Sancho García del Espinar, con los regidores Rodrigo de Peñalosa, Juan de Contreras, Juan de Samaniego y Luis Mexía, de parte de la ciudad, manifestasen su sentimiento a la princesa, mostrándose dispuestos a lo que su alteza ordenase.

Al día siguiente 13 de Diciembre de 1474, habiendo nuestros

ciudadanos levantado un tablado, o cadalso cubierto de brocados en la Plaza Mayor, concurrieron a la del Alcázar, los nobles y pueblo con grande lucimiento y galas, presentóse ante él a caballo don Gutiérrez de Cárdenas, maestresala de la infanta, con el estoque desnudo y levantado, insignia de la Justicia real.

La infanta salió luego del Alcázar, modestamente, hermosa y compuesta, dice Colmenares, de color blanco y rubio, de natural apostura, todas las facciones del rostro de hermosa proporción y sencillo agrado, y en edad de veintitrés años, siete meses y veinte días.

Nuestros regidores la recibieron bajo palio, contándose de notables segovianos hasta dieciocho en el cortejo; dos de ellos llevaban el palafren por el freno, y así llegaron a la Plaza, en la que el concurso era innumerable.

La infanta subió al tablado, y ocupó el sillón que sobre tres gradas había en medio; al lado derecho se colocó don Gutiérrez; los reyes de armas procuraron el silencio, y un faraute o pregonero cantó en voz alta Castilla, Castilla por el rey don Fernando, y la reina doña Isabel, y levantando el estandarte real, sonaron todos los instrumentos, aplaudiendo con alegre y unánime alegría el pueblo. Zurita y otros historiadores advierten, que no se halló grande alguno, en esta sazón con la princesa en Segovia, y se comprende que al saber la muerte del rey cada uno acudiese a lo suyo.

Celebrado el acto, descendió la reina del tablado o teatro, y con el mismo acompañamiento llegó a la iglesia Catedral, donde la recibieron el obispo y Cabildo, con solemne pompa, y después del Tedeum, la reina ante el altar, dió gracias a Dios, suplicándole el acierto en unión de su marido, para el buen gobierno y aumento de la fe católica, pasó al Alcázar, y el alcaide como a tal, entregó el Alcázar a su reina. La cual como memoria le concedió de que los reyes de Castilla, beban en ese día de Santa Lucía, en una copa de oro, que luego regalarían al alcaide, y desde el alcázar fué a dormir aquella noche a palacio.

Al siguiente día confirmó a nuestra ciudad las franquezas de que ya disfrutaba, y a pocos más llegó el cardenal don Pedro González de Mendoza y sus hermanos, a cumplimentar a la reina. Llegó después el condestable don Pedro Fernández de Velasco; el

duque de Alba don García Alvarez de Toledo, el conde de Benavente don Rodrigo Alfonso Pimentel, el duque de Alburquerque don Beltrán de la Cueva y el último don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, que en una gran sala baja del palacio, juró sobre los Evangelios fidelidad a la reina, besándola todos la mano.

Ya algunos grandes, obrando solapadamente, pretendieron que el gobierno de los reyes se dividiese, mas la reina, penetrando sus intentos, avisó a su marido se viniese a reinar donde ella reinaba.

Había llegado el rey Fernando a la villa de Turégano, y el dos de Enero de 1475 partió de él para entrar en nuestra ciudad, que le preparaba entusiasta recibimiento.

Vestía el rey con insignia de luto, más de ropa de hilo de oro, forrada con martas por el tiempo; mozo de veinte y dos años, nueve meses y veinte y tres días, de mediana y bien compuesta estatura, rostro grave, blanco y hermoso, y muy brioso a pie y a caballo. Llegó a la puerta de San Martín, donde juró los privilegios y franquicias de nuestra ciudad, asistiendo a sus lados el cardenal y el arzobispo; y el rey con ellos, bajo palio, llevado por nuestros regidores enfilaron la marcha a la Catedral, siendo tanto el concurso, que ya era de noche cuando llegó a ella; salió a recibirles el obispo, y de la Catedral fué a palacio, donde salió la reina al primer patio a recibirle, y aquella noche, con asistencia de los grandes y nobles de nuestra ciudad, cenaron, puede decirse en público, los reyes, augurando todos el bien de tan felices principios.

Motivaba alguna discusión entre los grandes la forma de gobierno, ¿separados Castilla y Aragón o juntos y de qué modo? La reina zanjó pronto cuestión tan vidriosa, diciendo a su marido: Donde vos fuéredes, seréis rey, y yo reina donde vos fuéredes. Saben todos que sois dueño mío y de mis cosas y quede asentada esta buena consecuencia, y no se halle en la diferencia de las personas diferencia en la voluntad; y mandando ambos que no se platicase más en ello, quedó establecido, como ya habían indicado el cardenal y el arzobispo de Toledo, que en despachos y escrituras se nombrasen ambos reyes, con precedencia del marido, y en escudos, sellos y ejércitos las armas de Castilla precediesen a las de Aragón, y el gobierno fuese de ambos.

Acudían muchas ciudades a prestar obediencia y volvían pu-

blicando el gobierno y la justicia que veían hacer en los malhechores, siendo muchos los ajusticiados.

De los grandes, se encarecía su obediencia y ponderaban sus servicios; y teniendo en su poder a la princesa doña Juana, don Diego López Pacheco, marqués de Villena, pedía para sí el maestrazgo de Santiago, y muchos partidos para sus parientes y parciales.

Los reyes daban a entender con las respuestas, que temían poco el espantajo (metafórico) y que no tenían necesidad de comprar el reino con mercedes, sino con el buen gobierno.

El arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo llevaba a mal no ser el dueño de todo, y sentía que el cardenal fuese preferido en los consejos; pidió licencia y publicó su partida, a pesar de los reyes; para convencerle mediaron el duque de Alba, y Andrés Cabrera, el que cumpliendo con su deber entregó a los reyes cuantos tesoros había en el Alcázar, fidelidad que le valió le nombrasen marqués de Moya.

Para visitar sus reinos, los reyes partieron de nuestra ciudad a Medina del Campo, y allí, en 28 de Abril de 1475, mandaron pregonar perdón general de todos los delitos y excesos pasados, para que los temerosos se asegurasen y los fugitivos volviesen.

En Valladolid luego supieron los reyes que el arzobispo de Toledo, el duque de Arévalo, Villena y el mestre de Calatrava habían recabado del rey de Portugal la oferta de casarse con la infanta doña Juana, que no había querido recibir de Enrique, su padre. La reina fuese a Toledo a hablar al arzobispo, que soberbio, ni la quiso recibir. La reina volvió a Segovia preveyendo inevitable la guerra, y mandó se hiciese moneda de cuanto oro y plata había en el Alcázar para pagar la gente, y pasó a Valladolid, donde la esperaba el rey, que pidió a nuestra ciudad y a su camarero Rodrigo de Tordesillas le mandase el pendón con que había sido proclamada la reina en la plaza, y seis tiendas, y luego pidió más, hasta el número de diez, en fecha de 10 de Junio del mismo año.

El rey de Portugal llegó a Plasencia y allí celebró las bodas con doña Juana su sobrina, y luego desde Arévalo, tentó con promesas y amenazas a nuestro Alcaide Cabrera, para que le entregase el Alcázar, el cual respondió, que el Alcázar era de sus reyes, y que solo a ellos le entregaría. El portugués pasó a ocu-

par a Toro y Zamora, y temiendo el partido que tenía, sobre todo ja reina, mandó a llamar a su hijo el infante don Juan, que con 20.000 portugueses entre infantes y caballos, llegó a Toro entra- do el año 1476, partiendo en 17 de Febrero a socorrer a Zamora, que ya tenía cercada don Fernando.

Asentó los reales al otro lado del río a medio día. Intentáronse escaramuzas, y al fin se inclinaron a proteger a Toro, y encon- trándose con los castellanos llegaron a hacerse frente a legua y media de Toro, allí pelearon furiosamente durante tres horas reti- rándose derrotados al refugio de Toro, desde donde ya no dieron señales de seguir peleando.

La reina tuvo aviso de la derrota, en Tordesillas, donde esta- ba con muchos señores, y entre ellos nuestro obispo don Juan Arias, y para combatir a los facinerosos salteadores de caminos y malhechores, renovaron en Dueñas las Hermandades.

En este año de 1476 se promovió en Segovia uno de los más terribles alborotos. El señorío grande, que el Alcaide Andrés Ca- brera tenía en la gobernación de la ciudad, y los abusos de sus ministros menores, habían engendrado, primero envidiosos y luego muchos molestados y descontentos.

Cabrera había quitado el cargo de teniente suyo, a un tal Mal- donado, para dárselo a su suegro Pedro de Bobadilla.

Pidió Maldonado al Alcaide y a Bobadilla le permitiesen sacar una piedra que era suya, y que estaba dentro del Alcázar la cual él necesitaba para su casa, y en 20 de Julio, llevó para sacarla cuatro hombres de grande ánimo y fuerza, que entrando con ar- mas secretas, mataron al portero a puñaladas, y prendieron a Bo- badilla. Algunos de los servidores del castillo, o afectos al alcaide y la reina, cogieron a la princesa Isabel, hija única entonces de los reyes católicos, de edad de cinco años y medio, que se criaba y guardaba en el Alcázar, y fortificáronse con ella en la torre del Homenaje, que hubo en la parte poniente, entre la adosada y las cuatro gemelas que hoy existen; de lo demás del Alcázar apode- róse Maldonado, con los suyos. Viendo imposible escalar la torre, trajo al pie de ella al preso Bobadilla, amenazando matarle ante los de la torre sino le abrían, los cuales le contestaron que no ha- bían de entregar lo más por lo menos, y que hiciesen lo que qui- sieran.

Maldonado hizo creer a los alborotados, que los reyes aprobarían su conducta en contra de Cabrera, y hasta convenció de ello a los nobles Juan de la Hoz, y a los hermanos Juan y Hernando del Río. Alborotóse toda la ciudad, dividida en dos bandos, y Cabrera solamente pudo ocupar y defenderse en la puerta de San Juan, batallándose en las demás.

Dícese que la misma doña Beatriz, fué en persona a dar parte a la reina que estaba en Tordesillas; llegó prontamente la reina, acompañada del cardenal y conde de Benavente; les rogaban en las puertas no entrasen, por el tumulto y parcialidad de los bandos; la reina diciendo que a los vasallos no toca poner condiciones a sus reyes, se entró en el Alcázar, lleno de escándalos y confusión, y en vez de mandar cerrar las puertas, mandó decir a los de afuera que entrasen todos. De tropel se llenó el patio de gente, y puesta en la escalera, volvióse a todos diciendo: Quería me dijéseis el daño, como sabéis sentirle, y ciertos de mi amor, sentiré vuestros agravios como hechos a vasallos tan leales y queridos. El vulgo, rompió en calurosas aclamaciones, y uno de ellos dijo: Pues lo primero, que este pueblo suplica a vuestra alteza, es que el mayordomo Cabrera no tenga la tenencia de este Alcázar. Eso mismo que me pedís, es lo que yo pretendo y quiero, que vosotros lo ejecutéis, subiendo a esas torres y castillos, y desencastillando a cuantos las ocupan, sin mi orden, que quiero entregarlas a persona que las guarde en servicio mío y provecho vuestro. El pueblo rompió en vivas a la reina, y como un torrente, subieron a las torres y muros, y echaron de ellas a cuantos las ocupaban de uno y otro bando, y Alonso Maldonado salió huyendo como pudo aprovechado la confusión.

Admirados quedaron el cardenal y señores al ver la firmeza, y habilidad de la reina, la cual mandó a Gonzalo Chacón, se apoderase del Alcázar, y entre aclamaciones, se fué a dormir a palacio, diciendo a los revoltosos que nombrasen tres o cuatro diputados, que al día siguiente la informasen, para así castigar a los que fuesen. Halláronse culpados algunos ministros y fueron castigados y contra el alcaide apareció más odio y envidia que culpa con lo que restituido a su cargo y favor mandó se abonasen por su tesorero algunos desperfectos hechos en las puertas del Alcázar, y en 27 de Septiembre partió de nuevo para Toro, donde ha-

bían entrado los castellanos, echando fuera a los portugueses.

Nuestro Prelado en el año 1477 en 9 de Abril dió por mandato de Sixto IV a don Francisco de Santillana, posesión del obispado de Osma, que usurpaba un señor de Castilla, para un hermano suyo; empeño difícil en que salió airoso, y en tres de Junio del siguiente año, celebró sínodo en las casas episcopales antiguas, con el fin de acortar la dañosa duración de los pleitos, y quitar algunas fiestas más de ociosidad que de devoción, distinguiéndose en este sínodo el célebre jurisconsulto e hijo de Segovia don Juan López, deán de nuestra iglesia.

En 30 de este mismo mes de Junio, dió a luz la reina al príncipe don Juan. En 19 Enero de 1479, falleció en Barcelona el rey don Juan rey de Aragón, y avisado su hijo don Fernando, fué a tomar posesión del reino, mientras que la reina ajustaba en Alcántara, paces con Portugal, y en 6 de Noviembre dió a luz a su hija doña Juana.

En este año también nuestro corregidor Mosen Diego de Varella, reparó desde los cimientos la cárcel, que estaba casi arruinada.

Entrado el año de 1480, hubo Cortes en Toledo, en las que se juró como sucesor al príncipe don Juan, y se trató del desempeño de los bienes reales, malamente distribuidos en tiempos de don Enrique, dando cuenta ante Fernando de Talavera religioso Jerónimo, y otros jueces; mas en cambio otorgaron al alcaide Andrés Cabrera en 5 de Junio, mil doscientos vasallos en el sesmo de Valdemoro y parte del de Casarrubios, siguiéndose reclamaciones y alborotos en la ciudad y pleitos en contra de tales donaciones, que al fin terminaron por concordia andando el tiempo.

En Cortes de Toledo del año 80, se crearon los tribunales llamados Consejos, como el real de Castilla, el del Estado, el de Hacienda y el de Aragón; y para los atentados, o faltas contra la religión, se nombró el Consejo general de la inquisición suprema, y como inquisidor general, fué nombrado Fray Tomás de Torquemada, dominico y prior de nuestro convento de Santa Cruz. Confirmando Sixto IV, fundóse este tribunal en nuestra Segovia, ocupando la casa de los Cáceres por su mayor capacidad para el intento, la cual desocupó Francisco Cáceres, como consta de cé-

dula dada a su cuarto nieto, Gonzalo de Cáceres al que se pagaron los gastos de arrendamientos.

Por estos años también de 1480, ya con tranquilidad en el reino, se pensó en corregir los desperfectos de nuestra puente, cortada en varias partes, que mal dispuestas para la conducción del agua, se cuajaba en grandes carambanos en el invierno con peligro de casas y vecinos, y de la misma fábrica. La ciudad suplicó a la reina, diese licencia para echar un repartimiento entre la ciudad y tierra para repararla. Se concedió, con tal que todo pasase por mano de Fray Pedro de Mesa, prior del Parral, hijo ilustre de nuestra ciudad, que en su corregimiento tenía dos hermanos regidores. Hecho el repartimiento, y cobranza se empezaron las obras, encauzando el agua en canales de piedra, conservándose los antiguos repartimientos o mercedes de agua y distribuyéndola y atravesando por toda la ciudad hasta el Alcázar, y con lo que sobró de estos grandes reparos, aún hizo el prior tres puentes en el Eresma, uno para el paso del Parral, otro en el soto o alameda y el del pueblo de Bernardos, y este mismo prior, logró traer a su convento desde el convento de Guadalupe, el cuerpo del maestro don Juan Pacheco, llegando a nuestra ciudad el 4 de Diciembre de este 1480, el cual fué con grande ostentación y acompañamiento recibido, y puesto en el sepulcro en que yace en dicho convento al frente del de su esposa doña María Portocarrero, a los lados del altar mayor.

A fines de Abril de 1481, vino la reina con el príncipe don Juan, que en 29 de Mayo, fué jurado sucesor de la corona de Aragón en Cortes que se celebraron en Calatayud.

En 1482 y 1.º de Julio, falleció don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, sucediéndole en tal cargo el cardenal don Pedro González de Mendoza.

El rey moro Albohazén de Granada, rompió las treguas establecidas asaltando una noche la villa del Zahara, y los cristianos irritados rompieron la guerra, tomándoles a Alhama; el rey partió para Andalucía al socorro de ellos, y la reina recogiendo gente de Castilla le siguió a Córdoba.

En el año 1483, nuestro obispo celebró sínodo en su villa de Turégano, confirmando muchas constituciones de los sínodos anteriores.

En 1484, intentando los reyes adelantar la guerra de Granada, la reina salió para Andalucía y el rey a Tarazona, a tener cortes, y terminadas fué a unirse con la reina, y en esta campaña se conquistaron Alora, Setenil, y amenazada Ronda, volvieron a Córdoba y a nuestra ciudad, donde en Marzo de 1485 murió Fray Pedro de Mesa, prior del Parral, en cuyo cargo ya llevaba quince años; los reyes le visitaron en su enfermedad y en su muerte, que sintieron como de tan querida persona.

Volvió el rey a la guerra de Granada, y en 23 de Mayo de 1486 conquistó a Ronda, y luego a Cazambonela y Marbella, cerca del mar.

Por este tiempo vino a Segovia desde Guadalajara, inspirada en el servicio de Dios, a fundar el monasterio de Santa Isabel de la Tercera Orden Franciscana, la sierva de Dios María del Espíritu Santo, y con algunas personas que secundaron sus proyectos, fundaron el primer convento de Santa Isabel, en una casa que para ello compraron, en la que estuvieron doce años, hasta que se unieron con las monjas de San Antonio el Real.

En el mes Diciembre de este mismo año, 1486, dió a luz la reina en Alcalá a la infanta doña Catalina, luego reina de Inglaterra.

Siguieronse las conquistas en Andalucía con los pueblos de Loja, Illora, Zagra, Baños, Moclín y otros pueblos, y por último, en 17 de Mayo de 1487, con 10.000 caballos y 40.000 infantes, cercó a Málaga. En las primeras y más apretadas estancias de este cerco, estuvieron las escuadras de Segovia, con su capitán don Francisco de Bobadilla, rindiéndose la plaza a los tres meses a merced del vencedor.

Se hizo también por estos tiempos la unión de los conventos de Santa Clara la nueva o las de la plaza con las de la vieja o las de Santa Isabel, trasladándose los religiosos de San Antonio el Real a San Francisco, antes San Benito el nuevo, hoy Academia, y las religiosas Clarisas de la plaza al de San Antonio, quedando Santa Isabel para las Terciarias, traslaciones que detalla Colmenares, llamándose San Antonio desde entonces, San Antonio el Real, que llegó a tener cincuenta monjas.

Continuando la guerra contra los moros partieron los reyes desde Medina del Campo en 27 de Marzo de 1489. Cercóse Baza y

tomóse a 4 de Diciembre, rindiéndose luego Guadix, Almería y otros muchos pueblos con todas las Alpujarras.

El obispo don Juan Arias, obligado a sostener pleitos, que habían de seguirse en la curia romana, salió para Roma en 24 de Marzo de 1490, nombrando vicarios a Rodrigo Sánchez de Cierza y a Rodrigo de León, teólogo de Turégano.

La princesa doña Isabel, hija mayor de los reyes católicos, se casó por este tiempo con don Alonso, príncipe de Portugal, que murió en breve, y nuestro rey gastó todo el verano en talar los alrededores de Granada, para privarles de todo recurso.

En la primavera de 1491 cercó a Granada con diez mil caballos y cuarenta mil infantes, gente vieja y aguerrida, e hizo un campamento verdadera ciudad, llamada Santa Fe, adonde vinieron la reina y los infantes.

Los moros estaban decaídos; su rey, Boabdil el chiquito, confinado en la Alhambra, por odio de sus vasallos, y los granadinos viendo su flaqueza y el ímpetu de los castellanos, rindieron la ciudad el 2 de Enero de 1492, día venturoso para España, que desarraigaba la tiranía africana después de 777 años.

Entre otros dones ofreció el vencido rey moro una grande reliquia de la Santa Cruz, con tradición de que estaba en poder de sus ascendientes, la cual ofrecieron luego los reyes a nuestro convento dominicano de Santa Cruz, que con tanto esplendor reedificaban por entonces los reyes católicos, convento que había fundado 274 años antes Santo Domingo, en 1218, mandando hacer luego a la santa reliquia una grande peana de plata, modelo de la ciudad de Santa Fe, con sus puertas y torres; preciosa joya que volatilizó, como otras muchas, el tiempo.

Los judíos, que no tanto por lo que abusaban de la usura como por lo que ofendían a la moral, procurábanse adeptos y monopolizaban ciertos cargos o servicios administrativos, llamaron la cuidadosa atención de los monarcas, los cuales decretaron la expulsión de ellos en plazo de cuatro meses, dejando sus sinagogas.

Crefan que las mezclas de religión eran causa de inmoralidad y ateísmo, y con este motivo, en el cuartel denominado la judería, los judíos que las tenían, vendían sus casas, que comprendían desde Corpus a San Andrés, por bajo de la hoy Catedral. Cumplióse el edicto, mas los que no tenían casas, o el mayor número de

desheredados o pobres, cumplido el plazo, se salieron a los campos, ocupando muchos la cuesta de los hoyos, viviendo en las cuevas del valle de las Tenerías, o en las de las sepulturas u osarios de su cementerio. Varias personas caritativas acudieron a socorrerlos y hasta convencerlos de su secta, y algunos que se convirtieron fueron bautizados en la parte de aquel valle del Clamores, llamándose por ello prado santo.

Combatiendo también la relajación o falta de espíritu que se notaba en ciertos institutos religiosos, por la relajación e inquietud de los tiempos, procuraron, por medio también del cardenal Fray Francisco Ximénez de Cisneros, provincial de los observantes, y Fray Tomás de Torquemada, dominico, corregir a los claustrales y fomentar el aumento de los observantes; favorecía a los claustrales el comendador de Sancti-Spiritus, don Lorenzo Vaca, más al fin predominó la idea de la reforma.

A la toma de Granada, se sumó, en 11 de Octubre, el descubrimiento que hizo Colón de la América o Nuevo Mundo, y en el año siguiente de 1493 expidió el pontífice Alejandro VI la bula del repartimiento de estos descubrimientos o conquistas, oriental y occidental, entre los reinos de Portugal y Castilla.

En seis de Noviembre de este año 1493, Renualdo Angut, alemán, y Estanislao Polono, imprimieron en Sevilla el Breviario Segoviano, que supone Colmenares la primera impresión que de él se hizo.

En el año 1494, a principios de Julio, vinieron a Segovia desde Arévalo los reyes a pasar lo ardiente del estío, y en llegando, asaltó al rey enfermedad tan aguda, que le obligó a hacer testamento; en él disponía, caso de morir, se le sepultase en Granada, como también para sí lo dispondría la reina, que con el príncipe sería testamentario con el arzobispo de Granada Fray Hernando de Talavera y el prior de Santa Cruz. Remitió pronto la enfermedad, y al fin de Agosto partieron para Madrid y Guadalajara, cuidadosos de favorecer a Roma y Nápoles contra Francia. En cinco de Septiembre volvieron a nuestra ciudad, confirmándola en sus privilegios y dos ferias en Madrid, por su fidelidad al obtener sus reinos, y ser la primera en darles obediencia con grandes servicios y eficaz asistencia en la guerra de Granada, y ser tan antigua y puesta en medio de sus reinos.

Casáronse por estos tiempos dos hermanas con dos hermanos, Felipe, conde de Flandes archiduque de Austria y su hermana Margarita de Austria; el primero con doña Juana, infanta de Castilla, y la segunda con el príncipe don Juan, hijo también de los reyes católicos, bodas que se celebraron en Burgos, en tres de Abril de 1497.

También en este año se ocuparon de la moneda, mandando labrar alguna de oro subido de veinte y tres quilates, y las que se titularon Excelentes de la Granada, que después se llamaron ducados, y en la plata mandaron poner sus nombres y empresas; el yugo del rey y las flechas de la reina, según lo dice la ley publicada en Medina del Campo, en 13 de Junio de 1497.

En 4 de Octubre de este mismo año, falleció en Salamanca el príncipe don Juan, a los diez y nueve años, tres meses y seis días, fué sepultado en Santo Tomás de Avila; vistieron los reyes lutos negros, que antes eran de jerga blanca llamada Marga.

En este mismo año, falleció en Roma, en 28 de Octubre, nuestro obispo don Juan Arias. Fué uno de los prelados que más hizo en favor de Segovia; se halló en Nápoles con su sobrino el cardenal de Monreal, a coronar a su rey don Fernando, por Mayo de 1494. Entre los legados de su testamento figuran: Terminar en Valladolid la edificación de la ermita de San Cosme y Damián. A la Iglesia de Segovia dejó dos ternos enteros de rico brocado carmesí y morado, dos preciosas mitras y otras dos joyas, y su rica librería, tesoro desperdiciado. Mandó fundar un hospital con la heredad que tenía en Roda, que se empezó y no se concluyó, junto a sus casas e iglesia de San Esteban. Eligió su sepultura en Roma, convento de San Jerónimo, y fué luego trasladado a la Catedral del Alcázar, donde se perdió su memoria, con otros claros varones.

Por este año de 1493 se unieron las religiosas de Santa Clara la Vieja, con las de San Antonio el Real, y las de María del Espíritu Santo, u orden tercera quedaron en Santa Isabel. Estando también por este tiempo la reina en Segovia, medió en un litigio importante en el que había algún abuso entre las dos partes, y estando los reyes en Alcalá en 9 de Abril, dieron el célebre decreto limitando las décimas de nuestra ciudad.

En el obispado sucedió a don Juan Arias de Avila, don Juan

Arias de Villar, asturiano o gallego, de noble linaje, gran letrado y deán de Sevilla, se le nombró presidente de la audiencia de Valladolid, tomó posesión, por poder en Segovia, en 13 de Septiembre de 1498.

Por este tiempo suenan los célebres pleitos acerca de los términos de Perdiguera y Navalcarnero, y pleitos también con los de Casarrubios.

En 5 de Febrero de 1500, dió a luz en Gante (Flandes) la infanta doña Juana, un hijo al que llamaron Carlos, en memoria de su bisabuelo Carlos, Duque de Borgoña.

En Septiembre de 1501, falleció en la villa de Mojados, nuestro obispo don Juan Arias del Villar, y fué sepultado en la iglesia Catedral, dotó una solemne misa en su memoria, los miércoles; llamada por mucho tiempo la misa del obispo, e hizo imprimir en Venecia, un misal segoviano.

A primeros de Abril del 1502, el archiduque don Felipe, y la princesa doña Juana, ya única heredera de los reyes católicos, llegaron desde Burgos, Valladolid y Medina a nuestra ciudad que los recibió con grande solemnidad conforme a su generosa costumbre, y órdenes que tenía para ello de los reyes, muy curiosas por cierto, puesto que se determina en ellas, que los trajes sean los más lucidos, de gente lo más compuesta, y hasta de la comarca; que los reciba el clero bajo palio, que se adornen las calles, excusando invenciones de fuego que por lo desacostumbradas no agradarían a los flamencos, y que los hospedajes sean con amor y regalo, para quedar bien acreditados. Dadas en Sevilla en 10 de Enero de 1502. Todo lo cumplió nuestra ciudad, excediéndose en la ostentación; y de las fiestas de Segovia, pasaron los príncipes a Madrid y Toledo, donde les esperaban los reyes.

Por muerte del obispo Arias Villar, fué nombrado don Juan Ruiz de Medina, natural de Medina del Campo; fué catedrático de prima de Valladolid, prior y canónigo de Sevilla, inquisidor de Castilla, y embajador a Francia, y en 1486, había acudido a Roma con el conde de Tendilla, a componer las diferencias entre Inocencio VIII, y don Fernando rey de Nápoles; había sido nombrado obispo de Astorga, Badajoz y Cartagena, y por último de Segovia, tomando posesión por Junio de este año de 1502.

Las guerras de Nápoles, obligaron al francés a divertir las

fuerzas de España, inquietando la parte del Rosellón, a donde acudió el rey don Fernando.

El día 1.º de Agosto de 1503, mal convaleciente de una enfermedad, llegó la reina a Segovia. Don Felipe había tenido que salir para Flandes, y la infanta, quería con señales de algo trastorno mental irse con su marido, y desde Medina se vino a nuestro pueblo de Valverde; salió a su encuentro la reina a disuadirla del viaje, que no podía ser por tierra por la guerra con los franceses, y que se le procuraría por mar, dicho así por entretenerla, y procuró se volviese a Medina, con muchos señores, y entre ellos don Diego Fonseca, obispo de Córdoba, al que recomendó mucho su cuidado.

En 25 de Septiembre de este año falleció de repente, hallándose a la mesa, don Alvaro de Portugal, hermano del duque de Verganza. Don Fernando, en la guerra de Francia, derrotó a los franceses, empujándolos hasta Narbona, triunfos que celebró Segovia con fiestas y regocijos, para así también alegrar a la reina Isabel, inquieta por los avisos de que insistía doña Juana en irse a Flandes, y aun estando a su mira don Enrique Enríquez y el arzobispo de Toledo, hizo un día echar el puente de la Mota, donde la tenían recluida, y viéndose cercada en un día de grande frío, se acogió a la barbacana y a la cocina, sin ser posible hacerla subir al castillo. La reina, a pesar de su dolencia, acudió a Medina el 26 de Noviembre, y recogió a la princesa, que la tenía un grande respeto. Volvió luego el rey, y no hallando otro remedio, en el marzo del 1504 partió la princesa por Laredo a Flandes.

Este año fué fatal para España. En 5 de Abril hubo grandes terremotos, más terribles en Andalucía, causando muchas víctimas, siguiendo a ellos la pérdida y falta de frutos, con una aguda pestilencia. A principios de Julio avisaron desde Medina del mal estado de la salud de la reina, y cuatro meses después, sufriendo la enfermedad, con la más constante y cristiana resignación y paciencia, murió en el día 26 de Noviembre de 1504, en su palacio de Medina del Campo, a la edad de cincuenta y tres años, siete meses y cuatro días, siendo llevada a sepultar a Granada, al siguiente día, según lo había dispuesto.

En su testamento ordenó que se restituyesen a nuestra ciudad los pueblos y vasallos de su jurisdicción, que se habían dado a

Andrés Cabrera. Reinó treinta años menos diez y seis días.

Al morir la reina en Medina, hizo el rey levantar estandartes por la reina doña Juana y don Felipe, y él, intitulóse gobernador.

En nuestra ciudad, produjo general sentimiento la muerte de tan querida reina. Ruiz de Montalvo su corregidor y su alcaide el licenciado Rodrigo Ronquillo, juntaron la nobleza de la ciudad por orden del rey, que por el documento que a esta junta se refiere eran los siguientes: Antonio de Avendaño, Diego de Heredia, Sancho de Contreras, Gonzalo del Río, Diego de Peralta, Juan de la Hoz, Manuel Gómez de Porras, Juan de Avendaño, Fernando del Río, Francisco de Tordesillas, Antonio de la Hoz, Rodrigo de Contreras, Pedro Arias, Rodrigo de Peñalosa, Alonso Dávila, Gerónimo Soria, Gabriel de Contreras, Gómez de Heredia, Licenciado Peralta, Antonio de Mesa, Francisco de Avendaño, Francisco de Contreras, Sedeño, Diego López de Samaniego, Hernando de Virués, Francisco Arias, Martín Alonso de Peralta y Gonzalo de Herrera, todos hicieron pleito homenaje de tener y defender la ciudad por la reina doña Juana, y el miércoles cuatro de Diciembre levantaron por ella los estandartes. El domingo y lunes siguiente con gran aparato se celebraron en la iglesia mayor funerales por la reina doña Isabel.

Instaba don Fernando a los nuevos reyes, vinieran a sus reinos y advertía a don Felipe no desconfiase de quien, como él, había bajado de rey a gobernador; y que si la reina sentía enfermedad, mejor la llevaría o podría de ella curar en su país natal.

Por orden que dejó doña Isabel se convocaron Cortes en Toro en 11 de Enero de 1505; acudieron por Segovia los regidores Juan de Solier y el licenciado Andrés López, del Espinar; en ellas se juró a los nuevos reyes, se publicaron las leyes de Toro, antes decretadas y se nombró al rey don Fernando gobernador de Castilla, el cual además como testamentario de la reina y por cumplir algunas cláusulas de su testamento, mandó llevar a la iglesia de Granada los ornamentos de oro y plata y conducir a su corte, entonces Toro, todo lo que en los alcázares de Segovia hubiese de tapicería, joyas, vestiduras e otras cualquier cosas, según orden que dió a Rodrigo de Tordesillas desde Toro, en 10 de Abril de 1505. Disueltas las Cortes, el rey partió a Arévalo y luego vino a nuestra ciudad, a pasar los ardores del verano, en donde hubo de

recibir noticias y embajadas de estados europeos, poco tranquilos entonces, y para contrarrestar influencias alemanas y francesas, concertó su casamiento con doña Germana de Fox, sobrina del rey de Francia, y así unido con el francés se hallaron inferiores los alemanes, cuando se creían dueños de todo, y el seis de Octubre se hallaba en nuestra ciudad, de la que salió para la caza del bosque de Valsaín, y el veinte salió de Valsaín para Salamanca, donde se anunciaron la paz, las capitulaciones con don Felipe y se pregonó el casamiento en Francia.

En 28 de Abril de 1506, desembarcaron los reyes don Felipe y doña Juana en la Coruña; don Fernando había ido a esperarles a Laredo, equivocación debida al favorito del Archiduque Felipe don Juan Manuel, al fin se vieron en 20 de Junio en una ermita entre Sanabria y Asturianos. Don Fernando dió a su yerno buenos consejos, que éste no parecía necesitar, y de la reina doña Juana para nada trataron. Así medio desabridos, hicieron una concordia poco concorde. Se vieron segunda vez en Renedo, y junto a Valladolid el rey católico sin haber visto a su hija. Entre ingratitudes y extrañezas, hubo de dejar a su yerno en manos de los grandes, y a estos entregados a sus competencias y luchas, y saliendo para Aragón, partió luego para Nápoles. Aún antes de salir el rey para Aragón y Nápoles, ya se quitaron en Castilla tenencias y plazas para sus más íntimos o confidentes de los alemanes, y entre otras la Alcaidía de nuestro Alcázar que se dió, al valido don Juan Manuel el cual a principios de Agosto, envió a don Juan de Castilla, con algunas compañías de alemanes, a que se apoderasen del Alcázar y puertas de la ciudad.

Hallábanse dentro nuestro alcaide Cabrera con su mujer, doña Beatriz de Bobadilla el cual reclamaba ante el rey, que sin justicia o causa, y sin oírle, no se le podía despojar de su cargo. Los alemanes por su insolencia y glotonería, en tiempos tan pobres de mantenimientos, tampoco eran agradables, y los enemigos del alcaide, achacando a desobediencia la demora en la entrega, atizaban el fuego.

Supieron los reyes en Valladolid lo que pasaba, y decidieron venir a Segovia. En el camino ya hallaron un embajador del rey católico, y antes de llegar ya tuvieron noticia de que Cabrera había dejado el Alcázar y ciudad, y sin llegar a ella, pasaron a Bur-

gos donde asaltó al Archiduque una fiebre tan pestilente, que a pesar de cuanto se hizo, acabó con su vida, en 25 de Septiembre poco después de medio día, a los veintiocho años de edad.

También había fallecido en nuestra ciudad, en 20 de Agosto don Gutiérre de Toledo, obispo de Plasencia, que fué sepultado en la capilla mayor de San Francisco, entierro de los de la Lama.

La muerte de don Felipe acabó de trastornar el cerebro de la reina, que solamente atendía, a acompañar el cadáver de su marido.

Los grandes, puesto que conocían que solamente el rey católico podía remediar aquel infortunio, habiéndole los más, cargado de ingraticudes y disgustos que le habían ocasionado aún los adictos, temían por ello llamarle; avisado al fin por el arzobispo de Toledo, don Fray Francisco de Cisneros su confesor y aún de algunos grandes que habíanle no poco disgustado, ofreció con apacible nobleza, volver; más entretanto los grandes ocupábanse más cada día en tratar más del aumento propio, que del sosiego común. El duque de Alburquerque, don Francisco Fernández de la Cueva, hacía grandes instancias para que nuestro Alcázar se restituyese a Cabrera, pero eran más los que le contradecían, y llamaron concordia para Segovia y el Alcázar, el que Segovia quedase fuera de la concordia, y los unos la pudiesen entrar, y los otros defender, lo que en vez de ser concordia era una declaración de guerra entre dos bandos, y para la ciudad la ruina.

Los marqueses de Moya, esto es Cabrera y los suyos, llegaron a la ciudad a primeros de Noviembre, aposentándose en sus casas a la puerta de San Juan, de la cual se apoderaron y con parciales y gente a sueldo, ocuparon en otra noche la de Santiago, y al siguiente día vino el de Alburquerque con sus gentes a favorecerle, y ganadas todas las puertas de la ciudad, asediaban con sus gentes el Alcázar, guardando los caminos para que no entrase socorro.

También por estos días la ciudad hubo de perder a su buen pastor el obispo don Juan Ruiz de Medina, que falleció en 30 de Enero de 1537, dejando mandado se le sepultase, como se hizo, en la su capilla mayor de la iglesia de San Antolín, de Medina, que él había preparado, sin monumento alto y con inscripción sencilla.

En nuestra ciudad seguían los odios y guerras. Cabrera tenía de su parte casi todo el Cabildo; los Contreras, Cáceres, Hoces, Ríos y otros nobles. La parte de don Juan Manuel, o favorito del rey difunto, la formaban los Peralta, Arias, Heredías, Lamas, Mesas, Barros y otros, y cada día, entre sí, venían a las manos. El corregidor Martínez de Leiva y el alcaide bachiller Osorio, procuraron en vano calmarles, y se mandó que el licenciado Peralta saliese de la ciudad, en tanto que Arias y Diego de Heredia habían salido a Villacastín el primero, y el segundo a Perales, a reclutar y traer gente. Consiguió Peralta que en vez de salir le quedasen confinado en la iglesia de San Román, con parte de su hacienda, libros y armas, y carteábase con don Juan Manuel y otros grandes; mas después de muchos debates, el día de San Matías, 24 de Febrero, don Juan Cabrera, hijo mayor del marqués, llegó a la iglesia a hablar con el licenciado; de las palabras pasaron a las manos, acudieron los de Cabrera. Peralta solo disponía de catorce personas, entre ellos Frutos de Fonseca, su cuñado Diego de Barros, Diego Monte y bachiller Alonso de Guadalajara, los que durante tres horas defendieron la entrada; los de afuera echaron dentro diez o doce ollas de pólvora, y tras de ellas ascuas, e incendiaron todo el templo, abrasando a algunos dentro y a muchos más de los de afuera, rompieron luego la puerta del Norte; y Mampaso y Hernando de Cáceres, decían a los retraídos se diesen a partido, entrando este último, sacó a Peralta para llevarle a su casa, pero les acometieron en las calles valientemente, defendiéndose Peralta, y con muchas heridas en rostro y piernas pudo llegar a las casas de Hernando de Cáceres, donde fué curado y al día siguiente fué llevado a casa de los Marqueses de Moya, que le asistieron en la cura.

El Consejo que con la reina estaba en Burgos, y pretendía gobernar, envió a Segovia a algunos pesquisadores para que averiguasen lo que pasaba, y castigasen, pero no eran ni obedecidos ni aun admitidos, y el nombramiento era del Consejo, cuyo gobierno no estaba aún determinado. La reina afecta a Cabrera, y con prevención a D. Juan Manuel, tampoco quiso escribir nada, y los contrarios de Cabrera, haciendo pié en el poco caso que se había hecho de los pesquisadores, querían volver a las armas. Lo estorbó el obispo de Toledo, advirtiéndole que **tampoco era justo, haber**

dejado esta ciudad desamparada, y convenía remediar el daño con más prudencia que le habían causado, y pudo asentar con el marqués, que si en diez días no ganaba el Alcázar, dejaría las armas para seguir el pleito por justicia.

La reina desde Burgos se trasladó a Torquemada, donde en 14 de Enero dió a luz a la infanta doña Catalina, que después fué reina de Portugal.

Divididos se hallaban los grandes en los asuntos de Segovia. Del bando de don Juan Manuel o del Archiduque sobresalían el almirante, el marqués de Villena, conde de Benavente y otros; del de Cabrera el duque de Alburquerque, el condestable, el duque de Alba y don Antonio de Fonseca, los cuales mandaron socorros de gente, con lo que el cerco del Alcázar se apretaba mucho. Los cercados no pasaban de cuarenta, y los sitiadores, haciendo tres minas, lograron ganar la primera bóveda del cubo, y tentóse la barrera, que caía debajo de la casa del tesoro, hasta que abriendo los sitiadores tres postigos, y no pudiendo defenderse los sitiados, por ser pocos, hubieron de retirarse a la torre del Homenaje, habiendo ya perdido quince hombres; y llegado el último día de Abril. El alcaide y Diego de Peralta, que ya estaba con él, asentaron con el marqués, por medio de don Juan Cabrera, su hijo, y de don Antonio de la Cueva, que si dentro de quince días no fuesen socorridos, entregarían la torre, quedando en rehenes Diego de Peralta y cinco de los principales. Llegóse este plazo, sin ser socorridos, y este día Cabrera, o sea el marqués de Moya, con el duque de Alburquerque y su hermano, y Fernán Gómez de Avila, y los capitanes y gentes del condestable, duque de Alba, Antonio de Fonseca, el cabildo, corregidores y muchos caballeros, salieron en acompañamiento por la ciudad, llevando el pendón don Antonio de Bobadilla, sobrino de la marquesa de Moya, y gritando: Castilla, Castilla, por la reina doña Juana, se apoderaron del Alcázar, para que el marqués de Moya o Cabrera volviese a ser el alcaide del mismo. ¿Quién obró en razón? Doña Juana, escribe Zurita, que lo estimó a grande favor; creo que así sería, en vista de tener término tan grandes disensiones y tantas muertes y daños.

Regresando el rey Fernando desde Nápoles, dejó en Valencia como gobernadora a la reina Germana, y viniéndose a Castilla, se vió en 28 de Agosto de 1507 en Tórtoles, aldea de Aranda de Due-

ro, con la reina su hija, que se postró a sus pies; el rey la recibió en sus brazos, y ante los grandes hizo valer su protección, quedando unos rendidos, otros granjeados y todos convencidos.

En nuestra ciudad estaba de corregidor Vázquez de Coronado, vecino de Salamanca, y repugnaba que el alguacil del obispo usase vara. Salieron a la defensa deán y cabildo por estar la sede vacante. Obtuvieron sentencia del Concejo y provisión de la reina para que la siguiera usando conforme a costumbre antigua, con casquillo de plata.

Don Fernando, cuidadoso siempre de Castilla, instaba a Maximiliano, su consuegro, que el príncipe don Carlos, su nieto, que se hallaba en Flandes, viniese a España y se criase en el reino, para ser conocido y crecer con el amor de sus vasallos. Nególo el alemán, y Fernando pasó a Andalucía a sosegar a los grandes, que andaban inquietos (y conservando la frase de Colmenares sigue diciendo) que volvió a Castilla, cuyos grandes no pisaban llano. Sólo la gran prudencia de este rey pudo enfrenar tantos ambiciosos ánimos.

En el año 1509, hallando don Fernando a su hija la reina doña Juana maltratada del tiempo y la enfermedad, la llevó por Febrero de este año a Tordesillas, donde vivió sin salir cuarenta y siete años, con el nombre de reina; y a fines del año anterior fué nombrado para obispo de Segovia don Fadrique de Portugal, obispo de Calahorra, hijo tercero de don Alonso de Portugal, conde de Faro, y de doña María de Norcña, que fué estimado de la reina católica, y firmó en su testamento.

En Mayo de este año de 1509, siendo ya el arzobispo Ximénez de Cisneros cardenal, del título de Santa Balbina, y capitaneada por el conde Pedro Navarro, se llevó a cabo en el mes de Mayo la expedición a Orán, que el viernes después de la Ascensión se conquistó con notable victoria, hallándose en ella, por cabo de las escuadras de Segovia y Toledo, nuestro segoviano Pedro Arias de Avila, nombrado el *justador* por ser uno de los más diestros y valientes capitanes de su tiempo; su padre, del mismo nombre, fué apellidado el *valiente*, hijo del contador de los reyes católicos Diego Arias.

Quedó en este año hecha la concordia, por la cual quedaba el rey don Fernando como gobernador de Castilla, por la vida de la

reina su hija, acudiendo con algún dinero y gente al emperador, y treinta mil ducados anuales al príncipe don Carlos, hasta que se casase, y después más, y si quisiesen venir a España enviarle armada en que viniese, y en tal caso, remitir a Flandes al infante don Fernando, al que amaba tiernamente y criaba junto a sí.

Para entretener los ánimos guerreros de los grandes y gente aventurera, dispuso se continuase la guerra de Africa, y envió al conde Pedro Navarro contra Bugía, la cual conquistó el día seis de Enero de 1510. Nuestro ya coronel Pedro Arias de Avila, fué el primero que escalando la muralla y dando muerte al jefe moro, enarboló en la fortaleza la bandera cristiana, defendiéndola luego, con solo catorce cristianos, y nueve enfermos de pestilencia, destruyendo a los sitiadores siete escalas, las cuales, con la bandera y ocho castillos y campo de sangre, le fueron dadas como armas o blasón por el rey, cual consta por privilegio despachado en Burgos en 12 de Agosto de 1512.

Nuestro obispo don Fadrique y el Cabildo, teniendo en cuenta que en su templo Catedral, por lo viejo, por su deterioro y luchas en la vecindad con el Alcázar, dificultaba cada día el culto con sus ordinarios y frecuentes alborotos, pensaban en la conveniencia de trasladarse a la Plaza desembarazándola de la vieja iglesia de San Miguel, que estaba en medio, y ocupar el sitio que habían dejado las monjas de Santa Clara, construyendo un nuevo y mejor templo Catedral, como ya lo habían deseado don Enrique IV y la reina católica. Acudieron al rey don Fernando, enterándole de los particulares dichos, el cual después de referirse a ellos, termina en su cédula de contestación que puesto que por todo ello «sería nuestro Señor muy servido, y la gente recobraría mucho beneficio y esta Ciudad muy ennoblecida, y que querían procurar como así se hiciese. Lo cual me ha parecido bien. E porque yo deseo el ennoblecimiento, e bien, e pró común de esa Ciudad por la mucha lealtad, e servicios que siempre se han hallado y hallan en ella. Por ende, yo vos mando y encargo que luego vos juntéis (Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Homes buenos, Obispo y Cabildo de su Iglesia) con el dicho Obispo, o su Provisor e Cabildo de la dicha Iglesia, y todos platiquéis en esto; y veáis muy bien lo que mejor sea para el bien de esta Ciudad. Y así mismo, en la ayuda que para ello esa misma Ciudad

pueda hacer. Y platicado me enviéis la información de todo, con vuestro parecer sobre ello, para que yo lo mande ver, y se provea lo que más a servicio de nuestro Señor y al bien de esa Ciudad cumpla. Fecha en Madrid, a dos días de Octubre de quinientos y diez años. Yo el Rey. O por mandado de su Alteza.—*Lope Conchillos.*»

Las revoluciones del tiempo estorbaron intento tan importante.

Celebró el rey por estos días Cortes a los castellanos en Madrid, y desde allí partió a Andalucía, a preparar la guerra a Africa, que quería hacer por sí mismo, lo que no pudo verificar por atender a un conflicto de algunos cardenales desavenidos con el pontífice, y consecuencia de defender a éste, fué el nombrar para el obispado de Sigüenza a nuestro obispo don Fadrique, que entró en aquella iglesia el 12 de Marzo de 1512, haciendo en la misma grandes obras. Fué después virrey de Cataluña, luego arzobispo de Zaragoza, muriendo en Barcelona y siendo sepultado en la catedral de Sigüenza, en su capilla de Santa Librada, habiendo mandado a nuestra Iglesia Catedral quinientos ducados.

Le sucedió don Diego Rivera, natural de Toledo; estudió en Salamanca, donde fué rector en 1506; otorgó poder para su posesión en 15 de Marzo de 1512, a don Rodrigo de León, canónigo de Segovia, estando en Burgos con el rey, que iba a partir a la guerra de Navarra contra don Juan de Labrit y doña Catalina de Fox, despojados por cismáticos de aquel reino. D. Fadrique de Toledo, duque de Alba, se apoderó de Pamplona, corte de aquel reino, en 25 de Julio; apoyando al navarro los franceses; don Fernando reunió más ejército, al que fueron llamados desde Logroño en 6 de Noviembre de 1512 los caballeros de acostamiento de esta ciudad Diego López de Samaniego, Pedro de Peralta, Rodrigo de Peñalosa, Antonio Mesa, Gómez Fernández, Juan de Solier y Juan de Villafañe, regidores de la ciudad, y Manuel de Porras, Antonio de Avendaño, Pedro Ladrón y Alonso Mejía. Acudieron nuestros segovianos, se logró la victoria, el navarro se volvió a Francia, y el francés y el castellano asentaron luego paces.

De remota fecha habitaban en lo que fué primera Catedral, luego cedida por Alfonso VI a los monjes de Santo Domingo de Silos, las monjas dominicas, en el monasterio que llamaron de Santo Domingo de los Barbechos, o San Benito el viejo, hoy San

Antonio el Real, y por la soledad del sitio, se hallaban a disgusto. Ingresaron en el convento doña Juana de Luna, viuda de Luis Mejía de Virues, con sus tres hijas, doña Mayor, doña María y doña Catalina. Siendo priora doña Mayor, compró a don Juan Arias de la Hoz, la fortaleza o casa de Hércules, con otra casa a Diego de Peralta entre las parroquias de la Trinidad y San Quilez o Quirce, y en 13 de Junio de 1513 se trasladaron a este nuevo convento, con solemne procesión y aplauso, donde siempre han vivido en número de treinta o cuarenta religiosas.

Queriendo don Fernando marchar a Andalucía a corregir alborotos promovidos acerca de la sucesión del ducado de Medina Sidonia, le asaltó en Medina del Campo una pesada enfermedad, según dijeron por una mala bebida, y por Mayo del año 1514 vino a nuestra ciudad, donde en 15 de este mes le presentó don Juan Tavera, que después fué arzobispo de Toledo y cardenal, el resultado o juicio que había formado en la visita que por su orden había hecho en la cancillería de Valladolid.

El rey convocó Cortes en Aragón, que fué a presidir la reina, y él quedó en Burgos, donde estaban convocadas Cortes de Castilla para Mayo de 1515. Unióse en estas Cortes el reino de Navarra a la corona de Castilla, y en ellas tuvo aviso que algunos señores de Aragón pretendían absoluto poder sobre sus vasallos, sin recurso al rey, lo que era una verdadera tiranía, y le obligó a llamar a algunos de ellos, y vino a nuestra ciudad en 27 de Agosto de 1515, aposentándose en el convento de Santa Cruz. Poco le duró el descanso, pues avisado que en Aragón era necesaria su persona, partió el 15 de Septiembre de nuestra ciudad, doliente y presuroso, dejando en ella al cardenal, arzobispo y Consejo real, que representaban la Corte.

Mal compuestas las cosas de Aragón, se puso en camino para Andalucía, y apretado ya de la enfermedad, declarada ya en hidropesía, falleció en Madrigalejo, aldea de Trujillo, miércoles, a las dos de la mañana del día 23 de Enero de 1516; príncipe el más prudente en la paz y sagaz en la guerra que tuvieron estos siglos, fundando con la reina Católica la mayor monarquía que tuvieron aquellos tiempos; y aquí dieron fin a sus crónicas los principales cronistas de España y Esteban de Garibai, terminando aquí todo lo concerniente a la Edad media.

**LA SOLEDAD LAUREADA POR SAN BENITO
Y SUS HIJOS EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA**

Y

Teatro monástico de la provincia cartaginense

COMPUESTO POR EL P. M. GREGORIO DE ARGAIZ

Cronista de la Religión de San Benito



Interior de Corpus Christi



16.—Plano de las iglesias del Ercisma

TEATRO MONÁSTICO DE LA SANTA IGLESIA DE SEGOVIA

CONTINUACIÓN DESDE EL SIGLO XI

CAPÍTULO UNDÉCIMO

Nuño de Sahagún, monje

Año 1045 Llegado el año 1045, fué nombrado por obispo de Segovia don Nuño, monje de San Benito. Recibió el hábito en el insigne convento de San Facundo y Primitivo, de cuyo solar antiguo de santidad y letras, como teatro de mártires tomó el apellido, llamándose don Nuño de Dommos Sanctos. Don Nuño de los Señores Santos. Así se llamaba entonces a los dos insignes mártires Facundo y Primitivo, que allí descansan, y por ellos fué llamado Sahagún y el convento de los Santos. No estaba entonces fundada la villa. Después, en el tiempo de don Alonso el Sexto y de Roberto Abad, se comenzó la población. Nombráronle por Abad en el convento de San Sebastián de Silos. Eralo el año de 1019, y ésto consta en el Archivo de Silos, porque entonces dió al convento muchas heredades. Tenían repartidas las rentas los prelados, los oficiales y monjes, al modo de claustrales. Debió de topar muy caída la parte del convento. No podrían pasar con lo que tenían, y para buena entrada, les dió éste hacienda; y en esta donación se llama don Nuño de Dommos Santos, cuyo tenor se conoce era monje de Sahagún, pues no podía tomar el apellido de la villa, que no estaba fundada.

Gobernó el convento de Silos 26 años, poco más o menos. Llámale el Catálogo que remitieron al maestro Yepes, Nuño Muñoz y Nuño, y hácelos dos Abades, no siendo más de uno. Llegado el año 1045, acertó a encontrarse el rey don García de Navarra, llamado el de Nájera, con Santo Domingo, monje de San Millán de la Cogolla. Desterróle de la Rioja. Obligóte a pasarse a Castilla, a la sombra del rey don Fernando, que le recibió con mucha humanidad. Vivió unos pocos de años en Burgos, a visita del rey y del obispo, y deseando acomodarle en el monasterio de San Sebastián de Silos, hablaron a don Nuño, y haciéndole buenas conveniencias dejó la dignidad Abacial a Santo

Tomo IV Domingo. Así lo escribe el maestro Yepes. Estas con-
Año 1019 veniencias, fueron hacerle obispo de Segovia, que aun-
Tomo 6.º que estaba destruida, el título era más honorífico; por-
Año 1063 que desde aquí adelante, ya no se halla don Nuño por

Cap. 3.º Abad, sino Santo Domingo, y don Munio se halla obispo de Segovia. Otros dicen que don Munio fué monje de San Salvador de Oña, siendo abad San Iñigo, como consta por escrituras del año 1064 y 1065, que están en el libro llamado Regla, y en el cajón de Barruelo, y que éste salió para obispo de Segovia, por nombramiento del rey don Sancho, que murió sobre Zamora, que tuvo grande amor a este convento y a sus monjes. Pero ésto yo lo tengo por improbable, y me inclino a lo primero, pues aún era prior el de 1073. Hállase don Munio con

1071 el título de obispo de Segovia por el año de 1071, en una donación que el dicho rey don Sancho hizo a Bermudo Sendínez, en 25 de Marzo, dándole el Monasterio de Santa María de Rezmondo, cerca de Aguilar de Campó y de Villa Diego. En ella firma el rey, la reina y el obispo de Burgos don Gimeno y don Munio, en esta forma: «*Sancius Gratia Dei, Rex, Regina, Simeón burguensis episcopus. Munio segoviensis episcopus*».

Fol. 181 Está en el libro del Archivo de Cardeña, cuyo es Rezmondo.

No sabemos lo que gozó don Nuño (o Munio) el

obispado de Segovia, que en ésto se parecieron todos tres confirmantes, pues el rey murió luego, y de la reina no tenemos sino otra memoria del dicho año, en una escritura de la Historia de Arlanza, que se conserva en su Archivo, que dice: «*Regnante Reje Sancio, et Alberta Regina in Castella et in Gallecia*, está al folio 41 y 42.

CAPÍTULO DUODÉCIMO

Don Fernando

Por muerte de don Munio eligieron a don Fernando. Nombramiento fué de don Alonso el Sexto. Diré lo que he leído a los lectores. Por el año de 1055 tomó el hábito en San Millán de la Cogolla, un cierto sacerdote, que era patrón de un monasterio de San Antonino que había en el lugar de Santa María de Riba Redonda. Dióselo el abad don Gómez. Anejo a San Millán el dicho monasterio. Confirmó la donación el de Navarra don Sancho el Noble. Hace de este sacerdote religioso mención el obispo Sandoval, en la Historia de San Millán, § 52.

Después, el año de 1086, don Fernando, monje de San Millán, dió a la misma casa otra donación grandísima de hacienda: El monasterio de Santa Cruz de Riba Redonda, muchas iglesias y patronatos. La consagración de la iglesia la hizo el arzobispo de Toledo Bernardo, con grande autoridad y número de prelados. Dudando yo, en si era este Fernando el mismo de antes, y cómo siendo ya monje se había quedado con tal riqueza, he pensado ser éste hijo bastardo del rey don Fernando el Magno, habido en una dama francesa, que habiendo sido cardenal se había metido monje en San Millán, que es el mismo de quien habla la Historia General de España, algunas veces; por ser hijo de rey se había quedado con tal riqueza de iglesias. De este monasterio, pues, tengo por verosímil salió para obispo de

Año 1095 Segovia. Tenía el título por el año de mil noventa y cinco, y parece que también había tenido en el Cabildo y en la Iglesia de Burgos alguna cosa, o le hizo algún bien, porque se hallan en su Calenda antigua estas palabras: «*Obijt Alaricus, Archidiaconus. Era 1133. VI. Idus Junij*». Y luego el mismo año: «*Memoria Ferdinandi episcopi Segoviensis, Idus Julij*». Discurran ahora los lectores en si pudo ser el mismo.

CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO

Don Pedro de Agen, monje

- 1.º *Elección de Obispo.*
- 2.º *Regularidad en el Cabildo.*
- 3.º *Monasterios fundados y restaurados en el Obispado.*

1.º Ganó a Segovia don Alonso el Sexto. Por de los principales despojos la cuentan de los que quitó a los árabes. Y dejando de ser los obispos titulares, nombró por suyo a don Pedro de Agen, cuyas obras heroicas y vida larga le dejó celebradísimo en su Iglesia por los aumentos espirituales y temporales que dejó en ella.

No seré tan breve en su relación como en las antecedentes.

Fué natural este prelado de la ciudad de Agen, en Francia, por quien le vino el apellido. Fué uno de los mancebos que trajo de su tierra el arzobispo don Bernardo, entre los muchos monjes que pasaron a España para Sahagún y otras iglesias, como escribe el arzobispo don Rodrigo Ximénez. Vino seglar, tomó el hábito de San Benito en estos reinos, aunque estoy dudoso en si lo recibió en el Monasterio de Sahagún o si en la Santa iglesia de Toledo, cuando los monjes comenzaron a servir de canónigos en la Catedral. A esto segundo me inclino más, por ser conforme a las palabras de don Rodrigo y otras del arzobispo de Toledo Rey.

mundo, en cierta escritura que trae Diego de Colmenares, cap. 14, donde hablando con el dicho don Pedro le dice: «*Quoniam Toletana Ecclesia, ab ipsis fere incubilis te (venerabilis filij Petre Segoviensis Episcopi) feliciter educavit*».

En la iglesia de Toledo vivió monje canónigo algunos años, y con título y nombre de Pedro de Agen se topa firmando una donación del arzobispo don Bernardo al monasterio de San Clemente el Real, de Toledo, diciendo: «*Petrus de Agino confirmat*». Tráela el maestro Yepes; más estoy dudoso si la tal firma es de él o de su sobrino don Pedro, que fué también monje y canónigo de Toledo, nacido en la misma ciudad de Agen, que llegó a ser obispo de Palencia. Yo diría que esta firma es del sobrino, y que la del tío es la que está en la misma escritura, en lugar más principal, después del arzobispo don Bernardo, con título de prior de la iglesia, donde dice: «*Petrus Ecclesiae Sanctae María Prior, confirmat*». Que como el arzobispo representaba también persona de abad, Pedro hacía la del prior, por ser los canónigos monjes. Y parece más cierto que el tío llegaría primero a ser prior del cabildo que el sobrino.

Año 1109 Estando en este puesto, y habiendo comenzado a tomar forma la ciudad e Iglesia de Segovia, después de haber echado de ella a los árabes y poblado de número de cristianos bastantes a poder gozar la dignidad que había tenido de ser Episcopal, pidiéndolo el nuevo lustre que lo Eclesiástico y secular iba tomando, echó de él mano el Primado Bernardo, y nombróle obispo de Segovia. El año cierto en que se hizo el nombramiento no se sabe. Una Memoria que sacó el señor obispo de Pamplona Sandoval, del tumbo de la Iglesia Catedral de Santiago, que pone al principio de la Historia del emperador don Alonso el VII, dice que fué consagrado este prelado en el mes de Enero, día de la Conversión de San Pablo. La Era de 1158, año de Cristo 1120. Más dado que sea verdadera en el mes y el día, no lo

puede ser en el año, porque el de 1109 se halló con el título de obispo en Sahagún, habiendo acompañado con otros prelados el cuerpo difunto del rey-don Alonso el Año 1112 VI, desde Toledo. Y en el año de 1112 y 1115, hay acciones 1115 suyas como de obispo, que gozaba la posesión, de suerte, que más cierto es que sobrarían los números, y que la escritura está errada en aquella Memoria simple.

Sea cual fuere el año de la elección de don Pedro, ella fué muy acertada y muy seguro el fiat de su talento, en lo dificultoso que se ofrece en las erecciones de iglesias, que piden órdenes nuevos y nuevos fundamentos para adelante cual era el disponer éstos en ciudad recién sacada del poder de los moros, porque todo lo venció don Pedro, correspondiendo a su nombre, siendo en ella la primera piedra que tuvo aquel edificio, en lo espiritual, y el que con más conocidos aumentos la gobernó, lo que le duró la vida. Y leído lo que dice el arzobispo don Rodrigo y la Historia general del rey don Alonso el sabio, «De que los monjes puestos en los Obispados, fueron, con sus virtudes, letras, gobierno y ejemplo, causa de que los reyes enriqueciesen sus iglesias». Cuando no hubiera otro ejemplo que el de don Pedro de Agen, él los hacía verdaderos, porque según las donaciones de heredamientos, rentas, lugares, vasallos y señoríos, que ganó para la Iglesia de Segovia, si esto que ganó en su tiempo la faltara; no tendría con qué comer aquel Cabildo.

2.º Dejo para Dios la perfección del alma de don Pedro, su mucha religión y observancia de la Santa Regla, por cuyas virtudes le hizo el conde don Raimundo de Tolosa (marido de la reina doña Urraca) maestro y confesor de la infanta doña Sancha, a quien por su gran castidad llamaron esposa de San Isidoro. Solo quiero que hablemos lo que sabemos. Lo primero, pues, que hallo de alabanza suya, es que comenzando a disponer las cosas para el buen orden de su Cabildo, luego le hizo Reglar, trayendo por primeros canónigos

monjes de San Benito y clérigos virtuosos, que desde luego abrazasen el vivir debajo de la Regla y disciplina. Unos fueron del Cabildo de Toledo, y entre éstos fué su sobrino don Pedro, llamado también de Agen, como el tío; a éste hizo arcediano de la iglesia, y lo fué hasta que salió para obispo de Palencia. Otros trajo de otros monasterios circunvecinos que había en el Obispado, cuyos nombres pondré luego.

El licenciado Diego de Colmenares, fuera de no haber conocido por monje de San Benito obispo alguno, a quien siguió en esta omisión Gil González, dice que le parece fué reglar de Canónigos Agustinos. Cosa es ésta que no sé que fundamento tuvo en ello; porque en todas cuantas escrituras y privilegios alegó para su Historia y pone copiadas con mucha fidelidad, no toma en la boca la Regla de San Agustín, y si bien que tampoco la de San Benito. Favorecen mucho a ésta las razones y fundamentos que pondré ahora.

Lo primero, porque en todas las escrituras que alega y pone Cap. 13, § 13. C. 14, § 10. C. 16, § 7, poniendo los confirmadores de los privilegios y escrituras del Cabildo, firman después de los obispos los priores, antes de los canónigos, nombrándose Refectorio Diciendo «que se conceden algunas cosas para el Refectorio de los canónigos». Durando este estilo hasta el año 1195, en que comienzan a nombrarse los Deanes por cabezas del Cabildo. Cosa que advierte también el licenciado Colmenares. Con oficio de prior se halla don Iñigo Navarrón, que saliéndose del Cabildo con deseo de vida más perfecta; reedificó la abadía de Párraces, y fué abad primero suyo, hasta que salió por obispo de Coria, el año 1142, véase el Capítulo 15, § 12. Con el mismo título de prior, se halla también Arnulfo, que dejando el oficio salió por segundo abad de Párraces, véase Capítulo 16, § 7. Con este oficio otros. De suerte, que es verdad innegable que la dicha iglesia fué Reglar, y que todos los del Cabildo vivían en Comunidad y sujetos a la obediencia.

Lo segundo, que fuesen Reglares de San Benito, se prueba porque quien ordenó el Cabildo, quien dispuso lo económico de aquella iglesia, quien le dió el ser después de conquistada, fué monje de San Benito, que no sabía ni tenía estudiada otra Regla desde que tomó el hábito. El Cabildo de Toledo, de donde salió, también era de canónigos Benitos, como probé en dicha iglesia, Capítulo 107, y éste era el ejemplar por donde se componían las demás iglesias que se iban restaurando, luego también lo fué el de Segovia, que ordenó don Pedro.

Confírmase ésto con la autoridad del arzobispo don Rodrigo, de que el fin con que trajo el primado Bernardo tantos monjes de Francia, fué para que diesen regla y modo de vivir a todas las iglesias donde los puso. Así lo dice lib. 6, Cap. 26, 27 y 28. Luego, si no sabían más que la de San Benito y esa sabía don Pedro de Agen, ¿cuál otra que la suya puso en Segovia? Razón es ésta que ha llevado por su eficacia tras de sí a don Pedro de Salazar y Mendoza en la Historia del Cardenal Tavera, Cap. 21, para creer que los canónigos de Toledo fueron Benitos. Ya Jerónimo de Quintana, en la Historia de Madrid, lib. 1.º, Cap. 40 y 41, para probar que Nuestra Señora de la Almudena, iglesia mayor de aquella Corte, fué de canónigos Benitos, y así debe tener la misma eficacia para la de Segovia.

Lo tercero, se prueba porque el obispo don Pedro de Agen, sobrino de don Pedro y canónigo de Segovia, fué monje de San Benito, de los que trajo de Francia don Bernardo, como lo confiesa el mismo Colmenares, Cap. 15, § 5 y Cap. 16 § 1. Luego, si por una parte era monje y por otra canónigo y arcediano, evidente es que la Regla de San Benito es la que se guardaba entonces.

De donde se sigue, para mayor honra de don Pedro, que fueron del Orden de San Benito muchos varones ilustres que tuvo aquel Cabildo y salieron de él para otras Dignidades, como don Iñigo Navarrón, obispo de

Coria y Salamanca; don Pedro Seguino, obispo de Orense, y San Pedro del Barco, ilustre y conocido santo del Obispado de Avila: Novedad les parecerá a muchos, pero yo lo mostraré luego, en acabando de contar las demás acciones de don Pedro.

Año 1109 Después de ordenado en esta forma el cabildo y probado que el año de 1109 acompañó el cuerpo del rey don Alonso VI a Sahagún, digo que luego se partió a
1112 Roma el año de 1112, en compañía de Gelón, obispo de León, y se hallaron en el Concilio Lateranense Segundo.

1115 Vuelto a España, se halló también en otro Concilio que se tuvo en León, el año de 1115. Las diferentes donaciones que le hicieron, desde aquí adelante, fueron tantas de vasallos y de reyes, convidados de la ejemplar vida del obispo, que ellas manifiestan quién era y cuántas las virtudes con que resplandecía. Vámoslas poniendo por su orden.

1116 El año de 1116, le hicieron una donación los ciudadanos de Segovia en forma de ciudad, con palabras tan significativas de amor y afición a su prelado, que en ellas muestra el gran ejemplo con que vivía con todo su Cabildo; porque entran dando orden del mucho respeto que se obligan a tener al obispo; la reverencia con que determinan haya de ser tratado entre ellos y por sus hijos, descendientes y sucesores, atendiendo a la mucha virtud y merecimiento que tiene. Y para que no se queden en palabras, pasando a las obras, libertan, desde luego, los ciudadanos a los ministros del obispo y a todo el Cabildo de la iglesia, dándole diferentes monasterios con sus heredamientos, que dicen ser de los propios de la ciudad, y ser Patrona de ellos. Estos eran eran siete:

San Silvestre (o Santa Columba, que por ser el mismo día y Patrona, tomó el nombre).

Santa María de Móstoles.

San Mamés.

Santa María de Matronas.

Santa María del Parral.

San Pedro de Caldas.

San N. (Bartolomé) de Aldea de Abades.

Estos, pues, con sus monjes, ministros y haciendas: «*Volunt; quod nullum tributum, quod dicunt Portam, persolvant*». Quieren que no paguen el tributo de la Mamposta, sino que los goce la Iglesia libremente. Nombré a estos monasterios por del tiempo de los Godos, en el Capítulo octavo, y como en la destrucción de España, pasó la misma suerte por ellos.

La razón que tuve para juzgarles por de aquel entonces, es que por ahora no se les hallan fundadores; y los reyes antes de don Alonso el VI no pudieron fundar estos monasterios, porque no tenían por suya la tierra de Segovia: los cristianos mozárabes no tenían posibilidad para tantas fábricas y dotaciones, y harto hacían en pasar con los tributos que pagaban a los moros. Los cristianos que había ya libres en Segovia y su distrito, después de ganada la tierra, no habían podido ocuparse tan presto en hacer monasterios, sino que procuraban ir poblando los lugares desiertos, como hacían los ciudadanos de Segovia. ¿Pues cuándo se edificaron? Lo que dije al principio, ésto es, que en tiempo de los Godos. Y como quedaron destruídos hasta los presentes harían merced de ellos y sus rentas (que se irían conservando en la memoria de los Mozárabes) los reyes de Castilla y León, a los nuevos ciudadanos de Segovia, que habían ayudado a ganarlos; y ahora los anexarían a la Iglesia y Cabildo de Segovia, los dichos ciudadanos.

Esto lo fundó, en que se nombran Patronos de ellos, y que eran de los propios de la Ciudad; que es consecuencia que por ganancia en las guerras o por donación de los Reyes, habían ganado, para ayuda de la República, el derecho de Patronos.

También creo que en alguno de los siete había monjes; ya que no en todos; porque si estaban sin moradores, ¿cómo libertar a los que no había en ellos, del tri-

buto de la mamposta? Y si hacen el favor a los que hubiere de allí en adelante, ¿luego monjes habían tenido que pagaron el tributo? De lo cual saco otra razón para la regularidad monástica del Cabildo, pues siendo monjes de San Benito los que había en ellos, también lo serían los que había en el Cabildo, que lo contrario fuera ser cuerpo de diferentes metales y deforme.

El fin y paradero de estos Monasterios ha sido desigual; unos se han reducido a iglesias parroquiales, otros a ermitas y otros han quedado totalmente extinguidos. El Santa María del Parral, es el que solamente da fruto a la Iglesia, porque se conserva en poder de la observantísima Religión de San Jerónimo, que aunque Gil González, en el Teatro de esta Iglesia dice que fueron sus fundadores, el marqués de Villena, don Juan Pacheco, en el año 1447, mas no fué sino restaurador, que lo puso con Religiosos, que antes no tendría, como parece por estas escrituras de Colmenares, que le nombra Monasterio doscientos años antes.

Todas estas dotaciones, añadiendo otras diferentes, le confirmó después el emperador don Alonso el VII año de 1122, por su privilegio que firman los arzobispos y obispos Bernardo de Toledo, Pedro de Segovia, Bernardo de Sigüenza y Pedro de Palencia, que era su sobrino, que había salido ya de canónigo y arcediano de Segovia para aquel obispado.

Alguno dirá que por este tiempo tomó don Pedro por coepiscopo y coadjutor a don Juan, que le sucedió, porque el mismo año se halla firmado el dicho don Juan con título de obispo segoviense, en una donación que hizo el emperador a la villa de Madrid, dándola el Real del Manzanares. La data es a 10 de Mayo y la trae Jerónimo de Quintana, lib. 1, cap. 6. Más adviértase que aquella escritura está con la data errada porque en todas las escrituras de Colmenares no se hallará por ahora tal obispo don Juan en Segovia, ni por coepiscopo, que a serlo firmara su nombre con limitación de su Dignidad. Y confirmase con el ver, que firma tam-

bién allí otro don Juan, obispo de Osma, y en aquella iglesia no hubo tal prelado por este tiempo sino en los años adelante, como se ve en la iglesia de Osma.

Año 1123 El año 1123, ganó Bula de Calixto Segundo, en confirmación de los términos antiguos que solía tener el Obispado de Segovia, donde confiesa el Papa, haber estado Segovia, más de trescientos años sin obispo, aunque se ha de entender de los que asistiesen en posesión y propiedad, pues de título ya se vió lo contrario, en los dos que nombre cap. 10 y 11. El mismo año le dió la reina doña Urraca, madre del emperador, los lugares de Turégano y Caballar, con otros muchos heredamientos, confirmando las donaciones que la Ciudad había hecho; y firmaron Bernardo, arzobispo de Toledo, Pedro de Segovia, Bernardo de Sigüenza, Pedro de Palencia, Raimundo de Osma, Diego de León, Alonso de Astorga, Munio de Salamanca y Bernardo de Zamora.

1125 El año de 1125, hizo otra obra de mucho consuelo para sus ciudadanos, que fué solicitar y conseguir, parte de las reliquias de los santos mártires monjes San Valentín, San Frutos y Santa Susana, ciudadanos y patronos de Segovia. Conservándose estos cuerpos en la Montaña, donde fueron muertos por los moros cerca de Sepúlveda, y el santuario se había levantado en Monasterio, por ditagencia y costa de don Bernardo, arzobispo de Toledo, siendo abad primero de San Frutos, don Fortunio monje de Santo Domingo de Silos. Acabándose la obra del convento el año de Cristo de 1100, y como el abad Fortunio y el de Silos, estimaban tanto aquel tesoro, costóle muchas diligencias el haber de sus reliquias.

1130 Celebróse el año 1130, un concilio en Carrión; presidió en él el cardenal Umberto, Legado del Pontífice. Asistieron a él don Raimundo, arzobispo de Toledo, sucesor de don Bernardo. Adelgario, arzobispo de Tarra-gona, don Diego Gelmírez, arzobispo de Santiago, Pedro de Lugo, Munio de Mondoñedo, Bernardo de

Zamora, Alonso de Túy, Ugo de Oporto, Bernardo de Coimbra, Alonso de Astorga, Diego de León; Pedro de Palencia, Sancho de Avila, Bertrando de Osmá, Bernardo de Sigüenza, Simeón de Burgos, Alonso electo de Salamanca, y el mismo don Pedro de Segovia. Y en esta ocasión viéndola tan buena, ganó del arzobispo don Raimundo, como de primado de quien era sufragáneo, y partía límites en su jurisdicción la confirmación de muchos lugares, que don Bernardo, su antecesor le había dado a la iglesia de Segovia. Y aquí es, donde hablando don Raimundo con don Pedro en la escritura, declara, que se había criado el dicho don Pedro en la iglesia de Toledo, desde mancebo. Y se conoce, que continuaba el mismo don Pedro la dignidad en Segovia, contra la escritura de Gerónimo de Quintana, que metía a don Juan el año de 1120 en Segovia.

Sta. María de la Sierra, monasterio 1133 En el año de 1133, llevado del amor y afición a su religión, fundó un monasterio de San Benito, llamándole Santa María de la Sierra. Llámánle hoy Santa María de la Granja, está a tres leguas de Segovia, y ha mucho que se acabaron sus monjes en él. La escritura de dotación con expreso mandato de que guarden los monjes la religión de San Benito, la trae Colmenares, a cuya diligencia se debe el descubrimiento de este Monasterio, no conocido por nuestro cronista. Firman la carta de dotación Martín, obispo de Orense; Guillermo, monje que fué canónigo de Toledo el año de 1095 como parece por una escritura que trae nuestro cronista Yepes, tom. 6, escr. 43. Uniólo don Pedro este monasterio al Cabildo, y así perseveró muchos años.

Año 1136 El año de 1136 le dió el emperador el diezmo de los quintos Reales en diversos lugares del Obispado, que fué una dádiva grandísima, entrando Segovia, Sepúlveda, Cuéllar, Coca, Iscar, Pedraza, Maderuelo, Fresno, Montejo, Fuentidueña, Bernuy, Sagramenia y Bembibre. Añadiéndole como hijuela, la cuarta parte de la moneda que se labrase en Segovia, y confirmando la antigua donación que los ciudadanos habían hecho a la

Iglesia, el año de 1116. También le confirmó a Caballar y Turégano, dándole demás a Lagunillas, San Pedro y Revengas, con todos sus términos. Es la data a nueve de Abril, y firmanla Raimundo, de Toledo; Bernardo, de Sigüenza, capellán del emperador; Berengario, de Salamanca, Bernardo, de Zamora; Iñigo, de Avila; Roberto, de Astorga; Martín, obispo (creo de Orense); Pedro, de Palencia, y Pedro, electo de León. Todo ésto, declaró el emperador que lo daba para la fábrica de la Iglesia Mayor, que se comenzaba a levantar, muy suntuosa para lo de aquel tiempo. Y no se contentó con aquella manda, sino que antes de salir el año, le dió a Calatafila para que la poblase, y a Batres con todos sus términos y molinos. Firmanla Raimundo, de Toledo; Bernardo, de Sigüenza; Bertrando, de Osma; Pedro, de Palencia; Iñigo, de Avila, y Berengario, de Salamanca.

Año 1137 El año siguiente de 1137, le dió la villa de Móstoles, firmándola el dicho Berengario, con Simeón, obispo de Burgos, y Sancho de Nájera. Para su sobrino don Pedro alcanzó del emperador a Salcedón, Babilafuente y Zegas. Fué la merced este mismo año, según Colmenares, y llámale Arcediano de Segovia; más hase de entender que lo fué, supuesto habia años que era obispo de Palencia, como se ha visto.

1139 El año 1139, sacó del pontífice Inocencio Segundo, confirmación de los términos del Obispado, conforme la demarcación hecha en tiempo de Wamba, que confirmó Calixto Segundo, y antes de salir el año, alcanzó del emperador a Val de Herreros, con todas sus herrerías, confirmándole también todas las donaciones pasadas. Es la data de 29 de Noviembre. Firman el privilegio don Pedro Domínguez, electo de Burgos. Hallábase también con privilegio para poder poblar donde quisiese, dentro de su Obispado, pues parece por carta suya, que dió el mismo año licencia a Munio Vela para poder poblar Collado Hermoso. La data a 28 de Abril.

Firmanla don Pedro, de Segovia; don Pedro, de Palencia, y Bernardo, de Sigüenza.

Año 1140 El año 1140 le dieron la villa de Alcazarén y el Monasterio de San Martín de Grailar. No se dice de qué Orden era ni sus fundadores; tampoco es menester, porque le tengo por fundado en tiempo de los Godos y destruido en tiempo de los moros, cuyas haciendas, como quedasen por el derecho de la guerra, por de los Reyes, que ganaron aquella tierra, quiso el Emperador beneficiar con ella y el Monasterio, al obispo de Segovia. Si había monjes entonces, no lo determino; pero basta el saber y creer que los hubo en tiempo de los Godos y que fueron del orden de San Benito, como los pasados. Fué la donación hecha por el emperador y por su hermana la infanta doña Sancha, y aquí es donde le llama Diego de Colmenares el obispo don Pedro «Maestro y Confesor de la Infanta».

Vivíase por este tiempo en el Cabildo de Segovia, con singular perfección; seguían la Comunidad en el comer, dormir y vestir, acudíase al coro a media noche; al fin monásticamente, como se probó allá arriba, y tocado el pedernal con el eslabón, por fuerza han de salir centellas y encenderse el fuego. Así sucedió ahora en don Íñigo Navarrón, canónigo de aquella iglesia, que ejercitado en la vida religiosa, modo que se usaba entre los canónigos, tocado del Espíritu Santo, y deseoso de vivir sin el cuidado, de las obligaciones que trae consigo una iglesia Catedral, pidió licencia al prelado y se retiró a un lugar apartado, y allí edificó un monasterio, llamado Párraces, donde vivió con otros, que le quisieron seguir, deseosos de soledad, y más estrecha vida. Diego de Colmenares dice, que no le edificó de nuevo, sino que le restauró, y que era un Santuario antiquísimo, cuyo nombre de Párraces dice que es alterado del nombre de Patres o Frates, que habían vivido en el antiguamente, y parece buen discurso por lo cual tengo por cierto, que fué del tiempo de los Godos, y que los árabes lo tendrían echado por el suelo,

hasta el siglo presente que lo restauró don Iñigo de Navarra. Año 1140. Esta licencia y santos fines, con que salió del Cabildo, se contienen en la escritura cuya copia pone Colmenares cap. 15, § 12. Allí fué abad hasta el año 1142, que le hicieron primer obispo de Coria, de cuyo título abacial propio en este tiempo, del orden de San Benito, y del término *a quo y ad quem* que dice el filósofo. Esto es de dónde salió y qué Monasterio edificó, se conoce que fué de Canónigos Benitos.

Duró este Monasterio muchos años, y estando con el tiempo deteriorado en hacienda, quiso un obispo de Segovia llamado don Juan Vázquez de Cepeda y por otro nombre don Juan de Tordesillas, mejorarlo, sin sacar dinero de la bolsa y anejóle hacienda de otro Monasterio de Monjas de San Benito, llamado San Pedro de las Dueñas, que estaba en la ribera y campo de Río Moros. Ejecutólo el año 1437, contra la voluntad del Cabildo, y así llegando a morir el obispo, deshizo lo hecho el sucesor. Ha pasado Párraces a ser anejo a los Piores del Escorial, del Orden de San Jerónimo, desde los tiempos de Felipe II y así se intitulan Abades de Párraces.

El Monasterio de San Benito de Río Moros, tengo por cierto que traía sus principios del tiempo de los Godos, porque tampoco se sabe los fundadores, que es el fundamento común para juzgarlo, por haber sido aquel general trabajo el que cubrió de oscuridad todas las antigüedades que hubo en muchos Monasterios y Ciudades. Creo se restauraría en tiempo de D. Pedro, aunque no lo dice Colmenares, y que lo entregarían a monjes de San Benito, que perseveraron hasta cerca de los años 1402 y por lo que dice que después le entregaron a la Religión de Santo Domingo, tengo sospechas que fué éste el Monasterio de Santa María de Nieva, porque en todo el Obispado Segoviense no hay Monasterios de monjas o frailes de esta Religión, sacados los que están dentro de la Ciudad de Segovia, según el Catálogo de Gil González Dávila.

- Volviendo ahora a proseguir con las acciones heróicas de don Pedro de Agen, llegado el año de 1141, como estuviere muy conocido y estimado por el mundo, el instituto Cisterciense, que ilustraba tanto la santidad y letras de nuestro padre San Bernardo, llevado de Sagrameña, el obispo de su buen ejemplo, y a lo que yo imagino, solicitado también de la infanta doña Sancha, que fué aficionada a la reformación y hábito, edificó un Monasterio en Sagrameña, trayendo para ésto monjes del Monasterio de Scala Dei en Francia, y puso por primer abad a Raimundo. Permanece hoy este Monasterio, en la misma observancia, unido con las demás casas de la Congregación Cisterciense de Castilla.
- 1144 Y le debió de parecer a la incansable liberalidad del emperador don Alonso, que hacía mucho que estaba ocioso, y así llegado el año de 1144, le dió a don Pedro el lugar de Figueral junto a Móstoles. Y este mismo año halló firma don Juan, obispo de Segovia, en una escritura del archivo de Oña, confirmándolos el emperador, el lugar de Navas a la parte de los Pirineos, que miran a la parte de la Bureva. Es la data de 26 de Marzo, y éste creo es el verdadero tiempo, de quando le tomaría don Pedro por coadjutor, por ser ya tan viejo y cargado de años.
- 1146 En el de 1146 en el domingo segundo de adviento, dió el mismo don Pedro, diferentes libertades y exenciones a la iglesia. Firmándolas Raimundo de Toledo, Pedro de Segovia, Pedro de Palencia, Bernardo de Sigüenza y Esteban de Osma.
- 1147 El de 1147 en 9 de Enero, otras muchas heredades en tierra de Calatrava. Firmándolas los obispos de Toledo y Sigüenza, con don Iñigo de Avila, que no se como no se cansaban en dar tanto, pues yo aun me canso de escribirlo.
- 1148 El de 1148 dice Diego de Colmenares, que fué su última memoria firmando cierta escritura, con todo su cabildo, en favor del Monasterio de Párraces y de su segundo abad Arnulfo, más yo sé que llego al cuarenta

y nueve, porque le hallo firmando un privilegio de la libertad del Monasterio de Oña, dado por el emperador a 26 de Marzo, que se conserva original en su archivo. Y ésta creo fué la última memoria de su vida. De suerte que fué el tiempo de su dignidad, por lo menos cuarenta años. Largo presidir, pero necesario, para disponer el orden y modo de vivir en la iglesia de Segovia; cosa que siempre ha usado la Majestad Divina, en los principios de grandes fábricas espirituales, que ha levantado dando larga vida a los Legisladores y fundadores.

No se sabe el mes y día de su muerte, pero su nombre durará en Segovia muchos años, pues fué quien la enriqueció con tantos bienes temporales, y tantas libertades ganadas por privilegios de los reyes, disponiendo el cabildo con tanta gravedad y autoridad sujetos doctos y consumados en virtudes, porque cuando él murió, estaban en el cabildo. Don Juan, sucesor suyo que llegó a ser arzobispo de Toledo. Y San Pedro del Barco, varón excelente y estimado en el obispado de Avila; natural del Barco lugar conocido en su Diócesis.

CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO

Don Juan

- 1.º *Elección de Obispo.*
- 2.º *Fundación de Valde Iglesias.*

1.º Muerto don Pedro de Agen, quedó en su lugar don Juan, canónigo reglar de San Benito en la misma iglesia, que había más de seis años que era coepiscopo con don Pedro. Siguió las pisadas de su antecesor y dejó hechas muy buenas obras a su iglesia en lo poco que le duró la dignidad, que fueron dos años, porque ganó Año 1149 para su iglesia el lugar de Pozuelo de Valmonte, el año de 1149, por donación del emperador. Firman el privilegio don Juan, obispo de León; Berengario, de Salamanca, al que aún no había venido la confirmación del

pontífice, para el arzobispado de Santiago, para donde era electo.

1150 El año de 1150 le dió también el emperador el casti-
llo de Cervera, entre Rivas y Alcalá de Henares, con
otras diferentes heredades. Firman el privilegio Rai-
mundo, de Toledo; Miguel, de Tarazona; Reymundo,
de Palencia, sucesor de don Pedro.

Año 1151 En 3 de Febrero de 1151, firmó la donación del ba-
rrio de San Miguel de Nájera al monasterio de Santa
María la Real. Siendo promovido a Toledo.

CAPITULO DÉCIMO QUINTO

Don Vicente

Sucedió luego don Vicente. Tenía la dignidad el año
1154 de 1154, porque firmaba un privilegio del emperador,
Núm. 191 dando aquel año una heredad en Pedrosa al monasterio
1155 de Arlanza, que está en su archivo. Dióle en el siguien-
te al Cabildo de Segovia, el dicho emperador, unas he-
redades en Fuente Pelayo y Naval Manzano. Llega la
1157 memoria de don Vicente al de 1157. No hay noticia
más larga de sus cosas, ni en Colmenares ni Gil Gon-
zález.

CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO

Don Guillermo, monje

- 1.º *Elección de Obispo.*
- 2.º *Celébrase un Concilio en Segovia.*
- 3.º *Acábase la regularidad en el Cabildo.*

Después de don Vicente, fué nombrado Willielmo,
que vulgarmente decimos Guillén o Guillermo. Su es-
tado y profesión callaron otros autores. Fué monje de
San Benito, porque en la escritura de dotación del mo-
nasterio de Santa María de la Sierra, por don Pedro de

- Agen, firma: «Guillelmus Monachus», véase el año 1133. En el nombre parece francés, y siendo el mismo que firmó con el título de monje y canónigo el año de 1095 en escritura de Toledo, que trae el maestro Yesc. 43 Tomo 6 pes, le juzgo por uno de los que vinieron de Francia, a la sombra de don Bernardo, arzobispo de Toledo, y que tomó el hábito en la Catedral de aquella ciudad, siendo mancebo, como lo hizo don Pedro de Agen, con lo cual es cierto que pasó desde Toledo a Segovia entre los primeros canónigos que sirvieron aquel Cabildo y le compusieron, pero si es distinto sería de los Monjes primeros, que se pusieron en Santa María de la Sierra.
- Año 1158 Fué su entrada el año de 1158. Hiciéronle también mercedes los reyes en su tiempo a la iglesia de Segovia. D. Sancho el Deseado le dió para él y para la Iglesia la villa de Navares, que hoy llaman de las Cuevas, y le confirmó la donación de Alcazarén.
- 1161 El de mil ciento sesenta y uno le dió muchos bienes y posesiones el rey D. Alonso el VIII. Con que medró y creció la Iglesia, cuanto fué de su parte en rentas y autoridad como en el de sus antecesores.
- 1166 2.º No lo significa menos el saber que en el año 1166, se eligió esta Iglesia para celebrar en ella un Concilio, que es el tercero de los que, según mi cuenta, se tuvieron en Segovia. Presidió D. Juan, arzobispo de Toledo. Asistieron los obispos D. Pedro, de Burgos; don Rodrigo, de Calahorra; D. Juan, de Osma; D. Sancho, de Avila; D. Guillermo, de Segovia; D. Cerebruno, de Sigüenza; D. Miguel Abad de Arlanza; Arderico, canónigo de Osma, con otros muchos canónigos. De este Concilio, he hallado la noticia en el Archivo de San Millán, en el libro del Becerro. Los cánones que se escribieron no han llegado a mis noticias. f.º 237
- 1170 El rey don Alonso estimó siempre las prendas y talento de D. Guillermo, y el año de mil ciento y setenta le envió a Francia para que esperase y recibiese en Burdeos a la infanta doña Leonor, hija de Enrique II y

de Madama Leonor, reyes de Inglaterra. Trájola a España y celebró el rey las bodas con la infanta en Taramona por el mes de Septiembre.

1171 El año de setenta y uno firma un privilegio del mismo rey, dando al Monasterio de Oña, un término llamado Manzanario. La data en 28 de Noviembre, dice «Wilhelmus Segoviensis.» Está en el libro de la Regla y firman lo mismo Cerebruno, de Toledo; Pedro, de Burgos; Rodrigo, de Calahorra; Raimundo, de Palencia; Juan, de Osma, y Sancho, de Avila.

1172 3.º Paso al año de setenta y dos, y desde aquí adelante juzga Diego Colmenares que se fué acabando la Regularidad en el Cabildo de Segovia, porque desde el año 1190 comienzan a encontrarse los deanes entre los canónigos. Yo lo creo, mas no por esa razón, pues también es título de oficio en la Regla de San Benito, donde el cap. 21, tiene por título «De decanis Monasteris», sino porque la Iglesia de Toledo se secularizó por ahora y como sufragánea a esta seguiría sus pisadas la de Segovia.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS

D. Gonzalo desde el año 1173, hasta el de 1192. Firma privilegios de San Pedro de Arlanza. Sigo en el año de su muerte a Gil González de Avila.

D. Gutiérrez Ruiz, hijo de don Rodrigo González de Cisneros, y de doña Mayor Núñez, hija de don Nuño de Lara, por el año de 1192 y 1193. Labaña y Trocical privilegio 58.

D. Gonzalo Miguel, estaba en la posesión el año de 1193, consta por una escritura de Arlanza, en que le piden, que deje los diezmos del Monasterio de Córdoba. Está en el archivo número 444. Llegó al año de 1211.

D. Gerardo o Giraldo, por el de 1216. Llegó al de 1225. Tengo sospechas, de que fué monje cluniacense, y prior de Santa María la Real de Nájera porque se halla en el convento el año de 1205.

D. Bernardo por el de 1226, hasta el 1248.

D. Rodrigo hasta el de 1249.

D. Fray Raimundo de Losana del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1260 según Garibay, lib. 13, capítulo 9. Gil González hasta el de 1263. Fué promovido a Sevilla.

D. Fray Martín, del Orden de San Francisco, hasta el de 1265, Escolano en su S. Hieroteo p. 684. Cascales dis. 2. cap 18.

D. Fernando Velázquez, hasta el año 1277.

D. Rodrigo Tello, hasta el de 1288. Fué promovido a Tarragona.

D. Alonso por el de 1289. Olvidáronle Gil González y el obispo Escolano, pero a 26 de Agosto de aquel año firma un privilegio en favor de Arlanza, del rey don Sancho el Bravo. Está en su archivo número 692.

D. Blasco Pérez, hasta el año de 1300.

D. Fernando Sarracín hasta el de 1318.

D. Benito Pérez, hasta el de 1319.

D. Amato, hasta el de 1321.

Don Pedro de Cuéllar, hasta el de 1350.

Don Blasco de Portugal, hasta el de 1353.

Don Pedro Gómez Gudiel, por el de 1354 y 55.

Don Gonzalo del Orden de San Francisco, hasta el de 1358.

Don Juan Lucero, hasta el año de 1359.

Don Martín Cande, hasta el 1367.

Don Juan Sierra, hasta el de 1374.

Don Gonzalo, hasta el de 1375.

Don Hugo, alemán, el año de 1379, firma un privilegio de Valpuesta.

Don Gonzalo de Aguilar, por el de 1380.

Don Juan Serrano, hasta el de 1390, fué promovido a Sigüenza.

Don Gonzalo González de Bustamante, hasta el de 1392, a 20 de Febrero, firma privilegio a la villa de Oña de don Enrique III.

Don Alonso de Frias, por el de 1392.

Don Alonso de Correa, hasta el de 1397.

Don Juan Vázquez de Cepeda, hasta el de 1437, era natural de Tordesillas.

Don Fr. López de Bamentos, de el Orden de Santo Domingo, hasta el de 1442, fué promovido a Avila.

Don Juan de Cervantes, por el de 1444, fué promovido a Sevilla.

Don Luis Osorio de Acuña, hasta el de 1456, fué promovido a Burgos.

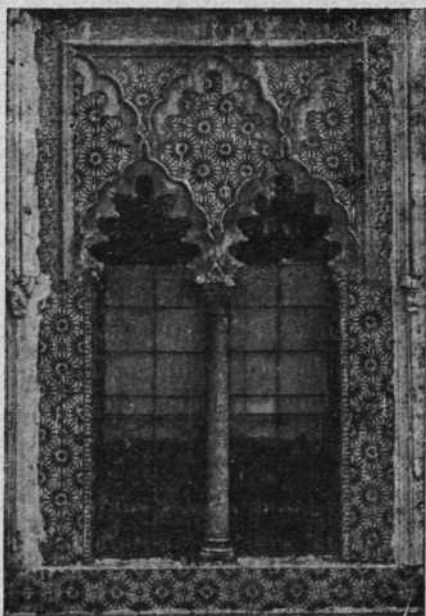
Don Juan Luis Milán, obispo de Lérida y cardenal por el de 1456.

Don Fernando López de Villaescusa, hasta el de 1460.

Don Juan Arias Dávila, hasta el de 1467.

Don Juan Arias del Villar, hasta el de 1501.

Don Juan Ruiz de Medina, hasta el de 1507.



Ventana de la casa del Conde de Alpuente

EDADES HISTÓRICAS

CRÍTICA DE LA EDAD MEDIA

I

Las edades, son el cumplimiento de una ley suprema, u ordenación de Dios, para la vida de los hombres y de los pueblos. *Creced y multiplicaos, y llenad la tierra*; palabras que entrañan también las leyes subordinadas del desarrollo y perfectibilidad humana.

Efectivamente, la humanidad ha seguido siempre obedeciendo a estas leyes, y así hemos visto formarse las sociedades, constituirse y sucederse las naciones y los pueblos, y al mismo tiempo que se reconocen estas leyes, también se ha dicho, que la vida de la humanidad es una lucha constante hacia su perfectibilidad.

Estas dos palabras, la *lucha* y la *fuerza*, que ya se refieren a la libertad humana, constituyen una teoría o explicación dolorosa de lo que es y será siempre temible y negativo en el horizonte de la paz humana. Sin salirnos del hombre mismo, y con tendencia a la superioridad aparecen bien claras la lucha entre la ignorancia y la aspiración al saber, lucha entre el egoísmo y el altruismo y la caridad, lucha entre el bien y el mal, lucha entre lo pequeño y lo grande, lo malo y lo bueno, lucha por ser poderosos, lucha por mandar, por imponerse por rivalidades, ya por la astucia, ya por el esfuerzo. Esta imposición del esfuerzo o de llegar a ser grandes por la fuerza, ha sido siempre la locura humana, y la razón de que muchos renombrados pueblos antiguos, ya cultos, ya bárbaros, hayan sido usurpadores, conquistadores; y fenicios, griegos y romanos, fueron invasores, usurpadores, ya por la vía del comercio y colonización, otros más tarde con la guerra, ya por ninguna vía, sino por el atropello numérico y la ocupación como los bárbaros

del Norte; y en consecuencia, pueblos grandes, pueblos fuertes, pueblos vencidos, pueblos débiles, a sufrir y a aprender lo que pudiera transmitirles el fuerte o vencedor.

El mismo desarrollo que se marca en la vida del hombre se marca en la vida y edades de los pueblos, y en unos dura más la infancia, otros por el esfuerzo y la imposición y la guerra crecen más rápidamente, lucen con grandes fulgores en el apogeo, para cuanto más brillar más expuestos se hallen a asomarse a la vejez y decaimiento, y siempre la lucha, por la esperanzas de engrandecimiento o de anteponerse.

Sentando en consecuencia la teoría de la lucha como base necesaria para la explicación de la ley de la evolución y perfectibilidad humana, ¿qué podremos decir de las edades respectivas en la historia de nuestra España?

II

¿Qué fué para la España y para sus primitivos hispanos o iberos la edad primera, ese tiempo antiguo que por lo desconocido e ignorado pudiéramos decir semiparadisiaco.

Pastores, cazadores, o lo que fuesen, los primeros habitantes que vivieron la Hesperia, serían hombres buenos, frugales, sencillos, como por lo menos los suponemos o nos los figuramos, al no saber otra cosa.

Homero, así nos los retrató escribiendo de nuestra península (traducción de Masdeu):

En el bello país de los Elíseos,
donde del ancho mar la playa ibera
forma el último término del mundo,
viven vida larguísima los hombres;
allá no llega el frío ni la nieve,
y corren apacibles, de continuo
los marítimos céfiros sílaves
a recrear los hombres dulcemente.

La paz, si la hubo, de esta edad antigua, se turbó bien pronto por la usurpación y conquista que emprendieron ávidos de las riquezas de nuestro suelo, los ya dichos fenicios, griegos, cartagineses y romanos, y por si eran pocos, siguenles en torrente ván-

dalos y alanos, suevos y godos, y surge el mal con todo su poder, la disolución con toda su negrura y la lucha no en teoría, sino con toda su temible realidad, para poner a prueba el espíritu de independencia y el valor de los españoles en defender sus hogares y su patria, y el pueblo español resignado sufre, callado aprende, y más o menos pronto, con su tesón y su fuerza, lucha y se sacude de sus dominadores.

Y cuando parece dormido, estudia, madura en su corazón los elementos de la fe cristiana, tesoros que aceptó bien pronto y que le dió la fecunda vida; y sus monjes en sus Monasterios, copian, seleccionan, eligen todo lo antiguo; sus guerreros demuestran bien pronto la indomable superioridad de su raza, y como dice un moderno escritor (M. Lafuente I, VI.) Dominando lo áspero de su pasado, el pueblo ibero marcha hacia la perfectibilidad; y cumpliendo con esa ley impuesta por la Providencia, va recogiendo de cada dominación y de cada época una herencia provechosa, aunque individualmente imperfecta, que conserva en su idioma, en su legislación y en sus costumbres y le vemos hacerse según los tiempos semilatino, semigodo, templándose en su rústica y genial independencia primitiva, con la lengua las leyes y las libertades comunales de los romanos, con las tradiciones monárquicas y derechos canónicos de los godos, y andando el tiempo, hasta con las escuelas y poesías de los árabes. Verémosle entrar en la lucha de los poderes sociales, que en la Edad media pugnan por dominar en la organización de los pueblos. Verémosle combatir en las simpatías de origen con las antipatías de localidad; las inmunidades democráticas con los derechos señoriales, la teocracia y la influencia religiosa con la feudalidad y la monarquía. Verémosle sacudir el yugo extranjero y hacerse esclavo de un rey propio, conquistar la unidad territorial, y perder las libertades civiles, ondear triunfante el estandarte combatido de la fé aprender con sus propias calamidades, y dar un paso avanzado en la carrera de la perfección social; amalgamar y fundir elementos políticos que se habían creído incompatibles, alternando la pureza de la fe con las libertades políticas y civiles armonizando todos los derechos justos.

El término y fin de la Edad media es sobre todo lo ponderable glorioso para España, con el reinado de los reyes católicos. Reu-

nidas en don Fernando y doña Isabel las coronas de España, se llega a la deseada unidad nacional, el poder real se robustece, los árabes son dominados, y hasta descúbrese un nuevo mundo; las leyes se respetan; con el auxilio de los demás poderes del Estado, establécense reglamentos e instrucciones, que mejoran la administración y policía, y consolidándose el orden interior, refrénase la insolencia de los grandes del reino. Disminuído sobre manera el poder de los señores feudales, ensánchase el de las ciudades, y engrandecido el de la corona castigando atrevidos y descontentos en ellas, como en Córdoba, Segovia y Niebla toma el gobierno una forma verdaderamente monárquica, mejórase la condición de todas las clases, con la paternal intervención de la reina y con tales elementos de orden, foméntanse el comercio y la industria, el desarrollo de las ciencias, las artes, la literatura, la ilustración de las clases sociales, y todos los beneficios de la paz.

Espejo de todas las virtudes, y freno de todos los malvados, llamó a la reina Isabel un escritor contemporáneo, y tardío ha sido en reconocerlo España, al pedir como hoy se pide, la beatificación de tan esclarecida reina, cuya historia, no ha quedado suficientemente enaltecida.

Nápoles, Sicilia, Africa y su entrada en la liga de Cambray y su empeño en sofocar disturbios sociales, laureles son también de su esposo don Fernando, que vió en ella, y lloró en ella, la amante compañera, la piadosa reina, y la santa mujer, como la apellidaron siempre sus pueblos. (Véase don Diego Clemencin, académico de la Historia. Elogio de la reina católica. Madrid, imprenta de Sancha. 1820.

APÉNDICES

APÉNDICE 1.º

Nuestros primitivos monasterios y antiguas abadías

El *monos* uno, o el solitario u hombre que prefiere vivir en soledad, conviene a todo individuo que se aísla para vivir solo. Del solitario, ya con un fin religioso, resultó el monje y de la asociación de monjes, los monasterios, y la vida monacal o monástica.

Este género de vida, es anterior a nuestro Señor Jesucristo, y empezando por los discípulos de Elías, ya aparecen antes del cristianismo, en agrupaciones religiosas que vivieron en el monte Carmelo, recibiendo el nombre, primero elianos o hijos de los profetas Elías y Eliseo, después el de carmelitas, como ya he dicho en el apéndice 3.º del T. I.

Asociáronse con el tiempo algunos esenos y terapéutas procedentes de los judíos y figuraron en relación con ellos, en algunas ocasiones, siguiendo los preceptos y vida practicados por Elías.

La nota más saliente y pudiera añadirse más hermosa de los elianos o carmelitas fué la admiración y culto a la mujer bendita, a la aurora y madre del que había de ser Salvador de los hombres; y clamando por la lluvia benéfica que habría de librar con su riego a los áridos campos de la Palestina la vieron con Elías reinando Acab en aquella nubecilla sobre el horizonte del monte Carmelo, que fué luego en todos sentidos preciosa lluvia, en beneficio y salvación del linaje humano.

Débase pues a los elianos el primer culto a la Santísima Virgen antes de nacer ¿Qué mucho que no fueran los últimos, sino los

primeros y más entusiastas y constantes en llamarse sus hijos, en el campo cristiano?

Resulta por tanto indudable que los carmelitas, han sido en el mundo cristiano los fundadores del monacato o primeros monjes, mostrándose siempre celosos de esta especialísima honra, que las pertenece, y en la magnífica obra titulada el Monte Carmelo. Estudio histórico crítico del P. Carmelita Fr. Florencio del Niño Jesús. Madrid 1924, en la p. 13, se lee esta hermosísima afirmación. *El Carmelo es la cuna del culto de María Inmaculada venerada allí antes de nacer por los profetas del Carmelo, y es la cuna de la Orden Carmelitana, extendida hoy por los cuatro ángulos del mundo.* La verdad es, que confesar así a la Virgen Inmaculada, y elevar en su honor los primeros templos, pidiéndola en ellos su valiosa intercesión, es dar la misma nota que estamos dando hoy, en petición a la Iglesia. Para los hijos de Elías Eliseo y de los profetas, la Virgen siempre ha sido la misma antes de salir del cielo y en los decretos de Dios, que ya luego como madre suya y de todos los hombres.

Y prosigue este celosísimo carmelita en su dicho libro y p. 19. «Juan de Jerusalén descubre en la nube del Carmelo, algunos de los misterios que fueron revelados al profeta Elías, a saber. El misterio de la Inmaculada Concepción de María, su voto de virginidad, la Encarnación del Verbo en sus purísimas entrañas, y el tiempo en que ésto había de realizarse» ¿Cómo no había de levantarla templos, el Carmelo y ver proféticamente venerarla a sus hijos, en toda la continuación de los siglos?

Y efectivamente para venerarla la levantaron los primeros templos que tuvo y escribe Juan de Jerusalén, p. 70, del citado libro del P. Fr. Florencio. Que desde los tiempos de los apóstoles, los discípulos de Elías solían llamarse Hermanos de la Virgen María, por el culto que venían prestándola y fueron los primeros en levantar un templo a la Divina Señora junto a la gruta del profeta Elías. Así lo dice la primera rúbrica de las antiguas constituciones, y consta asimismo, que varios de estos hijos del Carmelo, se llamaron por ello Hijos de los Profetas, y saliendo del Carmelo para Jerusalén, edificaron a la puerta Dorada, un colegio y otra Iglesia en honor a la Virgen, dedicado también a Santa Ana.

Bien pronto, y acompañando a los apóstoles estos Hijos de los

profetas, y hermanos de María del monte Carmelo, corrieron con ellos en sus apostólicas escursiones, y Elpidio en Toledo, Aulidio con Santiago en nuestra Segovia, luego Jeroteo y muchos otros propagando la religión de Jesucristo por todas partes, fueron creando monasterios, centros a la vez de educación social y cristiana.

Así se evangelizaron nuestros pueblos, unida a la labor apostólica la colaboración carmelitana, y en nuestra patria y en nuestra provincia de Segovia, sus monasterios fueron vida y nervio de las generaciones de los primeros siglos de nuestra era. Envuelta con su historia se desarrollaba nuestra vida; más la historia segoviana no sé por qué maléfico olvido, omitió su recuerdo, calló hasta sus nombres, dejó en blanco las páginas de sus tiempos, poco o nada, nos dijo de sus hechos, de sus personas, de los héroes de aquella antigua o primitiva vida cristiana de Segovia, dejando aquellos tiempos en olvido, y una laguna en la historia que para llenarla tenemos que hacer en lo posible hablar a las piedras, y ruinas únicos restos de su grandeza.

Y planteado el conflicto de llenar esos vacíos o lagunas, sin más que esos recuerdos y ruinas tendremos necesidad de ligar cronológicamente unos y otros en el modo más posiblemente aceptable.

Preciosísima es la historia de nuestro Colmenares. Para la historia general han sido de grande luz los documentos que en ella aparecen, tomados del archivo sin rival de nuestra iglesia segoviana. ¿Pero de esos primeros siglos, de esos monasterios y abadías tan florecientes que hubo en nuestra ciudad y pueblos de nuestra provincia, qué nos dice Colmenares?

Los enciclopedistas nos dicen que hasta el siglo XII y tiempo de don Pedro de Aagen, no aparece obispado en Segovia. Llena este lunar de siglos Colmenares diciéndonos lo siguiente, pág. 645: Obispos de Segovia, primero San Jeroteo, discípulo de San Pablo y maestro de San Dionisio Aneopagita, primer obispo hasta el año 71. Pedro, obispo de Segovia, consagrado en la iglesia toledana, año 587. Miniciano, año 610, etc.; y nos hallamos en el caso de que desde el año 71 hasta el 587, carecemos de noticias de nuestros obispos.

Picatoste, en su historia elemental de Segovia para los niños,

nos da, copiada de Argaiz, poniendo a Esteban en 363, en vez del año 563, la lista de nuestros obispos hasta el año 1876, p. 107, empezando por nuestro primer obispo Aulidio mártir, hijo del Carmelo, discípulo de Santiago (segoviano) por los años 36. San Epeneto, discípulo de San Pablo, por el año 64. San Hieroteo el 71, etcétera, hasta Pedro, 351, saltando luego hasta Esteban, año 563, siguiendo luego Pedro, 589.

Como se ve en estas listas de Colmenares y Argáiz o Picatoste, quedan dos intervalos o lagunas; primero el que nos deja Colmenares desde el 71 al 587, o sea de 516 años; y el segundo el que nos deja Picatoste, desde Pedro, el año 354; hasta Esteban, que pone Argáiz el 563, o sea un intervalo de 209 años.

¿Cómo llenar los cinco y pico siglos de historia que en la jerarquía eclesiástica nos deja Colmenares? Pues con los monasterios y las abadías. ¿Y, cómo los 209 de obscuridad que aparece en Argáiz y Picatoste? Pues acaso con las persecuciones de los arrianos; el traslado de residencia de los obispos a Coca, y algunos otros notables acontecimientos, de todo lo cual algo queda apuntado en el Tomo I.

El asunto es, pues, tan importante, como arduo y curioso. Ya Argaiz decía en su prólogo de la Soledad Laureada, año 1675, hoja 3. v., ser achaque de muchos escritores, y entre ellos cita a Colmenares, el decir muy poco de los primeros padres de la Iglesia, dejando grandes vacíos de a doscientos y aun cuatrocientos años. Por suerte, entre nosotros la historia tradicional ha sembrado nuestros pueblos con el nombre de numerosos monasterios y abadías, y para que no se pueda tachar por lo menos de exagerada tal afirmación, siguen en pie los nombres, y aun quedan las ruinas, muchas de ellas en su origen anteriores a la reconquista.

En el modo de ser de esos monasterios y abadías, se puede, por los nombres y tiempos, establecer algún orden, y aparecen como los primeros, según va indicado, los religiosos carmelitas, y procedente del monte Carmelo fué Eulidio, discípulo de Santiago y primer obispo de Segovia.

Eseno y carmelita, según el padre Casanate y otros, se consideró al converso por San Pablo, nuestro tercer obispo San Jeroteo; ya por su tiempo, se cita el primer monasterio de religiosas carmelitas en Segovia, dedicado a la Virgen del Carmelo, siendo

Eutrída su abadesa, y el Hispalense pone también al año 89 a Eutrído, sobrino de Trajano, martirizado en Aurelia, ciudad vecina a Segovia, que no sabemos si sería la de los arévacos, hoy Arévalo, y por este tiempo ya se cree hubiese en Segovia monjes carmelitanos.

Aun antes de San Jeroteo y en el año de 55, Argáiz, p. 299, ya pone a San Eliodoro, monje griego carmelitano, que fundó en Coca o Cauca un monasterio de monjes carmelitas que en número de 200 y en el año de 66, fueron quemados todos en el sitio o eremitorio que habían fundado. Pedro era obispo suyo por el año 119, y con dos presbíteros padeció martirio en la persecución de Trajano.

Destruyéronse en estas circunstancias los monasterios de monjes y religiosas del Carmelo y todo quedó en suspenso, mientras duraron las persecuciones; pero llegado el año de 326, después de haber sufrido muchos monjes el martirio en el intervalo anterior empezaron a repararse en Segovia dos monasterios, uno de religiosos y otro de religiosas, solicitándolo la ciudad, siendo abad del primero Telesforo, y abadesa de las monjas Eucratis o Engracia, según ya dijimos; levantándose de nuevo una iglesia al divino Jeroteo su obispo y mártir, que se cree reparación de la catedral primera. En el pueblo de El Espinar, también se abrió otro monasterio, que hubo desde los tiempos primeros, o desde la predicación de Santiago, figurando en él Flavio Oroncio, en el año 333, y muriendo en Segovia Pedro IV y falleciendo también en Coca en 334, un abad u obispo llamado Cecilio, que no figura en el catálogo segoviano, siguiéndole en Segovia Pedro V, raro ejemplo de piedad para con los pobres hasta el año 354.

Confiesa Argáiz que desde esta fecha, no aparecen obispos ni en Segovia ni en Coca; oscurecidos o alejados por la persecución arriana, y únicamente como dato religioso se cita, el de que el año 368, se celebró concilio en Segovia, y que se reparó el Seminario, y al parecer la sede episcopal seguía en Coca. El Hispalense escribe que en el año 404, los obispos o silla episcopal, volvieron a Segovia, siendo también Berenisa abad de El Espinar (abades mitrados).

En el año 406, fué ocupada y destruída Segovia por los vándalos, y el 409, la incluyeron en su jurisdicción los suevos. Volvióse a repoblar y reparar, haciéndose de ello mención el año 410.

En el de 468, fué otra vez tomada y destruída por Teodorico, rey de los godos, y desde esta fecha al 563, en la que ya suena el nombre de Esteban, primer obispo monje benedictino, no se halla ningún otro, y aun existen razones para creer que en este intervalo estuvo falto de obispos y aun bajo la jurisdicción de Toledo. De modo que en los cinco primeros siglos, se edifican y florecen los monasterios carmelitas y después con la orden de San Benito aparecen y se multiplican los monasterios o comunidades benedictinas.

ABADIAS.—La palabra abad, derivase del hebreo *Ab* o padre, o del *Abbas* sirio, y quiere decir con respecto a los monasterios, el padre o superior de ellos. Los abades se dividían en regulares, que ejercían el poder espiritual y temporal. Como dignidad hubo también abades comendarios, y así se llamaron algunos reyes, en particular en Francia. Y entiéndese por Abadía, tratándose de la Orden de San Benito, una agrupación o monasterio de monjes regulares que en España tuvieron bien pronto el carácter parroquial y aparecen hasta como fundadores de agrupaciones populares que se unieron a ellos.

Y que la ermita, la iglesia o el convento han sido origen de muchos pueblos es entre nosotros innegable; y todo ello ha sido base o modo de ser de nuestras abadías, en los tiempos primeros, pasando así constantemente; y bien antiguas son las ruinas que conocemos, que de nuestros monasterios y abadías nos restan y de los que tanto silencio guardó nuestra historia.

Así, pues, quedaron en nuestra Segovia, y Abades primitivos de nuestra provincia, recuerdos de Santiago, con San Aulidio nuestro obispo, discípulo de este apóstol.

A la venida de San Pablo siguen San Epeneto y San Jeroteo eliano y en cuyos tiempos y siguientes se citan monasterios en Segovia, continuándose la serie de obispos mártires que ya hemos mencionado, que en las persecuciones derraman su sangre por nuestra fe en el valle de nuestro Eresma, quedando cierto tiempo de obscuridad por esta razón entre Pedro III y Esteban, año 563, monje y ya benedictino, que muere en el 566.

Y llegado este tiempo, ya tropezamos con la fundación de la abadía o monasterio benedictino de San Audito, luego San Tuy en Buitrago, y del martirio de sus monjes por los arrianos. En los

obispados siguientes, continúan aumentando y floreciendo las abadías benedictinas, ya en nuestra Segovia ya en su provincia y llegada la fecha del obispo Decencio año 693, ya suena en ella y en la historia, el epígrafe de monasterios destruidos por los árabes. Y ninguna duda cabe de que fueron muchos los destruidos, lo cual prueba que había muchos florecientes, en su mayoría de los cuales nos han quedado los nombres y las ruinas. Para la prueba monumental esto es suficiente; más se impone un estudio de averiguación y corrección que es labor a continuar limitándome por ahora, a la enumeración o lista, y principales datos que pueden servir de guía. Para en cierto modo ordenarlos cito los monasterios o abadías y fuera de nuestra ciudad se conocieron desde antiguo, y al llegar al año 1116, en que ya se había hecho la restauración de algunos, cito los que la ciudad de Segovia, considerándolos como propiedad suya, cedía para la restauración y provecho de la Catedral al obispo don Pedro de Aagen.

En nuestra ciudad se recuerdan desde los tiempos primeros las abadías o iglesias benedictinas de San Llorente, San Bartolomé, San Cirbián, San Quirce, en la cuesta norte y puerta y sitio donde estuvieron; y la que únicamente resta es la de San Quirce, Quirico o Quilez, en la que hoy se halla instalada la Universidad literaria segoviana.

Se recuerdan fuera de murallas. El *Santo Monumento*, luego *San Antolín*.

San Silvestre o Santa Columba, por ser su patrona, que se celebra en el mismo día. *San Mamés* que por ser también su patrona Santa Lucía, llevó este nombre.

Santa María del Parral y Santa Ana en el valle del Eresma, ocupada luego por religiosos promostratenses.

En la provincia, *San Medel* en el término de Bernúy de Porros, del que hoy existen ruinas.

Santa María de La Losa, término de El Espinar. Existen ruinas del templo.

Los Paredones; río Milanillos; su pila bautismal se halla volcada en la colina de Torredondo.

San Pedro de Allas, en la finca de este nombre hoy en la familia de Azpiroz, hallándose la imagen del santo en Marugán.

Cotos de Redonda nuevo y viejo San Antonio o Antonino

de Riva Redonda, y Cristo de Riva Redonda, o de Lumbreras.

Santa Ana, ermita que quedó como resto cerca del sitio donde se apareció la Virgen de Santa María de Nieva.

Santa María de Párraces, ocupada luego por religiosos Jerónimos.

Santa María de la Hoz nuestra Señora de los Angeles, y río Duratón al pie del monasterio de San Frutos en el fondo del valle, ruinas de lo más antiguo (Sepúlveda) ocupada luego por franciscanos.

Santa María de Córdoba, luego cisterciense al N. E. de Sacramenia; fué fundada en 1111 por Alfonso VIII; ruinas que aún se marcan en el mapa de Segovia (Madoz).

Santa María de Casuar, Montejo de Serrezuela, con ruinas y pórticos en buen estado de conservación que merecían atenderse y estudiarse.

San Benito de Riofrío, en el partido de Riaza. Tiene ermita.

Samboal o Baudelio cerca de Cuéllar, de antigüedad primitiva. Fuera de nuestra provincia e incorporadas a ella.

San Audito o *San Tuy en Buitrago*, hoy en la familia de Caballero de Rodas.

Santa María de Móstoles en el pueblo de este nombre.

San Martín de Grallar, vía de Salamanca, entre Zamora y Sahagún donación de la reina doña Sancha al obispo de Segovia don Pedro y Cabildo.

Al llegar al año 1116, demandando don Pedro de Aagen recursos a la ciudad para edificar la segunda Catedral y de restauraciones parciales Segovia le entregó como suyos los siete templos o abadías siguientes:

San Silvestre o *Santa Columba* su patrona en nuestro Azoguejo.

San Mamés, o *Santa Lucía* su patrona también (Ronda de su nombre).

Santa María del Parral, cedida más tarde por el Cabildo al marqués de Villena y a Enrique IV, hoy Jerónimos.

Santa María de las Matronas, llamado luego San Pedro de las Dueñas, que cita Colmenares.

San Bartolomé de Aldea de Abades, única iglesita benedictina aún en pie en nuestra provincia, digna de ser visitada en el

pueblecito de Torredondo, nombre que tomó desde el tiempo de los árabes por la atalaya o mira que éstos edificaron en el valle.

San Pedro de Caldas, cuyas ruinas han perdurado en el término de Yanguas, hasta edificarse sobre ellas la estación del ferrocarril de Segovia a Medina.

Santa María de Móstoles abadía aneja a nuestra Segovia.

Total nombres y ruinas. ¿Y qué testigos o recuerdos nos pueden quedar de tan remotos tiempos? Pero son nombres y ruinas que dicen lo que los hombres callaron.

No obstante, como prueba monumental nombres y ruinas testigos son de gran valía como base y punto de partida para ulteriores inquisiciones y estudios, con los que se pueda robustecer lo que se sabe, o ir recorriendo el secreto de lo que se ignora.

Concepto general crítico del monacato y órdenes religiosas

La nota característica de los monasterios y abadías, llamados de uno u otro modo, según los tiempos, y en general de todas las órdenes religiosas, en sus diferentes comunidades, residencias agrupaciones, etc., ha sido siempre la oración, el retiro del mundo, el silencio, la gloria de Dios y el bien de nuestros semejantes. Antes de ellos existieron aquellos anacoretas, aquellos hombres austeros que vivían solitarios en los yermos o desiertos, alimentándose de frutas, yerbas o raíces, viviendo en meditación continua, lectura devota, trabajo manual constante, y de su agrupación luego, los monjes en vida común o monasterios, y entre ellos, de los primeros, los elianos llamados los hijos de los profetas.

Promulgada la ley evangélica sigue el monacato o las agrupaciones cristianas, de forma monástica, y en ellas ya se distinguen los legos y los sacerdotes, y entre ellos, uno superior o abad, que les rige conforme a una regla o norma de vida, y así empezaron a edificar sus iglesias, sin que ésto envolviera jurisdicción alguna que menguase los derechos de los metropolitanos, y no sin cierta inspección que el Papa solía encargar siempre a algunos prelados.

Al lado o derredor de estos monasterios fueron muchas veces agrupándose poblados, más en general, siempre prefirieron los sitios más agrestes y solitarios, y a la par que levantaban templos, os pueblos, observando su género de vida, contribuyeron a le-

vantarles con su óbolo, con sus donaciones, para gloria de Dios y bien de los pueblos mismos, y de esta suerte los monasterios y las abadías crecieron, se multiplicaron y llegaron a ser florecientes e importantes centros regionales, verdaderos faros de la fe cristianu, centros de caridad y de enseñanza, a los que los bárbaros, los agarenos e impíos habían de oponer cruda guerra, hasta llegar a destruirles.

Esta es la evolución y fin o término de muchos de los monasterios que recuerda la historia.

¿Y por qué esos hombres o monjes así aislados y sin ambiciones humanas, llegaron a tener lugar tan preferente en la Edad antigua, tal preponderancia en la media y tanto valor y relieve en la moderna? ¿Cuál fué su género de vida y su importancia para llegar a tales resultados?

El secreto es bien sencillo de conocerse. Elías, los Pablos, los Antonios, los hijos de San Jerónimo, de San Agustín, de San Benito y demás órdenes religiosas, todos han sido y serán siempre, como hoy lo son, los obreros del cristianismo, y todos han tenido y tienen una misión interior, que es la gloria de Dios, y otra exterior, que es la salvación del hombre y de la humanidad.

Han llenado la primera, con la oración, la contemplación, el estudio de Dios en si y en sus obras, en provecho propio y ageno, y la exterior viviendo en el silencio, en la pobreza, en la penitencia, y aun en el mundo lejos de él, pero desempeñando para con ese mismo mundo, el ejercicio de la más alta caridad, siendo en los tiempos primeros apóstoles asociados a los apóstoles en la predicación evangélica, y con el lema en todos los tiempos y en todas sus banderas de la salvación de las almas, y desde el fondo de los claustros y en el silencio de ellos cultivaron las ciencias divinas, las ciencias humanas, comentando a la par las tradiciones históricas y los monumentos artísticos y escribiendo o copiando, todo lo tradicional y antiguo en los tiempos turbulentos y oscuros de la edad media, y así crearon a la par que centros de virtud, centros del saber, y de ellos salieron esos gigantescos focos de luz, contribuyendo eficazmente a la perfectibilidad del linage humano; y todos y cada uno según su tiempo con la mutua enseñanza cristiana, han venido ofreciendo en los momentos históricos su carácter particular.

Elías, la oración, la contemplación y la cooperación apostólica. Los Antonios y los Pablos la pureza de la fe, la austeridad de su vida y el auxilio y eficacia de sus máximas en combatir las herejías. San Jerónimo se distingue en defender la verdad y pureza hasta filológica de los libros santos, y hasta en la severa armonía de los cantos sagrados. San Agustín en ser el gran martillo contra las herejías, y preparar hermosa base teológica Santo Domingo en la predicación y lucha contra los herejes. Santo Tomás es el astro de la Teología. San Francisco es el fuego y la viva llama del amor de Dios y de la pobreza, cual correctivo del desenfreno de su tiempo. San Juan de la Cruz, ese mismo amor en la más alta contemplación y olvido del mundo. San Juan de Dios y tantos otros hospitalarios en lucha, bálsamo y caritativo consuelo, contra todas las miserias del cuerpo o enfermedades humanas, epidemias, leproserías, etc. San Ignacio con Javier y todos sus hijos hacer del corazón y del amor de Jesús rey y universal amor, a la par que la salvación de todas las clases sociales y del mundo entero, y Paúles e hijos de Calasanz el cuidado de los niños la de la juventud la enseñanza cristiana y científica para completar la salvación del espíritu. Más en resumen, obra común e interna como decía al principio de dar gloria a Dios y externa de amar, enseñar, perfeccionar y salvar a los hombres.

Y estos centros, estos monasterios, estas abadías, estas órdenes religiosas, estudiadas en el espacio, y en el tiempo, han llenado y llenan todas su fin, en el orden de la providencia, adecuándose en cada época a las necesidades especiales de los tiempos y modos de ser de los sucesivos pueblos, impulsándoles por el camino del bien y de su perfectibilidad y salvación, siendo la mayor prueba de su bondad en último término, el odio a muerte que siempre han tenido los hijos del mal a todas estas órdenes religiosas; por eso los bárbaros, los agarenos, los protestantes, los impíos, siempre las declararon blanco de sus iras, destruyéndolas siempre que pudieron y odiándolas sin tregua. Por lo mismo debemos los católicos, considerarlas en lo que valen, y defenderlas en lo que merecen.

APENDICE 2.º

El Santísimo Cristo de la Vega, y el de Santiago en San Esteban

Desde los tiempos más antiguos, en el templo o basílica de Santa Leocadia, sita en la Vega, o afueras de la puerta del Cambrón de Toledo, se veneró en ella el célebre Cristo de la Vega, o de la Misericordia, años 309. Esta iglesia o basílica, en la que se celebraron varios concilios, fué ampliada en el 650 por Sisebuto, y en el año 753 la destruyeron los árabes. En el 1162 la reedificó el arzobispo Juan, instituyendo un cabildo de reglares, a los que se anexionaron bienes de otras iglesias, entre ellas las de San Audito y Atocha; y en el año 1770 fué destruida en parte por la avalancha napoleónica. Del 1816 al 26 se reparó, y después aún más en 1845, por el arquitecto don Alejandro Alvarez, y hoy continua y sigue llamándose el Cristo de la Vega. Madoz. T. XIV, p. 821, y Parcerisa, Recuerdos y bellezas de España, T. Castilla la Nueva, página 288.

Esta primitiva Imagen del Santísimo Cristo apareció siempre con la mano derecha desclavada de la cruz y caída hacia todos los que acudían a venerarle, y esta actitud tan misericordiosa se tradujo en varias narraciones o leyendas, que tomadas de la Historia de Toledo, precitada, se concretan en las frases siguientes, acerca de la actitud de la mano, caída o sea la derecha: «Unos suponen (que fué) para deponer de la verdad de un cristiano contra un judío, que le negaba una deuda; otros, que para aprobar la noble conducta de un caballero que perdonó al provocador vencido en desafío; otros, en fin, que para dar testimonio de la palabra dada, sin más testigos que El, a una pobre doncella, contra su infiel amante, para lo cual bajó el crucifijo al brazo; solo en ésto concuerdan las tradiciones».

La citada Historia de Toledo, dice, sin señalar época, que el primitivo Cristo de la Vega desapareció, sin que nos choque, ya por lo largo del tiempo, ya por las invasiones y trastornos, y casi destrucción de la basílica o templo de Santa Leocadia.

Más lo notable de todo es, que nuestro Cristo de la Vega, con el brazo caído, o misericordioso que desde luego a la par que el

de Toledo, procede de la Segovia del Eresma, estuvo en la iglesia de Santiago o de la casa moneda, y al destruirse esta iglesia, fué subido a la parroquia de San Quirce y de ésta trasladado a la iglesia de San Esteban en la nave lateral del evangelio y de ella a la capilla del mismo lado, donde está actualmente con una tablilla de indulgencias en la que se le titula Cristo de Santiago, ésto es de la antiquísima parroquia del Eresma. La efigie tiene el estilo gótico indudable, y es joya de nuestra Segovia, cristiana del Eresma.

Desde luego, es facsimil más o menos perfecto del desaparecido de Toledo, y después de joya arqueológica, resulta joya venerabilísima y de perpetuo recuerdo del amor misericordioso de Jesucristo, como hubiese dicho el Rvdo. P. Arintero de la Orden dominicana, que tanto recomendó y predicó esta devoción, o este amor misericordioso del Señor para el hombre a quien con su muerte redimía y perdonaba. La arqueología con tal joya, estará de enhorabuena, pero más debe estarlo el corazón cristiano de los hijos de Segovia, al ver que al pie de la torre y detrás del portico redimido de San Esteban está el Stmo. Cristo a quien adorarian los perseguidos cristianos de nuestro valle del Eresma como a Dios y redentor nuestro.

El tan erudito segoviano doctor don Félix Gila, al hablar de este Cristo de Santiago, le atribuía el testimonio ante la doncella ofendida, o sea la más común de las leyendas del Cristo de la Vega.

Es, pues, muy importante el recuerdo de la iglesia de Santiago de nuestro Eresma, y el haberle subido a la parroquia benedictina de San Quirce, es también una prueba de la intervención de los benedictinos, actores tan eficaces como activos, en la edad primera o antigua de nuestra historia segoviana y puede Segovia envanecerse de tener dos antiquísimas imágenes de Jesucristo en su pasión: la del Santo Monumento en San Justo, y la del templo de Santiago en San Esteban.

NOTA

El eminente y popular escritor y poeta don José Zorrilla se hizo eco de la tercera y más popular leyenda del Cristo de la Vega,

con el lema: A buen juez, mejor testigo. Con la ganadura en él propia, nos presentó los personajes de su leyenda. Iván de Vargas noble y anciano caballero de la ciudad de Toledo. Inés su joven y hermosísima hija. Diego Martínez joven y apuesto galán, que preso, estaba en los encantos y gracias de doña Inés; y sigue al ofrecernos la leyenda.

La guerra de Flandes, o de los Países Bajos, seduce y atrae al ardoroso joven, y antes de partirse a la guerra, y al despedirse para ella, acude con Inés a la capilla del Cristo de la Vega, y la jura un amor eterno; y ofrécela si de la guerra vuelve, hacerla su esposa, y pone al Santísimo Cristo como testigo de su oferta.

Al cabo de tres años, vuelve don Diego con el grado de capitán, lujoso ufano y valiente. La virtuosa y sencilla doña Inés, que ha esperado en silencio fiel a su amor, reclama del galán la palabra, y ante el desvío y altivez del brioso don Diego, reclama su razón, ante el Sacratísimo testigo, de su juramentado amor.

Iván de Vargas venerable padre de doña Inés inicia el proceso, en honor de su hija, y escribanos, alguaciles y guardias, con el grande concurso que el ruidoso pleito atrae de hidalgos, monjes, público y gobernador, todos acuden al juicio y lugar del templo de Santa Leocadia, o del Cristo de la Vega.

Las frases del juez ante el Santísimo Cristo las patentiza así Zorrilla: «Jesús. hijo de María=Ante nos esta mañana=Citado como testigo=Por boca de Inés de Vargas=¿Juráis ser cierto que un día=A vuestras divinas plantas=Juró a Inés Diego Martínez =Por su mujer desposada?»

Después de describir la expectación del público, el poeta por lo que se refiere a esta Imagen, termina escribiendo: «Al pie del Cristo estaba el juez, con el atestado, y de pronto» Asida a un brazo desnudo=Una mano atarazada=Vino a posar en los autos =La seca y hendi.Ja palma=Y allá en los aires, Sí juro=Clamó una voz más que humana».

El asombro, el respeto y aun el miedo, que causó a todos ver al Santísimo Cristo, desenclavar y dejar caer el brazo, le retrata bien el poeta.

El desenlace es hermoso. Doña Inés, por encima de todo cálculo mundano, dando gracias con el corazón al Santísimo Cristo, se consagró a él para vivir religiosamente lo que le concediese de

vida. Don Diego por su parte, deponiendo su altivez, fué un perpetuo devoto del Cristo de la Vega, y le edificó lujoso altar, en su basilica, y fué durante su vida un fervoroso y humilde cristiano.

Del vulgo escribe el poeta: Alzó la tumba medrosa=La vista a la imagen santa=Los labios tenía abiertos=y una mano desclavada.

Como dato que se refiere al templo, y lo consigno por si pudiera tener valor real, aparte del poético: «Llegado el gobernador entraron todos al claustro, que iglesia y patio separa».

La imagen del primitivo Cristo, que Parcerisa da por desaparecida, se cree lo fuese en el período árabe, en el que los invasores quemaron y destruyeron la basilica; la cual se reedificó y renovó como hemos visto; pero llega la invasión francesa, cuyo ejército había de incendiarla también como última hazaña; y en la Crónica general de España, Toledo, p. 47, se lee: «Declarada la guerra, Toledo desapercibido abre sus puertas al ejército invasor, en 28 de Noviembre de 1808, habiendo antes salido de sus muros la Junta provincial y muchos de los principales vecinos. Momentáneamente evacuada la ciudad por los franceses, acoge en los días 2, 3 y 4 de Diciembre a la Junta Central, que fugitiva de Aranjuez, se encaminaba a Sevilla; le confía la custodia y los cuerpos de Santa Leocadia y San Eugenio con otros objetos que estaban en Santa Leocadia, para resguardarlos de la rapacidad francesa, y le da como escolta un cuerpo de trescientos estudiantes, base después, de la Academia militar de la isla de San Fernando. Ocupó otra vez la ciudad la división Víctor, cuyas tropas incendiaron San Juan de los Reyes y San Agustín, la Merced y muchas otras iglesias» (en las que figuró incluida Santa Leocadia o el Cristo de la Vega, según lo hemos hecho constar).

Segovia puede estar ufana de conservar esta copia de la antigua Imagen, y obligada al culto de su *Amor misericordioso*,

APENDICE 3.º

GLORIAS DE SEGOVIA

I

La reina doña Berenguela, segoviana

Poca suerte han tenido, muchos esclarecidos hijos de Segovia cuyos nombres ha pregonado la *Fama*, pero con los cuales ha sido muy parca por no decir muy callada su hermana la *Historia*. La fama con los años perdura, más según que éstos van rápidamente pasando obscurécese; sombríamente su recuerdo ¿Y quién es bastante capaz y poderoso, para hacer hablar a la Historia, que si muda anduvo cuando a tiempo pudo hablar, cada vez resulta más muda y esquiva a medida que van corriendo los años?

La fama de la reina doña Berenguela de Castilla bien pregona está y se halla en todas las historias, mas al propio tiempo bien poco precisa, bien rápida y pobre. ¡Fué tan buena! La Historia muchas veces cuando empieza por estos elogios, parece que ya no se cree obligada a más. ¡Fué tan buena! ¿Y dónde nació? le pregunto hoy a la Historia, creyendo esta pregunta de lo elemental o de lo del principio, y más fácil. Pues no es así y preparémosnos, pues la Historia es muy parca.

Los más de los historiadores pasan callando, o dudando, y algún libro moderno sin probarlo, nos dice que nuestra doña Berenguela nació en Burgos, y si acaso en Segovia, pero que desde luego en Burgos, sin más razón que porque allí fué jurada.

Muy agradecido he de quedar a los que puedan probarnos a los segovianos, que doña Berenguela nació en Burgos; pero si la fama, la tradición y algunos escritores, han consignado y defendido que nació en Segovia, a ellos me uno en el estudio y la defensa, y dicho todo esto, a título de introducción o preámbulo entremos de lleno en tan grato tema para Segovia. *La reina de Castilla doña Berenguela fué «Segoviana».*

Colmenares, en su Historia de Segovia, página 155, nos dice

«En este mismo año de mil ciento y ochenta y uno, parió la reina (doña Leonor) una hija que nombraron como su abuela paterna Berengaria, que hoy decimos Berenguela; éste fué sin duda el segundo parto de la reina; llamala primogénita el arzobispo don Rodrigo, don Lucas de Tui que siendo reina la sirvió de secretario, la general y don Rodrigo Sánchez de Arévalo obispo de Palencia y, casi todos los modernos que advertidamente refiere Juan de Pineda jesuíta en el memorial histórico del rey don Fernando el santo su hijo. Sería sin duda por el retiro, o renunciación del príncipe don Sancho, o por otra ocasión, que ocultó y descubrirá acaso el tiempo por suerte o diligencia de los vendederos. Y aunque ignoramos el día de su nacimiento, consta que fué en este año, pues antes nunca se ha nombrado en ninguno de los privilegios que hemos puesto, ni en otros muchos que hemos visto, y estando el rey en nuestra ciudad en nueve de Septiembre (año 1181) con la reina infanta y Corte, confirmó a nuestro obispo don Gonzalo y Cabildo, las décimas de las rentas reales; instrumentos que permanecen en nuestro archivo catedral.

Así pues, Colmenares hace constar en lo dicho transcrito:

1.º Que doña Berenguela fué hija, del segundo parto, de doña Leonor (apesar de los tantos autores que cita en contra).

2.º Que el aparecer como infanta sería sin duda por la renuncia del príncipe don Sancho, o por otra causa que podrá descubrirse.

3.º Que ignora la fecha del nacimiento de la infanta.

4.º Que conste que su nacimiento fué el año 1181, por no haber hallado su nombre en los privilegios registrados.

Antes de dilucidar este importante asunto histórico, creemos conveniente completar las noticias que después de lo consignado nos transmite Colmenares, acerca de la vida y muerte de nuestra reina, por más que al llegar al 1241 cita su muerte, añadiendo que ningún escritor señala el lugar y fecha en que murió.

Retrogradando en Colmenares a la página 38, vemos que cita en Buitrago al convento de San Tui, y dice que allí vió el sepulcro de un infante de Castilla, llamado don Sancho, que dejando amigos, criados y reino, hizo vida monástica y murió en el Señor el año de 1199, del que la Crónica general, don Rodrigo Sánchez,

obispo de Palencia, y Garibay, dicen que fué jurado por heredero, sin que ninguno señale cómo ni cuando fué su muerte. Colmenares, pues, ya rompe con el hallazgo de Tui el secreto o afirmación de los historiadores, a los que siguiendo don Modesto de la Fuente, sostienen y dicen, por ignorar el retiro de don Sancho, que moriría de niño. Más el mismo Colmenares parece olvidarse de ello cuando dice en su página 155 ya transcrita, que ya descubrirá el tiempo *si por renuncia del infante o por otra ocasión*; bastábele lo de la renuncia y haberse hecho monje, para no necesitar otra ocasión o motivo.

Y sigue escribiendo Colmenares en su p. 154: «En el año 1181 el rey don Alfonso VIII dió un decreto, a 31 de Mayo, en Carrión, en el cual nombra a su mujer doña Leonor y a su hijo don Sancho, del cual en los sucesivos decretos o privilegios no vuelve a hablar más. Y en la siguiente página continua escribiendo: «Y estando el rey en nuestra ciudad con la reina, infanta y corte. *Cum uxore mea Elionor Regina et cum filia mea Infantisa Berengaria*, confirmó a nuestro obispo don Gonzalo y cabildo en las rentas reales que su abuelo el emperador don Alfonso les había dado en el año 1136» (como ya hemos dicho).

Y continua en la página 156: «Conjetura parece bien fundada, haber nacido la infanta doña Berenguela en nuestra ciudad, pues recién nacida no la mudarian, y es mucho lustre de nuestra patria haberlo sido una de las mejores reinas del mundo».

Refiriéndose después al año 1201, p. 167, escribe: Nuestros cronistas dicen que este año, sin señalar día, casaron dos infantas de Castilla, doña Blanca con Felipe Augusto de Francia, padres de San Luis, y nuestra doña Berenguela, con don Alfonso, rey de León, su tío segundo (de quien tuvo a San Fernando), habiendo luego impedimento que les apartó, por no haberse dispensado»; y continúa en la p. 174: «Doña Berenguela habitaba en nuestra ciudad, como patria suya, apartada del rey de León». Y sigue extractando:

En el año 1214 murió en Gutierre Muñoz, aldea de Arévalo, el rey de Castilla don Alfonso VIII, y heredó el reino a la edad de once años su hijo don Enrique I, quedando bajo la tutela de su madre doña Leonor, y después de muerta ésta, bajo la tutela de su hermana de padre doña Berenguela; y hallándose el rey niño

en Palencia, jugando con otros jóvenes, en el palacio del obispo, cayó sobre él una teja, en 28 de Mayo de 1217, y murió en 6 de Junio, a los diecisiete años.

Nuestra doña Berenguela había seguido residiendo en Segovia, más al fallecer don Enrique, recaía en ella el reino de Castilla, y Alfonso de León, padre de Fernando. incitado por los Laras, veía suspicaz y con desagrado lo que presumía suceder; no obstante, doña Berenguela le pidió la mandase a su hijo don Fernando, que estaba en Toro, con pretesto (Colmenares, p. 181) de que la asistiese contra las demasías del conde don Alvaro de Lara, el cual ocultaba la muerte de don Enrique para disponer sus tramas. Y sigue escribiendo Colmenares: «En estos lances, llegó el príncipe don Fernando a Autillo (será Astudillo), y publicada la muerte de Enrique partieron madre e hijo a Palencia, cuyo obispo don Tello les recibió con procesión y alegrías. Quisiera la reina reducir con prudencia a don Alvaro, que soberbio osó pedir la tutela de Fernando, dándola a entender que padecer un engaño es de ánimos nobles, y sujetarse a dos, sería de ignorantes. Pasaron madre e hijo a Valladolid, y de allí a nuestra ciudad, donde la reina quería coronarse, como en patria suya, y donde como en Metrópoli, se juntaban los principales de Extremadura, en cuyos pueblos tenía don Alvaro granjeados muchos confidentes. Llegando a Coca, hallaron las puertas de la villa cerradas; pasaron a una aldea nombrada hasta hoy Santiuste. Allí tuvieron aviso de que la parcialidad de don Alvaro prevalecía tanto que parecía peligroso pasar adelante. También llegó aviso que don Sancho, hermano del monarca leonés, con poderoso ejército se encaminaba a Valladolid, donde volvieron apresurados, enviando la reina mensajeros a nuestra ciudad, que por su parte, y como de la junta, enviaron comisarios a besar la mano y dar la obediencia a la reina, que en la plaza del Mercado de Valladolid fué coronada reina propietaria de Castilla, y pasando a la iglesia de Santa María renunció la corona en su hijo don Fernando, de diecisiete años, con aplauso perpetuo de los siglos y alegría común de los reinos, que del valor, gracia y aspecto de aquel príncipe, esperaban todo lo que fué», p. 181.

En el año de 1220 en 28 de Enero, ya casado don Fernando con doña Beatriz, y en unión con su madre doña Berenguela, y su hermano don Alonso, todos en nuestra ciudad, confirmó el rey

en su heredamiento al monasterio cisterciense de Sotosalbos, y el 10 de Junio del mismo año, aún estaba el rey en nuestra ciudad, y en el año 1224, al entrar con poderoso ejército en Andalucía, dejó por gobernadora a su prudentísima madre. También se afirma que el rey estuvo en nuestra ciudad presente al bautismo que el obispo don Bernardo hizo de la jufla despeñada Ester, desde las rocas grajeras salvada milagrosamente por la Fuencisla, y por último al llegar al año 1241, y al disponerse don Fernando para el cerco de Sevilla, dice Colmenares, que sin que escritor alguno, señale fecha ni lugar, murió nuestra reina doña Berenguela, admirable ejemplo de todas las virtudes, y esplendor ilustre de nuestra patria, cuya particular historia dice (desea escribir,) habiendo sido sepultada con sus padres y hermanos en las Huelgas de Burgos, p. 201.

No tenemos noticia que Colmenares haya escrito más acerca de doña Berenguela.

Hasta aquí Colmenares a quien rinden justo tributo de admiración muchos historiadores diciendo que en los hechos históricos de Castilla, puso muchas cosas en claro, sirviéndose del arsenal riquísimo que encontró y del que dispuso en el archivo de la catedral segoviana.

Mas llegando a este punto volvemos a nuestra inicial pregunta. ¿Dónde nació y murió, y en qué años, la reina doña Berenguela?.

En el libro Crónica del rey don Alonso VIII, llamado el Noble y el Bueno. (o sea) Memorias Históricas de la vida y acciones del rey don Alonso el Noble, octavo del nombre, recogidas por el marqués de Mondéjar e ilustradas con notas y apéndices por don Francisco Cerdá y Rico, de la biblioteca de S. M. individuo de la Real Academia de la Historia, y abogado del colegio de esta corte.

En Madrid: en la imprenta de Sancha. Año MDCCLXXXIII.

Se hallará en su librería en la Aduana Vieja, en este libro y en el apéndice, Facula II. p LV. se lee lo siguiente:

Chronico generali Hispaniæ; cujus hæc sunt verva. Don Alfonso Sánchez, rey de Castilla, e doña Leonor su muger, ovieron lijos, é conviene a saber cuantos: la primera fué la noble infanta doña Berenguela, que fué después casada con el rey don Alfonso de León... E luego que esta infanta doña Berenguela fué nacida, el rey don Alfonso su padre, andó a facer Corte en Burgos, é

fizola jurar por heredera del Reyno; e fué hecho ende privilegio, e dado en fiedad e guarda en el monasterio de las Huelgas de Burgos.

Resulta bien claro en documento tan fehaciente como importante, que aunque la infanta doña Berenguela fuese jurada en Burgos, lo fué por llevar allí la noticia el rey su padre, que luego que esta infanta nació, *andó* o fué (allá desde donde nació la infanta ésto desde Segovia). Cierto es también que más tarde en tiempos de Alfonso el sabio, los que copiaron este documento en la Crónica general de España, parte IV cap. 9 p. 390, escribieron. E luego que esta infanta doña Berenguela fué nacida, el rey don Alfonso su padre mandó facer Cortes en Burgos. Como se ve del (*ando a*) hizo el copista la sustitución de *mando* y de *Corte*. Cortes, esto es, el copista fué llamando las frases, p. 19 de la misma crónica.

Ahora bien, la labor que se nos impone así como cuestión previa es la de corregir brevemente a Colmenares, con respecto a la fecha de nacimiento de doña Berenguela, después de ya aparecer como cierto que fué la primogénita.

Colmenares señala el año 1181, en el intervalo del 31 de Mayo al nueve de Septiembre y se funda en que el primer real privilegio en que figura doña Berenguela, es del 1181. Más en la citada crónica de Alfonso VIII en la que se prueba hasta la evidencia ser la primogénita doña Berenguela (y no el infante don Sancho), y a la página 64, se lee: «Que no habiendo Colmenares hallado en los privilegios reales, noticia de doña Berenguela, hasta el fechado en Carrión a fin de Mayo de 1181, dice que en ese año dió a luz doña Leonor a su hija doña Berenguela», en lo cual ya corrigen a Colmenares.

Además, existiendo como veremos un privilegio anterior en diez años próximamente al que cita Colmenares en el que se hace mención de la infanta, resulta que diez años antes de la fecha que nos da Colmenares era ya nacida la infanta, de la cual dice por otra parte ignora la fecha del nacimiento.

Este anterior privilegio, se conserva en el archivo del monasterio cisterciense de Mataplana (p. 66) publicados en los anales cistercienses al año 1171 parte III. cap. 6 fol. 12 fechado en 24 de Agosto de este año de 1171, en el cual se dice: «Yo Alfonso por

la gracia de Dios rey de Castilla y de Toledo, en uno con la reina doña Leonor mi mujer y con la infanta Berenguela mi hija». De modo que en 24 de Agosto de 1171 ya era nacida doña Berenguela.

Además en esta misma crónica, p. 58. nota, se dice terminantemente: La reina doña Leonor, madre de Doña Berenguela se casó teniendo trece años, puesto que nació en 11 de Noviembre de 1155, y se casó en Septiembre de 1170.

Y en la p. 385, también se lee lo siguiente: Nació la infanta doña Berenguela el 24 de Agosto de 1171, poco más de nueve meses después que se casaron los reyes sus padres, y como primer fruto que produjo aquel matrimonio, la hicieron jurar por heredera de sus coronas. Luego que nació según lo aseguran el Arzobispo don Rodrigo y don Alfonso el sabio su nieto, a quien ella crió. E igual se dice en el Apéndice p. XLIII del mismo libro.

En la Crónica general de España, redactada por varios escritores, dirigida por el académico de la Historia señor Rosell, Madrid 1866, p. 5, se lee refiriéndose a los años 1211 y 12: «Por este tiempo, la Princesa doña Berenguela nacida en Segovia, y divorciada por orden papal del rey de León, vivía en esta ciudad, y sigue diciendo en la página 54 y lo adiciono como dato curioso, que en el año 1221, estando el Rey don Fernando en Segovia, otorgó un privilegio al Obispo y cabildo, y firman con el rey, sus empleados de palacio; y al no decirse Alcázar, parece referirse a unas casas o manzana en el centro de Segovia, reedificadas y habitadas acaso, luego por don Enrique IV, y doña Juana, y con respecto a obras, llevadas a cabo en Segovia por don Enrique sobre las citadas casas, palacio o solares se lee en la p. 63 lo siguiente que poco después del 1554, pidió el rey por esposa a la Princesa doña Juana y volviendo a Segovia llevado del amor que a esta población tenía, mandó levantar un palacio en la parroquia de San Martín, conservándose los dos nombres de Plaza de los espejos por los que debió tener el antiguo, y de la Reina doña Juana por los escudos del Rey en la fachada de Oriente.

Acerca de la muerte de doña Berenguela asunto también algo controvertido hacemos las afirmaciones siguientes:

Murió en Burgos, y en la Crónica del Rey don Alfonso VIII, ya citado y p. 398 se lee: «Las gloriosas acciones de esta Santa

Reina, son tan comunes en todos nuestros escritores, que no teniendo que añadir a las que ellos refieren, nos basta apuntar, que duró su heroica vida hasta el seis de Octubre del año mil doscientos cuarenta y seis, en que la terminó habiendo cumplido los setenta y cinco de su edad. Y se añade en una nota. El calendario antiguo de Burgos pone la muerte de nuestra Reina en 8 de Noviembre. En igual fecha señala don Rodrigo Amador de los Ríos en su monumental obra: Burgos, p. 312.

En la Crónica general de España ya citada, se dice en la p. 56. En el año 1246 murió la ilustre doña Berenguela, que no hubo de ser poco llorada de los segovianos compatriotas suyos.

La diferencia que aparece de Octubre a Noviembre entre la Crónica y el calendario la atribuimos a la manera antigua de contar, inclinándonos, con la mayoría de los escritores, por el segundo de estos meses.

Ahora bien, si la reina doña Berenguela falleció el año 1246, y murió cumplidos los setenta y cinco años, restando los 75 resultan 1171, probándose como evidente que la reina doña Berenguela nació en este año y no el 1181 como afirmó Colmenares, no siendo razón el que no se la hallase citada hasta el privilegio del 81, que Colmenares menciona por ignorar por otra parte el privilegio cisterciense de Mataplana, ya citado al año 1171.

Que después del 71 no se la cite no nos sorprende, precisamente por haber nacido el infante don Sancho y haber sido proclamado o jurado como heredero, según afirman la Crónica general, don Rodrigo Sánchez de Palencia y Garbay (Colmenares página 38), por más que él mismo nos añade que el maestre de Santiago, don Fernando Díaz, se retiró al convento de San Audito, en el año 1186, acaso en compañía del infante don Sancho, renunciando el maestrazgo.

En corroboración de estos datos, leemos en el teatro eclesiástico de la Iglesia de Segovia, del padre Argáiz, p. 393, «que el año 1186 tomó el hábito de Monje de San Benito, el infante don Sancho, hijo legítimo del rey don Alfonso VIII, acompañado por don Fernando Díaz, maestre de Santiago; que el príncipe estaba jurado por el reino, renunciando su dignidad, y el epitafio de su sepulcro en el monasterio de San Audito señala el 1199. Estos hechos, generalmente ignorados, son la razón del silencio de los his-

toridores acerca de este príncipe. Silencio que de una plumada salva don Modesto de la Fuente en su Historia general de España, T. III, p. 329, diciendo que «don Alfonso III fué desafortunado en punto a sucesión varonil, pues había tenido el dolor de perder, apenas nacidos al mundo, dos tiernos príncipes, Fernando y Sancho». Más este mismo esclarecido escritor, nos afirma terminantemente en el mismo libro, página 324 y 25, nota, que don Alfonso y doña Leonor se casaron en Tarazona el 1170, y que en 1171 nació la infanta doña Berenguela, primogénita incuestionablemente de Alfonso VIII, a quien su padre se apresuró a hacer reconocer como heredera del reino.

Se apresuró, repetimos nosotros, y tuvo que ir apresurándose a Burgos, a dar la noticia (desde Segovia), para que allí la Corte, no las Cortes, la jurasen o reconociesen por heredera, como hemos hecho constar en los anteriores citados documentos.

Quedando en claro, en este ligero estudio, que Colmenares se equivocó en diez años en la fecha del nacimiento de la infanta, y haciendo nacer a doña Berenguela diez años después sospecha como nacido antes al infante don Sancho, cuyo nacimiento aparece también oscuro en La Fuente y otros historiadores, al igual de su biografía, al cual borró de una plumada diciendo que había muerto niño, siendo así que lo que le borró de la sociedad y de la historia fué su vocación, clausura y muerte en Buitrago en el monasterio benedictino de San Audito, en 1199, por haber tomado el hábito en 1186.

Don Modesto, en su historia, T. III, p. 375, nota, vuelve a insistir en su desconocimiento, diciendo que el infante don Sancho, hijo de Alfonso VIII, vivió muy poco tiempo, y alternó este hecho con el del nacimiento y primogenitura de doña Berenguela, y así lo cito por lo que importa a Segovia, (a la que antiguamente perteneció la abadía de San Audito, luego de San Tui,) como también para la historia general.

Gloria es por lo tanto para Segovia, que la Reina que con sus lecciones y virtudes supo hacer de su hijo un Rey santo como San Fernando, haya sido segoviana. No bien unida a su esposo tuvo que sufrir la contrariedad de ser separada de él, y el campo de su resignación y sus lágrimas fué Segovia. Lloró la pérdida de su madre, y tiene que hacerse cargo de la tutoría de su hermano,

Pasa por el nuevo dolor de perderle en un accidente y tiene que seguir luchando sin cesar, con la soberbia y altivez de los Laras; y en Coca la impiden venir a coronarse en su Segovia, pero sus virtudes y su valor se imponen y actuando rápidamente, logra ver coronado en Valladolid a su hijo, para seguir el camino de la gloria de Dios y el bien de Castilla.

Vida de sufrimiento, de lágrimas y virtudes, fué la de Berenguela, vida de una verdadera y resignada santa, que por lo mismo metió poco ruido en la historia, pero que trasmitió el fruto de su santidad y virtudes a su santo hijo Fernando, y tía también de San Luis Rey de Francia hijo de su virtuosa hermana doña Blanca. Bien quisieron los franceses anteponerla a nuestra doña Berenguela en la primogenitura, para dominar en Castilla, más aunque lograron inclinar en su favor a algunos historiadores, no pudieron torcer la fuerza de la verdad.

ADICIONES

Como hay pocos documentos, en los que figuren don Alfonso de León y su mujer doña Berenguela, nos complacemos en citar el siguiente:

En 28 de Septiembre del año 1300. Don Fernando el Emplazado, confirmó en Valladolid, por medio de un privilegio rodado, el fuero de la Villa de Castroverde de Campos dado por Don Alonso XI, Rey de León, y de su mujer doña Berenguela, que es, como el fuero se encabeza. Es muy curioso este fuero, que dá a conocer el modo con que en aquellos tiempos los reyes de León, distinguían a los vecinos y moradores de un pueblo que querían ennoblecer con privilegios y mercedes, y resalta en su redacción el espíritu caballeresco y marcial, que forma el carácter de la legislación más antigua de León y Castilla, después de la invasión agarena. Es además este fuero de Castroverde de Campos, una perfecta muestra de la corrupción de la lengua latina, en la formación de lo que llamamos romance castellano.

Firman con el rey y reina, Pedro Arzobispo de Santiago, Enrique obispo de León; el conde Gómez de Trastámara, los vasallos del rey, los condes don Fernando y Fidalgo, Gonzalo Núñez gobernador de Asturias, Ponce Vela, gobernador de la Extremadura Leonesa, el mayordomo del Rey Fernando García, y el de la

Reina Pedro de Benavides, (Museo histórico de Capmani. T. II p. 350.)

También en Capmani (Museo) se lee T. I. p. 55. lo siguiente: «Cuenta el cronista don Alonso Núñez de Castro, que siendo señora propietaria de Guadalajara la reina doña Berenguela, fundó una casa en el año 1200, para la inclita orden de San Juan, dotándola magníficamente, y la habitaron los templarios; cerróse al quedar suprimidos, más la infanta Isabel hija de Sancho, al obtener el señorío de la ciudad, la cedió a los franciscanos observantes.

Capmani señala la fecha, del día en que doña Berenguela dispuso casar a su hijo don Fernando con doña Beatriz, hija de Felipe emperador de Alemania, y cita el 28 de Marzo de 1220 y añade que acompañó para pedirla don Mauricio obispo de Burgos, el venerable Pedro, abad de San Pedro de Arlanza. Mas tiene más razón Colmenares, en señalar el 1219, para las bodas en Burgos el día de S. Andrés, porque en 26 de Enero de 1220 estando los reyes en Segovia con su madre doña Berenguela y el infante don Alfonso, confirmó la donación hecha en 1133, al monasterio cisterciense de Sotosalbos. (Colmenares p. 186.)

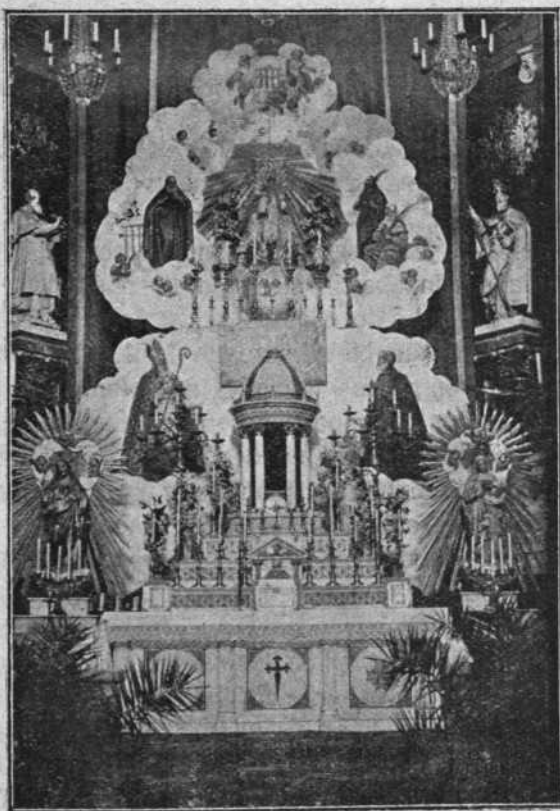
En la historia del monasterio de San Martín, de Madrid, en relación con doña Berenguela. Efemérides o museo histórico por don Antonio Capmani. Madrid, 1862, se lee lo siguiente:

El monasterio de San Martín de Madrid es antiquísimo, ignorando sus principios el mismo Yepes, cronista de la orden. Por algún documento antiguo, se cree ser del tiempo de Alfonso VI.

Quien le concedió grandes privilegios, fué Alfonso VII, llegando a tener mucha importancia en la población de Madrid, y de los terrenos a él inmediatos. Llegada esta tan noble prosperidad, y en los tiempos de nuestra reina, y período de su tutela para con su hijo don Fernando, en cuya tutela tanto empeño y contradicción suscitaron los Laras, leemos en el libro citado, p. 500 T. 2, lo siguiente. Hay tradición de que el prior y los monjes de este monasterio, acompañados de los cofrades del Santísimo, defendieron a la reina doña Berenguela y a su hijo don Fernando el santo, cuando cercó a ambos augustos personajes la facción de los Laras, hallándose S. M. y A. en una quinta próxima al priorato (donde está el convento de las Descalzas reales). Dicese que sucumbió parte de la comunidad en la refriega, y muchos indivi-

duos de la hermandad; pero don Alvaro de Lara, no logró apoderarse como quería del rey niño, porque mientras peleaban, tocaban a rebato las campanas del monasterio, correspondiendo la parroquia del arrabal que era San Ginés, por lo que acudieron los concejales con las gentes de armas y el alcaide del Alcázar con su tropa salvando a la reina y a su hijo.

El Santo rey, cuando tomó las riendas del Estado, concedió un privilegio al monasterio y a la sacramental (que cita Tarsis Villareal.) Hasta la extinción de los conventos, celebraba la sacramental de San Martín un aniversario solemne, por los individuos fenecidos en el combate con los Laras, saliendo procesionalmente al sitio, donde antiguamente estuvo el Pcastigo en que se levantó una cruz en memoria de este suceso.



Madrid.—Iglesia de Santiago en la novena de la Fuencisla

GLORIAS DE SEGOVIA

II

Reina D.^a María de Aragón como esposa de Alfonso V (Segoviana)

Nuestro historiador Colmenares, en la página 317 de su historia de Segovia, escribe que, el lunes catorce de Noviembre del año 1402, parió la reina doña Catalina en nuestra ciudad una hija que se nombró María (con el tiempo reina de Aragón) con grande alegría de reyes y reino, lo cual celebró Segovia con solemnes fiestas; y no dice más de doña María, lo cual nos obliga a escribir algo de esta tan buena y esclarecida reina.

El historiador don Modesto de la Fuente, en el tomo V de su Historia general de España p. 297, y nota, escribe: «Enrique III rey de Castilla, continuaba sin sucesión, después de ocho años de matrimonio, y al cabo de ellos, la reina doña Catalina, dió a luz en Segovia el 14 de Noviembre de 1401, a la infanta doña María. Celebróse con grande júbilo el nacimiento de la niña en Segovia, y las Cortes del reino congregadas en el alcázar de Toledo la reconocieron y juraron en 6 de Enero de 1402. Al año siguiente, la reina dió a luz otra infanta a la que se dió el nombre de Catalina, y al otro año al infante don Juan (como se ve, Lafuente corrige la fecha dada por Colmenares en un año.)

La princesa primogénita, o sea doña María, fué a su tiempo reina de Aragón, como esposa del rey Alfonso V, y se cuenta entre las reinas más virtuosas e ilustres que ha tenido España. Lafuente íd. p. 297 T. V. Y sigue diciendo:

«Habiéndose concertado en el año 1415, el matrimonio de doña María, hermana del rey don Juan, con el príncipe don Alfonso de Aragón, hijo de don Fernando, su tío, rey ya de Aragón p. 321, algunos magnates de la Corte, con el fin de apartar de ella al fa-

vorito don Alvaro de Luna, hicieron de modo que se le nombrase como uno de los personajes que habían de acompañar a Aragón a la infanta».

En este mismo año, y en el mes de Junio de 1415, se celebraron en Valencia estas bodas concertadas del infante don Alfonso, príncipe ya de Gerona y heredero del reino de Aragón, con la infanta doña María, hermana del rey don Juan II de Castilla y sobrina del de Aragón, habiendo dispensado del parentesco el Papa Benito, renunciando la infanta el ducado y señorío de Villena en favor del rey su hermano, y recibiendo en dote doscientas mil doblas de oro castellano. Lafuente, p. 343, T. V.

Tampoco había olvidado el infante don Fernando el interés de su propia casa y familia, pues habiendo fallecido los grandes maestros de Alcántara y Santiago, agenció estos dos maestrazgos para dos de sus hijos; e hizo igualmente que fuesen ratificados por los pro curadores del reino los desposorios antes concertados de su hijo don Alfonso con la princesa doña María, hermana del rey. (Lafuente, pr 313, T. V.)

Desasosegadas en Italia las posesiones de Cerdeña, Corcega y Sicilia, y mientras en Castilla promovían disturbios los infantes don Juan, don Enrique y don Pedro, trataba el rey de sosegarles, para continuar en Italia la obra de su padre don Alfonso. Con estas nobles aspiraciones, y preparando una expedición armada, abastecía sus naves, juntaba sus gentes, y dejando encomendado el gobierno del reino de Aragón a su esposa la discreta y prudente doña María, con su consejo de prelados, caballeros y letrados de juicio y autoridad, se proponía alejar a los infantes del país y llevarlos consigo, para emplearles y distraerles en las cosas de la guerra. (Lafuente, T. VI. p. 60.)

En el año 1420, deseaba don Alfonso, hallándose fuera de su reino, que el justicia mayor Giménez Cerdán, resignase su cargo en Berenguer de Bardaji. El destituido hizo su reclamación de agravio; más la reina doña María, como lugarteniente general del reino, confirmó la destitución y mandó publicarla a pregón y notificar a todos los tribunales; autoridad del rey que limitaron luego las Cortes de Alcañiz. (Lafuente. T. VI. p. 61.)

Las Cortes generales solamente podían convocarlas los reyes; más con la noticia de haber sido preso en un encuentro naval el

rey Alfonso, cerca de Gaeta, no se titubeó en Aragón en que la reina doña María, como lugarteniente general del reino, convocase Cortes en Monzón, a fin de proveer lo más conveniente, y mientras las Cortes se congregaban, la reina doña María celebraba vistas en Soria con su hermano el rey de Castilla, en Noviembre de 1435, a fin de ir prorrogando la tregua entre los dos reinos, y que las desavenencias con Castilla no comprometiesen la paz de ambos. (Lafuente, p. 73, T. VI.)

En Nápoles, y después de largo batallar: «De tal manera iban combiniándose las cosas en favor del monarca aragonés, que escribía a la reina su esposa manifestándola la mayor confianza de salir victorioso en su empresa, y dando toda la preferencia a la guerra de Nápoles (año 1440), dejaba a sus hermanos el rey don Juan de Navarra y al infante don Enrique, que atendiesen por sí solos a las cosas de Castilla. (Lafuente, p. 78. T. VI.)

La prolongada permanencia del rey en Italia, corriendo los años, y llegado ya el 1450, produjo un cambio notable en su conducta; aficiónose al trato de una dama, Lucrecia de Alañó, a la que hubiera dado su mano y reino, a no vivir su esposa doña María, decayendo por este motivo algo su actividad y espíritu guerrero; y escribe Zurita en sus anales de Aragón, lib. XV. Capítulo LVIII, que hubo indicios vehementes, de querer repudiar a la reina, y algunos dicen, que la Alañó, fué a Roma con esta pretensión, a la que el pontífice Calixto III no quiso acceder por ningún título, y que por este motivo, pasó don Alfonso la mayor parte de su vida separado de doña María, a pretexto de las guerras de Italia. Acaso la esterilidad de doña María, sugirió al rey la idea de anular su matrimonio, pero sin dejar de amarla, y apreciarla como se merecía, pues la correspondencia particular que se conserva en el real archivo, no respira más que mutuo cariño y estimación entre los dos esposos. (Condes de Barcelona, tomo II, p. 513. La fuente p. 90, T. VI.) La guerra en Italia continuó en los años siguientes 1452, dirigida por don Fernando Duque de Calábria, que se decía hijo del Rey de Aragón (Lafuente p. 91, T. VI.)

Llegábase el año 1458, y termina escribiendo Lafuente, en la p. 95 y sig.

Proseguíase con gran furia la guerra de Génova cuando se cumplió el plazo señalado por la providencia al reinado y a los días

de Alfonso V de Aragón. Una enfermedad de poco más de dos semanas, acabó con su existencia, en el castillo del Ovo de Nápoles, el 27 de Junio de 1458, a los sesenta y cuatro años de edad, y a los cuarenta y dos de su reinado activo y laborioso, dejando por sucesor en el reino de Nápoles a su hijo Fernando, duque de Calabria, y los reinos de Aragón a su hermano el rey don Juan de Navarra, y a sus descendientes, conforme al testamento del rey don Fernando su padre. Y fué muy de notar, que en aquel documento, no hiciese mención alguna de la reina de Aragón doña María su esposa, siendo como era tan excelente princesa, de tan señalada honestidad, y tan estimada por sus virtudes, lo cual hace verosímil la especie, que arriba apuntamos, y que algunos afirman, de haber pensado repudiarla por la afición a la Lucrecia Alañó. Dejo ordenado que su cuerpo fuese trasportado lo más brevemente posible al monasterio de Poblet en Cataluña, y enterrado a la entrada de la iglesia en la tierra desnuda, para ejemplo de humildad, sin que puedan negársele grandes cualidades como príncipe y guerrero magnánimo y justo en el gobierno, y el más esclarecido que hubo en Italia desde los tiempos de Carlomagno.

En la Historia general de España, por P. E. Zamora y Caballero en el T. III. Cap. II. p. 26, se escribe de la reina doña María: «Don Fernando había dejado encomendado el reino a su esposa, la discreta y prudente doña María, con su consejo de prelados caballeros y letrados.» Reproduce lo mismo en la 26, 35 y en la 39. al escribir del infante don Fernando, le dice hijo del rey don Alfonso, aunque no legítimo, pues no le hubo de su esposa doña María y se inclina a la opinión de Zurita, que le creyó hijo de doña Margarita de Hijar, dama de la reina; y en la 44, también cita a doña Lucrecia de Alañó, y en el T. II p. 665 dá como fecha exacta del nacimiento de don Juan Segundo, último hijo de don Enrique III, y de doña Catalina de Alencaster y hermano de doña María, el 6 de Marzo de 1405.

En la crónica del rey don Juan II por Fernán Pérez de Guzmán, impresa en Valencia M.DCCLXXIX, a las ps. del 9 al 16, figura inserto el testamento de don Enrique III declara en la p. 12 tener su tesoro en la torre del homenaje del Alcázar de Segovia, reservándole la entrada a su hijo, y que se dé a doña Mencía de Astúñiga, aya de su hija la infanta doña María, el mantenimiento,

merced y ración que su madre tenía en la nómina de dicha infanta y mantenimientos a mis hijas e infantas doña María y doña Catalina, agora e como fuesen creciendo».

El capítulo II de la dicha crónica del rey don Juan p. 24 tiene por epígrafe. De como la reina doña Catalina, estaba en el Alcázar de Segovia, e con ella el rey su hijo e las infantas doña María e doña Catalina. Alcázar que puede decirse fué su residencia habitual.

En el capítulo XIX, p. 269 se refiere que hallándose ya casada doña María con don Alfonso V de Aragón y éste en Italia, el rey don Juan respondió a la reina de Aragón su hermana, que quería haber su acuerdo con los de su Consejo, e le respondiera. La reina según se refiere en el anterior capítulo, evitó la batalla entre Aragón y Navarra; halló al rey su hermano en el real de Piquera y el rey manifestó en verla su grande placer y contentamiento.

Después en el capítulo XI de la p. 357, se refiere de cómo vinieron al rey don Juan embajadores de la reina de Aragón su hermana, e se concertó su revista en Soria, donde se alargaron las treguas por cinco meses.

En la p. 365 se refiere de cómo la reina doña María, contra toda su voluntad, por gran afincamiento del rey (su hermano) hizo merced al condestable don Alvaro de Luna de la villa e castillo de Montalván.

El P. Mariana dice en su Historia de España, lib. 21, capítulo X, que estando cuidadosos en España de los acontecimientos de Italia, aunque ya el rey don Alfonso había sido puesto en libertad, juntáronse Cortes de Aragón en Zaragoza, en las que a petición de la reina se trató de apereibir una armada para conservar las islas de Cerdeña y Sicilia, que sospechaban serían acometidas por los vencedores, que ya nadie se acordaba, ni tenía esperanza del reino de Nápoles. En Soria, a los confines de Aragón y de Castilla, hubo había entre el rey de Castilla y su hermana la reina de Aragón, y allí se concluyó que las treguas asentadas entre los dos reinos durasen y se prolongasen por otros cinco meses.

Del afán y ocupación constante de la reina doña María, en sostener la paz entre los reyes de España, vuelve a hacer mención el P. Mariana en su lib. 22, cap. XIV en el que dice: «Por el mismo tiempo Juan de Guzmán volvía con aquella respuesta

de Portugal; y la reina de Aragón con intento de hacer las paces entre los príncipes de España, llegó a Valladolid (donde estaba su hermano.) No fué su venida en valde, porque con el cuidado que puso en aquel negocio y su buena maña, demás que casi todas las provincias de España se hallaban cansadas y gastadas con guerras tan largas, se efectuó lo que se deseaba, sin embargo de la nueva ocasión de ofensa y desabrimento que se ofrecía, a causa del repudio que el príncipe don Enrique, dió a doña Blanca su mujer, lo cual envió a decir a su padre.

En el cap. XVIII del mismo libro menciona el P. Mariana la muerte del rey don Alonso, del cual dice que otorgó su testamento el día antes de su muerte, nombrando en él a don Juan su hermano, rey que era de Navarra por sucesor en el reino de Aragón; el de Nápoles, como ganado por la espada, mandó a su hijo don Fernando, ocasión en lo de adelante, de grandes alteraciones y guerras. De la reina su mujer, no hizo mención alguna; hubo fama y así lo atestiguan graves autores, que trató de repudiarla y de casarse con Lucrecia Alañó. Hállase una carta del pontífice Calixto toda de su mano para la reina, en que dice que la debía más que a su madre, pero que no conviene se sepa cosa tan grande. Que Lucrecia vino a Roma, con acompañamiento real, pero que no alcanzó lo que principalmente deseaba y esperaba, porque no quiso ser juntamente con ellos castigado por tan grave maldad, y añade que el rey a su muerte confesó sus pecados con grande humildad, y recibió los sacramentos a fuer de buen cristiano.

En una nota hace constar el P. Mariana, refiriéndose a Zurita en el lib. XVI de sus anales de Aragón, cap. XLVII, que la reina doña María fué muy excelente princesa, y que dió en aquellos tiempos singular ejemplo de su grande honestidad y virtud.

Por último el P. Mariana en el cap. XIX del mismo libro, menciona la muerte del marqués de Santillana añadiendo que después falleció también la reina de Aragón en Valencia, a 4 de Septiembre. Su cuerpo enterraron en la Trinidad, monasterio de monjas de aquella ciudad. El entierro ni fué muy ordinario ni muy solemne. El premio de sus merecimientos en el cielo, y la fama de sus virtudes en la tierra, durarán para siempre.

Sin duda después de la muerte de su esposo, hubo de retirarse a Valencia, a la sombra de tal monasterio, muriendo en olor de

santidad, como fruto de su vida tan ejemplar y prácticas de las virtudes cristianas, conforme y resignada a la voluntad de Dios.

Del año en que doña María falleciera nada dice el P. Mariana y registrada la notable obra. Catálogo real y genealógico de España, por Méndez Silva. Madrid, MDCLVI. Imprenta de doña Mariana del Valle p. 120 vuelta se lee lo siguiente: «Doña María nació en Segovia, año 1401; casó en 1415 con el rey don Alonso V de Aragón su primo hermano, que conquistó el reino de Nápoles. Murió doña María en la ciudad de Valencia, sin sucesión, año 1458. Está sepultada en el real convento de Poblet.

De ser ciertas las afirmaciones de Mariana y Méndez Silva solamente sobrevivió a su esposo desde el 27 de Junio al 4 de Septiembre, y si el primero afirma que la sepultaron en el convento de Tirnitarias de Valencia, y el segundo que en el monasterio de Poblet, donde se había mandado enterrar su esposo, puede resultar probable, que allí la trasladasen, o por testamento suyo o por disposición de su hermano don Juan II o de su real familia.

Todos estos particulares los aclara el P. Fr. José Alvarez de la Fuente en su Diario Histórico Politico Canónico y Moral. Tomo IX, p. 74, en el que escribe: «En este día, cuatro de Septiembre de 1458, murió en la ciudad de Valencia la reina doña María de Aragón, viuda del rey don Alfonso el quinto de aquel reino y hermana del rey don Juan el segundo de Castilla. Fué excelente señora; no de vulgares virtudes y tuvo gran prudencia, siendo con ella siempre el iris de la paz entre los dos reinos de Aragón y Castilla. Había nacido esta señora en Segovia, el año de 1401, hija del rey don Enrique, tercero de Castilla y de la reina doña Catalina su legitima esposa, hija de don Juan de Gante, duque de Alencaster en Inglaterra. Casó con el rey don Alonso el quinto de Aragón su primo el año de 1415, y no tuvo sucesión de él. Enviudó esta señora el día 27 de Junio del mismo año de 1458, en el que murió su esposo don Alonso, con que sólo tuvo de viudez dos meses y ocho días. Mandóse enterrar esta reina en el convento de la Santísima Trinidad de religiosas franciscanas de Valencia, no en Poblet como escribió Méndez de Silva en sus genealogías reales. Véase a Feircas en el tomo X de su general historia, fo-

lio 56, núm. 21 y a Fr. Vicente Pastor en su monarquía española, tomo segundo.

¡Otra reina santa! pudiéramos decir los segovianos, que aunque no haya alcanzado los honores de la beatificación, por santa su reino de Aragón la tuvo; sin que a Segovia se la haya ocurrido nunca poner una lápida en nuestro Alcázar conmemorando el nacimiento de esas dos reinas doña Berenguela y doña María, y donde fué hecha reina, la católica Isabel, de la que ahora se cae en la cuenta que bien mereció ser beatificada.



Corpus.—Sacristán de San Facundo y médico judío D. Mayr

GLORIAS DE SEGOVIA

Infanta de Castilla y Aragón. D.^a Catalina (segoviana)

Poco menciona Colmenares a nuestras reinas doña Berenguela y doña María y lo mismo ocurre con respecto a la infanta doña Catalina, segunda hija de don Enrique III y de su esposa doña Catalina de Alencaster.

Ya hemos visto al escribir de doña María de Aragón nacida y jurada como heredera en el año 1402, que Lafuente y otros historiadores, consignan que al siguiente año dió a luz la reina a su hija segunda, o sea a la infanta doña Catalina en Segovia, y Colmenares en su cap. XXVII, p. XV nos dice que en 6 de Marzo de 1405, dió a luz en Toro otro hijo, llamado luego don Juan II.

Alvarez de la Fuente, Diario histórico T. X p. 581, cita a la infanta doña Catalina como hija segunda de Enrique III, afirma su nacimiento en Segovia pero se equivoca en el año, pues si fué la segunda y nació al año siguiente de doña María como afirma también don Modesto Lafuente, tuvo que ser el 1403, en vez del 1406 que es ya posterior al mismo don Juan y año de la muerte del mismo don Enrique el que por otra parte ya hemos visto que la nombra en su testamento citado en la biografía de doña María.

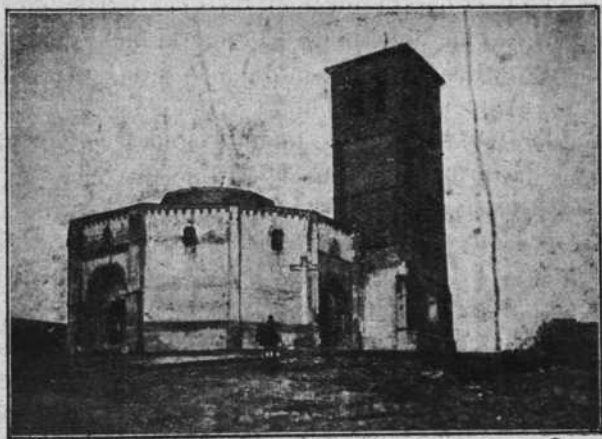
Nació, pues, la infanta doña Catalina en Segovia, el año 1403, crióse en nuestro Alcázar, y llegado el año de 1420 se casó con el infante de Aragón don Enrique, su primo, tercer hijo del rey don Fernando el primero de Aragón, gran maestre de la Orden militar de Santiago, y una hermana de este infante se casó también en primeras nupcias con el rey don Juan II de Castilla, hermano de doña María y de doña Catalina.

Con estos casamientos, quedaron unidas, con duplicados lazos, las coronas de Aragón y de Castilla. Fué también una infanta muy querida en el reino de Aragón, como dicen sus biógrafos, por sus muchas y buenas prendas, tan noble y esclarecida en todo como su hermana la reina doña María, quedando el buen recuer-

do de su patria Segovia, en grande honor entre los aragoneses.

Falleció joven, pues a los 36 años de casada, o sea en el año 1439, a 29 de Octubre, murió en Zaragoza, corte de Aragón, llorándola el reino por sus bondades. Fué sepultada en el convento de Poblet, según refieren Zurita y Carrillo, en sus Anales al año referido, todo ello en honor de nuestra Segovia.

Colmenares, al llegar en su Historia al año 1420 y tratar de la intervención de los procuradores Zuazo, de Segovia y Suárez Cartagena, por Burgos, para apaciguar al infante don Enrique, ya le dicen sea respetuoso con el rey don Juan, hermano de la ya su mujer doña Catalina, indicando la reciente fecha, deplorando los trastornos que ocasionaban en Castilla la ingerencia continua de los infantes de Aragón, y principalmente de don Enrique. Continuando Colmenares, al llegar el año 1439, p. 344, menciona únicamente la muerte de la infanta doña Catalina, y refiriéndola al 19 de Octubre, escribe: «Por estos días falleció en Zaragoza la infanta doña Catalina, mujer del infante don Enrique, hermana del rey, que envió al cuñado, a nuestro obispo y a don Rodrigo de Luna, prior de San Juan, que de su parte le diesen pésame y consolasen, favor que estimó en mucho por la demostración». Discrepa Colmenares en diez días, con la fecha que da Alvarez de Lafuente acerca del fallecimiento de la infanta refiriéndose a los Anales de Aragón. Es todo lo que creo que Colmenares dejó escrito de nuestra doña Catalina.



Iglesia de los Templarios o Vera Cruz

RECUERDO MONUMENTAL

NÚMERO 1

MURALLAS Y PUERTAS

Tiene Segovia un recinto amurallado de unos 2.950 metros de extensión en contorno, por 9 metros de altura media y 2,50 de espesor.

Arranca de Poniente a Norte desde el Alcázar, y tiene hasta la puerta de Santiago, en los cambios de dirección, dos torreones circulares y un cubo. En el plano cuadrangular de esta puerta se ven señales de las dos puertas que tuvo, y otra tercera que se podía correr en cortina y defensa desde la anterior barbacana, resultando fortísima y bien defendida.

Continúa la muralla sobre la roca, y al N., enfrontando con el Parral y la Alameda hasta la puerta de San Cebrián, con 17 cubos en su trayecto, varios de ellos en ruinoso estado.

Delante de esta puerta de San Cebrián existe una moderna cruz. La construcción antigua de esta puerta hubo de desaparecer, modificándose al tener que pensar de nuevo en reparar la muralla, y eventuales ataques a la ciudad.

La muralla, toma en recodo la dirección al E. por el paseo o ronda de Santa Lucía, y al frente del Hospicio está empotrada la lápida que recuerda a Pompeyo, y dominando luego el valle de San Lorenzo, sigue el sitio donde estuvo el postigo de San Juan, y llega a la subida de este nombre, donde hubo una puerta, de la que se ve algún arranque en la casa llamada de Segovia, esta puerta fué destruída en 1888.

Desde esta calle, y unida a la casa llamada de Segovia, sigue elevándose sobre la roca con sus cubos y fuertes baluartes cruzando por encima del acueducto, dando vista al Azoguejo y al

postigo que hubo con bajada a esta plaza, llamado del Consuelo, al pie de cuya subida, y en su capilla, se veneró una Virgen de este nombre, que se conserva en las religiosas de Peralta; la rampa estuvo al subir, dejando a la derecha, a Santa Columba.

Desde este sitio, y por encima de todo el caserío, la muralla continúa, con fuertes cubos, algunos de estilo románico, hasta la hermosa puerta que hubo llamada de San Martín y frecuentemente de los Picos, por la casa con ella colindante.

Al lado de esta puerta, y abocando a San Millán, hubo el postigo o paso llamado la Canaleja, que ciertamente tortuosa y pendiente tampoco era muy limpia. Desde este sitio la muralla va asomada por detrás de las casas de las calles de Cervantes y Juan Bravo hasta la calle de la Luna, donde hubo en lo antiguo otra puerta dando vista a San Millán y al Clamores, con algunos edificios sobre ella, como el de la casa de Azpiroz y Alhóndiga, edificio donde hoy están el Archivo municipal y la Casa de Socorro. Sobre el lienzo de muralla, al pie de la cual estaba el pequeño paso del Rastrillo, se halla hoy el paseo llamado el Salón, que termina en la puerta hoy calle del Sol, y sobre la muralla, que tenía tres o cuatro cubos, se hallan varios edificios, cuales el Casino de la Unión, el Banco Castellano y el convento de Corpus Christi.

La muralla, sobre la roca, y con varios torreones o cubos, desciende hasta la monumental puerta de San Andrés, abierta entre dos torres, una cuadrada y otra poligonal, almenadas que está desmoronándose, ofrece un arco peraltado, galerías, ventanas y saeteras en cruz, también era susceptible de varias puertas y estaba bien adecuada para la defensa, y aboca a la bajada al Clamores y senda y puente que daba paso al cementerio judío y cuesta de los Hoyos.

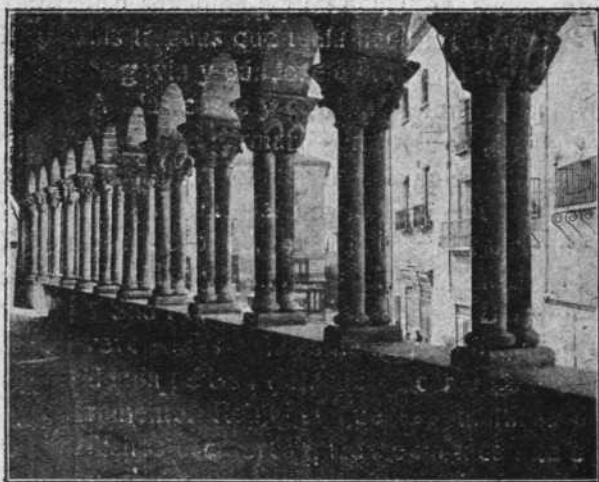
Desde esta puerta, la muralla toma una curva reentrante, dominando todo el valle del Clamores, y vuelve a salir sobre una meseta de la roca o espolón del Matadero, sobre la cual estuvo el fortín o casa del Sol, después matadero, y desde aquí la muralla vuelve a hacer otra hoz o curva reentrante, siguiendo la línea del Clamores, que va escondido en hondísimo valle hasta llegar al Alcázar. En estos dos últimos trayectos hay quince cubos, la mayor parte de ellos ruinosos.

De las puertas citadas quedan en pie solamente tres, la de San

Andrés, Santiago y San Cebrián. Las dos primeras aún conservan su carácter monumental y merecen visitarse, la de San Cebrián ofrece menos interés, y la de los Picos o San Martín, verdaderamente notable, construída en hermosos sillares, desapareció sin valerla su sólida hermosura, complaciéndonos en reproducir su fotografía, ya que no reste otra cosa.

Arcos que pudiéramos decir de triunfo, solamente existen dos en Segovia: el de la Fuencisla, con el recuerdo de Fernando el Santo y la Virgen de la Fuencisla, y judía Ester en las dos opuestas hornacinas que sobre el arco termina el monumento entre dos guerreros, y el que en el barrio del Mercado y en la carretera de Madrid, con el escudo segoviano por encima del arco y a su lado con dos guerreros, también recuerda la toma de Madrid por los segovianos.

En la Canongía vieja, como recuerdo del paso a la Judería, queda ya algo reparada la antigua puerta del cierre de la Judería, que desde la Canongía mira al Alcázar.



Atrio de la ig'esia de San Martín

RECUERDO MONUMENTAL

NÚMERO 2

IGLESIAS DE SEGOVIA

PREÁMBULO

Afirmar el culto católico en Segovia desde los tiempos primeros del cristianismo será una verdad que no autoriza a decir que muchos de sus templos sean de muy antigua fecha; ni porque en la Trinidad ni en San Antón estuviese como en la Veracruz el lávaro o alfa y omega es suficiente para afirmar que tales templos sean coetanos al arrianismo, y de tan remotos tiempos. Su estilo arquitectónico anunciará siempre la época a que pertenecen. Que al restaurarse la ciudad se reedificasen algunos en sitios o sobre ruinas de los antiguos también ha podido ser y es de suponerse en alguno de ellos pero faltan datos precisos para afirmarlo y solamente podríamos sospecharlo de la Trinidad en la ciudad y de San Marcos y San Blas en el arrabal.

Flórez, Colmenares y Mondéjar insisten en conceder esta exagerada antigüedad a las iglesias segovianas hasta algunas como del tiempo de Recaredo.

Del principio de ellas pudiera algo sospecharse, más también está fuera de duda que San Millán, Santa Coloma, San Mamés, Santa Lucía y San Juan ya fueron edificadas por Gonzalo Téllez, hermano del conde Fernán González el año 923.

En contra de esa supuesta perpetuidad o antigüedad de los templos de Segovia están las fechas y los hechos de haber sido nuestra ciudad tantas veces destruída. Arrasada fué por vándalos y suevos. Lo fué en el 714 al franquear los árabes las cordilleras de nuestras Castillas; tomada y dominada fué como Toledo por las tropas de Muza; y los cristianos como en tiempo de los romanos

arrojados como muzárabes al valle del Eresma y sometidos al yugo musulmán.

Unico día de esperanza fué para ellos la aparición del valiente Alfonso el católico que en el año 754 llegó con su triunfador ejército hasta los montes del Guadarrama. *Plurimas civitates ab eis oppressas coepit, id est... Abulam Secoviam*, pero caíanle lejos de su asturiano nido y no pudo ni fortificarlas ni poblarlas volviendo luego al yugo mahometano y tenían que pasar nada menos que 369 años de pruebas hasta la definitiva conquista de otro Alfonso, de Alfonso VI.

Dícese que en el año 923 la recobró Gonzalo Telliz o Téllez hermano del conde Fernán González para el rey D. Fruela y aunque varios escritores afirman que los cristianos la conservaron hasta el 1072 es lo más probable que esta posesión no se prolongase después de las victorias del valiente musulmán Almanzor que en el período de 982 a 997 se apoderó de las ciudades más fuertes de León, Castilla, Galicia y Portugal. Y en el año 1003 durante las disensiones del conde García y su hijo don Sancho volvió Sepúlveda a ser arrasada, achaque ordinario en estas poblaciones fronterizas con los árabes hasta que en el 1072. Almamún rey de Toledo rompiendo las treguas que tenía hechas con don Sancho de Castilla cercó a Segovia y dándosele la ciudad a partido la destruyó y asoló toda. Así las cosas y con tan continuas devastaciones. ¿Cómo es posible que permanecieran en pie los templos cristianos que suponen Mondéjar, Colmenares y el P. Florez? Subsistiría alguna ruina de las antiguas pero no tal como Mondéjar lo afirma en su disertación I cap. IV, p. 71 de las iglesias de San Marcos, Santiago, la Trinidad y San Antón de las que en todo caso las de la Trinidad y San Marcos y ruinas de San Blas que son las que quedan, bien revelan las señales de su reedificación. En los estudios de la Academia de San Fernando acerca de estos hechos se dice bien claramente. Repugna que esa multitud de parroquias citadas por dichos escritores quedasen intactas estando (tantos años) la ciudad yerma y las familias de sus antiguas poblaciones quizá extinguidas.

CUADRO SINÓPTICO

Y

METODIZACIÓN APROXIMADA

DE LOS

TEMPLOS SEGOVIANOS

IGLESIAS ROMANICAS

- 1 *Más notables.*—San Esteban, San Martín, San Millán y San Lorenzo.

Menos, o con detalles mixtos.—El Salvador, San Andrés, La Trinidad, San Nicolás, San Juan, San Sebastián, San Clemente, San Justo, Santa Eulalia, Santo Tomás, San Marcos, San Pedro de los Picos, San Quirce, La Veracruz, San Blas y San Vicente el Real.

IGLESIAS CON DETALLES GOTICOS O PLATERESCOS

- 2 San Miguel, Santa Cruz (hospicio) y la Cueva. El Parral, Santa Isabel, el Hospital de la Misericordia y San Antonio el Real.

IGLESIAS DE ESTILO GRECO ROMANICO

- 3 Seminario Conciliar, Santuario de la Fuencisla, Convento de Carmelitas descalzos, idem de Monjas Carmelitas, idem de Dominicas, idem de San Juan de Dios, Capilla de los Doctrinos o de la Adoración Nocturna.

DE ESTILO ARABE

- 4 Iglesia del Corpus Christi, Ermita del Calvario de la Piedad.

En el Torreón de las Dominicás, restos árabes.

IGLESIAS SALAS

5. Convento de los RR. PP. Franciscanos y de las Concepcionistas franciscas de la calle del Licenciado Peralta.

ERMITAS

6. La del Santísimo Cristo del Mercado. La del Santo Angel, del cementerio. Las dos de la huerta de San Juan de la Cruz.

CAPILLAS PARTICULARES

7. Hermanitas de los pobres al Salvador, Siervas de los enfermos (Canogía Daoiz), Hijas de Jesús ó Jesuitinas (plaza de San Geroteo), Oblatas (convento de Capuchinos), Concepcionistas San Martín (torreón de Lozoya), Capilla de la maternidad en el hospicio, idem de los PP. Maristas, id. de Peregrinos, casa del conde Puñonrostro (Alfonso XII), Capilla del Carmen calzado.

IGLESIAS Y CAPILLAS CERRADAS

8. Convento de la Concepción (al Salvador, calle de los Gremios), Capilla de Sancti Spiritus, id. de la Asunción al corralillo de San Clemente.

TEMPLOS TRANSFORMADOS

9. Convento de la Victoria (calle de id. garage), Convento casa Paular (calle de la Estrella viviendas), id. del Carmen calzado (Cervantes id.), San Quirce (Universidad), San Gregorio al matadero (vivienda Colegio de San Ildefonso, San Agustín 3, id.) Nuestra Señora de los Huertos, San Blas y Santa María del Parral (en casas de hortelanos), Capilla de San Agustín, calle de id. almacén de granos, Convento de Santa Ana, calle de id. San Juan de Requijada de id. (viviendas).

TEMPLOS EN RUINAS

- 10 San Agustín, Santa Columba, San Antolín, San Francisco, Hospital de convalecientes y San Pedro de los Picos.

TEMPLOS DEMOLIDOS

- 11 Convento de la Merced, San Antón, San Pablo, San Román, San Facundo, Convento de Premostratenses, San Bartolomé, San Cebrián, Capilla de San Nicolás, San Gil, Santiago, Roca Amador, San Lázaro, Santa Catalina, Ermita de las Nieves, id. San Valero, Capilla de Santo Domingo, San Mamés o Santa Lucía, Hospital de San Antón, Capilla de orden tercera de San Francisco, Capilla del Consuelo.

IMAGENES EN LOS EDIFICIOS

- 12 En la cárcel pública calle de Juan Bravo y en la fachada una hornacina con la Purísima.
Encima de la puerta de San Andrés, la Virgen del Socorro.
En la parte baja de la calle de Santa Ana, y casa que hace esquina con la que fué convento, un nicho y bajo cristal una antigua imagen de Santa Ana.

Iglesias románicas que conservan más íntegro el carácter monumental y de estudio preferente, San Esteban, San Martín, San Millán y San Lorenzo

I

San Esteban

Se halla al Norte de la ciudad y en ángulo con el palacio episcopal. Consta de una sola nave rectangular, con ábside y dos capillas laterales. Al mediodía y Poniente, tiene un hermoso atrio de arcos de medio punto, sostenidos por columnas pareadas, siendo sus capiteles metopas y sofitos de sobresaliente mérito, y se refieren algunos al martirio del Santo; han sido reparados los del poniente y se ha hecho una acertada reparación en los del mediodía, en la que activamente interviene el celoso párroco don Benito de Frutos.

Su ornato principal es la torre, a la cual llama Quadrado la reina de las torres bizantinas de España. Su robusto basamento se nivela en altura con la nave principal, y desde allí, remachadas las esquinas y flanqueados de arriba abajo por una prolongadísima columna, se elevan sus cinco cuerpos, divididos por labradas cornisas y adornados por airoas ventanas gemelas, a excepción del último, que presenta tres por lado, más pequeñas y sencillas. Las del primero y segundo cuerpo están cerradas y llevan en sus jambas una sola columna, pero las del tercero y cuarto crecen gradualmente en riqueza, multiplicando los bocelos de sus arquivoltos, y en ellos las columnitas que los sustentan, formando primorosos haces y confundiendo las labores de sus capiteles; datos que hacen sospechar ya una labor que se aproxima al siglo XIII. ¿Se concluyó en lo antiguo-esta torre? ¿Qué forma hubo de tener, antes de ostentar el capitel escorialesco? Lo ignoramos.

Noticias.—En la renovación del interior del templo y lado del evangelio, se conserva el arco donde está la capilla de San Ildefonso, y al frente el sepulcro del doctor don Juan Sánchez del Zua-

zo, oidor del Consejo real y famoso por el puente que hizo construir a su costa en 1408, a la entrada de la puerta de Tierra, en Cádiz.

La otra capilla aparece fundada por don García de la Cosa, oidor y del Consejo de los reyes católicos, renovada por su descendiente Manuel Barros en 1557, y en el altar hay un cuadro de Gregorio Becerra. En esta iglesia se halla también una efigie copia del Cristo de la Vega, procedente de la antiquísima Iglesia de Santiago, que estuvo en la Casa Moneda. Apéndice segundo.

Existe además un cuadro de Nuestra Señora de Belén, procedente de San Quirce.

En esta iglesia, en 2 de Agosto de 1586, fué bautizado el luego ilustre historiador Diego Colmenares, hijo de Hernando y Bautista de Peñalosa, su mujer. Fueron compadres (padrinos) Antonio del Congosto y Maria de Morales, su abogado San Esteban. El párroco don Manuel López.

En esta iglesia también fué bautizado don Arsenio Martínez Campos.

En esta torre se destruyó una campana en la que se leía estar fundida el 1473. Quedó esta torre muy ruinoso en su parte alta por una exhalación eléctrica; se la declaró monumento nacional, y la desmontó y renovó el arquitecto don Felipe de la Sala, y en este año de 1929, se logró quitar el último andamio.

II

San Martín

En la antigua calle Real, hoy Juan Bravo, se alza esta magnífica iglesia románica. Se hallaba, en lo antiguo, rodeada por Norte, Mediodía y Poniente, de hermoso pórtico. La parte de Norte la tapiaron y talaron para hacer capillas y sala de juntas, quedando aun algunos hermosos canecillos de su cornisa. Las demás fachadas de los pórticos se conservan reparadas y airosas, con sus fustes apareados y preciosos capiteles.

La entrada principal es por los pies de la iglesia, por un precioso arco de medio punto, guarnecido de copiosas y bellísimas molduras, y en relumbrantes columnas aparecen los doctores de la ley antigua y moderna, con sus libros característicos que mar-

can el paso del Señor entre la ley antigua y nueva. En su parte oriental, tiene un renovado ábside en cuadro, con una tosca efigie antigua de San Martín, y otros dos ábsides laterales, ya limpios de atrevidos revocos en su interior. La airosa torre románico-bizantina, toda revocada y con un buen capitel escorialesco, está sobre la nave central de la iglesia, sostenida por cuatro estribos que bien defienden y definen la resistencia de los materiales.

Se ven en su portal de entrada altos nichos sepulcrales, y en él, la hermosísima puerta del templo, algo limpia ya por el culto empeño de librar de cal sus capiteles y arcos, labor emprendida por su antiguo párroco don Eugenio Sanz y por el de hoy don Pedro Gozalo, que sigue continuando la limpieza del templo, sin poder llegar por lo difícil a sus malhadadas bóvedas o techumbres encaladas en los siglos XVI y XVII. Pórtico y atrio hubieron de servir, como lo dicen sus sepulcros, de cementerio particular. Su fundación parece ser del siglo XI, esto es, algo anterior a la elegante torre de San Esteban.

Noticias.—En el año 1322, ocasionado por la lucha de parcialidades o bandos en tiempos del mal gobierno de doña Mencia del Aguila se hundió parte de la torre que tardó en ser reparada.

Son curiosas sus lápidas sepulcrales. En el ábside del lado del Evangelio las de los Bravos, y díptico; en el de la Epístola las de los Ríos. A la izquierda una notabilísima capilla con gótica portada de los Herrera, con sepulcros de figuras yacentes y un precioso díptico con góticas pinturas en sus puertas y con delicadas y múltiples figuras en su centro, representando la pasión del Señor. En el lado derecho, se han ido descubriendo algunas sepulturas que corresponden al atrio y al sepulcro citado de los del Río, y se lee: Lupus scriptor, y Joann Bercero, que pueden referirse al 1140. Losáñez Alcázar, p. 196, dice que un abad de esta parroquia llamado Pedro, escribió en este año de 1140 un libro en pergamino de los Morales de San Gregorio que se conserva en el colegio de San Gregorio, de Valladolid.

En alguno de estos sepulcros o en su altar de la primera capilla hoy bautismal fundada por Ildefonso Moreno en 1569, debió hallarse el preciosísimo cuadro, que hoy se ve a la izquierda de la puerta lateral de la iglesia desde el pórtico que representa la aparición de la Virgen a San Ildefonso; en la capilla, y debajo del altar

se leía: Este altar, mandó hacer A. Díaz de Villarreal, a honor de San (Alifonsi) acabóse año de mil e setenta, las Centurias deben ser cuatro. En la capilla mayor se halla sepultado el arcipreste don Fernando Solier, fundador de varias obras pías y bienhechor de la iglesia, y también lo está en San Martín el licenciado Simón Díaz y Frías, capellán de la Fuencisla, que escribió en 1614, en Valladolid las Encenias o inauguración del santuario de la Fuencisla.

Tiene esta iglesia algunos altares modernos como el de la Virgen del Rosario de antigua cofradía y otro de la Concepción e hijas de María, y existen variados cuadros e imágenes.

III

San Millán

Parroquia del barrio de este nombre, en el valle del arroyo Clamores. Fué fundada hacia el año 923 por Gonzalo Téllez o Telliz, hermano del conde de Castilla Fernán González. Su orden arquitectónico, es románico bizantino del segundo período y sus pórticos laterales tienen una bellísima ornamentación en sus capiteles, arcos canecillos metopas y cornisas de lo más bello que se conoce. Tiene tres ábsides y con sus dependencias hasta cinco y separan a su nave central de las laterales, columnas ya redondas o cuadradas, cuyos capiteles aparecen llenos de altas y hermosas figuras. El crucero es de inmejorable estilo, aunque como sus ábside central y bóvedas se hallan embadurnados en fecha relativamente moderna, con cal y revocos que les han privado de su primitiva belleza y el cupulín de su crucero o cuadrado cimborrio con sus ventanales es del mejor estilo.

En la puerta de que mira a Oriente hay un medio punto con medios relieves que parecen de fecha más antigua.

Quadrado llama a este templo maravilla del arte bizantino, en el apogeo de su fuerza, muy notable por la armonía del conjunto y deplora el embadurnamiento calizo de sus bóvedas y torre, y considera su conjunto aislado cual majestuosa abadía románica y al hacer en sus naves las bóvedas de ladrillo, cortaron sus pilares cuyos capiteles acaso sean los encontrados en sus bóvedas destruyendo sus artesonados que cita Somorrostro, de los que pueden

ser restos algunas tablas pintadas que cita el doctor don Félix Gila y que aún se conservan; por suerte hoy se tiende a su estudio de restauración por el celosísimo ecónomo D. Fausto Velicia.

Noticias.—El fervor y culto de los condes y sus castellanas huestes a San Millán legitima en parte que ellos fuesen los fundadores de esta iglesia.

Es desconocida la antigüedad de su calle de Caballeros, en ella vivieron Día Sanz y Fernán García, que fueron en ella sepultados antes de trasladarles a la iglesia de San Juan, a donde fueron llevados por la junta de los Linajes desde esta parroquia.

En ella como en la de San Martín también tapiaron sus claustros para hacer salas de juntas, capillas o sacristías, que aunque embellecidas con muy buenos cuadros y otros objetos, han hecho perder el carácter a sus respectivos templos. En este de San Millán se halla la capilla del Rosario con muy buenos cuadros. Dicen que en lo antiguo fué catedral, noticia que carece de todo fundamento, pues ni antes ni mientras se edificó la actual, pudo serlo, pues en el tiempo de su edificación estuvo siempre el culto catedralicio, en el que fué inmediato convento de Santa Clara.

También afirma el doctor D. Félix Gila en su notable guía, que los arcos de su torre, primitivamente o antes de su encalamiento, tuvieron forma de herradura o estilo mudéjar; algo pudiera dejar traslucir si ésto fuese verdad, algún interior reconocimiento.

En su ábside central, bien embadurnado de cal, y en su altar acaso de otra iglesia, hay una buena efigie ide San Millán, y los cultos de esta parroquia a la Resurrección, Virgen del Rosario y San Roque, con relación este último a las epidemias coléricas y voto popular y municipal, son tradicionales y bien antiguos.

Las guías de los señores Hernández, Useros y Colorado, describen bastante bien esta parroquia.

IV

San Lorenzo

En la parte alta y embocadura del valle del Eresma, como la más suntuosa y moderna de todas las iglesias del valle, se alza la iglesia de San Lorenzo, con su torre rojiza de ladrillo, única de su género que hay en Segovia, que va aumentando sus ventanas

desde una en el primero hasta cuatro en el último recordando algunas de las torres de Roma y último grado de perfección de las obras bizantinas. Su hermoso pórtico, su triple ábside, sobresaliendo airoosamente el de enmedio, armonizan bellamente el conjunto. A la puerta principal, abierta en arco de herradura a los pies de la iglesia, sigue por el costado derecho de ésta, incluyendo la puerta lateral, el tan airoso pórtico. ¡Con qué gracia las jaqueladas molduras orlan el semicírculo de sus dovelas! (Cómo admira Quadrado) ¡Qué fecunda inventiva de figuras y animales de hojas y enlazamientos en los gruesos capiteles; qué acabadas y expresivas cabezas en los canecillos del alero, y en sus huecos o sofitos que ricos y variados florones! Adornos que al igual se admiran en los capiteles de las reentrantes columnas de sus ábsides. La nave central del templo es larga, y la capilla mayor ofrece una más alta y maciza bóveda. En el ábside del lado derecho existe un retablo de la Piedad de relieve entero, con la fecha de los fundadores de la capilla, Diego y Francisco Sanz, fecha de 1538.

Noticias. —A la entrada inferior del pórtico, y a la izquierda, está la puerta de la alhóndiga, donde se recogía el trigo para los pobres de la parroquia.

La reparación de su pórtico se llevó a cabo en tiempo del obispo señor Gascón y Quesada, y como parroquia está agregada a la del Salvador.

Se dice, que fué en lo antiguo la Catedral del valle; más empeño hubo en afirmarlo de San Gil, no existiendo razones para sostenerlo de ninguna de ellas. Antes de San Lorenzo y de San Gil, hubo en Segovia una Catedral primera, no en el valle del Eresma, sino al oriente de la ciudad en el sitio que se llamó luego San Benito el Viejo o de Santo Domingo de los barbechos, hoy San Antonio el Real.

Continuación de las iglesias románicas en general. Sus noticias

El Salvador, se halla este templo en el arrabal y plazuela de este nombre. Es parroquia y en su jurisdicción han quedado incluidas las de Santa Eulalia, Santo Tomás, San Justo y Pastor, San Lorenzo y Santa Cruz, además de las ermitas del Cristo del Mercado, la del Angel del Cementerio, Misioneros del Corazón de María, Hermanitas de los pobres y conventos de la Encarnación, Santa Isabel y San Antonio el Real. La iglesia antigua del Salvador ha sido reedificada y se conservan de ella unos preciosos arcos encalados de su antiguo pórtico a la derecha de su entrada, y acaso el arranque de la torre. El crucero de su capilla mayor es alto y espacioso de estilo gótico reformado con hermosa lacería en su bóveda. El altar mayor es de buen estilo algo recargado de adornos, costeadado en 1587 por don Diego Tamayo.

El altar segundo de la derecha del cuerpo de la iglesia tiene un buen cuadro que representa la adoración de los reyes; y enfrente y a la izquierda otro precioso cuadro y altar de Nuestra Señora de la Antigua, orden fundada en Medina del Campo, por don Fernando de Antequera, a la cual perteneció la parroquia. Tiene casa rectoral, plazuela de San Justo, número 4.

San Andrés

Es iglesia antigua en la llamada plaza de la Merced, por haber estado en ella el convento de este nombre fundación de Arias Dávila y hoy plaza de Alfonso XII. Es antigua, porque en los primeros años del siglo XII ya llevaba la inmediata puerta de la muralla el nombre de este santo. Las naves, los ábsides en su interior, y la torre, es lo que aparece más retocado o embadurnado de cal.

Su altar mayor, es de los mejores de las iglesias de Segovia, con la virgen de los Dolores y San Andrés en su primero y segun-

do cuerpo, con pinturas laterales de Alonso de Herrera, pintor segoviano destinado por Felipe II al monasterio del Escorial. En a capilla del lado del Evangelio, se halla en un sagrario, y como preciosa reliquia, una mano de San Andrés, engastada en plata, que se da a adorar el 30 de Noviembre, en el que se nos decía a los niños que fuésemos a ver al señor cura con tres manos. En las puertas de este relicario, están en buenas pinturas, representados los cuatro doctores de la Iglesia y existen en el templo también imágenes del inmediato templo destruido, convento de la Merced que se formó con PP. Mercedarios venidos de Guadalupe en 1367.

El encalado de su ábside principal o capilla mayor, se hizo por su patrono Diego Arias Dávila en 1458 y también la doto doña Elvira Martínez, madre de los fundadores de la orden de San Jerónimo.

Lindando con esta iglesia en la canongía se halla la capilla y casa de las Siervas de los enfermos.

La Trinidad

Cerca y al N.E. de la plaza y enfrentando con el convento de dominicas, se halla la antigua iglesia románica de la Trinidad reedificada desde luego, como lo indican los arcos achatados de su torre señales de antiguo cementerio y belleza interior de su ábside, mutilado y cubierto por un postizo altar. El primitivo se cree de piedra y con ara central en el ábside. Sobre su crucero reforzado, como el abside con arcos, se alza la torre y el cuerpo del templo es una bóveda de cañón. Las dos puertas y principalmente la lateral, tienen arcos, todo lastimosamente encalados. En este templo hubo entre lo muy notable La Virgencita de las aguas, imagen de marfil en templete de plata que tuvo una grandísima cofradía o esclavitud y que apareció prodigiosamente en una avenida del Eresma sobre la mesa del altar del convento de Nuestra Señora de los Huertos; imagen que por devoción tuvo el cronista señor Lecea, que la devolvió al obispado en tiempo del Excmo. señor Castro Alonso.

Hubo otra imagen de Nuestra Señora, sentada de época visigoda, con el niño de pie sobre su regazo y otras figuras en las portezuelas del altar, regalo de Beatriz Escudero (guía de Useros, p. 201 y

Gila, 153). En el crucero y al lado de la epístola, hay un altar de San Francisco de Paula, procedente del convento de los Mínimos de la Victoria, hoy garage, y a los pies de la iglesia y al mismo lado otro altar bastante bueno con una grande y hermosa escultura de San Bartolomé procedente del derruido convento de los Huertos en la plazuela de su nombre, hoy Banco de España o acaso mejor del San Bartolomé antiguo. Casi al frente de este altar y al lado del Evangelio, está la magnífica capilla de don Pedro del Campo con una preciosa portada de gótico florido. En esta capilla y repartidos por la iglesia, hay varios cuadros antiguos, de reconocido mérito. Tiene aneja una capilla de hermandad y sala de Juntas, y en su pórtico se ven sepulcros que revelan la antigüedad y haber servido en algún tiempo de cementerio. Es iglesia que merece ser visitada, y en ella existe la cofradía de la Santísima Trinidad.

San Nicolás

Dominando la muralla y el flanco Norte de la ciudad, enfrentando con el valle del Eresma, se halla la iglesia románica de San Nicolás, desmantelada y amagada de ruina si prontamente no se repara; no lejos, y más bajas, en la colina y alrededores del paseo del obispo, estuvieron San Bartolomé, que dió nombre a la cuesta, y más baja San Cebrían, que le dió a la puerta de este nombre. Tiene doble ábside y sobre uno se eleva la torre, conserva puro su estilo románico, y es lástima desaparezca; su nave central es elevada, su altar mayor sencillo y con buenas pinturas se conserva en la nave del Evangelio de la iglesia de Corpus; sus campanas fueron llevadas a la Catedral. Sus cuadros de San Pablo y San Jerónimo, su crucifijo, un lienzo de la capilla mayor y el San Julián de su sacristía, ignoro donde han ido, así como todos los cuadros, adornos de la capilla que estaba en la plazuela, separada un poco, pero dependiente del templo, y llamada la capilla de la Cofradía de la Purificación o de las Candelas, desaparecido todo rápidamente. En esta parroquia, en el siglo XV, fué bautizada y vivió Isabel Alvarado y Avellaneda, que murió en opinión de Santa, habiéndose intentado, según creo, su beatificación; debió ser parienta del señor obispo don Gaspar Zúñiga y Avellaneda, que vivió en el 1550, y de los condes de Miranda.

San Juan

Iglesia románica de no menor mérito que las anteriores, se halla cerca de la muralla, al Nordeste de la meseta segoviana.

Tiene tres ábsides completos y dos cuerpos de su antigua torre, que según tradición compitió en altura con la de San Esteban.

En su tapiado pórtico, en los capiteles de sus pilares, y en la ornamentación lujosa de sus canecillos, metopas y cornisas, se revela el más exquisito gusto del arte bizantino. Hay en ella dos puertas del mejor estilo ojival, sobre todo la de los pies de la iglesia, con arcos apuntados y reentrantes, con sus preciosas columnas y capiteles bizantinos, que admiran por sus primores y hermosura del conjunto, que muchos no dudan, según D. Félix Gila, en asignar al tipo cluniense, pues la falta de elevación, que a primera vista sería defecto, hace dar más aspecto monumental a esta puerta y sus adyacentes. Este templo albergó los restos y sepulcros de los linajudos caballeros Fernán García y Día Sanz, así como los del historiador Colmenares, cura de esta parroquia; todos ellos han sido trasladados al monumental panteón del monasterio del Parral, donde pueden visitarse.

El interior de la iglesia, después de su abandono, ha sido en lo posible conservado por el tan distinguido ceramista don Daniel Zuloaga, labor en que continúa su familia, dándole el carácter de un museo.

Entre las muchas inscripciones sepulcrales de distinguidas familias en esta iglesia, se hallaba la siguiente: Aquí yace la muy honrada doña Angelina de Grecia, hija del conde D. Juan, y nieta del rey de Hungría, mujer de Diego González de Contreras.

San Sebastián

Figura entre las iglesias bizantinas, cual lo revela su ábside, con tres ventanas, su puerta de arco peraltado y columnas, y algunos rasgos de su desfigurada torre. Deteriorada en el presente siglo, se reparó su bóveda por la venerable Orden Tercera de San Francisco, año 1905. En esta iglesia hubo una numerosísima esclavitud de Nuestra Señora de la Cabeza, con hermosos cuadros, que desaparecieron. Hoy queda el altar que ocupa la Virgen, en la hor-

nacina alta; también hubo a los pies de la iglesia, lado de la Epístola, un pequeño altar procedente de la capillita de la casa antigua de moneda, que hubo en el corralillo. La Virgencita del Consuelo, que estuvo en la capilla de la subida del postigo, se entregó por la Orden Tercera a las religiosas del licenciado Peralta, que la conservan; es el único recuerdo de la Orden agustiniana. En la actualidad ocupan esta iglesia los RR. PP. Jesuítas, con las Congregaciones de los Luises, de la Buena Muerte y con fervorosos cultos.

San Clemente

Se halla esta iglesia en la jurisdicción parroquial de San Millán, calle de la Asunción, salida al puente del Verdugo y de la estación; de estilo románico, con un buen ábside con preciosas ventanas que miran ya a la salida para la calle de San Francisco; la puerta lateral es de arco reentrante y se ven restos de su antiguo pórtico.

Sobre el crucero de su nave central, se alza la ancha torre, sin adornos y con reparos modernos que la quitan el carácter primitivo; sirvió en 1837 de baluarte a los realistas en contra de los defensores de la ciudad, que ocupaban la puerta de San Martín.

Este templo ha sido cedido por el prelado a las religiosas Salesas, que vinieron de Portugal, que viven en la casa convento adosado al templo, que merece visitarse por algunos detalles en su capilla de la Epístola, y algunas efigies y altares. Hubo en ella una antigua cofradía del Rosario.

Santos Justo y Pastor, vulgarmente San Justo

Antigua parroquia, hoy agregada al Salvador, que hubo también de sufrir ruina y ser reedificada. Es también románica, y quedan de lo primitivo el ábside y los primeros cuerpos de la torre. Adjunta a ella, y lado del Evangelio, se halla la capilla del Santo Monumento o Cristo de los gascones, recuerdo ya hecho en el primer tomo, y en cuya capilla últimamente reedificada se hallan la Santa Ana, de Santa María de los Huertos, la Imagen del templo derruido de San Antolín, y últimamente se ha establecido una cofradía de San José y visitas al Santísimo Cristo, de siete a ocho de la tarde en verano, y de cuatro a cinco en invierno. En este tem-

plo y antigua sacristía, fué bautizado San Alfonso Rodríguez, y también tienen altar y se hace de ellos novena, los Santos segovianos Sad Frutos, Valentín y Engracia.

Santa Olalla o Eulalia de Mérida

Sita en el arrabal de su nombre. La distribución de sus tres naves revelan su procedencia bizantina, acaso del siglo XII, así como la parte inferior de su cuadrada torre y ábside menor de la derecha. Su portada principal pertenece a la decadencia gótica. Hay en ella una buena sala o capilla de juntas con algunos buenos cuadros, así como otras capillas en el ala del Evangelio, y hay aún cofradías e imágenes notables que salen en la procesión de Semana Santa, cual la Dolorosa y alguna más.

Esta parroquia ha dado a la Historia muchos distinguidos personajes segovianos.

Santo Tomás

En la continuación del barrio de San Millán, y aislada en el Paseo Nuevo. También es románica bizantina, como lo prueba la distribución de sus naves, su ábside y arranque de su torre, más tanto en el interior como en exterior, ha sufrido todos los retoques de cal, que en los siglos XVII y siguiente llamaron blanqueos y limpieza. Hay en ella, procedentes del convento de la Trinidad, algunos cuadros antiguos.

Al terminar el Paseo Nuevo y calle de Zorrilla, se encuentra, sobre una ligera elevación del terreno, la capilla o ermita del Santísimo Cristo del Mercado, edificada a instancia de San Vicente Ferrer, que predicó en aquel sitio a su entrada en Segovia. Está siempre abierta, es de buen aspecto, y en ella se celebra la función con romería de la Santa Cruz, y devoción de los viernes al Santísimo Cristo.

San Marcos

Es, desde luego, una de las iglesias más antiguas de la Segovia del Eresma; quedan como indicios de la primitiva iglesia, una puerta tapiada en el lienzo que mira a la Fuencisla, y a su lado se ven restos o arranques de la antigua cornisa; todo ello dentro de

la tapia que rodea la iglesia, por la parte de Mediodía, con faja de terreno, que sin duda fué cementerio.

Tiene ábside circular, puerta de medio punto y una torre cuadrada y baja, pero conservando los rasgos bizantinos de los siglos trece o catorce, y algun resto antiguo en sus pequeños retablos. La tabla o cuadro de la Circuncisión, que está a la izquierda, al entrar a la sacristía, en la Catedral, se halló en la torre de la iglesia, clavado hacia abajo, para tapar un agujero del piso de la torre. Todos los años el día de San Marcos, acude de la Catedral el cabildo en rogativa para los buenos temporales, y es día de antigua y popular romería.

San Pedro de los Picos

Iglesia románica, de la que sólo se conservan los arcos torales y restos de su ábside; tuvo una alta torre, terminada en picos, desde la que se daban las señales de alarma en las sediciosas luchas de los opuestos bandos segovianos. Está situada cerca de la muralla, en un recuesto al Norte, que mira a la puerta de Santiago y hubo en su tiempo, cerca de ella un polvorin, el cual tuvo la Administración que trasladar a sitio más seguro.

San Quirce

Pequeño templo bizantino, en la bajada, a la iglesia de Capuchinos. Tiene dos ábsides, con sus ventanas de arco reentrante y dos puertas, una de arco también reentrante y deteriorada en sus adornos; su torre se reparó sin atenerse al orden románico. Ha sido habilitado este templo para la Universidad Popular, y en él estuvo el sepulcro de don Diego Enríquez del Castillo, cronista de Enrique IV, que tenía su casa en la calle de Valdeláguila, hoy Audiencia. Se llamó también este templo de San Quilez; su titular es San Quirico, hijo de Santa Julita, mártires.

La Vera Cruz

Se halla emplazado este edificio bizantino a la subida a la derecha del camino de Zamarramala, antiguo caserío de Miraflores, de la encomienda de templarios y sanjuanistas. Por algún parecido en su construcción con el sepulcro del Señor, se la nombró iglesia del Santo Sepulcro. Por ser fundación de los Caballeros del Temple

se la llamó iglesia de los Templarios, y por la preciosa reliquia de la Cruz que en ella hubo, y hoy está en Zamarramala, se la denominó iglesia de la Vera Cruz. Este pueblo tuvo esta iglesia en los últimos siglos por parroquia, y con tal motivo levantóse la torre cuadrada que hay a su lado, que nada tiene que ver con el antiguo edificio, pues debió ser construida del siglo XIV al XV, y quedó abandonada al cesar de ser parroquia en 1663 y permanecer todo cerrado. Como parroquia, la arquitectura de este edificio es especial, y consiste en un polígono o rotonda, en la cual sobresale, a modo de cúpula, otro pequeño polígono, de doce lados. Tiene tres ábsides poco elevados y sin adornos, con otro aun más a la izquierda, y debajo de esta cúpula o cimborrio, en el interior y centro del templo, hay otro polígono igual, a modo de coro o púlpito que dicen recuerdo del Santo Sepulcro.

La consagración o fundación de este templo se hizo en 13 de Abril de 1208, tal como consta de una inscripción en piedra sobre la entrada del Mediodía. El altar mayor es de madera, con pinturas notables, pero deterioradas, que se refieren a la historia sagrada, y tienen fecha de 1516.

A petición del comendador de la orden del Temple, el Papa Honorio III otorgó un fragmento del brazo derecho de la Santa Cruz, en 15 de Mayo de 1224, engarzada en un estuche de plata con piedras preciosas, regalo hecho para esta iglesia del Santo Sepulcro del lugar o arrabal de Miraflores.

En 1304, y habiendo sido abolida la orden del Temple, se hizo cargo de ella la orden de Caballeros de San Juan de Jerusalén, hasta el 1663, en el que quedó como ermita y con culto hasta principios del siglo XIX, habiendo sido luego trasladado todo a la iglesia de Zamarramala. Este templo se viene conservando por su antigüedad y mérito como monumento nacional y raro ejemplar de tales tiempos, y es visitado por los turistas.

San Blas

Pequeña iglesita muy antigua, al otro lado del río y enfrente de la puerta castellana, al pie de la roca y rodeada de huertas; no queda de ella más que el arco o pequeño ábside, que ocupa el hortelano para guardar los enseres de la huerta. De esta zona o sitio del arrabal, e hijo también según se dice de un hortelano, fué

el célebre don Raimundo Losana, secretario y confesor de Fernando el Santo, y nombrado arzobispo de Sevilla, que creo hubo de estar en este templo enterrado, y cuyo sepulcro y epitafio está hoy en la Catedral, en la capilla del Cristo del Consuelo. También creo que en aquella antigua iglesita del Eresma hubo un sepulcro del esforzado capitán segoviano de la edad antigua apellidado Caro.

San Vicente el Real

En el barrio de San Lorenzo, dominando la cuenca del arroyo Ciguñuela con el Eresma en alta explanada, aislado y cerca de las rocas, se halla este espacioso convento, con la apariencia de grande abadía; y que es a no dudarlo, de lo más antiguo de Segovia. De su bizantino templo no restan sino el fuerte cubo de la primitiva iglesia, al cual se ve unida una columna bizantina; la iglesia es pequeña, posteriormente hecha debajo de otros edificios, y parece como provisional, y en el contorno alto de sus paredes existe una inscripción de las más antiguas y curiosas de Segovia, puesto que empieza por referirse al siglo segundo, y es como sigue, copiada por nuestro Sr. Somorrostro: «De antiquísima noticia consta, que por los años de Cristo 140, permanecía en este sitio un templo de Júpiter; que fué quemado con fuego del cielo, en cuyas ruinas estaba ya por los años de 319, edificado y consagrado este santo templo al glorioso M. San Vicente, en el cual ha permanecido desde tiempo inmemorial un convento de Vírgenes consagradas a Dios, antes debajo de la regla y hábito del glorioso San Benito hasta que de expresa instalación del rey don Alonso VII, llamado el emperador, se vistieron del Cister; ha sido honrado y enriquecido con rentas y privilegios de nuestros magníficos reyes de Castilla y de León, sus fundadores. Lucióse y goróse la obra nueva en el año 1776. Del antiguo monasterio, de cuando era de San Benito, conserva la pila bautismal y parroquial. Al pie y al oriente de este monasterio, estuvo la iglesia de San Valero de cual, así como de San Vicente, creo conservan en la iglesia del convento reliquias, recuerdo que pudiéramos decir de Aragón.

De muy antiguo también estas religiosas de San Vicente, así como las de Casarrubios del Monte, fueron devotas de San Jeroteo, mostrándose muy celosas por el hallazgo de sus reliquias.

Chócale a nuestro erudito escritor de Segovia señor Quadrado que el letrado que existe en esta iglesia de San Vicente, indique que en año 140, o sea en el siglo segundo, existiese un templo de Júpiter en el sitio de San Vicente, templo que fué consumido por el fuego y más aún que en el 919 existiera allí edificado a San Vicente un templo en el que hubiese monjas de San Benito y una lápida sepulcral del año 1089, lo cual probaría la existencia de esta iglesia antes de los tiempos de Alfonso VI, y dice que de ser estos datos sería cierta la antigüedad de esta iglesia. Nos complacemos en decir que desde luego son ciertas las dos cosas, y que si parecen algo raras, es por lo poco que se ha estudiado la historia del valle de nuestro Eresma, que ha pasado entre sombras y olvido, como escenario de desterrados.

Iglesias con detalles góticos o platerescos

San Miguel

La iglesia antigua de San Miguel también fué bizantina, según los recuerdos que de ella se guardan. La actual majestuosa y de un estilo gótico moderno, es hermosa y notable.

Ocupó la antigua el centro de la plaza actual, y en cuyo atrio se celebraron tantas juntas turbulentas en tiempo de las Comunidades y años de 1520 y 21. Hundióse el 20 de Febrero de 1532 mientras se cantaba una salve, sin que pareciera más que un monaguillo. La edificación de la iglesia en el sitio actual, se terminó el 29 de Septiembre de 1558. Es de estilo románico, de alta y espaciosa nave, con hermosa crucería, grandioso altar con buena escultura del arcángel, obra de José Herrera, pintado por Praderas y terminado en 1572. En su puerta inferior se ven también los doctores de la ley antigua y de la ley nueva y al lado de mediodía tiene añadida la espaciosa capilla de la Paz, a la que se entra por la capilla de los Ruedas donde está su sepulcro, con figuras ya-centes, y en la de más abajo o hacia la puerta anteúltima se hallan el sepulcro de los Lagunas y en particular el de Andrés Laguna célebre médico de Ju'io III. Hay también en ella un grande y precioso tríptico de estilo flamenco, que representa el Descendimien-

to del Señor y algunas alhajas entre las que descuella una preciosa cruz de plata, filigranada de estilo gótico.

En la primitiva iglesia, hubo una célebre biblioteca, cuyos últimos restos alcancé a ver de niño siendo párroco don Anselmo Barasoin, todo ello antes de descubrirse las alhajas guardadas encima de las bóvedas bajo escombros y encontradas en tiempo de su sucesor el párroco D. Santos Muñoz, por declaración del anciano sacristán *señor Fusique* que las había escondido por librarlas de la invasión francesa. En esta iglesia hubo muy numerosas cofradías, y aún quedan la llamada de la Minerva, y las del Corazón de Jesús, las flores de Mayo, culto a San Roque, etc.

Santa Cruz y Cueva de Santo Domingo

La orden de Santo Domingo fué confirmada por Honorio III en 22 de Diciembre de 1216. En 1218 vino a Segovia el santo, alojándose no en casa particular, sino en una casa al Clamores, hoy calle de Santo Domingo, donde ya estaban algunos de sus discípulos acaso procedentes de los del convento de la Vid. Esta casa es hoy vivienda y cerámica o tejera de la señora viuda de Ochoa, y en ella se ve algún arco y fuertes paredes de la primitiva casa.

Procurando sitio más retirado y agreste, buscó Santo Domingo en la orilla del río entre cárcabas y maleza, una cueva donde continuar sus penitencias. En el sitio donde predicaba y a la izquierda de donde está hoy el convento hacia la fuente, se levantó una ermita que duró hasta el siglo XVIII.

Asocióse a Santo Domingo un noble segoviano Fr. Domingo Muñoz y fundóse luego un convento por otro segoviano Gaspar González de Contreras y dejando en él por prelado al venerable Fr. Corvalán, que murió pronto en opinión de santo, se dirigió a Madrid. Los Contreras hubieron su patronato, hasta que Fr. Tomás de Torquemada, alcanzó que quedase bajo el patronato de los reyes católicos los cuales le reedificaron y ampliaron tal como hoy se halla.

Fernando el católico se hospedó en este convento desde el 27 de Agosto al 15 de Septiembre de 1515. Felipe II mandó construir un magnífico retablo para la capilla mayor en 1577 por Diego de Urbina, En 1809, durante la lucha napoleónica fué incendiado este altar sufriendo algo el edificio.

La santa Cueva tiene también una portada gótica en la que el santo aparece sujetando con su predicación a los herejes o canes; en el interior hay capilla de crucería y más adentro una sala recargada de adornos con una hornacina y efigie del santo, con hábitos de religioso y en el altar boca de la Cueva aparece desnudo ante un crucifijo en actitud penitente.

Este convento de Santa Cruz, habilitado para hospicio, ha sido después y casi en la actualidad sucesivamente ampliado y reedificado. Su entrada por los pies del templo tiene una portada preciosísima en filigrana gótica, y los cipreces de su costado son también de gótico florido y bajo la alta y larga cornisa con las letras iniciales de los reyes católicos alterna el mote del tanto monta en letras góticas.

El templo es espacioso, con naves y capilla de crucería, en e cual hay una capilla más notable, y en lo alto de la puerta de entrada al claustro se halla el cofrecillo que contiene los restos de San Corvalán. Este convento, una de las primeras fundaciones de Santo Domingo, fué colegio principal de la orden, con privilegio real y pontificio de conferir grados de maestro, equivalente al de doctor en Teología, y de él salieron como tales no pocos esclarecidos varones. Regalo de los reyes católicos fué un *Lignum crucis* preciosa reliquia engastada en plata, trabajada en filigrana, que tenía por peana un facsímil precioso, de la ciudad de Santa Fe, con sus muros, puertas y torreones, como se levantó ante Granada; joya que labrada con la plata traída de América por Colón en su primer viaje hubo que fundir para los grandes gastos de reparación de la iglesia.

La santa Cueva, en grande veneración, recibió visita de casi todos los reyes. San Vicente Ferrer la visitó en 1411 y Santa Teresa en el mismo año, y apareciéndosela el Santo en un éxtasis, aseguró su parecido con la Imagen del mismo que se venera en la dicha hornacina de su cueva. En 1868 se colocó en el templo de Santa Cruz el altar mayor de la iglesia de San Agustín.

El Parral

El príncipe don Enrique, hijo de don Juan II, y don Juan Pacheco, su ayo, concibieron la idea de fundar este monasterio.

Como príncipe, no podía don Enrique hacer fundaciones, y tomó la iniciativa don Juan Pacheco, que llegó con el favor y tiempo a ser marqués de Villena y maestre de Santiago. Desde que el marqués empezó por hacer la compra al cabildo catedral de la ermita de Santa María del Parral, convento que había sido de benedictinos, hasta que se realizaron las obras, reinando ya don Enrique, pasaron bastantes años, durante los cuales los religiosos vivieron pobremente en las casitas o restos de la ermita, que hoy aún existen a la subida, a la izquierda. El Parral ostenta el escudo de los Villena y la iglesia sus sepulcros; en el convento se ven también en varios sitios las armas del rey, que contribuyó no menos eficazmente que Villena al esplendor de la obra, y don Juan II, por su parte, ya había facilitado mucho tales intentos y regalado al convento la preciosa reliquia, escápula de Santo Tomás de Aquino, que logró del Pontífice y de los dominicos, que colocó en un precioso relicario, reliquia que cerrado el convento, fué llevada a nuestras monjas dominicas, y desde ellas mandó a Ocaña el reverendo arzobispo de Valencia P. Nozaleda.

Por lo demás, dícese, como cosa corriente que este monasterio le fundó el marqués en 1446; su conjunto, aun cercado de ruinas, es grandioso. La iglesia de nave central, con buena crucería, y su retablo mayor de estilo plateresco, es de notable mérito, y los sepulcros de los fundadores, y el de estilo gótico de doña Beatriz Pacheco, y otros del fondo de la iglesia, son de mérito indiscutible. Declarado hace años monumento nacional, y restablecida por el actual pontífice Pío XI la orden de San Jerónimo, ha venido ésta a determinar su resurgimiento, y el apoyo y dádivas del Gobierno a contribuir a que resucite con todo esplendor; el deterioro había llegado a tal, que a pesar de todas estas ayudas aún sus desiertas capillas y sus hermosos patios tan maltrados se tardarán algunas fechas, en verse restaurados.

En una capilla del claustro bajo, ya cubierto éste, se conservan los sepulcros que se trasladaron desde la iglesia de San Juan de los capitanes Día Sanz y Fernán García, célebres en la conquista de Madrid, y los del historiador segoviano don Diego Colmenares. El retablo de la iglesia que tanto llama la atención, le hizo Juan Rodríguez en 1528 costó 11.764 reales 24 maravedises; le doró Diego de Urbina; los apóstoles son obra de Sebastián Al-

monacid y los escudos de piedra Francisco Sánchez de Toledo. La sillería del coro que está en San Francisco de Madrid, la hizo en 1526 Bartolomé Fernández. La obra en realidad de este monasterio, duró hasta el tiempo de los reyes católicos, siendo prior Fr. Pedro de Mesa, natural de esta ciudad.

Convento de Santa Isabel

Es de fecha antigua su primitiva construcción y se halla situado en el barrio de Santa Eulalia; le habitaban las monjas llamadas de Santa Clara la Vieja y no pudiendo la comunidad repararle decidieron pasarse a vivir con las franciscas de San Antonio el Real en 1498. Compró este convento en esta fecha, doña María del Espíritu Santo, natural de Guadalajara, que desde 1486 había fundado en Segovia la orden tercera de San Francisco, y una vez en este convento, ofreciendo a Dios por revelación divina sus haberes y haciendas emprendió la obra de su reedificación, llamándose desde entonces convento de Santa Isabel. La construcción de la capilla mayor de la iglesia se hizo a costa del canónigo don Juan del Hierro. La verja, es un bonito modelo de estilo plateresco. La bóveda es alta y de hermosa crucería. El convento es espacioso con buena huerta, y sus monjitas celosas por la educación siempre han tenido colegio para niñas y enseñanza para señoritas segovianas.

Hospital de la Misericordia

Es de patronato episcopal y bajo la advocación de la Virgen de la Misericordia. Se halla situado al final de la calle de su nombre, y terminación de la del doctor Velasco. Las necesidades de la población le hicieron tomar el carácter de civil y militar, y después de una vida lánguida, se ha transformado y ampliado completamente con toda clase de servicios y adelantos cual hoy se halla con la protección decidida del señor obispo y bajo la dirección de los doctores don Segundo Gila y don Leopoldo Moreno.

Tiene local espacioso, antes hubo en él oficina de farmacia en local público que le enlazaba con la iglesia, y aún es susceptible de estudiadas mejoras.

La iglesia se halla a la izquierda y al principio de la bajada para la puerta de Santiago; tiene fachada de piedra caliza, portada de dos cuerpos y en la parte superior, una hornacina bajo frontón, y en ella una escultura de la Virgen. Desde la puerta se descien- de al templo por una escalinata interior; es amplio y presenta una nave central, dos laterales crucero y cúpula. Los altares son mo- dernos y las hermanas de la caridad, tienen entre otros el de San Vicente de Paul, al que celebran en sus cultos fiestas.

Convento de San Antonio el Real

Se halla al extremo del barrio del Salvador, y sitio en el que estuvo la catedral primera. Adquirido el emplazamiento y ruinas de ella por don Juan II en 1429, edificó un palacio para su hijo don Enrique IV, e hicieron el palacio y la capilla de la iglesia que es del convento actual. Reinando ya don Enrique, se preparó su se- pultura en salón aparte y fuera de la iglesia, como hoy existe, y a la fuente o baptisterio de la antigua catedral adosando columnas de los antiguos pórticos y con fuertes maderas puso techumbre sobre la que se alza la capillita de Santiago a la que luego y hacia fuera se prolongó una sala, existiendo de las antiguas ruínas aún fuertes cimientos en la puerta y baptisterio. De los sobrantes del manantial que hay en él, sale al exterior del convento el agua de la fuente de San Geroteo.

En 1455 cedió Enrique IV a los franciscanos observantes este convento, que habitaron hasta el 1498, en que les sucedieron las monjas del convento de Santa Clara que hubo en la plaza en tiempo de Isabel la católica a las que se unieron después las de Santa Isabel siguiendo siempre luego habitado con religiosas clarisas.

La portada de la iglesia tiene un arco trebolado, que flanquean agujas góticas por debajo del cual, se ve otro guarnecido de labo- res folláceas. El atrio está cerrado por una verja de hierro y en la puerta del convento, se ven de escultura barroca, figuras de los reyes católicos, San Francisco y Santa Clara. En el interior del convento hay dos patios y en la iglesia severamente colgada se admira el magnífico artesonado de la capilla mayor, y en un altar al frente de la entrada un precioso retablo con pequeñas figuras, que representá la Pasión. Existen muy antiguas lápidas sepulcra-

les y en el interior del convento, recuerdos de don Enrique y algo de la catedral antigua.

NUMERO II

Iglesias de estilo greco-romano

Seminario conciliar

Titulado de San Frutos y San Ildefonso se halla en lo más alto de la ciudad y al lado del Gobierno civil; perteneció a la Compañía de Jesús que edificó y adornó su iglesia y biblioteca hasta el año 1766 en que fueron expulsados los Jesuitas pasando a ser propiedad del Estado. El obispo de Segovia don Antonio de Llanos, logró que fuese cedido para Seminario conciliar, inaugurándose el 18 de Junio de 1871. La hermosa fachada de piedra, con su frontón greco latino y lo espacioso de su nave central y altura de sus bóvedas son al igual de muchos otros edificios de la Compañía en otras ciudades. La extensión de sus huertas, con servicio en las murallas, le hacen ser uno de los mejores seminarios de España más espaciosos e higiénicos, y conserva además una muy buena biblioteca. En este Seminario, vivió el P. Isla y escribió sus célebres cartas de Juan de la Encina y también en esta casa colegio tomó el hábito el hermano Alonso Rodríguez. (Losáñez, El Alcázar, p. 246).

En este Seminario empezó su carrera profesional el esclarecido P. Suárez y hay de él inolvidables recuerdos (Boletín eclesiástico de la diócesis de 15 de Octubre de 1917, p. 589).

Santuario de la Virgen de la Fuencisla

De la Santísima Virgen hemos dicho en el T. 1.º, p. 52, que el año 71 nos la trajo San Jeroteo; el 714 la escondió el presbítero Sacaro; el 113), se apareció en San Gil, y la llevaron a la Catedral; en 1237 se verificó el milagro de la judía Ester. En 1387 la bajaron a una ermita, al pie de las rocas grajeras, y en 1613 se inauguró el templo actual. El plano del templo es escorialesco, y

se atribuye a Felipe II. Las torres laterales al frontón no pudieron hacerse por falsear los cimientos. El río pasaba a muy pocos metros del santuario, se le desvió en 1845, con el cauce actual. Y de piedras que se desprendieron de las rocas grajeras, se hizo el ancho paseo hasta la carretera el 1857, continuando luego el relleno. Se ha pretendido en varias ocasiones, prolongar el crucero actual y completarle en cruz latina, pero solamente con proyectos, sin pasar, y lo creo difícil, a la realidad.

El altar mayor es de tres cuerpos, y fué labrado en 1662, por Pedro de la Torre; el púlpito gótico es del 1613, donativo de Juan Monreal, y la magnífica reja lo es también del gremio de cardar y apartar. La sacristía moderna y bien decorada.

En tiempos de San Jeroteo se la llamó *Sancta María in Cárcabis*, o Virgen de la Peña. En el recodo del pie de las rocas grajeras existió de antiguo un huerto que se llamaba de la Font-Cisla, o fuente que sale de la Cisla o roca que existió hasta los siglos XIII o XIV, pagando renta al cabildo y figuraba como administrador que cobraba según los libros de refitolería del cabildo el santero de la iglesia fronteriza o de San Lázaro. Los arqueólogos que refieren todo ésto atribuyen a estos datos el nombre de Fuencisla. Algo ello mismo se denuncia: *In carcabis*, o en las carcabas el primer sitio para el culto de la Virgen. Y Virgen entre peñas, pues Virgen de la Peña. Font de la Cisla o de la Peña, pues fuente de la Fuencisla, y lógicos los nombres de Virgen de la Peña o de la Fuencisla.

Carmelitas Descalzos

En el sitio que hoy ocupa este suntuoso convento estuvieron los monjes de Roca Amador, o los trinitarios, por su fundador San Juan de Mata, desde 1206 hasta su traslación al barrio de Santa Eulalia en 1566.

El tan distinguido segoviano don Juan de Guevara, ya trató en Granada con San Juan de la Cruz de fundar en Segovia su monasterio. Muerto don Juan en Granada, su piadosa mujer doña Ana de Mercado y Peñalosa, compró el convento de los trinitarios, a la mira de edificar el actual, como lo hizo.

Presidió San Juan de la Cruz este convento desde 1587 a 1591,

muriendo en Ubeda el 1592. En 1667 fué beatificado, y la anterior capilla en la que estuvieron colocadas sus reliquias, fué consagrada en 1767 por el obispo don Juan José Martínez Escalzo. La actual, construída hace dos años, es un modelo de riqueza y elegancia.

La restauración del altar mayor y nueva capilla son, puede también decirse, de actualidad, y se han hecho con toda ostentación y buen gusto. El templo sigue bajo el patronato de los Mercados. Las ermitas que están en las mesetas y rampas de las rocas que sirven de respaldo al monasterio, ofrecen la más poética perspectiva.

A devoción de los reyes se ha abierto la caja que guarda el cuerpo del Santo varias veces. En 1853, siendo obispo el P. Puente, y el año 1859, ante doña Isabel segunda, siendo obispo Fr. Rodrigo Echevarría y Briones.

Monjas carmelitas

Está situado este convento en la calle de los Leones, al asomar a la plaza de Alfonso XII. Para hacer la fundación de este convento llegó a Segovia Santa Teresa, el 18 de Marzo de 1574, con dos religiosas segovianas, Isabel y María de Jesús, procedentes de Salamanca. Se instaló en el número 1 de la Canogía nueva, casa de los Contreras. Dijo la primera misa San Juan de la Cruz, y como patrono del convento San José. A este convento vinieron las religiosas del de Pastrana. Fueron bienhechoras doña Ana Gimena y doña Mariana Monte de Bellosillo, mujer de Diego de Rueda, que murió en opinión de santa el 1602. Santa Teresa escribió en este convento mucha parte de su libro «Las Moradas». Conservan de ella el sillón en que se sentaba y una carta autógrafa (Losáñez, «El Alcázar», p. 219).

Convento de monjas dominicas

Se halla incorporado en la casa fortaleza llamada de Hércules, de don Juan Arias de la Hoz. La iglesia es pequeña, pero de buenas proporciones, su capilla mayor es patronato de la casa de Aguilar, que está en la de los marqueses de Lozoya. Todo el edi-

ficio le adquirieron las monjas del de don Juan Arias, el año 1513, trasladándose a él desde San Benito el Viejo o Santo Domingo de los Barbechos.

Al Hércules no le quieren reconocer por antiguo algunos arqueólogos, le dicen feo y moderno. Como él, y con tal nombre hay repartidos por España otros mamarrachos; mas lo cierto es, que está empotrado y metido en la fábrica de una torre que los mismos arqueólogos consideran lo más antiguo de Segovia. Y que todo ello nos lleva a la idea de un culto fenicio, o de los primeros tiempos de Segovia, no cabe duda. Los toros de Guisando ya no son jabalíes, son otra cosa con respecto a la fortísima y robusta torre de la tan antigua fortaleza de los Arias.

Convento de San Juan de Dios

Se halla en la calle de los Desamparados, asomando a San Esteban. En lo antiguo fué convento de los religiosos de esta orden, siendo luego vendido y por muchos años desierto. Después fué comprado por un particular celoso, y pudo abrirse al culto y últimamente hace bastantes años, vinieron a ocuparle las religiosas franciscas del Espinar, que en él siguen.

En el montante de su puerta aún se ven algunas letras de *Vitores* o sean recuerdos de grados de algún segoviano, y sobre ellos una imagen en piedra de San Juan de Dios. La iglesia es pequeña pero limpia y en ella se ponían bonitos Nacimientos de Navidad por el presbítero altarero don Martín Velasco.

Capilla del colegio de los Doctrinos

Este antiguo colegio para la preparación al estado eclesiástico de los jóvenes en el siglo XVI, fué fundado por el obispo don Martín Pérez de Ayala, luego arzobispo de Valencia. La capilla pequeña pero bien dispuesta, tenía por patrona y en su altar principal a la Virgen de la Paz.

Vendióse esta casa por el Estado, y por último se adquirió para Seminario conciliar, cerrando la calle que le daba entrada y sobre cuyo cierre se lee hallarse ocupada por la Adoración Nocturna de Segovia al Santísimo Sacramento.

Convento de San Gabriel

(Hoy Misioneros del Inmaculado Corazón de María)

En 7 de Septiembre de 1579, llegaron a Segovia dos religiosos de la descalzed franciscana, y propusieron fundar en Segovia al obispo don Gregorio Gallo, que les dió licencia.

Don Gabriel Rivera les compró unas casas en 1580, frente al principio del Acueducto, donde se instalaron en 24 de Julio. No alcanzando los recursos del señor Rivera a continuar la fábrica, don Antonio de San Millán, hombre rico y ascendiente acaso del marqués de Quintanar, pagó a Rivera lo gastado e hizo la iglesia con espaciosa huerta, de tal forma, que los frailes se negaban a admitirla, dando, por sus recelos, lugar a que se dijese que en tales pleitos el donador pleiteaba por dar su hacienda, y los frailes por no recibirla. Grande esplendor dieron los religiosos a Segovia, pues de entre ellos se contaron Fr. Francisco y Fr. Antonio de los Santos, ambos segovianos; Martín de Loynaz y Lucas de la Cruz, eminentes teólogos; Fr. Ignacio de Loyola, arzobispo de Charcas en el Paraguay; San Martín de la Ascensión, mártir en el Japón, y otros muchos. Hoy es casa plantel colegio de los Hijos del Corazón de María para no menor gloria de Dios.

Convento de la Encarnación

Se halla situado en el antiguo Campillo de San Antonio el Real. En 1563 vinieron a Segovia las religiosas de San Agustín y asistían a los ejercicios del convento de San Antonio. Transcurridos treinta años, se las unieron las religiosas de la Humildad, que desde 1532 vivían en la Casa del Sol. Edificóse luego el convento actual, y en el período de la revolución estuvieron en San Vicente. El convento fué luego adquirido por un particular, que se le devolvió a las religiosas.

NUMERO IV

Edificios de estilo árabe**Convento del Corpus Christi**

La construcción de este templo de estilo árabe revela su época. Su destino primitivo fué el de mezquita, sospechándose por arqueólogos y entre ellos el reverendo P. Fita, que se remonta a la fecha indudable de la dominación árabe.

Acaso, esta su procedencia árabe, y el ser luego cambiada en sinagoga, la libró de la devastación que sufrieron otros monumentales edificios. Llegado el año 1410, el sacrilegio perpetrado por los judíos, fué motivo de transformarle en templo cristiano, pasando a ser asilo de los canónigos de Párraces y después de religiosas de Santa Clara que aún perduran.

Incendiado el 2 de Agosto de 1899, ha sido reconstruído conservándose el estilo árabe prescindiendo de sus antiguos adornos, guardando la severidad del estilo tal como hoy se encuentra. El presbiterio, que se hallaba donde hoy la entrada, fué trasladado a lo que fué coro de las religiosas. Desnudado de los preciosos adornos de los capiteles de sus columnas y de los arquitos de herradura de sus galerías y enjutas de sus arcadas, presenta un conjunto de verdadera severidad, dentro de su estilo árabe. El lienzo frontal con sus ventanales, y simulado altar detrás de su árabe templete, sobre el ara y pared que se dice del milagro, por conservar las huellas del atentado judío, es el único que ofrece algún adorno. De sus altares los de la nave del evangelio proceden el primero del convento de San Francisco y el del centro de la nave de la iglesia de San Nicolás. Los de la nave de la epístola, son, primero el colateral correspondiente al de San Francisco, segundo el de el Ecce Homo, cuadro de especialísimo mérito escuela holandesa; en este altar se halla la Virgencita de las Nieves, de la antigua ermita de las afueras de Segovia; y el tercer altar el hermoso retablo e imagen de la Concepción erigido ya en tiempo del cuito perpetuo, por lo que tanto se interesó el piadoso comandante de infantería señor Escobar. Al costado del altar mayor hay dos cuadros, de los sagrados corazones, procedentes del convento y

hermandad disuelta de los trinitarios de Madrid, también de mérito, a cuya imagen llamaban los congregantes la Virgen guapa por su especial belleza. Es templo muy bien alumbrado, donde se celebran funciones de la Cruz Roja y Arma de Infantería, aparte del citado culto diario y funciones de las religiosas.

Entrando desde la sacristía, se pasa por detrás del altar y pared baja de la izquierda que es la llamada del milagro o antiguo cierre de la sinagoga y servicio de la muralla en la que aún se ven las aberturas transversales, y conmoción de ellas al temblar el edificio con el atentado judaico.

Ermita del Calvario de la Piedad

Al Mediodía de la población, y al otro lado del Clamores, se alza el montículo y planicie llamado de la Piedad, en la que están las cruces últimas del Calvario y la ermitita de la Piedad. Tiene, efectivamente, todo el aspecto de una ermita árabe o morabito; se hizo a devoción del rey don Enrique IV, en acción de gracias, dice una leyenda, de haberse visto libre de la acometida de un moro, al salir del castillo de Pedraza; pero más verosíblemente, según Colmenares, con motivo del abandono en que se vió y retirada que tuvo que tomar desde nuestras sierras a la ciudad, y escribe Colmenares, p. 377, que por devoción de este rey y en tal aprieto, fabricó poco después la ermita a Nuestra Señora de la Piedad, en la parte por donde entró al Mediodía en nuestra Segovia.

Añade que años adelante, renovaron esta ermita los Coroneles, como consta del escudo de sus armas, y sin duda entonces, la pusieron unas bolas o remates, que hace poco más de un año se quitaron al repararla y limpiarla. Nada tendría de extraño que habiendo por la época en que se edificó alarifes mudéjares, diesen a esta ermitilla el aspecto árabe de un morabito.

Frisos del torreón de las dominicas y algunos restos árabes

Poco conocidos por la dificultad de ser visitados, se hallan en los zócalos de la parte alta del torreón, donde algún artista moro quiso hacer alarde de la belleza de sus enlazados dibujos, cho-

cádonos las figuritas de algunos por lo no permitidas a tales artistas. La Academia de San Fernando logró copiarles, y me complazco en reproducirlos, mucho más siendo tan escasos los recuerdos árabes de nuestra Segovia.

Restos árabes.—Algún ajimez tapiado en la parte posterior de la casa de los Arias. Un capitel con inscripción árabe, del que hace mención Losáñez en su obra «El Alcázar», p. 284, en la cual se dice: En el nombre de Dios: gozo perenne tiene prometido el sustentador, y felicidad cumplida a los obedientes a su Soberano, prolongue Dios su permanencia en lo que mandó que se hiciese, y ésto en el año trescientos cuarenta y nueve y alabanza a Dios. Este capitel fué donado al Museo por el cabildo catedral, pues estuvo con una pequeña columna en la sala capitular; del museo le llevaron a Madrid, de donde devolvieron al Museo un vaciado en yeso. Pareció este capitel en una casa de la Canogía vieja. Y como no hay con él otros restos y noticias, tiene razón Losáñez en no concederle importancia. En nuestro Museo, sí existe, procedente de Coca, el precioso arco de una puerta árabe.

NUMERO V

Iglesias salas

Son dos principalmente.

1.^a La sala o templo de los PP. Franciscanos, en la antigua calle del Sol, a la bajada al Salón. Es espaciosa, muy bien decorada, con un buen altar, procedente del antiguo San Francisco, y luego de Corpus. Era una casa particular, que donó a los Padres el obispo señor Cadena y Eleta, habiendo luego ellos realizado en el edificio notables mejoras.

2.^a El convento de las religiosas Concepcionistas franciscas, del Licenciado Peralta. El edificio era una casa solariega del conde de los Villares, plaza antes de Avendaño, que tenía delante un grande solar o plazuela, y cerrada ésta, se habilitó para iglesia un saloncito, que es el que hoy tienen; se levantó la torrecilla y campanario, y el resto del edificio se habilitó para convento.

La primitiva fundación se hizo con monjas Franciscanas de

Olmedo, por don Diego Arias y su mujer doña Antonia Villafañe, en sus casas a la parroquia de San Román. En 28 de Agosto de 1601, pasaron al convento de la Concepción al Salvador; en 869 a Santa Isabel, y luego al Parral, y desde allí al de Peralta, que hemos descrito.

NUMERO VI

E r m i t a s

El Santísimo Cristo de la Cruz o del Mercado

Está situada al final de la calle de José Zorrilla, próxima a la puerta de Madrid. El motivo de edificarse fué la llegada a Segovia de San Vicente Ferrer; y a la entrada y sitio en que había una cruz predicó con grande fervor el día 3 de Enero de 1411, añadiendo que en aquella entrada o montecillo hacía falta una ermita u oratorio, y bastó su indicación para que se hiciese la primitiva, que después fué ampliada, o sea la actual.

El crucifijo es imagen de grande veneración, se hacen en ella los reviernes, o sea visita de los siete viernes, después de la Semana Santa. El 3 de Mayo se celebra con romería, abundante en juguetes para niños, la fiesta de la Santa Cruz. Antiguamente se ponía en la plazuela el árbol alto o Mayo, y aun alguna cucaña con algún premio para los hábiles trepadores, y era fiesta popular de los labradores del barrio.

Ermita llamada del Angel de la Guarda o del Cementerio

Existió de antiguo con el primitivo Vía Crucis. Se incorporó y amplificó con el Cementerio, sirviendo como de capilla, y en ella se colocó el bastante bueno altar del Espíritu Santo, que perteneció a la iglesia de Sancti-Spiritus, y una urna de cristales en la que se guarda la imagen de la Virgen en su Asunción gloriosa, con las figuras de los apóstoles, más propias para el recuerdo de lo que quieren representar que lo que ellos representan.

Ermita de la Piedad o del Calvario

Va citada entre los edificios de estilo árabe. La anterior o primera fué incendiada en tiempo de la invasión francesa y se la reparó para conservarla.

Es como el final del Vía-crucis que empieza en Sancti-Spíritus. Hay en ella un pequeño cuadro de la Virgen de los Dolores, y se hace en ella la última estación del calvario principalmente el día de Viernes Santo.

Ermitas de San Juan de la Cruz

Son dos; la primera edificada en la falda de la roca que hace respaldo al convento de los Carmelitas en la Fuencisla, es la más amplia y es un recuerdo de las penitencias y trabajos o estancia de San Juan de la Cruz, los niños la decíamos de Santa Teresa. La más pequeña de forma cuadrada y con un ciprés al lado, que se dice plantado por San Juan de la Cruz, la decíamos de San Juan; está en lo más alto de las rocas, al borde de un gran desprendimiento que de ellas hubo, y era el sitio predilecto del Santo para su oración, soledad y aislamiento.

NUMERO VII

Capillas particulares

Hermanitas de los pobres

A la salida de la población en la carretera a San Ildefonso y barrio del Salvador, de construcción [moderna se halla esta casa, para asilo llamado de las Hermanitas de los pobres.

El edificio es bastante espacioso y tiene acogidos ancianos de ambos sexos. Tiene capellán, y su casa y capilla están dedicadas a San José.

Siervas de los enfermos

Llamada Capilla de la Salud, al lado de San Andrés, calle de Velarde, de la comunidad de Siervas de María Ministras de los enfermos; es una pequeña sala, al lado del vestíbulo y bastante bien adornada.

Hijas de Jesús o Jesuitinas

Ocupan una antigua y espaciosa casa de la plaza de San Jeroteo. La Capilla es bonita. En el colegio dan muy típias enseñanzas de labores, música e idiomas, y algunos estudios de preparación. Cuentan con numerosas alumnas.

Oblatas

Se han trasladado poco tiempo hace, desde Santa Eulalia al Convento de Capuchinos, que han adquirido. En él tienen la antigua iglesia del convento que habrán de reparar; amplias habitaciones y hermosa huerta. Fundación todo ello del Marquesado de Cobatillas sobre el antiguo templo de San Antón. El fin de esta Comunidad es la corrección de jóvenes del sexo femenino. A la capilla que dejan en el barrio de Santa Eulalia han venido los hermanos Marianistas.

Concepcionistas

Se halla establecido este colegio en la actualidad en la calle de San Martín y magnífica casa del Torreón, que fué propiedad del condado de Humanes y de la familia de Aguilar, y luego del Marqués de Lozoya. Dan, en él enseñanza a multitud de niñas, y es uno de los colegios más numerosos de nuestra ciudad. Esta casa señorial tenía ya un buen oratorio o capilla.

Capilla de la Maternidad en el Hospicio

Entre las notables reformas llevadas a cabo en estos establecimientos benéficos, en tiempo del obispo Sr. Castro, y con la actividad del doctor don Segundo Gila, han podido mejorarse mucho las dependencias de estos asilos. Las hermanas de la Caridad, con su infatigable celo, han contribuido muchísimo, a secundar tales adelantos y mejoras y la maternidad cuenta hoy en sitio aunque interior, con una preciosa capilla para los ejercicios de la oración, y el auxilio espiritual de los asilados, en todas estas dependencias.

Capilla de los Hermanos Maristas

En el centro del espacioso edificio que fué Audiencia y muy bien adornada, próximo a San Nicolás.

Capilla de Peregrinos

Se halla en la que es hoy plaza de Alfonso XII y casa que fué en años anteriores de la familia del Conde de Puñonrostro. Sus

fundadores los Arias Dávila ascendientes de dicha familia que edificaron un hospital para alojamiento de peregrinos. La casa sirvió hace algunos años para cuartel de la Guardia civil, y hoy viviendas. Se conserva no obstante el oratorio, con un precioso artesonado y está dedicada dicha capilla a San Antonio de Pádua. La casa tiene al Norte un hermoso jardín.

Capilla del Carmen calzado

Dominando el Clamores, y sobre un promontorio de rocas calizadas álzase la muralla con un doble recodo de quince cubos, y varios medio derruidos lienzos que se desdoblán en forma de castillo en lo que se llama Espolón del matadero y antiguamente Casa del Sol. Entre las vicisitudes por las que ha pasado esta casa, han sido entre otras, ser asilo de las religiosas de la humildad que fueron luego a su convento de San Agustín o Encarnación al Campillo y de los carmelitas calzados luego, que de ella salieron al terminar la edificación de su convento en la calle real del Carmen, hoy Cervantes. Desalojado por la exclaustación fué adquirido por don Valentín Sebastián, y después por el señor Carri en cuya familia sigue como vivienda.

La imagen de la Virgen del Carmen, continúa en la capilla del convento en la planta baja con salida a la bajada del Carmen y en ella desde la exclaustación, estuvo la antigua cofradía de este nombre. Ya hace bastantes años sufrió esta capilla un incendio sin más consecuencias que de algún daño en el altar mayor; y la cofradía del Carmen y novena y procesión anual aún siguen, con la veneración de los propietarios del convento, y concurrencia del vecindario y pueblo segoviano.

NUMERO VIII

Iglesias y capillas cerradas

Convento de la Concepción

Las religiosas franciscas Concepcionistas de la calle del licenciado Peralta, ocuparon este convento calle de los Gremios al Salvador hasta su traslación al Parral y desde entonces continúa

cerrada esta iglesia y conservado el convento como vivienda propiedad de don Francisco Marcos respetable industrial de nuestra ciudad y nuestro buen amigo.

Convento de Capuchinos

Edificado por los condes de Cobatillas sus patronos, cuyos hermosos escudos de mármol se hallan en la fachada de su iglesia ha sido adquirido por la Comunidad de religiosas Oblatas, y es de esperar que se abra pronto el culto. La iglesia es espaciosa y tiene un panteón notable con sepulturas o nichos de muchos religiosos capuchinos y extenso parque y huerta. Es sitio importante para la historia, pues en los estratos de la roca, en que se asienta, se cree estuvo la cova o cueva donde se dió el primitivo culto a Hércules. De una de las tapias de su huerta, se sacó un medio jabalí, cuya parte posterior se veía empotrada a la bajada de San Cirbián y altura del suelo.

Capilla o iglesia del Hospital de *Sancti-Spiritus*

La orden del Santo Espíritu, tuvo su origen en nuestra ciudad y la encomienda de este nombre levantó este edificio e iglesia que más tarde se utilizó para hospital de Bubas, quedó luego en poder de un patrono dispendioso y se hizo cargo de él la ciudad, concluyendo por ser asilo de ancianos, hoy a cargo de la excelentísima Diputación. De la iglesia se sacaron todos sus adornos y objetos de valor y permanece fuera de uso y cerrada.

Capilla de la Asunción en el corralillo de San Clemente

Aparece fundada esta capilla en 1525 por el hospital de la Encarnación en el sitio llamado corralillo de San Clemente, por García Silamanca, como se lee en el montante de su puerta, con el lema *Vera fides* y escudo del fundador. Esta capilla según la guía de don Félix Gila, p. 178, tiene el retablo de la destruída iglesia parroquial de Santa Columba y en ella había un magnífico cuadro con la imagen del Buen Pastor. Hace poco tiempo, aún tenía en su espadaña su campanillo.

NUMERO IX

Templos transformados

Convento de la Victoria o de San Francisco de Paula, en la calle de la Victoria, antes Val del Aguila. En tiempo de la desamortización de bienes nacionales fué vendido y se le destinó a teatro y viviendas, hasta hace algunos años que fué destinado el templo a garage. En su última entrada de la calle de la Victoria había sobre la puerta conventual, una hornacina con una imagen de piedra de San Francisco de Paula. Los revoltosos de aquellos tiempos, abrieron un foso al pie de la hornacina y la enterraron debajo de la acera. Lo refiere Fr. Tiburcio en su obra *la Diosa y la Furia*.

Convento del Paular

Se halla situado, transformado en viviendas, en la bajada desde San Esteban a la calle de la Estrella. Era la residencia que tenían en Segovia los monjes del Paular, y fué también vendido en tiempo de la desamortización.

Convento del Carmen calzado

Situado en la calle de Cervantes, antes Real del Carmen, es edificio de grande extensión, que llega al Mediodía hasta la bajada de San Millán. Le hemos citado al tratar de la capilla de su nombre. De la iglesia aún quedan algunas paredes en el centro, y todo el resto se halla transformado en viviendas.

Iglesia de San Quirce

Descrita ya, entre las iglesias románicas y parroquia benedictina de la ciudad, con la advocación y culto de San Quirico, vulgo San Quirce o Quilez, en los tiempos antiguos; reedificado acaso, y siendo sus patronos los Enríquez del Castillo y luego los Hierros, ha sido en estos años restaurada y habilitada para Universidad Popular Segoviana, salvándose así de la ruina a que se hallaba condenada. Se halla situada en la bajada de las monjas Dominicanas al convento de Capuchinos, hoy Oblatas.

Capilla de San Gregorio

Situada en el paseo de don Juan II, antes Ronda del Alcázar, cerca de la entrada del Matadero, tuvo culto hace muchos años del Santo de este nombre; hoy es casa particular y taller de cerámica del señor Arranz.

Colegio de teólogos de San Ildefonso

Fué el antiguo centro docente llamado Colegio de teólogos, instalado en la casa número 3 de la calle de San Agustín, que precedió a la fundación del Seminario Conciliar, en el cual hubo de fundirse; no habiendo quedado recuerdo de ellos en el edificio que está habilitado de vivienda y garages.

Convento de Nuestra Señora de los Huertos

El principio de este templo de los primitivos del Eresma, es antiquísimo y desde luego fué una de las principales parroquias del valle de nuestro río. Parroquia era en 1176, cuando nuestro obispo don Gonzalo la entregó a Fr. Gualtero Ostense de canónigos reglares de San Norberto para que fundase casa de su orden en ella.

En una grande inundación del Eresma, la corriente rompiendo las puertas del templo, arrastró una urna que quedó sobre la mesa del altar mayor y cuando bajaron los monjes hallaron en ella una virgencita de marfil, en un templete de plata de hermosa hechura. La fama y la fe contribuyeron a formar la numerosa hermandad o esclavitud de la que hay grandes recuerdos en dedicatorias de grados académicos, cédulas de inscripción, estampas, etc. Creciendo el fervor la orden de San Norberto o premonstratense edificó en la ciudad un convento en la plaza y sitio de este nombre donde está el Banco de España, y al ser destruido, la cofradía y la Virgen, pasaron a la iglesia de la Trinidad; de esta iglesia por motivos de devoción o enfermedad pasó la Virgencita a la casa del cronista don Carlos de Lecea, el cual algunos años antes de su muerte, la entregó al ilustrísimo señor obispo Castro Alonso. La fachada del convento era de un estilo compuesto y con remates de jarrones y flores. Al abandonar los premonstratenses el convento de la alameda, quedó como en lo antiguo de parroquia del

valle del Eresma, con especial culto y veneración a Santa Ana, y llamándose así y al desaparecer y recogerse los libros parroquiales e imagen de la Santa, vino a quedar en la de San Justo, donde hoy está en la capilla del Santo monumento, y puede venerarse su antigua y deteriorada imagen. Como dato curioso apunta el señor Gila que en estas ruinas del convento de la alameda, se descubrió un sepulcro con un cuerpo entero que despedía especial fragancia con un epitafio que mencionaba el nombre de García, como hombre humilde, casto y amigo de los pobres, fecha de 1185.

Iglesia de San Blas

Se edificó esta iglesia en los tiempos primeros de la Segovia del Eresma, precediendo acaso a los mismos templos de San Gil Santiago y San Marcos. Se dice que en ella estuvo un sepulcro antiguo de Caro, ilustre segoviano y esforzado militar en contra de los opresores romanos y en su jurisdicción nació el célebre don Raimundo Losana, confesor y secretario de Fernando III, el Santo, y arzobispo de Sevilla, cuyo sepulcro se halla en la Catedral. Hoy queda aún de sus ruinas, algún resto del ábside donde el hortelano guarda sus útiles y chismes de labor. Las ruinas están al otro lado de la puente castellana en el barrio de San Marcos al pie de las rocas y rodeado de huertas.

Santa María del Parral

Fué en lo antiguo convento benedictino, que figura entre los que arruinados por los moros, quedando abandonado, se hizo de él cargo la ciudad y en tiempo del obispo don Pedro de Aagen, la ciudad se le cedió para la construcción de la nueva Catedral del Alcázar. Debíó estar, según se sube desde el puente de la casa moneda al Parral en el recodo de la izquierda, casitas donde habitaron los monjes jerónimos, interin les edificaron el convento. Para este fin, compró el Marqués de Villena, don Juan Pacheco, al cabildo esta ermita y ruinas; y algunos de los fustes y arcos de los primeros y más sencillos claustros del Parral, se cree procedían de este primitivo convento. Aún quedan en la casa citada, alguna esquina y sillares de la antigua edificación.

Capilla de la Concepción

Adosada a la plaza y paredes o ruinas de la iglesia de San Agustín, se halla esta capilla, que formaba parte de este convento, y en la que hubo una antigua cofradía de la Concepción. Se mantuvo abierta al culto aún después de cerrada la iglesia. Hoy se ha transformado en almacén de cereales.

El convento fué fundación de los Guevaras, en 1556, en tiempo del obispo don Gaspar de Zúñiga.

NOTA.—Al escribir la biografía de la reina segoviana doña María de Aragón se nos pasó en olvido lo siguiente: Predicó cierto religioso en una villa del principado de Cataluña, en contra de la Concepción Inmaculada. Enteróse la reina y mandó le formasen causa por irreverente, expidiendo un real decreto expulsándole de sus dominios, advirtiéndole a sus ministros que velasen por tan dulce misterio.

Convento de Santa Ana en la ciudad

Fué a modo de casa convento o colegio que en la ciudad tuvieron también los premonstratenses. Está situado al finalizar y a la izquierda de la calle de Santa Ana, en parte sobre la muralla. Aún queda alguna señal de su oratorio, y hoy está dispuesto en viviendas.

San Juan de Requejada

En las afueras de la ciudad, por la Fuencisla, y cerca de los lavaderos, se encuentran los vestigios, con hermosas arquerías de ladrillos de estilo románico. Este merendero, no sé por qué se llama de San Pedro Abanto. Fué iglesia de San Juan, ofició de parroquia cuando en sus inmediaciones, por el grande lavado de lanas, hubo bastante vecindario; y por el doble recodo del río, en forma de quijada en esta parte, se llamó siempre San Juan de Requejada.

NUMERO X

Templos en ruinas

SAN AGUSTIN.—De este magnífico templo que después de la Catedral fué la más espaciosa iglesia de Segovia, ha desaparecido hasta el santo de la puerta, y lentamente va desapareciendo todo.

SANTA COLUMBA.—Que según creo, por ser el mismo día de San Silvestre, dió el nombre de la santa a la Abadía de San Silvestre, como Santa Lucía al de San Mamés; fue la parroquia más numerosa de los siglos medios; en su feligresía figuraba el elemento industrial y revoltoso, no escaso entre aquellos obreros. El templo ostentaba su gallarda forma románica bizantina, en el ábside y torre; mudéjar en una parte de las reparaciones de su pórtico románico severo en otra, pero viejo y mal reparado. Se hundió la torre en el día 17 de Enero de 1818, pasando la parroquia al Carmen y luego a San Clemente.

El fervor segoviano no tardó en intentar reedificarle pues en 1828 ya quisieron en poco terreno levantar una iglesia grande, e idearon una forma cuadrangular a modo de panteón que levantaron en la medida que hoy ofrece. ¿Por qué no le continuaron o cambiaron si lo hecho no satisfizo? Ignoro hasta si faltaron los recursos, lo cierto es que lo que hicieron ha quedado de tal suerte que más parecen ruinas que intento de reforma.

San Antolín

Fué en los siglos primeros de la edad cristiana una capilla o pequeño templo llamado el Santo monumento. La orden benedictina hizo de ella una de sus parroquias o centros en la que conservando el memorial culto del santo entierro o sepulcro del Señor adicionó el culto de San Antolín que la orden benedictina llevó a Palencia, Medina y otros pueblos con reliquias traídas desde Apamea del Santo mártir. Con respecto al Santo Cristo, benedictinos y segovianos pusieron la venerable imagen fuera del alcance de los árabes trasladándola a la Galia Narbonense, y el 1088 verificóse el prodigioso retorno de la tan venerable efigie a Segovia. La antigua iglesia de San Antolín era una sala con bien primi-

tivo ábside y recibió algunas reformas, cuales la puerta lateral e intento de torre. Al abandonar nuestro suelo los benedictinos, el templo de San Antolín, quedó a merced de los daños del tiempo, y ni la cofradía de la esclavitud ni más tarde la de los curiales, fueron suficientes a sostenerle, y al año 1817, trasladado el Santo Cristo del monumento o de los gascones a San Justo hubo de quedar abandonado, desmoronándose paulatinamente, las paredes o restos de sus ruinas. La imagen de San Antolín fué trasladada a San Justo a la misma capilla del Santo Cristo, y allí sigue al lado del nicho central del altar. El templo quedó convertido en corral o almacén de maderas.

Convento de San Francisco

Fué en su origen San Benito el nuevo, construído por los Benedictinos y cedido a los Franciscanos. Llegó a ser el convento más espacioso de Segovia, con su magnífica iglesia, en la que hallaron sepultura los nobles y personajes más distinguidos de la ciudad. Destinado a Colegio de Artillería, su coronel director, don Eusebio Sanz, trató de defender el templo con una buena cubierta de hierro; luego otros planos y proyectos ulteriores, le condenaron a desaparecer, y ha concluído por ser un montón de escombros, de los que se han redimido unas cuantas lápidas sepulcrales para el museo, y algún resto o arco que se proponen aun rescatar los arqueólogos, de lo que hay entre las ruinas, y bueno será lo intenten pronto, antes que los daños del tiempo acaben con todo; queda en pie el antiguo claustro, como recuerdo de su grandeza, incorporado en el edificio de la Academia de Artillería. A su lado izquierdo estuvo la hermosa capilla de la Orden Tercera, y en su altar mayor la Dolorosa al pie de la Cruz, que hoy está en la capilla de la Paz de San Esteban.

Hospital de convalecientes y San Pedro de los Picos

El primero, se hallaba según se baja a la derecha a la puerta de Santiago, y ha desaparecido, puede decirse, quedando algunas ruinas que recuerdan lo que fué aquella iglesita tan adornada y bella, en la que su capellán don José Castillo reunía niños y niñas para las flores de Mayo. Y del histórico San Pedro de los Picos, en la cuesta de enfrente, poco queda, ni de su histórica torre, y única-

mente se adivina por los restos que de él se ven, lo que pudo ser en los siglos pasados como atalaya, intermedia entre la población del Eresma y la de la ciudad en las distintas revueltas y luchas entre unos y otros bandos. La situación de estos edificios al Norte de la ciudad, el uno en el repecho de la cuesta y el otro sobre la muralla, les hacía ser vecinos, separados únicamente por la calle que baja al arco de Santiago.

NUMERO XI

Templos demolidos

El convento de la Merced.—Fundación de los Arias Dávila, que ocupaba la hoy plaza de Alfonso XII. Algunas imágenes de su iglesia, encontraron asilo y resguardo en San Andrés.

San Antón.—Iglesia, de la que se refiere tenía el lávaro en su puerta, y por lo mismo, una en la que se supone que los cristianos mudéjares pudieron conservar la integridad del culto católico durante la persecución arriana, así como en la de la Trinidad. Ocupó el sitio, en el que luego se levantó la actual iglesia de Capuchinos u Oblatas.

San Pablo.—Iglesia pequeña, pero de buen estilo y airosa torre, estuvo en la plazuela del Conde de Cheste, orientada de Norte a Sur, a poca distancia y paralela con la fachada oriente de la que es hoy Diputación provincial. Estaba en esta iglesia sepultado Fernán González de Contreras, maestresala del rey D. Pedro.

San Román.—Ocupó la plaza de su nombre. Su ábside románico no estaba desprovisto de belleza; su torre demolida y mal cubierta, recordaba las luchas y defensa que en ella hicieron el Licenciado Peralta y sus partidarios en los primeros años del siglo XVI en contra de D. Juan Manuel y el marqués de Moya, algún resto de su altar, creo se guarda en el Museo.

San Facundo.—Iglesia de estilo bizantino y de rebajada torre, se hallaba ligada al recuerdo de haber en el año 1410 entregado su sacristía una hostia para su profanación a los judíos; lo que dió margen a los desagrazios que aun siguen de las Catorcenias.

En los últimos últimos años, estuvo habilitada para Museo. Como San Román, no ofrecía indicio alguno de ruina, y la destruyeron, como a San Pablo, por destruir.

Los Huertos o Premonstratenses.—Desierto este convento desde la exclaustración, había en su planta baja a principios del siglo pasado algunas dependencias públicas. Al destruirse la fachada y cuerpo de su iglesia en el mismo sitio que hoy ocupa el Banco de España, hubo de convertirse en solar y desaparecer brevemente.

De esta iglesia procedía la veneranda imagen y numerosa esclavitud de la Virgen de las Aguas, que los religiosos subieron desde la Alameda, siendo trasladada a la iglesia de la Trinidad.

San Bartolomé.—Estuvo al pie de la cuesta de su nombre, por encima del llamado paseo del Obispo. Su derribo es de antigua fecha, y solamente queda como recuerdo un altar con una hermosa y grande imagen del Santo, al lado de la Epístola y a los pies de la iglesia en la de la Trinidad.

San Cirbián o Cipriano.—Aun menos se conserva de esta iglesia, que estando ya más abajo de San Bartolomé y cerca de la puerta de la muralla que lleva su nombre, se cree que era la más baja de todas.

Capilla de la Purificación de San Nicolás.—Hallábase esta capilla en el fondo de la plaza de este nombre, a la derecha y delante de la iglesia, aunque algo separada de la misma. Hubo en ella una antigua y numerosa congregación llamada la Cofradía de las Candelas, que se celebraba con mucha concurrencia, más en el primer tercio del pasado siglo empezó a decaer, y concluyó por cerrarse al culto y demolerse la capilla en totalidad, desapareciendo todo.

San Gil y Santiago.—Fueron dos iglesias antiguas y contiguas de las del Eresma. Santiago ocupó el sitio de la hoy casa moneda o fábrica de harinas, cercado y corralillo que la precede.

San Gil estuvo más a la derecha, enfrentando con la puerta del Parral y parte de las huertas de la derecha.

De Santiago no queda ningún vestigio. De San Gil, empezaron por no respetar la bóveda o sitio donde estuvo oculta la Fuencisla mientras la invasión árabe. Después, con el equivocado empeño de que San Gil había sido la Catedral primera, y que allí estaba

también el cuerpo de San Jeroteo, lo removieron buscándole en tiempo del obispo señor Mascareñas, hasta los cimientos, sin encontrar nada, contrariando las indicaciones de dominicos y carmelitas, que les señalaban como Catedral primera la de San Benito de los Barbechos, hoy San Antonio el Real.

En la huerta citada como parte del terreno de San Gil, aún se ha encontrado algún sepulcro.

Roca Amador.—Se conoció con este nombre la primera fundación de Trinitarios en nuestra Segovia, hecha por San Juan de Mata en 1206. Ocuparon en la Fuencisla parte del sitio en que hoy están los Carmelitas, y en las tapias que existen de aspecto antiguo, antes de llegar a las más modernas y puerta antigua de Carmen, se ve aún, también tapiada, la antigua puerta de Roca-Amador. Los Trinitarios ocuparon este convento hasta el año 1566, en el que se trasladaron al nuevo, en el barrio de Santa Eulalia, hoy Hospital militar.

San Lázaro.—Ocupó este convento o iglesia, en la Fuencisla, y al otro lado del Eresma, la meseta de rocas que se halla a la derecha, después de cruzar el río por el nuevo puente que abre paso a la carretera del Alcázar. Se le cita como hospital en los libros de la refitolería o pitanzas del Cabildo.

Santa Catalina.—Ermita y casa hospital en el barrio de San Lorenzo, al Oriente de la iglesia y a la izquierda de la carretera provincial, en sendero que baja desde la cuesta de la zorra, en terreno que hace una plazoleta. Antes hubo por estos sitios calle de Santa Catalina, paralela a la de los Vargas.

Ermita de las Nieves.—Pasando desde el barrio de San Lorenzo por el puente de Piedra sobre el arroyo Ciguñuela, y en un pequeño alto o colina se ve aún la fuente de este nombre, en el tapial de Mediodía de una finca de viñedo. Encima de esta fuente, y al otro lado de la tapia, estuvo le capillita de las Nieves, Virgen-cita que hoy se venera en el altar del Ecce-Homo, en la iglesia de Corpus.

San Valero.—Queda recuerdo de esta iglesia por Colmenares; ocupó cruzando el arroyo Ciguñuela, por el puente que da paso a la senda de San Vicente, la meseta o alto, de donde arranca el antiguo sendero de La Lastrilla y Bernuy. En las monjas de San Vicente hay reliquias de San Valero, desde luego proceden-

tes de esta tan antigua ermita, recuerdo importante para Aragón.

Capilla de Santo Domingo.—Pocos edificios han sufrido tantos cambios como el convento de este nombre. En los primeros tiempos de él o sea en los del santo, hubo una capilla en él a la izquierda según se baja a la alameda y aún está en el centro de este lienzo de pared, la puerta de estilo gótico con las armas de los reyes católicos. Esta capilla, funcionó mientras se hizo la actual iglesia, quedando luego prontamente abandonada y desapareciendo por innecesaria.

San Mamés o Santa Lucía.—Parroquia benedictina, que desapareció de antiguo; estaba en la ronda o paseo de este nombre, a la cabeza y en lo alto del paseo que se llamó Alamedilla con vistas a San Lorenzo.

Hospital de San Antón luego parroquia cas'rense.—Estaba a la izquierda en la calle que va desde Santa Eulalia a Santa Isabel; fué anejo y se comunicaba con el convento de San Francisco. En él se dió puede decirse el primero, o más atendido culto a los Sagrados Corazones y la iglesia estaba bastante adornada. En el altar mayor había una efigie de grande y preciosa talla de San Antón que feneció con otras en los desastres de San Francisco. Al ser despojadas y destruidas ambas iglesias, todo el terreno que ocupaban le tomó el cuerpo de Artillería para dependencias, que hubo de construir costosamente hace poco tiempo.

La Virgen del Consuelo.—Capilla que hubo en el Azoguejo, a la subida del postigo, a la izquierda y detrás de Santa Columba. Era uno de los pocos recuerdos de la orden agustiniana. La Virgencita estuvo en San Sebastián con la orden tercera de San Francisco que la dejó en las religiosas del licenciado Peralta al trasladarse a la capilla de la Paz.

NUMERO XII

Imágenes en los edificios

Hubo algunas en varios sitios de la ciudad. Hoy solamente quedan la Concepción, en la fachada de la Cárcel. La virgen del Socorro, encima de la puerta de San Andrés; dos imágenes de la

Virgen maltratada, una en el interior de la puerta de Santiago, otra en la fuente de la Virgen de la Fuencisla, y una pequeña imagen de Santa Ana, en la calle del mismo nombre y casa del costado, de la que fué convento, llamado también de Santa Ana.



Iglesia de San Antonio el Real

INDICE DEL TOMO SEGUNDO

Páginas

- 5 Pequeño plano de Segovia con sus partidos judiciales.
- 7 Cuadro sinóptico de la Historia.
- 9 Edad media. Sus épocas. Dominación visigoda. Alarico, Ataulfo.
- 10 Suevos. Vándalos. Sigerico. Walia. Teodoro. Turismundo.
- 11 Eurico. Teodosio.
- 12 Arcadio y Honorio. Los suevos en Segovia, Coea.
- 13 Emerico. Requila. Requiario. Archidulfo. Franta. Destrucción y luchas.
- 14 Frumario. Remismundo. Teodorico. Suevos. Alanos y Vándalos.
- 15 Leovigildo. Siglo VI. Alarico. Gesaléico. Amalarico.
- 16 Teudiselo. Agila. Atanagildo. Luiva I. Leovigildo.
- 17 Recaredo. Abjuración del arrianismo. Concilios de Toledo. Reformas.
- 18 Coepiscopo y obispo Pedro.
- 19 Monasterios benedictinos en la edad media.
- 20 Siglo VII. Luiva II. Viterico. Gundemaro. Sisebuto.
- 21 Recaredo II. Suintila. Concilios de Toledo. Ansérico.
- 22 Tulga Chindasvinto. Recesvinto. Wamba.
- 23 Errigio. Egica.
- 24 División y límites del obispado de Segovia.
- 25 Edad media Epoca 2.ª Witiza Dominación árabe.
- 26 Don Rodrigo. Los árabes en España.
- 27 Don Pelayo. Covadonga.
- 28 Segovia. Ocultación de la Fuencisla. Patronos segovianos.
- 29 San Frutos; datos históricos.
- 30 Favila. Alfonso I, el Católico.
- 31 Destrucción y Excursión de Alfonso en Segovia. Fruela I. D. Aurelio. D. Silo.
- 32 Mauregato. Bermudo el diácono. Siglo IX. Alfonso el Casto.
- 33 Ramiro I. Ordoño I. Alfonso III.
- 34 Siglo X. Don García Ordoño II.
- 35 Fruela II. Alfonso IV. El monje. Fernán González, conde de Castilla. Sepúlveda.
- 37 Ramiro II. Día Sanz y Fernán García segovianos. Cerco de Madrid.
- 38 Batalla de Simancas. Santiago y San Millán.
- 39 Ordoño III, el bueno. Sancho I, el craso.
- 40 Prisión del conde Fernán González.
- 41 Ramiro III. Don Vela. Bermudo II, el gotoso.
- 42 Célebre batalla de Catalañazor. Los árabes al finalizar el siglo X.
- 45 Soledad laureada, y teatro monástico Orden benedictina. El P. Argáiz.
- 47 Teatro monástico de la Santa Iglesia de Segovia. S. Epidiano y Lurigunda.

Páginas

- 48 Eutropio. Obispo accidental. Cap. II. Esteban, monje. S. Adelfio de Cardena.
- 42 Monasterio de S. Audito. Monjes martirizados. Monjes benedictinos en las Catedrales. Esteban, obispo de Segovia.
- 50 Capitulo III. Pedro, obispo.
- 51 Capitulo IV. Miniciano monje. Capitulo V. Ausérico de Camaño.
- 52 Capitulo VI. Sinduito. Cixila presbítero ilustre.
- 53 Capitulo VII. Deodato. Cap. VIII. Decencio monje.
- 55 S. Frutos, Valentin y Eulgracia.
- 56 Destrucción de conventos benedictinos por los árabes Santa María de la Hoz, S. Frutos y S. Audito.
- 57 Infante Don Sancho en S. Audito.
- 58 Santa María de Córdoba (Sacramenia).
- 59 Santa María de Casuar. S. Silvestre. Santa María de Matronas. S. Pedro de Caldas. Móstoles. El Parral. Aldea de Abades. S. Mamés. Santa María de Nieva. S. Martín del Grallar. S. Boal del Pinar (Cuéllar).
- 60 Capitulo IX. Favila Monje.
- 61 Capitulo X. Ilderado, Monje.
- 62 Siglo XI. Castilla. Condes García Fernández y don Sancho. Alfonso V, el noble.
- 63 Bermudo III. Doña Sancha.
- 64 Sancho el fuerte. Alfonso VI. Repoblación de Segovia y Sepúlveda.
- 66 Siglo XII. Alfonso VI.
- 68 Doña Urraca. Alfonso VII. Sancho III, el deseado. Alfonso VIII, el de las Navas.
- 69 Don Enrique y Doña Berenguela. Don Pedro de Aagen. Donaciones de monasterios por la ciudad para la nueva Catedral.
- 70 Grandes mejoras en Segovia por el obispo don Pedro.
- 70 Donaciones de doña Sancha. Fundaciones y nueva Catedral.
- 72 Ultimos recuerdos del obispo D. Pedro, D. Juan y D. Vicente, obispos de Segovia.
- 73 Muerte de D. Alfonso. D. Sancho y menor edad de Alfonso VIII. Los Castros y Laras, nuestro obispo D. Guillermo.
- 74 Mayor edad de Alfonso VIII. Su casamiento, y muerte del obispo don Guillermo. Obispo don Gonzalo. Donaciones a nuestros obispos.
- 75 Origen de los caballeros de Santiago. Id. de los canónigos reglares de San Norberto. Gana el rey a Cuenca con gente de Segovia y Avila. Concede al obispo las villas Mojados y Alcazarén, y nace en Segovia doña Berenguela en 1171.
- 76 Varios sucesos del reinado de Alfonso VIII.
- 77 Siglo XIII. Continuación de Alfonso VIII.
- 78 Concesiones de Alfonso VIII a nuestra Segovia y cabildo. Casamiento de D.^a Berenguela.
- 79 Fundación de la Veracruz y de los PP. Trinitarios. Linderos de Segovia y Madrid.
- 80 Fundación de las Huelgas y Universidad de Palencia. Muerte del príncipe D. Fernando. Temible invasión árabe, y peligro de los reyes cristianos.
- 81 Derrota de los árabes en la célebre batalla de las Navas de Tolosa. Enrique I y D. Fernando y D. Alfonso de León.
- 82 Doña Berenguela y Ordenes militares.
- 83 Alfonso X el sabio.
- 84 Sancho el bravo. Menor edad de Fernando IV.
- 85 Compendio de las noticias de Colmenares con respecto al siglo XIII.

Páginas

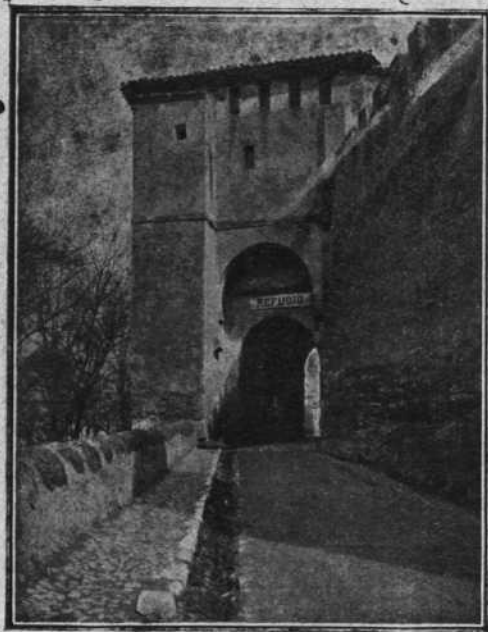
- 99 Siglo XIV. D. Fernando IV, el emplazado. Alfonso XI.
 100 Batalla del Salado. D. Pedro el cruel.
 101 Don Enrique II, el bastardo. D. Juan I.
 102 Enrique III, el doliente. Compendio de las noticias de Colmenares con respecto al siglo XIV.
 118 Siglo XV. D. Enrique III.
 119 Don Juan II. Su tutoría. Su mayor edad. Cortes en Segovia. D. Alvaro de Luna.
 120 Oposición a D. Alvaro. Derrota a los moros en Sierra Elvira. se le oponen los infantes de Aragón y el príncipe D. Enrique, y colmado de honores y cada vez más vivo el encono de sus enemigos, es condenado a muerte.
 121 Don Enrique IV. Sus favoritos D. Juan Pacheco y D. Beltrán de la Cueva. D.^a Blanca de Navarra, y después D.^a Juana de Portugal, esposas suyas. Los grandes del reino apoyaban a su hermano D. Alfonso. Deponen en Avila a D. Enrique. Batalla de Olmedo. Muerte de D. Alfonso.
 122 D. Enrique se opone a los derechos reales de su hermana doña Isabel. Muerte de don Enrique, Isabel la Católica y don Fernando V el católico.
 123 Medidas de gobierno de los reyes católicos, Toma de Ronda, Zalea y Zahara.
 124 Conquista de otros pueblos de Andalucía y toma de Granada Descubrimiento del nuevo mundo.
 125 Muerte de la reina Isabel. Sucesos que la siguieron. Algunos hombres célebres de este período
 126 Compendio de las noticias de Colmenares, con respecto al siglo XV que sigue con el reinado de D. Felipe.
 181 Muerte de D. Fernando el Católico en 21 de Enero de 1516.
 184 Teatro monástico de la Santa Iglesia Catedral de Segovia. Capítulo undécimo. Nuño de Sahagún, monje.
 186 Capítulo duodécimo D. Fernando.
 187 Capítulo décimo tercero. D. Pedro de Aagen, monje.
 192 Donaciones que hizo la ciudad al obispo D. Pedro para la Catedral.
 193 Noticias acerca de los monasterios que fueron donados.
 194 Obispo y D. Juan.
 195 Reliquias de San Frutos, Valentín y Engracia, patronos de Segovia.
 196 Monasterio de Santa Maria de la Sierra. Concesiones reales al obispo don Pedro.
 197 Siguen las donaciones.
 198 San Martín de Grallar y monasterio de Párraces.
 199 San Pedro de las Dueñas. Monasterio de Santa María de Nieva.
 200 Monasterio de Nuestra Señora de Sacramenia (o de Córdoba) y otras.
 201 Muerte del obispo D. Pedro. Capítulo décimo cuarto. Obispo D. Juan.
 202 Capítulo décimo quinto. D. Vicente. Capítulo décimo sexto. D. Guillermo monje.
 204 Obispos de otros Estados.
 207 Edades históricas. Crítica de la Edad Media.
 211 Apéndices. 1.^o Nuestros primitivos monasterios, y antiguas abadías.
 219 Concepto general crítico del monacato y órdenes religiosas.
 222 Apéndice 2.^o El Santísimo Cristo de la Vega, y el de Santiago en San Esteban.
 226 Apéndice 3.^o Glorias de Segovia. La reina D.^a Berenguela segoviana.
 236 Adiciones.

Páginas

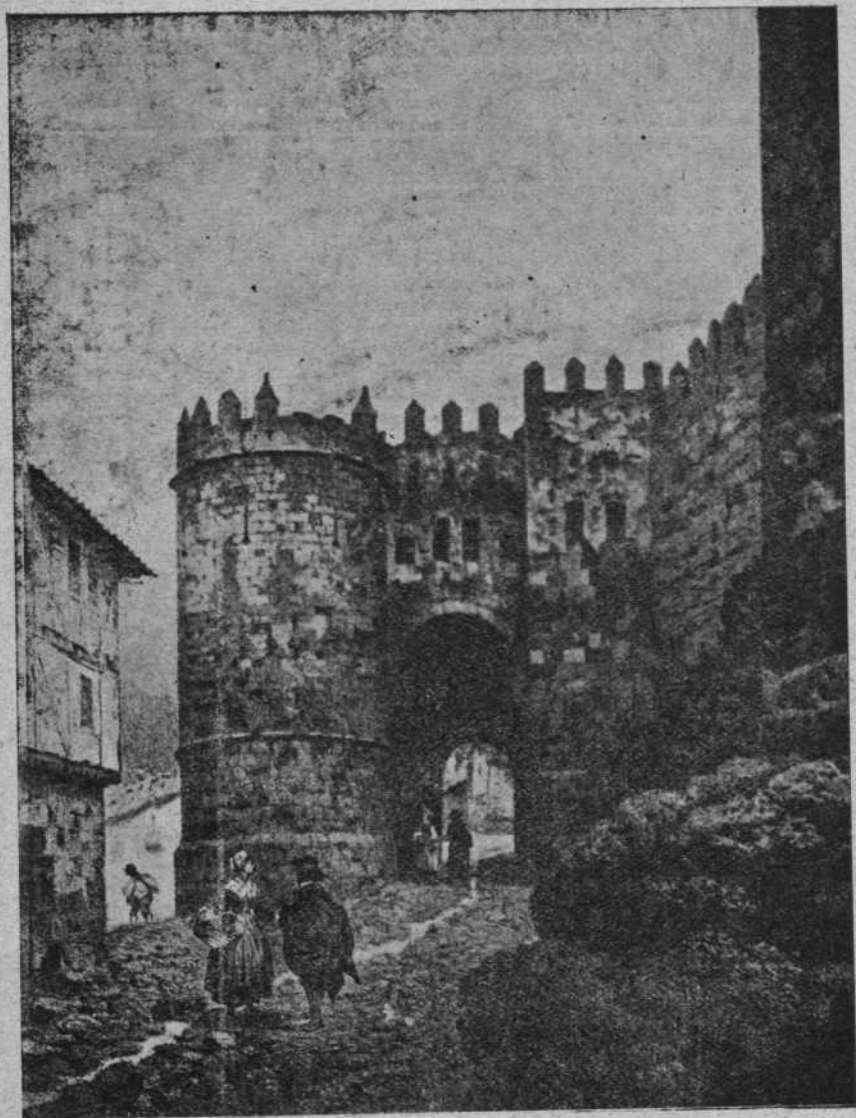
- 238 Glorias de Segovia. Reina doña María de Aragón, esposa de Alfonso V (segoviano).
- 246 Glorias de Segovia. Infanta de Castilla y de Aragón, doña Catalina (segoviana).
- 248 Recuerdo monumental núm. 1. Murallas y puertas de Segovia.
- 251 Recuerdo monumental núm. 2. Iglesias de Segovia. Preámbulo.
- 253 Cuadro sinóptico y Metodización aproximada, de los templos segovianos.
- 256 Iglesias románicas que conservan más íntegro el carácter monumental, y de estudio preferente, S. Esteban, S. Martín S. Millán, S. Lorenzo y S. Esteban.
- 257 S. Martín.
- 253 S. Millán.
- 260 S. Lorenzo.
- 262 Continuación de las iglesias románicas en general. S. Andrés.
- 263 La Trinidad.
- 264 S. Nicolás.
- 265 S. Juan, S. Sebastián.
- 266 S. Clemente. Santos Justo y Pastor.
- 267 Santa Eulalia. Santo Tomás. S. Marcos.
- 268 S. Pedro de los Picos. S. Quirce. La Vera Cruz.
- 268 S. Blas.
- 270 S. Vicente el Real.
- 271 Iglesias con detalles góticos o platerescos. S. Miguel.
- 272 Santa Cruz y Cueva de Santo Domingo.
- 273 El Parral.
- 275 Convento de Santa Isabel. Hospital de la Misericordia.
- 276 Convento de San Antonio el Real.
- 277 Seminario Conciliar y la Fuencisla.
- 278 Carmelitas descalzos.
- 279 Conventos de Carmelitas y Dominicas.
- 280 San Juan de Dios y los Doctrinos.
- 281 Conventos de San Gabriel y Encarnación.
- 282 Edificios árabes: Corpus Christi.
- 283 Calvario de la Piedad. Frisos de las Dominicas.
- 284 Iglesias salas.
- 285 Ermitas.
- 286 Capillas particulares.
- 288 Iglesias y capillas cerradas.
- 294 Templos en ruinas.
- 296 Templos demolidos.
- 299 Imágenes en los edificios.

ERRATAS MAS IMPORTANTES

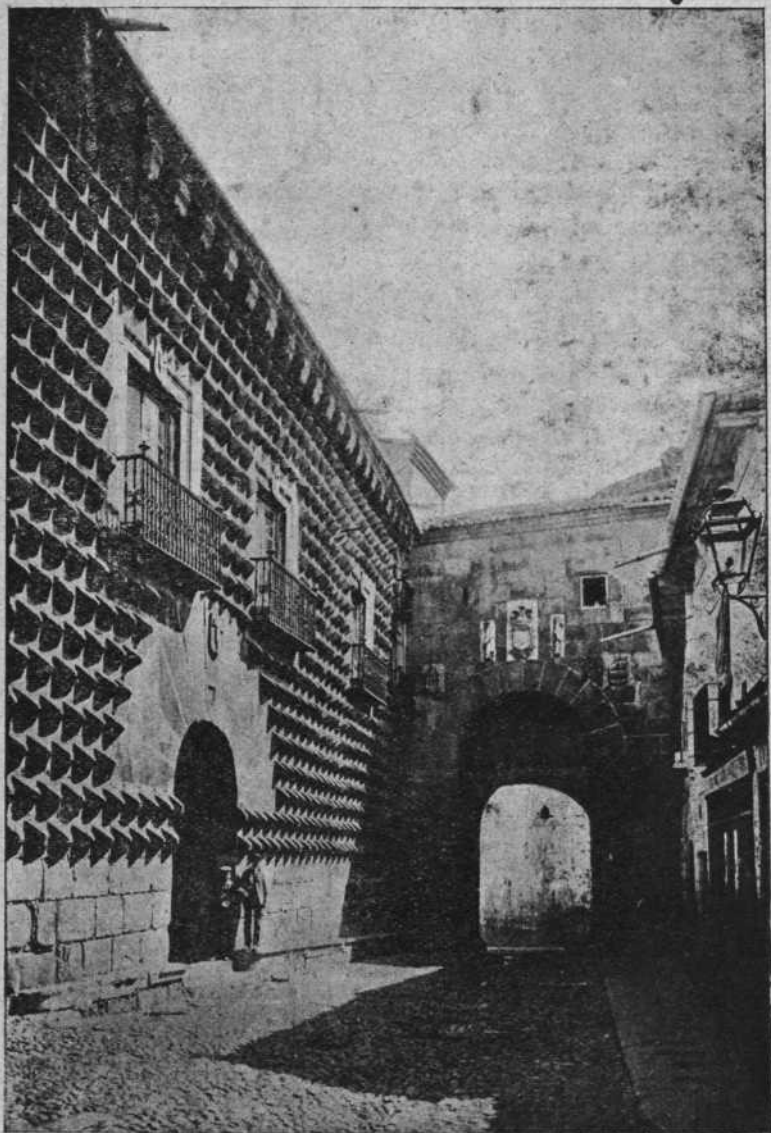
PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
15	3	nuestros	nuestro
19	8	su	sus
23	38	eunieron	reunieron
75	34	1181	1171
79	20	mujeres	sirvientas
89	17	sacaría	sacarían
90	27	deferencias	diferencias
104	6	Galegos	Gallegos
108	32	Sotosaleos	Sotosalbos
125	4	io venía	no venía
128	24	vnces	voces
224	1	ganalura	galanura
260	29	Hernández, Useros	Hernández Useros, y
271	14	omitido	NUMERO II
277	3	NUMERO II	NUMERO III



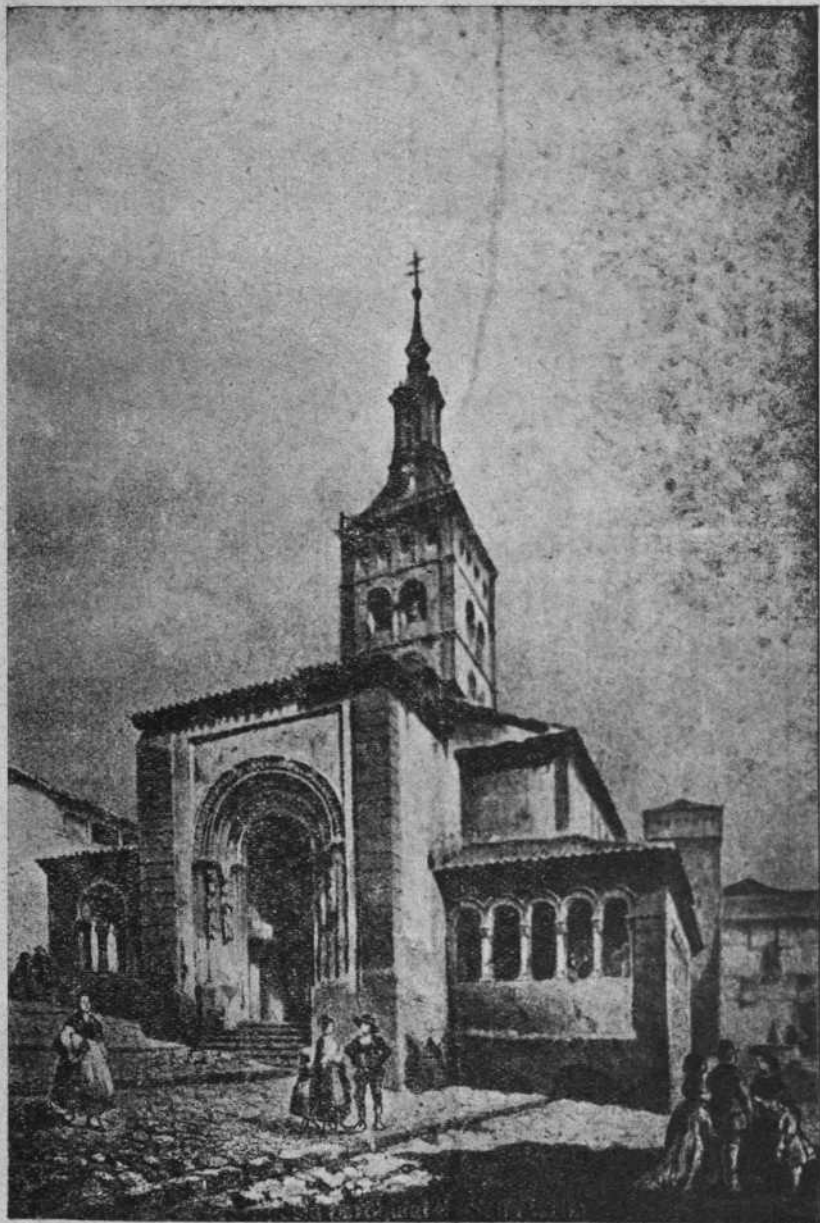
Puerta de Santiago



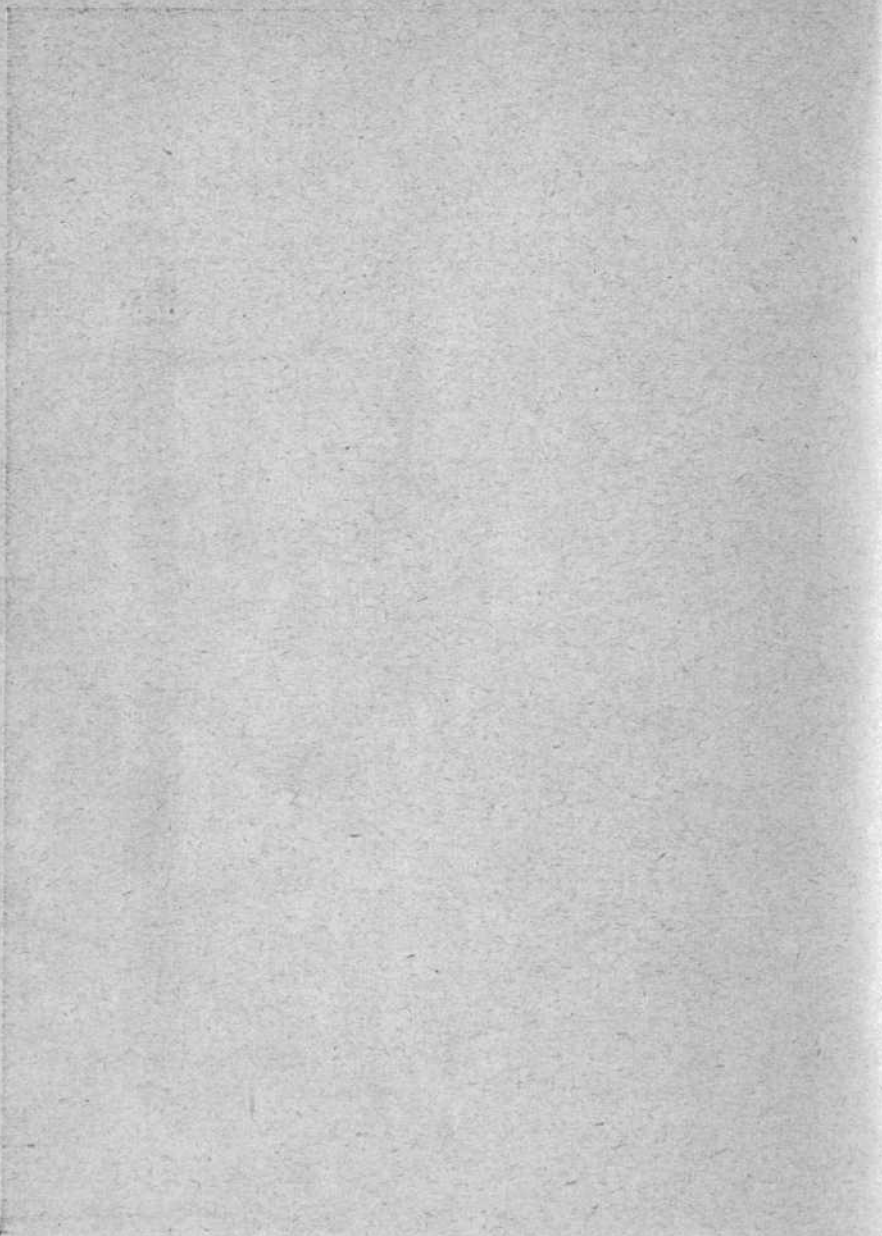
Puerta de San Andrés



Puerta de los Picos



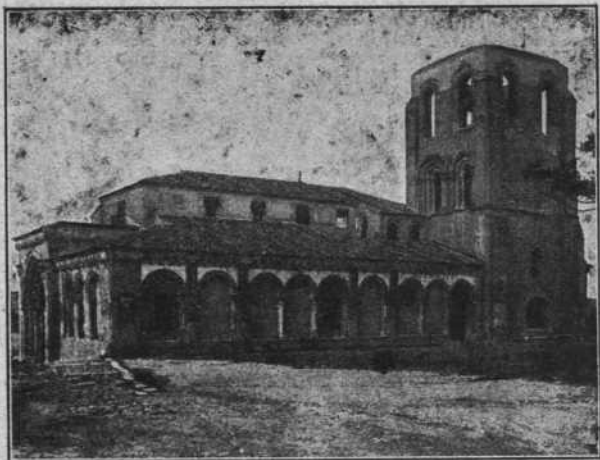
Iglesia parroquial de San Martín



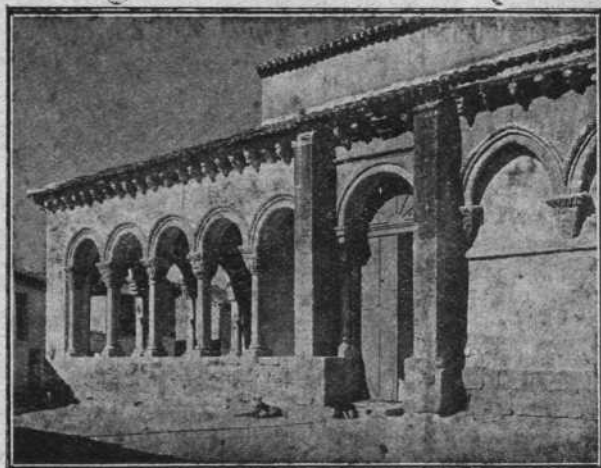
THE UNIVERSITY OF CHICAGO



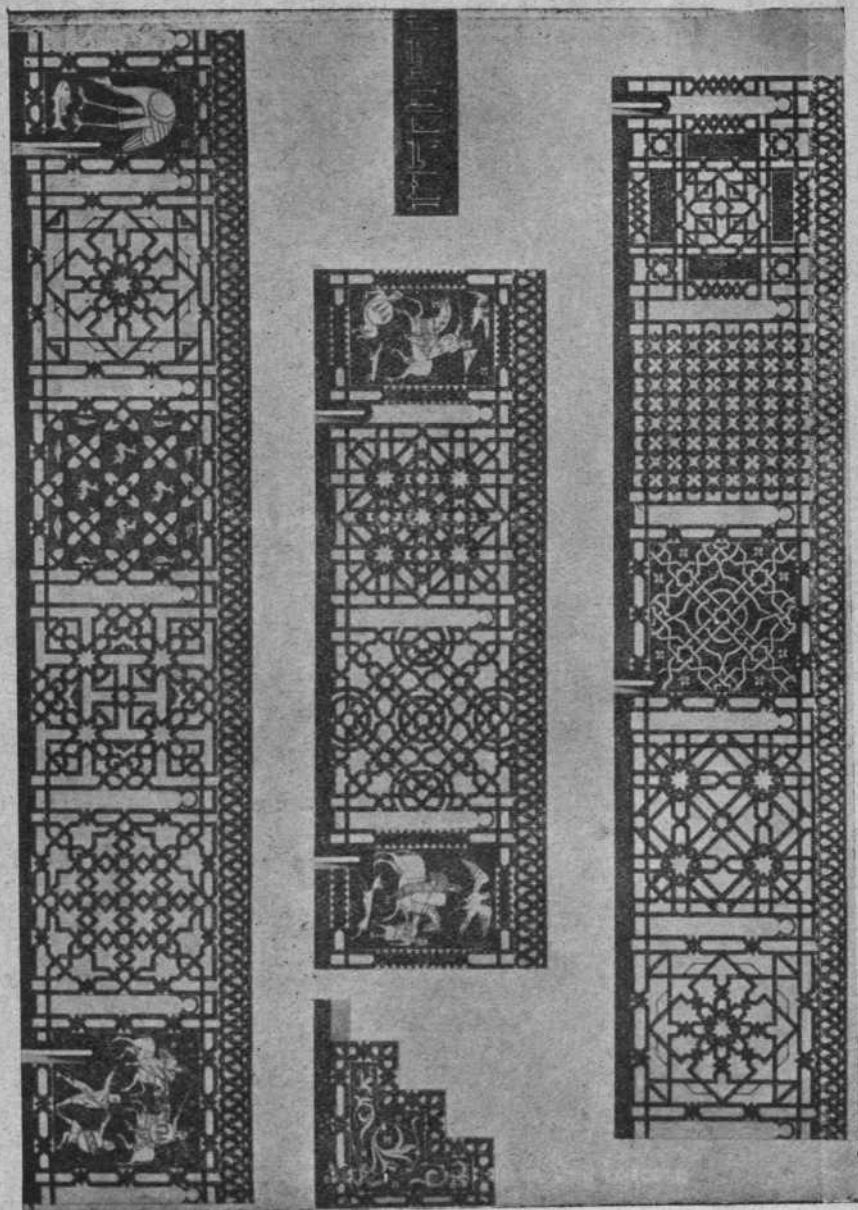
Iglesia de San Millán



San Juan de los Caballeros



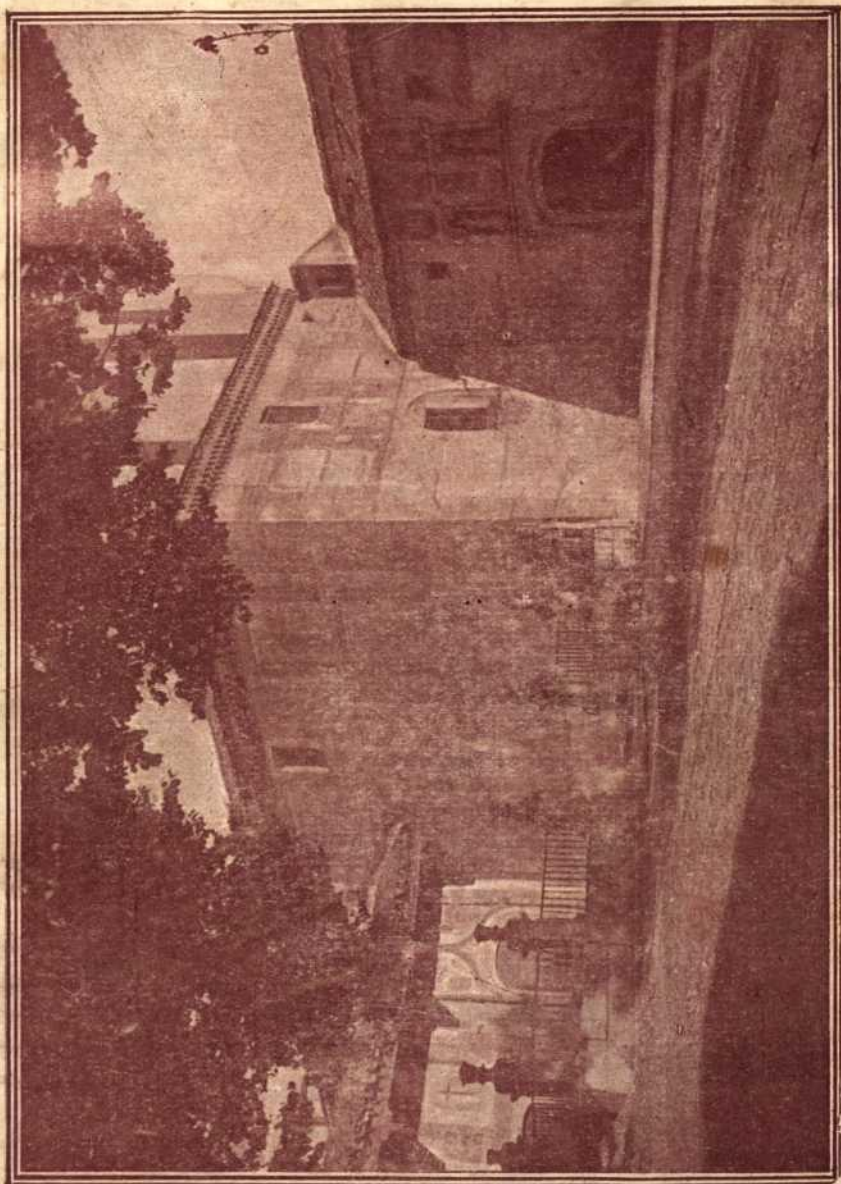
[Atrio de la iglesia de San Lorenzo]



Frisos árabes en el torreón de las Dominicas







Convento de San Antonio el Real

Precio Ptas:

2



10,000 ps

